

COLECCIÓN  
DE ESTUDIOS 54

---

LA  
NATURALEZA  
DE LA  
POBREZA

---

Víctor Renes Ayala

COLECCIÓN  
DE ESTUDIOS 54

---

LA  
NATURALEZA  
DE LA  
POBREZA.  
APUNTES PARA  
UNA SOCIOLOGÍA  
DE LA POBREZA

---

Víctor Renes Ayala

Madrid, 2025

© FUNDACIÓN FOESSA

Embajadores, 162

28045 Madrid

[informacion@foessa.org](mailto:informacion@foessa.org)

[www.foessa.es](http://www.foessa.es)

© Cáritas Española Editores

Embajadores, 162

28045 Madrid

Teléf.: 91 444 10 00

[publicaciones@caritas.es](mailto:publicaciones@caritas.es)

[www.caritas.es](http://www.caritas.es)

ISBN: 978-84-8440-893-2

Depósito Legal: M-27000-2024

Preimpresión e impresión:

ADVANTIA, Comunicación Gráfica, S. A.

Formación, 16. Pol. Ind. Los Olivos

28906 Getafe (Madrid)

Impreso en España/Printed in Spain

# Índice

<b>PRÓLOGO .....</b>	<b>09</b>
<b>PRIMERA PARTE Lo que la historia nos enseña.</b>	
La pobreza y la exclusión social .....	15
<b>INTRODUCCIÓN.</b> La pobreza y la exclusión como analizadores sociales; la realidad solo es abordable desde la categoría de complejidad .....	17
<b>1. Asumir la complejidad de los conceptos de pobreza y exclusión social .....</b>	<b>21</b>
<b>1.1. La pobreza .....</b>	<b>21</b>
<b>1.1.1. La definición de pobreza del Primer Programa Europeo .....</b>	<b>21</b>
<b>1.1.2. Sentido y contenido de los componentes de la definición .....</b>	<b>25</b>
<b>1.1.3. Adecuada pero insuficiente .....</b>	<b>28</b>
<b>1.2. La exclusión .....</b>	<b>30</b>
<b>1.2.1. La comprensión del hecho social de la pobreza como exclusión social; la propuesta de los programas europeos .....</b>	<b>30</b>
<b>1.2.2. La exclusión social como concepto legitimado .....</b>	<b>34</b>
<b>1.2.3. Las categorías de pobreza y exclusión en las estrategias europeas...</b>	<b>36</b>

<b>2. Enseñanzas de la historia .....</b>	<b>39</b>
<b>2.1. Los procesos de empobrecimiento como eje de giro del cambio conceptual .....</b>	<b>39</b>
<b>2.2. Trasformación social/cambio conceptual .....</b>	<b>45</b>
<b>2.3. Pobreza/Exclusión, la complejidad de la realidad .....</b>	<b>49</b>
<b>2.3.1. ¿Una relación de complementariedad? .....</b>	<b>49</b>
<b>2.3.2. Claves para un concepto .....</b>	<b>52</b>
<b>2.4. La pobreza/exclusión desde el enfoque de capacidades y potencialidades .....</b>	<b>54</b>
<b>2.4.1. Sinergia e interrelación entre conceptos .....</b>	<b>54</b>
<b>2.4.2. Autodependencia y capacidad de agencia .....</b>	<b>57</b>
<b>3. Las categorías de pobreza y exclusión como relación social .....</b>	<b>61</b>
<b>3.1. Una relación social construida .....</b>	<b>61</b>
<b>3.1.1. De asistencia .....</b>	<b>63</b>
<b>3.1.2. De dependencia .....</b>	<b>64</b>
<b>3.1.3. Descalificadora .....</b>	<b>65</b>
<b>3.1.4. Socialmente construida .....</b>	<b>67</b>
<b>3.2. Forma y contenido de esa relación social .....</b>	<b>69</b>
<b>3.3. Desigualdades estructurales, procesos relationales excluyentes, agencia .....</b>	<b>73</b>
<b>SEGUNDA PARTE Las claves de la acción humana ....</b>	<b>77</b>
<b>INTRODUCCIÓN.</b> La pobreza y la estructura de lo humano; la pobreza alcanza la profundidad de lo humano .....	79
<b>4. El acontecimiento humano: necesidad, sentido, actuación .....</b>	<b>83</b>
<b>4.1. El ser humano como acontecimiento .....</b>	<b>83</b>
<b>4.1.1. Lo que compone el acontecimiento humano .....</b>	<b>84</b>
<b>4.1.2. Notas del acontecimiento humano .....</b>	<b>85</b>
<b>4.1.2.1. El ser humano es un acontecimiento que se sabe .....</b>	<b>85</b>
<b>4.1.2.2. Sus esperas originan una posición de necesidades ....</b>	<b>85</b>
<b>4.1.2.3. Fruto de dicha libre actualización y de que sucede en el tiempo, es la actuación .....</b>	<b>86</b>
<b>4.1.3. Qué significan estas tres dimensiones para la teoría de la pobreza .....</b>	<b>86</b>

<b>4.2.</b> “La estructura de lo humano” y las tres claves del acontecimiento humano .....	87
<b>4.2.1.</b> Más allá de la sociología del acontecer humano .....	87
<b>4.2.2.</b> La configuración del dinamismo de la personalidad .....	87
<b>4.2.2.1.</b> La capacidad de construir Sentido .....	88
<b>4.2.2.2.</b> Las Posibilidades .....	89
<b>4.2.2.3.</b> La actualización de las posibilidades como Apropiación..	90
<b>4.2.3.</b> Las Necesidades en la estructura de lo humano .....	91
<b>4.2.4.</b> Las capacidades y la “estructura de lo humano” .....	94
<b>5. Una revisión socioantropológica del desarrollo humano....</b>	<b>97</b>
<b>5.1.</b> El concepto de desarrollo .....	97
<b>5.2.</b> Un desarrollo reducido al crecimiento económico trasmuta la relación tener-ser .....	98
<b>5.3.</b> Las distorsiones de este modelo de desarrollo y de sociedad .....	100
<b>5.4.</b> Las tres claves de la acción humana y del desarrollo humano .....	102
<b>5.4.1.</b> Una concepción integral que no escinde a la persona .....	102
<b>5.4.2.</b> El desarrollo humano y las claves de la acción humana .....	105
<b>6. Una nueva teoría de las necesidades, del sentido y del empoderamiento .....</b>	<b>109</b>
<b>6.1.</b> La visión de las Necesidades. Una nueva teoría de las Necesidades ....	109
<b>6.1.1.</b> La comprensión de las Necesidades desde la “consistencia de lo humano” .....	109
<b>6.1.2.</b> Visiones sistémicas de las necesidades .....	112
<b>6.1.2.1.</b> Necesidades como categorías de valor. Agnes Heller .....	112
<b>6.1.2.2.</b> Necesidades fundamentales. <i>Desarrollo a escala humana (DEH)</i> . CEPAUR .....	113
<b>6.1.2.3.</b> Capacidades y funcionamientos. Amartya Sen y Marta C. Nussbaum .....	114
<b>6.1.2.4.</b> Necesidades universales. Len Doyal y Iam Gough .....	116
<b>6.1.2.5.</b> Necesidades radicales existenciales. Fernando Vidal ....	117
<b>6.1.3.</b> Algunas claves para comprender el mundo de las necesidades .....	119
<b>6.2.</b> La comprensión del Sentido. Una teoría del Sentido .....	124
<b>6.2.1.</b> Por qué una teoría del sentido .....	124
<b>6.2.2.</b> Universalidad-derechos-subjetividad .....	126
<b>6.2.3.</b> Sentido, satisfactores y mundos vitales .....	128
<b>6.2.4.</b> Sentido y per-tenencia .....	131
<b>6.3.</b> La capacidad de empoderar. Una teoría del empoderamiento .....	132
<b>6.3.1.</b> Activación, poderes y potencialidades .....	132
<b>6.3.2.</b> Empoderamiento y capacidades .....	135
<b>6.3.3.</b> Empoderamiento, pobreza y exclusión social .....	136

## TERCERA PARTE La naturaleza de la pobreza .... 139

<b>INTRODUCCIÓN.</b> Trascender los fenómenos. La naturaleza de la pobreza .....	141
<b>7. Las tres claves del acontecimiento humano y la pobreza... 145</b>	
<b>7.1. La pobreza, una realidad poliédrica .....</b>	145
<b>7.2. Los lados del poliedro .....</b>	148
<b>7.2.1. La pobreza supone una modificación de la comprensión del “sistema de necesidades” .....</b>	148
<b>7.2.2. La pobreza supone una modificación del “sentido” de las relaciones sociales .....</b>	155
<b>7.2.3. La pobreza supone una modificación del “empoderamiento” de los sujetos como agentes .....</b>	161
<b>7.3. Pobreza-persona-sociedad .....</b>	169
<b>8. ... Y los procesos de empobrecimiento.</b>	
<b>“Sociedad ‘en’ persona” .....</b>	<b>173</b>
<b>8.1. Sociedad y procesos de empobrecimiento .....</b>	173
<b>8.2. El espacio del empobrecimiento .....</b>	176
<b>8.2.1. El mundo social como espacio social construido .....</b>	177
<b>8.2.2. [Procesos de] Acceso y [Vínculos de] Arraigo .....</b>	180
<b>8.2.3. La distribución del empobrecimiento en el espacio social .....</b>	182
<b>8.3. Procesos de empobrecimiento y dimensiones del acontecimiento humano .....</b>	187
<b>8.4. Estructura estructurante; los “referentes evaluadores” del espacio del empobrecimiento .....</b>	190
<b>8.4.1. Los “señaladores descriptores” .....</b>	190
<b>8.4.2. La sociedad “hace ser” el empobrecimiento .....</b>	192
<b>8.4.3. La lógica de la “acumulación de limitaciones” .....</b>	194
<b>8.4.4. La “fragilización del entramado social” .....</b>	195
<b>9. El empobrecimiento. “Persona en sociedad” .....</b>	<b>197</b>
<b>9.1. Complejidad y comprensión antroposocial de la pobreza .....</b>	197
<b>9.1.1. Necesidades-Tener .....</b>	197
<b>9.1.2. Empoderamiento-Hacer .....</b>	198
<b>9.1.3. Sentido-Estar .....</b>	199
<b>9.2. El empobrecimiento; todo está entrelazado en progresivo refuerzo .....</b>	201

<b>9.3.</b> Estructura estructurante; los “referentes evaluadores” del empobrecimiento .....	203
<b>9.3.1.</b> Los “señaladores descriptores” .....	203
<b>9.3.2.</b> Sentidos y significados .....	205
<b>9.3.2.1.</b> El empobrecimiento como “realidad” .....	205
<b>9.3.2.2.</b> Realidad y Ser .....	207
<b>9.3.3.</b> La articulación de los referentes evaluadores .....	209
<b>9.4.</b> El empobrecimiento como proceso .....	215
<b>9.4.1.</b> Comprender el “entrelazado” del empobrecimiento; sujeto y estructura .....	216
<b>9.4.2.</b> Aspectos nucleares del “proceso” .....	217
<b>9.4.2.1.</b> “Realidad Dinámica” .....	217
<b>9.4.2.2.</b> “Realidad Vivencial” .....	221
<b>9.4.2.3.</b> Las estrategias .....	225
<b>10.</b> <b>Riqueza/pobreza como “asociación al ser” .....</b>	<b>229</b>
<b>10.1.</b> Riqueza/Pobreza desde un nuevo paradigma “antropo”social .....	229
<b>10.2.</b> Riqueza/Pobreza en la sociedad del crecimiento y en la sociedad del desarrollo .....	233
<b>10.2.1.</b> Riqueza/Pobreza en la sociedad del “Crecimiento” .....	235
<b>10.2.2.</b> Riqueza/Pobreza en la sociedad del “Desarrollo” .....	236
<b>ANEXO I. Indicadores multidimensionales cuantitativos y cualitativos .....</b>	<b>239</b>
<b>ANEXO II. Los “referentes evaluadores” de la naturaleza de la pobreza .....</b>	<b>247</b>



# Prólogo

¿Es el concepto de pobreza una concepción antigua y ya no adecuada a la evolución actual de la sociedad, que es propia de la constelación del asistencialismo, y va unida a una política que genera dependencia? Porque ¿qué sentido tiene?, ¿de qué hablamos cuando decimos “pobreza”? Quizá se intenta ver, saber, entender, cómo hay distintos rasgos, condiciones, posiciones sociales, que los seres humanos y sus culturas tienen y en los que están; quizá se trate de las formas de ser y vivir que están en la base, sino del origen de la pobreza, sí de la forma en que configuran y condicionan su realidad. O quizá se intenta dar cuenta de la sociedad en que existe la pobreza, y de cómo hay procesos que están en su base y que están en su origen, y que dan de sí situaciones de pobreza o pobrezas que configuran el mapa de grupos y de formas de ser y vivir. O quizá lo que se intenta es saber responder a una y otra cuestión y ambas en interrelación de construcción, de entendimiento y de explicación.

Son preguntas con las que se intenta disponer de respuestas que ayuden a ver sus sentidos y significados. Y esto es lo que nos exige saber hacer bien las preguntas y encontrar las respuestas. Si es de esta complejidad de lo que buscamos respuestas, las preguntas tendrán que ver con ello. Es necesario asumir que las respuestas tienen que ver con las preguntas. Y lo que se está preguntando debe estar bien alineado con las respuestas que se necesitan tener, de modo que las propias respuestas que se buscan no solo están condicionadas por las preguntas, sino que ellas mismas son también condicionantes de las preguntas.

Es oportuno precisar, previamente, que será necesario tener presente la propia historia del concepto, aunque el objetivo de la búsqueda en que se embarcan estas reflexiones no es hacer historia. Ciento que no sería una mala elección, y no solo porque todo tiene una historia, sino porque la historia forma parte de las respuestas a las preguntas con que hemos empezado y, por supuesto, de las preguntas que se han realizado. Por eso no la podemos obviar y la tenemos presente. Incluso será el punto de partida. Desde tal historia es desde donde se va a intentar acotar el objeto y el objetivo de estas reflexiones.

La pobreza es un hecho que, como tal, oscila entre la paradoja de su realidad y de su invisibilidad; entre ser reconocida como un hecho existente, a pesar de las diferencias en su estimación, incluso en su concepto, y, por otra parte, ser considerada como un fenómeno social secundario a la hora de la toma de decisiones, especialmente en las decisiones que estructuran la sociedad. Importa destacar esta dualidad paradojal, pues ya, como impresión primera de realidad, su aprehensión como hecho social no se ciñe solo a lo que se puede denominar su estado.

Una descripción de las situaciones de pobreza es un punto de partida, pero por sí solo no solo es insuficiente, sino que con la sola descripción de su estado solo se alcanza una visión puramente estática de estas situaciones. Es decir, podemos quedar atrapados en las definiciones y descripciones de sus características. Porque hay que tener en cuenta que las definiciones y mediciones de tales situaciones nos dan el estado del sistema. Y esta es, indudablemente, una contribución de los estudios de pobreza y exclusión, bien sean de tipo general, bien sean de colectivos concretos, que nos dan información sobre su estado; es decir, se refieren al resultado de clasificar y contar a los componentes de un determinado sistema social, conceptualizados como categorías sociales. Esto permite llegar a mediciones, descripciones y algún tipo de inferencia causal.

Pero no se puede hacer girar la comprensión y el tratamiento del hecho de la pobreza a este solo conocimiento describiendo sus notas y características; y no se puede quedar en la identificación de los déficits existentes que intentan medir la distancia entre sus características y lo que la sociedad instituye como elementos básicos del bienestar social. Eso reduciría su comprensión a la descripción del hecho mismo de la situación concreta de pobreza, y a que sea un hecho social sin visibilidad como fenómeno social, como hecho de sociedad. Procediendo de esta forma, se plantearía el afrontamiento de la pobreza a través de estrategias que no son estrategias de sociedad, sino de las deficiencias de su estado como situación, de modo que la relación pobreza-sociedad a lo más se reduciría a lo que la sociedad define que debe ser la integración social. Aunque, es necesario reiterarlo, esto no quiere decir que los estudios que

cuentan con indicadores multidimensionales no sean una necesaria base para el análisis de la complejidad de procesos que enmarcan y generan el estado de la pobreza. Pero con ello no se agota el conocimiento de la pobreza como fenómeno social.

Conviene atender a lo que J. M. Tortosa (1) nos dice que puede pasar si nos quedamos en los indicadores y en la descripción de sus características y déficits, pues sería quedarnos en contar pobres, y de esta manera resultaría que se sabría muy bien cuántos “átomos pobres” hay, pero sin saber la red de relaciones sociales en que cada átomo se encuentra; es decir, sin comprender su naturaleza. Dos personas pobres iguales en cuanto al umbral que mida su situación pueden tener comportamientos diferentes precisamente porque son diferentes las relaciones sociales en que se mueven y que contribuyen a construir su estado, por lo que hay que tener muy presentes sus relaciones con y entre muy diversos componentes de ese “átomo”, sus vínculos y redes relaciones, su ambiente, su sociedad y los procesos prevalentes en ella, etc. Con ello está avisando de que una cosa es el estado de la pobreza, y otra distinta es la naturaleza de la pobreza, ya que una cosa es la composición de una sociedad y las categorías sociales que la conforman, y otra su estructura. Una cosa es el estado de la pobreza, al que alcanzamos a través de los estudios de indicadores de situación o estado, y otra es la naturaleza de la pobreza, pues para comprenderla como fenómeno social hay que considerar otras dimensiones.

Por tanto, un conocimiento de la pobreza como hecho social debe entenderla también como fenómeno social y exige entender y comprender su relación con la sociedad de la que es manifestación y realización de sociedad. Sin que, por ello, entre estado y naturaleza se produzca una relación de desconocimiento y, menos aún, de no tener una relación analítica. Los estudios del estado de la pobreza aportan elementos para poder profundizar en este fenómeno social y llegar a entender y comprender la naturaleza de la pobreza.

Así pues, ¿qué son estas reflexiones? Apuntes, anotaciones, que comentan, reflexionan y pretenden introducir la cuestión que debe afrontar la sociología de la pobreza, aunque no lleguen a desarrollarse en toda su extensión como una propuesta terminada. Son, pues, una contribución que se propone para la sociología de la pobreza, como un marco de referencia en el que se pueda ir aportando el resultado de la reflexión de la acción, de los hechos que acontecen en las vivencias; y del pensamiento y de los conceptos que nos desvelan los procesos,

---

(1) Tortosa, J. M.: “Representación de la pobreza y política social”, en *Sociología del Trabajo*, n.º 9. Edit. Siglo XXI. Madrid, 1990. Id.: *La pobreza capitalista*. Tecnos, Madrid, 1993.

tendencias, estrategias sociales, pero también personales, que se enraízan en la participación de las personas y de la sociedad y de sus estructuras en las decisiones que construyen el espacio del empobrecimiento.

Estas reflexiones se han ido construyendo a lo largo del trabajo, del proceso de trabajo, a lo largo del pensamiento, del debate, de la reflexión de muchas y muchos que han aportado elementos, herramientas, instrumentos conceptuales que posibilitan dar cuenta y dar sentidos y significados sin sustituir ni suplantar lo que el fenómeno de pobreza/exclusión vivido y vivenciado hace decir a todos, y en especial, a quienes lo experimentan; o mejor, lo sufren-padecen. Y son reflexiones que vienen pendientes desde que el V.<sup>o</sup> Informe Foessa (1994) abordó, aunque no desarrolló en la amplitud necesaria, el “cambio de rostro de la pobreza” que se estaba produciendo a finales del siglo XX. En ese informe quedó constancia de que “el estudio de la pobreza comienza cuando pasamos de la descripción de los factores detectados en los estratos económicos más bajos de la sociedad, a su análisis como elementos que forman parte de los procesos de empobrecimiento. Y termina cuando esos procesos son examinados en el cruce entre biografía y sociedad (e historia) en diversas situaciones sociales y grupos concretos, que dan cuenta del concepto de pobreza como fenómeno referido a necesidades y derechos de esos grupos”<sup>(2)</sup>. Cuando dice descripción remite al estado, y cuando dice fenómeno social a la naturaleza de la pobreza.

Estas reflexiones son, pues, una deuda debida a lo que es exigible para la comprensión de la pobreza en toda su profundidad, y que es un reto pendiente incluso para la propia concepción de la pobreza. Asumen, por tanto, el reto planteado pero no realizado de lo que en ese informe se enuncia para dar cuenta del cambio de rostro: los procesos de empobrecimiento, la relación actores/estructuras y la pobreza como relación social, la nueva concepción de las necesidades, la relación entre dualización social, pobreza y exclusión, de lo que ya los programas europeos, que terminan en 1994, habían puesto unas bases y una dirección concreta de investigación/acción. De su mano estas reflexiones se plantean la necesidad de construir el mapa conceptual que nos permita dar cuenta de lo que es sustancial en este campo y de lo que implica la pobreza desde lo que constituye su naturaleza como fenómeno social.

Para abordar esta propuesta se proponen tres partes. Una primera, lo que la historia nos enseña, considerando adecuado entrar en lo que la historia nos ha ido enseñando pues el propio concepto de pobreza ha demandado una reflexión

---

(2) V.<sup>o</sup> Informe Foessa. Madrid. Foessa, 1994. Consultar pp. 283-313; especialmente pp. 306 y ss.

sobre lo que puede y no puede aportar e, incluso, sobre su vigencia, pues ha sido cuestionado como concepto para el análisis social. Lo que lleva a la consideración de la relación pobreza/sociedad desde la que se establece que la pobreza definitivamente es una cuestión sociológica, pues desvela la lógica de la propia sociedad. Por ello, aunque la pobreza sea un hecho social que como tal tiende a quedar invisibilizado, la consideración de esa relación acabará llevando a la consideración de la naturaleza de la pobreza como una cuestión sociológica, de la pobreza como fenómeno social. Desde ahí, en las otras partes, se va a plantear que este fenómeno social no solo es más que un puro hecho social, sino también más que una cuestión puramente sociológica ¿Cómo una cuestión meta-sociológica? En la segunda parte se inicia el tratamiento de naturaleza de la pobreza desde las claves de la acción humana, porque el sentido, las necesidades y el empoderamiento se constituyen como el vehículo complejo a través del que la sociología, la antropología y la filosofía dan soporte al estudio de la naturaleza de la pobreza. Y la tercera parte trata la reconceptualización necesaria para poder dar cuenta de la naturaleza de la pobreza, tanto en la vertiente sociedad-persona como en la vertiente persona-sociedad.



# **PRIMERA PARTE**

**Lo que la historia nos enseña.  
La pobreza y la exclusión social**



# **INTRODUCCIÓN**

## **La pobreza y la exclusión como analizadores sociales; la realidad solo es abordable desde la categoría de complejidad**

Hay que tener siempre presente que estamos ante un hecho social que es una “relación social”. Y aunque esto sea una tautología, pues si es un hecho social es la plasmación de una relación entre hecho y sociedad, hay que destacarlo por la relevancia que debe tener. Y en estas reflexiones la tendrá, y eso es lo que en esta primera parte se debe conseguir partiendo de revisar los propios conceptos que se han utilizado para ello, como son los conceptos de pobreza y de exclusión social. Y la cuestión que esta parte va a acabar planteando no parece estar en una elección entre conceptos, si el concepto de pobreza o el de exclusión, sino en lo que cada uno, o mejor, lo que el constructo pobreza/exclusión puede aportar de manera más significativa como valor añadido a la comprensión de tal hecho social.

Es necesario dar cuenta de las condiciones excluyentes, como veremos que destaca el concepto de pobreza, y dar cuenta de la dinámica excluyente de la sociedad, que destaca el concepto de exclusión. Ambas referencias serán imprescindibles desde el momento en que consideremos que la clave está en la naturaleza de la relación pobreza-sociedad, y no en la sola descripción de las notas y características del hecho social como efecto de esas condiciones y de esas dinámicas. O lo que es lo mismo, se debe caer en la cuenta de que la realidad solo es abordable desde la categoría de complejidad. Y la complejidad nos salva de la linealidad, de la simplicidad, de la tentación reduccionista; pero también de la tentación de fragmentar, de separar, de romper lo que está tejido junto.

No se puede dejar de lado que el concepto de pobreza ha realizado una valiosa aportación para la comprensión de la naturaleza de la cuestión social, de

su sentido y significado y de lo que históricamente ha sido la desigualdad y la pobreza, y de sus características y condiciones, y de su capacidad explicativa de los procesos y de las estructuras sociales que la generan. Tampoco se debe dejar de lado que el concepto de exclusión nos da una imprescindible aportación para la comprensión de la naturaleza de la cuestión social, de su sentido y significado, de los elementos de la estructura social que tienen consistencia propia para expulsar hacia sus márgenes a los que considera fuera de la dinámica social. Por descontado que no se puede comprender la cuestión social de la históricamente denominada “pobreza” solo desde su relación con el indicador monetario, con la pobreza económica, ni solo con la dinámica que genera distancia social, sino desde las múltiples condiciones (estructurales, sociales y personales) para el pleno ejercicio de los derechos y para la plena participación social. Si esto es así como cuestión necesaria e imprescindible, el resultado es dar pasos para disponer de mejores utillajes para el análisis y el diagnóstico.

Es la complejidad de todo ello lo que constituye las dimensiones del hecho social, por lo que, si queremos entender y comprender, la cuestión no puede quedar reducida a la descripción y a la categorización de “los pobres y excluidos que existen en nuestra sociedad”, sino que debemos contemplar el otro polo, o sea, la sociedad, analizando también “la sociedad en que existen los pobres y excluidos de nuestra sociedad”. En definitiva, debemos afrontar cuál es/son la/s relación/es que se producen entre los dos polos de la relación y la dialéctica establecida entre ambos. Dialéctica generadora del hecho social de pobreza/exclusión, que debe incorporar la propia cultura social que se establece en la sociedad sobre ese hecho, y que construye una percepción de claras y graves consecuencias de cómo se perciben los dos polos (si víctimas, si culpables, si responsables).

Esto es algo que subyace a lo que debe ser la investigación del futuro. Solo esto, no; pero sin esto tampoco. La toma en consideración de la multidimensionalidad de la pobreza, que además implica no quedar reducida su consideración a entrar en ella solo por la puerta del indicador monetario, ha supuesto un avance importante en el análisis de la cohesión social. Y a ello ha contribuido de manera decisiva el concepto de exclusión social. Este reto, que venía pendiente, fue abordado en el Tercer Programa Europeo de Lucha contra la Pobreza. La cuestión implica también concretar los indicadores de la multidimensionalidad de la problemática social que sean significativos, donde el indicador monetario esté contemplado, pero sin ser el condicionante único para el análisis de esta problemática. Pero también sin caer en simplismos. Es decir, sin dejar la riqueza interpretativa de la realidad desde lo que el indicador de renta nos aporta para la comprensión de la estructura social, de la desigualdad, y de las

condiciones de vida de la población. Lo que no solo no es óbice, sino que nos lleva de la mano a profundizar en la investigación desde indicadores de distancia social, de expulsión a los márgenes, de exclusión social, que deben aportar elementos decisivos para la comprensión de la evolución de la cohesión social en nuestras sociedades y del déficit que puede suponer en el ejercicio de los derechos básicos y de unas relaciones sociales no cohesivas, no solidarias y no integradoras. Lo que remite al complejo tema de los indicadores sociales como instrumentos de investigación.

El punto de partida tiene presente las lecciones de la historia y apuesta por dar nuevos pasos para que los conceptos de pobreza y exclusión social sean conceptos válidos para las ciencias sociales. Pero antes hay que decir una cosa más. Si ambos conceptos han sido formulados y reformulados en el mismo proceso histórico, en el análisis de los procesos sociales que configuran y definen la naturaleza de la sociedad en que se gestan y generan, su futuro está unido como REALIDAD, aun sin poder acotar hasta dónde lo están conceptualmente; o sea, como la propia realidad es compleja, dialógica, complementaria, retroactiva, holística, de la misma forma lo son los fenómenos sociales, en este caso la pobreza, la exclusión, o la pobreza/exclusión. Lo que lleva a reclamar otra epistemología para las ciencias sociales que, al redimirnos de la linealidad cartesiana, nos permita distinguir para unir.

Esta parte de esta obra va a ser desarrollada en tres capítulos. El primero está referido al debate que se produjo sobre el concepto de pobreza, y toma especialmente en consideración el debate realizado durante los Programas Europeos de Lucha contra la Pobreza (Primer Programa: 1975-1980; Segundo Programa: 1985-1989; Tercer Programa: 1989-1993), considerando la evolución de esos conceptos y el cuestionamiento de sus interrelaciones, dejando aún más señalada esa relación social. El segundo pretende dar cuenta de que el debate conceptual no es puramente ideológico, sino que está transitado por las transformaciones sociales de la sociedad. Y el tercero propone el planteamiento de ese hecho social como categoría social tomando en consideración la pobreza como relación social construida.



# 1. Asumir la complejidad de los conceptos de pobreza y exclusión social

## 1.1. La pobreza

### 1.1.1. La definición de pobreza del Primer Programa Europeo de Lucha Contra la Pobreza

Partir de la definición que realizó el Primer Programa Europeo de Lucha Contra la Pobreza (1975-1980) pudiera dar a entender que se toma un camino aparentemente trillado del que, además, se podría decir que está superado por el desarrollo de los siguientes programas europeos, a pesar de que se haya mantenido en esos programas y en otras estrategias europeas. Y, por otra parte, se puede añadir que no es una definición, y que además no puede dar cuenta de lo que ha cambiado la pobreza en la sociedad a partir de los procesos y los cambios estructurales acaecidos a partir de que fuera establecida. Y aunque ambas cuestiones tienen fundamentos sólidos, también se puede afirmar que esa definición sigue constituyendo una referencia de partida importante para poder trabajar su conceptualización y su realidad como fenómeno social.

Ahora bien, antes de entrar en la definición como tal es oportuno recordar que el concepto de pobreza ha tenido un proceso de conceptualización, y que no siempre ha tenido una misma comprensión. En una muy breve referencia a la evolución histórica del concepto de la pobreza, hay que destacar que se ha transitado de una concepción de la pobreza entendida como una **condición** de la persona (hasta el s. XVII se mira la pobreza como condición de las personas,

y, por tanto, como un fenómeno sin solución), a una forma de comprenderla que se centra en la **situación** de la persona, y en dependencia del contexto social/económico y en las aspiraciones (cultura y valores dominantes) en torno a los que se organiza una sociedad. Y en su devenir se puede constatar que hay un elemento de referencia que es continuado y común, y es la **privación** en tanto se constatan un conjunto de carencias que no posibilitan unas condiciones para una vida digna.

La revolución industrial en el s. XVIII, como proceso de transformación económica, social y tecnológica, permite un cambio en la percepción del fenómeno de la pobreza, otorgándole el adjetivo de “solucionable”, desde el punto de vista de oportunidad de generar más recursos que solucionen la escasez y, por tanto, considera que la pobreza puede vencerse, en la medida en que esta es reducida a la privación material. Y a finales del s. XIX las aportaciones de Charles Booth y Seebohm Rowntree permiten determinar la pobreza como objeto de estudio, y construyen el primer paso para la operativización de su medida, con la definición del umbral de pobreza (absoluto) como la renta mínima necesaria para supervivencia (3). Desde un planteamiento más sociológico, hay que destacar la aportación de Simmel a principios del s. XX, especialmente para plantear la pobreza como relación social(4), que va a constituir un enfoque de grandes potencialidades para la comprensión de la pobreza.

No se trata de hacer ahora un recorrido por la historia de la sociología de la pobreza. Serge Paugam, en su excelente trabajo, aporta consideraciones importantes, y a él nos remitimos (5). Para nuestras reflexiones es importante señalar que es a finales del s. XX cuando se da un destacado redescubrimiento de la pobreza como fenómeno social dado el cuestionamiento de los Estados de bienestar que rompe la percepción de una dinámica que prometía la desaparición del problema de la pobreza en los países desarrollados. El contexto del desempleo masivo y de larga duración que se inicia en los años setenta, acabó cuestionando la progresiva reducción de la pobreza y posibilita una concepción más despegada de la suficiencia material para alcanzar su relación con las condiciones de vida, lo que también inicia las reflexiones en torno a la exclusión social como fenómeno social.

---

(3) Caben destacar las obras pioneras de Charles Booth, *Life and Labour of the People*, Vol. I. (1889) y Vol II. (1891) y la segunda edición de la misma que se compuso de 17 volúmenes, *Life and Labour of the People in London*, 2.<sup>a</sup> ed., (1892-1903). Así como la obra de Seebohm Rowntree, *Poverty: A Study in Town Life*, p. 298. Macmillan, 1901.

(4) Cfr. Simmel, G.: *El pobre*. Ediciones Sequitur, Madrid, 2014.

(5) Paugam, S.: *Las formas elementales de la pobreza*, Edit. Alianza. Madrid 2007.

No es ilógico, en consecuencia, que el Primer Programa Europeo, que se desarrolla en la segunda quincena de los años setenta del pasado siglo tuviera una destacada dedicación a establecer una definición y clarificación del concepto de pobreza. Por ello, en estas reflexiones sobre la naturaleza de la pobreza, se parte de su definición como horizonte de interpretación más allá de su literalidad y de lo que en principio podría esperarse de la misma. Dice esta definición (6):

*“A los efectos de esta Decisión, se entiende que la expresión ‘pobre’ se refiere a aquellas personas, familias y grupos cuyos recursos (materiales, sociales y culturales) son tan limitados que les excluyen del mínimo nivel de vida aceptable en los Estados miembros en que viven”.*

De lo que se trata es de entender lo que se está proponiendo, no teniendo como referencia las limitaciones que suponen una concepción reduccionista de la pobreza, que no es consecuente con lo que la definición propone, y analizar qué nos puede aportar a la pregunta sobre la naturaleza de la pobreza. Se toma, por ello, como una base de partida, pues por sí misma es suficientemente genérica que no predefine un fenómeno social correspondiente a una determinada sociedad cuya evolución la hubiera dejada obsoleta.

Sobre esa definición, en primer lugar, se puede afirmar que no ha sido tratada ni trabajada desde la profundidad de lo que aporta para el significado de la pobreza, pues no se han trabajado a fondo los significados de lo que plantea y la profundidad de los componentes de la misma. A pesar de lo que propone, el concepto de pobreza seguía siendo considerado como una noción o un concepto que respondía a situaciones y categorías ya no vigentes, quizás incluso contraproducentes. En definitiva, le ha ocurrido a la propia definición, y al concepto de pobreza que propone, lo que estaba ocurriendo a las características de la relación social pobreza-sociedad. Una y otra seguían conceptualizadas de forma reduccionista a una sola dimensión, la económica (renta-ingresos), y a una concepción asistencial, que remitían el fenómeno social de la pobreza a la constelación del asistencialismo que, lógicamente, ni daba cuenta de su realidad, ni hacía viable entender los cambios en la pobreza de acuerdo al cambio social que se estaba produciendo.

Se puede decir, como segunda observación, que no se puede considerar una definición como tal, sino una constatación de los diversos elementos o aspectos que se encuentran en las situaciones de pobreza, aunque en estas reflexiones se

---

(6) Así está formulada por el Consejo de Ministros de la Comunidad Europea (CEE) en su Segundo Programa de Lucha Contra la Pobreza, 1984, art. 1.2.2.

la siga denominado definición. Así ha sido asumida para establecer los programas contra la pobreza en Europa y ha sido comúnmente aceptada. Por lo que es un punto de partida compartido, pues sus elementos lo permiten y posibilitan, como de hecho ha ocurrido con estos programas. Dados los referentes a los que esta definición remite, tales programas no se han visto reducidos o encorsetados por un concepto reduccionista de pobreza, sino que han tenido una variedad suficiente como para poder comprender las muy diversas situaciones de pobreza.

Además, es una definición no sujeta al indicador de umbral de riesgo de pobreza estimado a partir de la renta monetaria. Tanto más cuanto que este indicador es el que demasiadas veces se suele tomar como la realidad de la pobreza, más allá de que sea solo un indicador. Quedar condicionada la cuestión a este tipo de indicador es dejar reducida la cuestión de la pobreza a un indicador que solo considera pobreza lo que establece su dimensión económica, reduciendo todos los recursos y dimensiones que son “limitados” a uno solo, la renta disponible; lo que no solo es insuficiente, sino que no considera otros indicadores que son, o pueden ser, incluso más determinantes en diversas situaciones de pobreza. Y desliga el fenómeno social de la pobreza de los procesos de funcionamiento de la sociedad.

Más aún, con esta definición se abre una importante cuestión sobre los indicadores, ya no reducidos al de renta. Porque no se trata de dejarlos de lado, sino de entenderlos como elementos que contribuyen a hacernos cargo de las situaciones. Con ellos, se puede establecer su dimensión y sus características, así como la distribución diferenciada de la pobreza en la sociedad y en los grupos humanos. Lo que contribuye a desvelar los procesos que en la sociedad se encuentran en el origen de esas situaciones. A ello se ha dedicado un amplio espacio, tiempo y recursos porque contribuyen a poner a la sociedad frente al espejo de las diversas realidades de pobreza, siendo conscientes de que con ello se puede llegar a una descripción con inferencias causales a partir de lo que construyen como estado de la pobreza. Pero siendo conscientes de que con ello se abren las cuestiones de la naturaleza de la pobreza; o sea, a un diagnóstico de la pobreza que debe llevar de la descripción de su estado al entendimiento y a la compresión de la pobreza, especialmente de su significado como hecho y fenómeno social, como “realidad de sociedad”.

Pues bien, hechas estas observaciones para que estas reflexiones no se entiendan como descalificación de lo que se ha venido realizando sobre la visibilización de la pobreza y sus múltiples aspectos, se trata de ir a los elementos que se destacan en esa propuesta del Primer Programa Europeo sobre la conceptualización del fenómeno social de la pobreza.

## 1.1.2. Sentido y contenido de los componentes de la definición

En esta definición del Primer Programa Europeo se pueden identificar cuatro elementos o componentes de la pobreza que conviene revisar detenidamente: Recursos – Limitados – Excluyen – Nivel aceptable. Quizá solo con ello se confirme que no estamos ante una definición al uso, sino más bien de una conceptualización de una realidad compleja. Por lo que es necesario entrar en esos componentes, en lo que indican y, por ello, en lo que significan. Y no tanto para hacer un análisis de cada uno por separado, sino de lo que significa la configuración que entre todos hacen de la pobreza, que es un poliedro formado por su conjunción.

1. Para entender qué significa que haya personas “fuera de” lo que es aceptable en la sociedad en niveles básicos, **el punto de partida debe ser la acción**. En esta definición de pobreza, la acción está conceptualizada cuando dice: “que les excluyen”. Hay que tener en cuenta que, para ello, utiliza un verbo, no un nombre. Por lo que la primera precaución es no sustituir ese verbo convirtiéndolo en nombre, entendiendo nombre (> palabra > exclusión) como el nombre, o sea, la denominación, de los que quedan fuera, pues en este caso no solo se les nombra, sino que al nombrarlos se les define como excluidos. En cambio, lo que dice hay que entenderlo manteniéndolo como lo que es, o sea, un verbo (> proceso > acción), que es la función de los verbos y eso significan; en este caso **significa la acción de excluir**. Podrá haber quien entienda que esto es puro juego nominalista. Pero esto sería un error, porque ocultaría que la situación de pobreza es una acción y, por lo mismo, deben pasar a primer plano dos asuntos críticos. Uno, que como tal acción es dinámica, por lo que se trata de procesos más que de situaciones estáticas. Y dos, si es un proceso es ineludible establecer quién es el sujeto de la acción que, desde luego, no puede quedar reducido a focalizarle en las personas en situación de pobreza, pues de ello se seguiría que si son ellos quienes realizan la acción de exclusión, son los responsables de la misma; y de esta manera serían los responsables de su pobreza. Cuando dice “les excluyen”, está refiriendo la acción a la sociedad. Esta es la cuestión.

Lo que abre la cuestión de la relación “sociedad que excluye” – “personas ‘fuera de’, excluidas”. Por tanto, en esta definición o conceptualización de la pobreza, lo que se pone en primer lugar es “sociedad excluyente”. Y esto es muy importante, porque significa que para hablar de pobreza hay que empezar a tratar de la relación sociedad-pobreza, cuando habitualmente nos solemos quedar

en el polo de esta relación referido a la pobreza. De este modo, lo que se deba cuestionar de los Recursos, de su Limitación, y de los Niveles básicos de quienes son enviados “fuera”, es inseparable de la acción, o sea, de la sociedad en tanto sociedad excluyente.

**2.** Así pues, se abre la cuestión de qué significa Limitación y Niveles mínimos, y uno y otro elemento exige que se responda, de qué. Empecemos por lo que implica la Limitación en los Niveles básicos que abre la puerta de expulsión de la sociedad, al colocarlos “fuera de”. Y, por paradójico que parezca, la respuesta está contenida en la propia definición. Por una parte, en que **Limitación** es una acción de una sociedad cuya **distribución de sus Recursos es tal que genera expulsión**. Por lo que, indudablemente, la cuestión es considerar la estructura de la distribución en la sociedad. Que se trata de distribución en múltiples aspectos y dimensiones es algo en lo que no hay que detenerse pues no ofrece duda, toda vez que la define como Limitación, y limitación lo es según la distribución de Recursos materiales, sociales y culturales. Y si esa distribución se define como Limitación, de lo que se está hablando es de que hay que calificar de estructural esa desigualdad en la distribución. Lo que pone nombres y adjetivos a la relación sociedad-pobreza. Ahora bien, hay que dejar constancia e insistir en el carácter estructural, que es ineludible en cualquier lógica, aunque no se plantea ni se trata de ser entendido con una lógica propiamente estructuralista que diluya al sujeto en las estructuras. Para una comprensión adecuada de la naturaleza de la pobreza, la cuestión del sujeto no puede quedar diluida, para no caer en la lógica del victimismo, ni de la culpabilización de las víctimas, pues esto acaba llevando a dejar en la oscuridad la responsabilidad de la lógica social como un polo de la relación sociedad-pobreza, lo que acaba dejando fuera de la responsabilidad social la cuestión de los límites tanto para el bienestar como para la participación social y el empoderamiento.

Pero además es importante también por otro aspecto que está incluido en Limitación. Habitualmente, cuando se plantea Limitación, se suele considerar que esa Limitación se refiere a las carencias que tienen los sujetos afectados, a los que se conceptúa como sujetos con recursos limitados y, por eso, son “carentes”. Pero si se entiende Limitación únicamente como carencia, se puede acabar dando la vuelta a la cuestión y no considerar la estructura de la distribución en la sociedad quedando reducido el tema a las biografías singulares, adjudicando las situaciones de limitación-pobreza a las características y capacidades de los sujetos. Lo que, junto con retornar la responsabilidad de su situación a las propias personas al perder el carácter estructural, se acaba convirtiendo en una reducción de las limitaciones a las carencias, y estas como definito-

rias de la situación de pobreza. Y acaba identificando necesidad con carencia que se constituyen en lo que realmente acaba componiendo el concepto de necesidad. Una visión reductiva a las propias personas y distorsionada de la estructura social, acaba planteando la cuestión de la **dialéctica carencias-necesidades-capacidades** como algo esencial en la comprensión de la pobreza.

**3.** Hay una palabra en la definición aparentemente inocua, como es “aceptable”; pero es absolutamente reveladora. Porque, ¿qué es aceptable/inaceptable en una sociedad de modo que su déficit/limitación, sea una acción expulsora? La respuesta podría ser los Recursos. Y no es así. Al menos no es lo que dice la definición: “mínimo nivel de vida aceptable”. La referencia es lo que es aceptable en cada sociedad, es decir, lo que las sociedades han definido como tal y que en todos las constituciones democráticas ha quedado reflejado, y da la talla moral a las sociedades. Así, solemos decir: no es aceptable que la educación no sea para todos, o la vivienda, o el trabajo, o la protección social, etc. Dicho de otro modo, las sociedades han definido que hay un **nivel mínimo o básico en los derechos sociales, cuya Limitación** por no disponer de Recursos (materiales, sociales y culturales) **no es aceptable**. Lo que debería significar que los derechos no deberían ser cuestionados bajo ningún prisma. Por tanto, acaban siendo los derechos los referentes de la definición, o mejor, de la conceptualización de la pobreza. Lo que sustrae a este concepto de la constelación asistencialista. Y, ¿dónde la coloca al ponerla en la constelación de los derechos? Pues en la propia definición de lo que es “aceptable” o inaceptable de lo que quiere ser y hacer una sociedad con las situaciones sociales, en este caso de pobreza. O sea, acaba confrontando su situación con el **sentido de sociedad**, con qué sociedad es, y con qué sociedad quiere ser.

**4.** Pero aún hay otro aspecto que viene planteado en esa inocente palabra. Porque, ¿qué es lo que hay en juego en ese nivel mínimo-básico “aceptable”? Los derechos sociales, según lo que las propias sociedades han constituido incluso constitucionalmente. Ahora bien, siendo esto así, lo que anda en juego en las condiciones de ejercicio de esos derechos no solo no es algo que queda como externo a las propias personas, familias y grupos considerados pobres sino que es algo que es constitutivo de la situación de la persona y constitutivo de la relación persona-sociedad. Por tanto es constitutivo de todo lo que anda en juego en la persona y, por ello, de las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas. Y constitutivo igualmente de la “persona en sociedad”, o sea, de la relación persona-sociedad y sociedad-persona, pues ahí se entrañan las condiciones que impiden o dificultan su plenitud y que facilitan

o promueven la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

Y dado que el ejercicio de los derechos es algo constituyente de la propia persona como tal, lo que anda en juego es algo tan trascendental como es la propia **Dignidad**. Se trata de una dimensión constitutiva e inalienable de cada persona, y de todas ellas, que está en la base de lo que corresponde al ejercicio de su dignidad que, bajo un determinado umbral/limitación, “no es aceptable” que esté, pues coloca a las personas en situación de “fuera de” la capacidad de poder ejercerla. Es, pues, un aspecto que hay que considerar, ya que los procesos sociales cuya acción es excluyente ponen en entredicho las condiciones y capacidades para el ejercicio de los derechos, y esto pone en juego el ejercicio de su dignidad en todos los ámbitos. Lo que llevó al Comité Económico y Social de la Unión Europea a calificar a la pobreza como una injusticia (7). Por lo que el ejercicio real de los derechos sociales es socialmente lo más significativo de lo que anda en juego en todo el orden social y, por descontado, en la pobreza ya que es en el ejercicio de los derechos como las personas se pueden constituir en **sujetos activos** de su propio proceso, de su rol social, de su participación en la sociedad, de su propia vida, de su propia libertad. Por lo que es ineludible plantear la dimensión de su **participación activa** desde su propia situación de pobreza como algo constituyente de su propia dignidad.

### 1.1.3. Adecuada pero insuficiente

Los componentes de esa definición no son elementos yuxtapuestos, sino que cada uno alcanza su significación en la configuración que entre todos hacen de la pobreza como un fenómeno social que no está sujeto a un puro indicador monetario, ya que sus características son multidimensionales, pues no se trata puramente de una limitación-desigualdad económica, sino también de limitaciones-desigualdades sociales y culturales. Y no se trata solo de un fenómeno social configurado por una multidimensión, con ser un tema esencial, sino que de hecho se produce una interacción entre esas diversas dimensiones que conforma un fenómeno pluridimensional que, además, tiene una doble referencia:

---

(7) Dictamen sobre la pobreza adoptado en su 268 sesión plenaria del 12 de junio de 1989, y publicado en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* el 28 de agosto del mismo año. En ese dictamen se dice: “Nadie puede, a priori, ser considerado responsable de su pobreza. La pobreza es un sufrimiento y una injusticia tal que ninguna de sus víctimas podría desearla para sí”.

- Por una parte, sus dimensiones afectan a los sujetos implicados de forma integral y trascienden de los sujetos implicados hasta alcanzar a la propia sociedad en su acción excluyente; por lo que es una dinámica procesual.
- Y, por otra, porque las limitaciones en los recursos no se pueden reducir a una simple cuestión de déficits o carencias como referentes de lo que es su contenido, de lo que les da consistencia, sino que su referente es lo que no es aceptable en nuestra sociedad, cuyo parámetro son los derechos sociales, y eso les afecta a todos los componentes de la definición; por lo que tiene una dinámica estructural.

Así pues, y de acuerdo con los elementos que nos ha aportado la definición europea de la pobreza, podemos identificar el significado de conjunto de todos ellos a través de dos momentos de su realidad:

- Uno, el momento “limitación”: desigualdad en la distribución de recursos multidimensionales.
- Dos, el momento estructural tanto desde la estructura social excluyente como desde la posición del sujeto que queda “fuera de” lo aceptable en la sociedad, del ejercicio de los derechos sociales.

Y no son dos elementos juxtapuestos, sino dos momentos de una misma y única realidad en la que se hacen presentes los diversos componentes de su situación.

Ahora bien, aun con esos componentes, incluso con esa configuración de significado por la interacción entre todos ellos, la aportación de esa definición tiene tres limitaciones:

- Una, no es suficiente para comprender esa acción excluyente como una acción procesual que caracteriza a la dinámica hacia los márgenes de quienes quedan “fuera de”, “excluidos”.
- Dos, la definición no aporta algo necesario, ya que si “excluyen” y dejan “fuera de”, es ineludible dar significado a esa nueva situación, o sea, en qué consiste esa nueva situación; la afirmación indica la dirección, pero hay que definir y calificar el punto de destino, la exclusión.
- Tres, hay una consideración estática de la relación entre “el nivel mínimo de vida aceptable” que en la definición pudiera parecer como sobrevenidos al sujeto a partir de lo que establece la propia sociedad, y la acción excluyente; no considera al sujeto más que como padeciente y no como agente, bien

sea de potencialidades y capacidades de acción, bien sea de incapacidades e imposibilidades, y no solo personales, sino también sociales.

Estas limitaciones demandan la necesidad de que el concepto de pobreza integre las aportaciones que a este respecto se han venido planteando y proponiendo desde trayectorias que son complementarias con los elementos que esta definición nos aporta.

## 1.2. La exclusión

### 1.2.1. La comprensión del hecho social de la pobreza como exclusión social; la propuesta de los programas europeos

El Segundo Programa Europeo de Lucha Contra la Pobreza tuvo una aportación destacada señalando los procesos de empobrecimiento para la comprensión de los cambios en la pobreza. Como resultado y efecto de esos procesos de empobrecimiento, el Tercer Programa, conocido como Pobreza 3, se plantea la cuestión de la pobreza y enuncia el concepto de exclusión social. Según su diagnóstico se constata lo que estaba significando el cambio de modelo productivo postre-conversiones y el cambio generado por las políticas de corte desregulatorio. Y su conclusión parte de los efectos de estos cambios: “La crisis de los suburbios urbanos, el número creciente de las personas sin hogar, las tensiones interétnicas, el aumento del desempleo de larga duración, las marginación de los jóvenes que no han podido nunca integrarse en el mercado de trabajo, la persistencia de la pobreza en determinadas zonas rurales, el paso a la pobreza de las familias endeudadas, etc., son fenómenos más visibles, y más frecuentes que en el pasado, que han propiciado esta transformación del debate sobre la pobreza y la exclusión social” (8).

A la vista de esta realidad, el propio programa se plantea la cuestión de la pobreza y su denominación, siendo el propio programa quien enuncia el concepto de exclusión. Conviene recordar que el concepto de exclusión se había venido fraguando desde 1975, especialmente por la sociología francesa que tiene en Robert Castel un gran exponente, sin olvidar a Serge Paugam. Lo cierto es que este concepto tiene raíces en distintas tradiciones teóricas y prácticas. Lo que

---

(8) “El desafío de la pobreza y la exclusión social”. Informe final del programa Pobreza 3 (1989-1994). Comisión de las Comunidades europeas. Bruselas, 27.03.1995. COM (95) 94 final.

ha llevado a algún autor a plantear que “eso pone de manifiesto que la exclusión social no es en realidad un fenómeno que simplemente esté esperando que se le conceda un nombre, sino que es un modo de percibir y construir la realidad” (9).

En el documento conclusivo de Pobreza 3 hay dos aspectos que se refieren a su definición y que merecen ser analizados:

[a] *“Hablar de exclusión social es expresar que el problema no es ya solamente el de las desigualdades entre la parte alta y la parte baja de la escala social (up/down), sino también el de la distancia, en el cuerpo social, entre los que participan en su dinámica y los que son rechazados hacia sus márgenes (in/out);*

[b] *es también de destacar los efectos, a este respecto, de la evolución de la sociedad, y los riesgos de ruptura de la cohesión social que conlleva; es señalar, por último, que se trata de procesos, tanto para las personas afectadas como para el cuerpo social, y no de situaciones fijas y estáticas” (10).*

1. Hay que empezar por constatar que Pobreza 3 no hace una definición de exclusión. Otros documentos a los que nos referiremos se aproximan más. Pobreza 3 se refiere no tanto al concepto, cuanto al hecho, al hecho entendido ya como fenómeno social, lo que para nuestras reflexiones va a ser un elemento muy relevante. Lo que nos aporta con su visión de la exclusión es la categorización del hecho social, al que va a denominar exclusión en vez de pobreza. Es importante destacarlo, porque pudiera haber sido también categorizado como “pobreza”, o al menos eso no se puede descartar simplemente porque utilice la denominación de “exclusión”. Porque este hecho social queda categorizado con un esquema de relaciones: arriba/abajo; dentro/fuera; o lo que es lo mismo, las desigualdades en el cuerpo social, -arriba/abajo-, y la distancia en la dinámica de rechazo hacia -dentro/fuera- los márgenes del cuerpo social. Por lo que, dada la categorización del hecho social, no queda descartado el concepto de pobreza, usualmente referido a la parte baja de la escala social, sino que entiende que esa situación hoy está unida, estructuralmente, a una dinámica de distancia social, o sea, de exclusión. Por tanto, no se puede entender el hecho de la exclusión sino como fenómeno social en el que la desigualdad, ¿pobreza?, y distancia social, ¿exclusión?, están estructuralmente unidos. Por lo que es un hecho cuya naturaleza es compleja y conjuga los límites de los bienes con los límites de la participación o pertenencia social.

---

(9) Rothuizen, J.J.: “Exclusión social”, en *Diccionario de la solidaridad*, Ariño, A. (ed.). Edit. Tirant lo Blanch. Valencia, 2003, p. 220.

(10) Pobreza 3. Ibid..

**2.** Lo cierto es que con el término de exclusión social se introdujo una concepción más amplia que la carencia y se prestó atención a un abanico más amplio de obstáculos para la satisfacción de las necesidades de las personas y su participación en la sociedad. Mientras que con el término de pobreza se hacía referencia a cuestiones distributivas, la exclusión social introducía la referencia a cuestiones relacionales (en su dimensión de estructura social). Y esto fue decisivo para la opción que finalmente se tomó. ¿Estamos, pues, ante una sustitución de conceptos, “exclusión frente a pobreza”? ¿Es un nuevo concepto de “pobreza/exclusión”? En cualquier caso, hay una pregunta que parece ineludible. Si se hubiera partido de una situación teórica y social en que el concepto de pobreza hubiera quedado desgajado de la constelación asistencialista y no reducido a un indicador puramente monetario, en definitiva, si se hubiera tomado en cuenta todo lo que implica la propia definición adoptada para estos programas, ¿se habría cambiado el concepto?, ¿o se habría desvelado la naturaleza de la pobreza como “fenómeno social” (11).

**3.** Pobreza3 entiende que es un fenómeno social estructural. “Evolución de la sociedad, cohesión social, procesos”, son los conceptos que utiliza para ello, y todos ellos caracterizan el modelo de sociedad. Y destaca que “es también los efectos de” la evolución social, la ruptura de la cohesión social, por lo que se trata de procesos que fueron la clave para pasar al concepto de exclusión. Lo que nos remite a las aportaciones del Segundo Programa que desvela en extenso estos procesos como procesos de empobrecimiento. Si perdemos la referencia a esta dinámica estructural, nos estaríamos dando cuenta del cambio y de la evolución ocurrida en la sociedad. En definitiva, con exclusión social se está refiriendo a “sociedad excluyente”.

Por lo que no podemos caer en la tentación de cambiar de denominación sin más, pues, en este caso, se corre el riesgo de que solo con el cambio de terminología caigamos en un concepto inadecuado para dar cuenta de estas situaciones. Es decir, si por dejar el término de pobreza se cambia al de exclusión,

---

(11) Araceli Serrano: “Se aborda críticamente el concepto de pobreza, fundamentalmente por el dominio en su conceptualización de una base exclusivamente económétrica y descriptiva, que permite señalar, delimitar, y finalmente cuantificar carencias relacionadas, básicamente, con los ingresos monetarios, pero que se muestra incapaz de considerar sus causas, y de atender a otras dimensiones fundamentales del fenómeno. Resulta prioritario subrayar que el concepto “pobreza” se corresponde con manifestaciones sociales muy dispares que, ciertamente, confluyen en la carencia de ingresos, pero que, precisamente ese estado “final”, alude y remite a procesos y factores de carácter estructural, a circunstancias y estrategias vitales, así como a perfiles sociales enormemente heterogéneos”. En “Heterogeneización y «nuevas» formas de pobreza”. Cuadernos de Relaciones Laborales, Vol. 31, núm. 2, 2013., p. 276.

pero se pierde su referencia a lo que constituye la sociedad excluyente, las personas, familias y grupos a los que habitualmente denominábamos “pobres” acabarían convertidos en “excluidos”, que cada vez irán siendo entendidos más como marginados que como “empobrecidos” (que es la denominación que debería ser la derivada de la “sociedad excluyente”) (12), y que es algo que puede acabar sucediendo si se trata de un simple cambio de denominación. Y este es un riesgo que acecha al concepto de exclusión, como acechó al de pobreza, y le acaba convirtiendo en un estado, y no como relación social y como proceso, por lo que no da cuenta de las dinámicas que envían a los sujetos a los márgenes, que impide su participación en la sociedad, y la ‘agencia’ desaparece. Por lo que nos seguiríamos quedando en el estado sin comprender su naturaleza.

4. Dada la aportación de Pobreza 3, aun denominando como exclusión a todo el hecho social de pobreza, se puede concluir que no solo no deja de lado lo que comprende el concepto de pobreza, sino que, si exclusión se acaba refiriendo básicamente al distanciamiento social debido a procesos estructurales, no podemos perder la referencia a la estructura social de desigualdades. Por lo que la distancia social hacia los márgenes, por sí sola, no puede garantizar que la exclusión sea el concepto para sustituir al de pobreza. Pero hay que destacar, y es necesario insistir en ello, que el concepto o la denominación de exclusión se refiere a la sociedad, no a los sujetos, no a las personas, familias y grupos que pasarían de ser denominados “pobres” a ser denominados “excluidos”. Y es que el concepto de exclusión puede ser considerado como un constructo social que por sí mismo no pierde sus referencias al conjunto de la estructura social. Nuevamente, y tomando el contenido de lo que se está diagnosticando, y no tomando simplemente la denominación de exclusión, lo que se está planteando y poniendo al descubierto es cuál es la naturaleza del hecho social. Y no su naturaleza en abstracto, sino en concreto, o sea, en la concreción de la relación hecho social-sociedad; y, por ello, como un fenómeno social. Lo que significa que estamos ante un hecho social que es una “relación social”.

---

(12) En el propio lenguaje existe una elección estratégica, aunque sea de forma inconsciente, cuando denominamos a las personas como “excluidas sociales”. El lenguaje es más que una manera de hablar; corporeiza, encarna en las personas el concepto. Y unifica persona y concepto, reduciendo al concepto su identidad. Pero ni aun en su grado extremo se puede unificar las características de la situación de las personas con su identidad. La exclusión no es la condición de las personas, sino de las sociedades excluyentes. Hay que recuperar la “relación” (siempre la relación) entre las condiciones de las personas y las condiciones de las sociedades. Olvidar esto es reducir la persona y su dignidad a unas condiciones en sí mismas modificables, por lo que no pueden constituir su “tarjeta de identidad”.

## 1.2.2. La exclusión social como concepto legitimado

Pobreza 3 no hace exactamente una definición de exclusión, aunque sí una descripción que precisa los elementos que entran en este concepto de modo semejante a como el Primer Programa hizo una definición de pobreza, que es igualmente una descripción que pretende dejar constancia de los elementos que debe contemplar este concepto. En busca de una definición hay otros dos documentos europeos que merecen la pena ser tenidos en cuenta para precisar el concepto de exclusión y como legitimadores del mismo.

1. En primer lugar, un documento que tuvo una especial relación en este Tercer Programa. Se trata del Observatorio de Pobreza 3: “Definimos la exclusión social en relación, ante todo, con los derechos sociales. Verificamos cuáles son los derechos sociales de los ciudadanos con respecto al empleo, la vivienda, el derecho a la salud, etc., cuál es la eficacia de las políticas nacionales que garantizan estos derechos a los ciudadanos, cuáles son los obstáculos y las disposiciones que excluyen de ellos a ciertas personas. Esta es la primera etapa. La segunda tarea consiste en estudiar los elementos demostrativos de que, cuando los ciudadanos son incapaces de obtener sus derechos sociales, tienden a padecer un proceso general y persistente de privación de sus derechos adquiridos, a la vez que van declinando su participación social y profesional” (13).

De acuerdo con lo que dice esta definición sobre la relación derechos sociales y exclusión social, destaca la presencia de las desigualdades y la distancia social. Su referencia expresa a garantías, obstáculos, disposiciones, solo puede ser entendida desde la presencia de las desigualdades, así como la declinación de derechos y de la participación confirman la distancia social generada por la dinámica social. De modo que lo que propone el Observatorio explicita más algunos elementos del contenido del concepto de exclusión social.

Por tanto, analizar los elementos por los que los ciudadanos son incapaces de obtener sus derechos y padecen un proceso persistente de privación nos lleva a desvelar las desigualdades y los efectos que generan esas situaciones, pues a ello se refiere cuando constata que “a la vez que van declinando su participación social y profesional”. Dicho esto, conviene no olvidar que entre los resultantes que generan esas situaciones deben considerarse la retroa-

---

(13) Segundo rapport del Observatorio Europeo de Políticas Nacionales de Lucha contra la Exclusión, que existió durante la realización del programa Pobreza 3.

limentación que se produce entre la propia conciencia de qué derechos se tienen (o no) y las condiciones socioeconómicas y culturales que les afectan y que retroactúan como consecuencia-causa de, al menos, el mantenimiento y consolidación de esa desigualdad. Es decir, nos remite a la complejidad de los procesos sociales, lo que queda enunciado en la articulación de la relación desigualdades-distancia social.

Ahora bien, aun enunciado con todo ello que “excluyen a ciertas personas”, sigue apareciendo en el supuesto el concepto de pobreza, aunque no aparezca su denominación. Porque, igualmente, se enuncia que es esa relación de hecho social - sociedad la que excluye. Seguimos, por ello, en la misma concepción de “sociedad excluyente”. Si, además, en esa definición las políticas de garantía de derechos y los obstáculos que impiden su realización, juegan un papel importante, nos ponemos de nuevo en la perspectiva de la desigualdad estructural; desde los problemas estructurales. Todo ello hace que esa definición/conceptualización no nos aleje en exceso de lo que es el concepto de pobreza que pusieron en marcha los antes referidos programas europeos de lucha contra la pobreza. Y sigue dejándonos abiertas las cuestiones sobre los conceptos de pobreza y de exclusión social.

2. Otro documento, algo posterior al Tercer Programa, pero que sigue su estela, dice: “Se entiende por exclusión el hecho de que algunas personas, en determinados momentos, no participen en el intercambio económico y social, en la construcción en común de la sociedad, con lo que la ciudadanía social se ve reducida” (14). Esta definición se refiere a lo que Pobreza 3 denominaba la distancia en la participación social en elementos de estructuras básicas de la sociedad, y define como reducción de la ciudadanía social lo que genera esa “no-participación”. Lo que es importante para ir poniendo claridad en lo que quiere decir “distancia social” en el concepto de exclusión, que es distancia en la ciudadanía.

Pero hay que hacer una observación. Al referirse al hecho de exclusión este documento se refiere a las personas, y esto es algo sobre lo que se debe llamar la atención pues pudiera producir el paso de pobres a excluidos. Y con ello no solo no estaríamos recuperando lo que Pobreza 3 aporta, sino que estaríamos distanciándonos de forma notable, pues se iría perdiendo la referencia a la “sociedad excluyente”, así como se perdería la referencia a las desigualdades con la que está articulada de forma compleja la distancia social. Lo que nos aporta unos elementos, pero es incompleto en otros

---

(14) Informe del Comité de Sabios: *Por una Europa de los derechos cívicos y sociales*. Bruselas, 1996, p. 33.

### 1.2.3. Las categorías de pobreza y exclusión en las estrategias europeas

Partiendo de las aportaciones de los propios programas europeos, y teniendo en cuenta la definición del concepto de exclusión, se podría decir que las condiciones para su operatividad en el desarrollo de los programas europeos están dadas. Pero parece conveniente hacer alguna referencia a algunos posicionamientos que han seguido marcando el trayecto de las decisiones europeas con unas simples y muy sucintas constataciones de la complejidad de este tema y reduciendo la exposición a dos posicionamientos que son de especial importancia para la toma de decisiones.

1. El primero está referido a los Planes Nacionales de Inclusión social (PNAln), como parte de la denominada Estrategia de Lisboa en la primera década del siglo XXI. En esos planes se constata, por una parte, la presencia y la referencia a la exclusión como realidad, al menos como realidad presente dada su propia denominación de “inclusión social”. Y, aunque la antítesis de exclusión es “participación”, como ha aparecido en Pobreza 3, con la denominación de inclusión no solo se plantea el objetivo que pretende, o sea, que pasen dentro los que están “fuera de”, en los márgenes, sino que viene a ser la referencia al anverso de la realidad que pretende revertir, o sea, a la exclusión. Se establece así una dialéctica inclusión/exclusión.

Pero es destacable que en la propuesta de los PNAln no hay una definición de esa realidad ante los que los planes actúan, una definición de la exclusión que debería ser tomada como la referencia para comprender el objeto y el objetivo de tales planes. La Comisión Europea establece como referencia de esos PNAln que: “los términos pobreza y exclusión social se refieren a una situación que impide a las personas participar plenamente en la vida económica, social y civil y/o cuyo acceso a los ingresos y otros recursos (personales, familiares, sociales y culturales) es tan inadecuado que no les permite disfrutar del nivel y de la calidad de vida que se considera aceptable por la sociedad en la que viven. En estas situaciones, a menudo no pueden acceder de forma plena a sus derechos fundamentales”. Es una referencia que sigue siendo una denominación común de pobreza y exclusión social, pero cuya definición de contenidos básicamente viene a retomar la definición de pobreza de los programas europeos, y lo que esa denominación conlleva, a saber, los indicadores que sirven para establecer su presencia. Y de forma concreta se refiere a tres aspectos: “1. *baja renta y vulnerabilidad*; 2. es un *fenómeno multidimensional*: comprende la igualdad de acceso al mercado de trabajo, a la educación, a la salud, al sistema judicial, a los derechos, así como a la adopción de decisiones y a la participación; 3. es un *fenómeno estructural*: las tendencias que remodelan actualmente nuestras sociedades pueden, además de entrañar efectos positivos, incrementar el riesgo de exclusión social”.

Lo que nos pone ante una importante constatación. Se plantea una propuesta conceptual, pero no alcanza a ser operativa en todos sus términos. Sin embargo, el concepto de pobreza sigue teniendo vigencia según su definición por los programas europeos contra la pobreza, y seguirá teniendo un desarrollo importante en sus indicadores. Ya en la década de los noventa del pasado siglo se había realizado una encuesta europea que llegó hasta los primeros años de la siguiente (Panel de Hogares de la Unión Europea, PHOGUE). Se trató de un panel de hogares que fue muy importante para los indicadores y las realidades de desigualdad y pobreza. Con una observación complementaria, y es que por ser panel ha podido ser trabajado para detectar las situaciones de pobreza permanente y sus condiciones de reproducción. Tanto más cuanto que esos PLANES vinieron acompañados de una nueva encuesta europea (EU Statistics on Income and Living Conditions, EU-SILC, que el Instituto Nacional de Estadística (INE) denomina ECV, Encuesta de condiciones de vida). También supuso un avance el establecimiento de los denominados indicadores de Laeken, que, aunque no se hayan formulado como indicadores específicos de exclusión y hayan sido formulados de modo operativo para que pudieran ser medidores de esta situación, suponen un avance al menos en no quedar reducido todo a la desigualdad económica vía ingresos.

Ahora bien, esto no nos resuelve las preguntas que nos hemos hecho al inicio de estas reflexiones, pues son indicadores que tienen un condicionante, y es que son indicadores de desigualdad económica medida a través de la distribución de ingresos, denominado “umbral de riesgo de pobreza”, al menos como punto de partida. Porque, ciertamente, lo que inspira la existencia del umbral y la tasa de pobreza relativa es muy potente, pues nos ayuda a identificar a los que viven con la mitad, y por debajo de la mitad, (o la mediana de renta según precisiones posteriores), según el grado de desigualdad, de lo que vive una sociedad. Ahora bien, reducido a indicador de desigualdad económica, no alcanza toda la potencia que es necesaria para dar cuenta de lo que plantea la definición de pobreza/exclusión planteada para los PNAln, ni es capaz de representar los estilos de vida. Se pueden intuir, pero no es suficiente. Es decir, no considera, no puede considerar, que esas situaciones de pobreza puedan ser vistas, estudiadas, medidas a través de otros indicadores de los recursos que, como dice la definición europea de pobreza, pueden ser materiales y estos no solo económicos, pero también sociales y culturales (no olvidando los relacionales); o que, como dice el Observatorio Europeo de Pobreza 3, puedan ser considerados desde los derechos sociales como elementos sustantivos y desde la participación en la sociedad. Pero, una vez hecha esta precisión, no podemos olvidar que sus aportaciones han sido muy potentes, especialmente por habernos aportado la

riqueza del “patrón de pobreza” (15), y que, más allá de la limitación constatada, son imprescindibles para dar cuenta de la realidad que dichos planes proponen revertir. No se puede, en consecuencia, dejar de considerar la pobreza, aun sabiendo que hay que resolver cómo se pueden y deben superar sus limitaciones.

2. El segundo posicionamiento es la Estrategia Europea 2020, que sigue manteniendo los PNAln. Esta estrategia sigue sin tener unos indicadores específicos de exclusión formulados de modo operativo y que puedan ser indicadores de esta situación, y sigue manteniéndose el de pobreza. Además, la información acumulada por la encuesta EU-SILC está aportando amplia información no solo del indicador de ingresos, sino también en otros aspectos como la baja intensidad de participación en el mercado laboral, y la privación. Con ellos se establece la denominada tasa AROPE (At Risk Of Poverty or Exclusion, por sus siglas en inglés). (pobreza monetaria + baja intensidad laboral + privación material), que es presentada como el indicador de exclusión, pero que realmente no se debería considerar como tal, si tenemos en cuenta las dos referencias antes mencionadas: una del tipo de recursos (materiales-sociales-culturales), según la definición europea de pobreza; y segunda, la de los derechos sociales y la dinámica de participación y expulsión a los márgenes de la sociedad, según Pobreza 3. Y, finalmente, merece la pena mencionar la presencia de los indicadores de privación por el significado que tiene que para la Estrategia Europea 2020 sean indicadores de primer rango, pues forman con la pobreza monetaria y la baja intensidad laboral el indicador AROPE. Lo que no precisa este indicador es qué rango deben tener, o cómo se deben articular esos tres indicadores de realidad (pobreza monetaria-privación material-exclusión social). Porque la sola función sumatoria de población afectada por ellos no dice nada de lo cada uno aporta, o mejor, de cómo su compleja relación nos da información sobre la naturaleza de este hecho social en la sociedad actual.

Por tanto, la consideración de estos documentos y de la trayectoria de las decisiones europeas, y de lo que en ellas se ha generado, ponen delante dos aspectos que son relevantes. El primero es que pobreza y exclusión, como categorías sociales, son analizadores sociales imprescindibles para los posicionamientos que el hecho social de la pobreza exige. Y el segundo es que retornan las mismas preguntas, incluso con un nivel mayor de complejidad.

---

(15) La consideración de la medición de la pobreza desde el establecimiento de un umbral de renta no puede dejar en el olvido que los estudios actuales de pobreza aportan un análisis multidimensional al establecer el “patrón de pobreza”. Para ello hay que tener en cuenta los estudios publicados por la Fundación Foessa. Cfr. *Informe General. Las condiciones de vida de la población pobreza en España*. Fundación Foessa, Madrid, 1998, pp. 133-137. También el cap. 2.º de los *Informe Foessa* (Cfr. *VI Informe Foessa*, 2008 y *VII Informe Foessa* 2014).

## **2. Enseñanzas de la historia**

### **2.1 Los procesos de empobrecimiento como eje de giro del cambio conceptual**

**1.** El concepto de pobreza toma fuerza y presencia pública a partir de los Programas Europeos de Lucha Contra la Pobreza. Estamos en el primer programa europeo, 1975-1980, que fue de tipo exploratorio y de análisis que concluyó, entre otras cosas en el concepto de pobreza que se ha venido utilizando a partir de ese momento, al que ya se ha hecho amplia referencia en el capítulo anterior. Después de un quinquenio sin continuidad, a partir de 1986 se ponen en marcha sucesivamente el segundo (1985-1989) y tercer programa (1989-1993) europeo de lucha contra la pobreza. Y fueron programas que tuvieron una importante incidencia haciendo visible que en las sociedades del crecimiento no solo no había desaparecido la pobreza, sino que tenía una presencia e incidencia antes no sospechada. Se confirmó que la pobreza no era simplemente la situación de los que no habían entrado en el crecimiento económico. Según esta concepción la pobreza era debida a que había situaciones, que se denominaban de marginación, que por diversos motivos no se integraban en el crecimiento generalizado. De lo que se trataba era sencillamente resolver lo que les impedía subirse a ese tren del crecimiento económico, aunque fuera al vagón de cola, y dejaría de existir su pobreza.

El segundo programa puso al descubierto que la cuestión ya no era esa. En las sociedades europeas, después de las reconversiones y la adopción de pa-

trones y políticas de tipo neoliberal, la pobreza existía no por no haber sido incorporado al crecimiento económico, sino a pesar del crecimiento e, incluso, había situaciones que se generaban debido al modelo de crecimiento, pues seguía existiendo pobreza en grupos que habían subido al tren del crecimiento económico. Sus aportaciones fueron muy valiosas. Es necesario hacerle justicia y destacar el rigor teórico con que dieron cuenta de que, para entender y poder dar cuenta de la pobreza, hay que partir y entender que los procesos de empobrecimiento eran la clave. Pues, como dice J. M. Tortosa, es lo que hace posible pasar de la “discusión sobre el estado de la pobreza (cuántos hay de esos involuntarios y permanentes pobres) a la discusión sobre los procesos de empobrecimiento”<sup>(16)</sup>, pues plantean estudiar la pobreza no reducida a las formas cuantitativas y de cifras, y estudiarla desde una visión del funcionamiento de la sociedad, desde la relación pobreza-sociedad; cuestión ineludible para comprender la naturaleza de la pobreza.

Se deshace, por tanto, el planteamiento causal de tipo lineal que buscaba cuál era la causa de la pobreza y pretendía resolvérла de modo casi mecánico desde un umbral de distancia social en base a la desigualdad de renta. De modo que detectada la causa se aplicaba el remedio. Con lo que la acción quedaba en una dimensión individual, o lo más familiar, sin plantear que no era viable entender esas situaciones sin considerar los procesos que la generaban. Pero ya no se daba una relación lineal, sino multicausal, cuya acción es generadora, que no se puede entenderse simplemente reducida al concepto de causa directa de la pobreza pues, estando condicionada por muy diversos aspectos, es una acción interrelacionada, de modo que los mismos factores generadores podían producir situaciones de pobreza, o no, y la que producía podría ser de muy diverso tipo. Ello no implicaba que desaparecieran las situaciones personales, ni las responsabilidades individuales, pero sin desgajar biografía-sociedad-historia.

La relación pobreza-procesos de empobrecimiento debe considerarse un importante logro teórico y social de este segundo programa, quizás el más relevante, para no dar marcha atrás en la historia, y dar consistencia al proceso de entender y comprender la pobreza como un fenómeno social que no queda reducido ni enmarcado en la pura constelación asistencialista. Se pasaba así de la sola descripción a la explicación, a partir de la comprensión de la pobreza desde los procesos que recorren la estructura social. En este Segundo Programa quedó constatado que la descripción de la pobreza como situación compleja cuestiona los enfoques lineales en la relación entre crecimiento eco-

---

<sup>(16)</sup> Tortosa, J. M.: *La pobreza capitalista*, ob. cit.p. 13; cfr. p. 29.

nómico y pobreza. Hay otras variables que intervienen y que pueden cambiar el resultado, pues hay factores que median en su relación, factores que actúan en el aumento, la contención o la disminución de las desigualdades. Y dio un paso más planteando que esos procesos tienen la doble vertiente de procesos socioeconómicos configuradores de la estructura social, y de procesos que erosionan las condiciones de integración social; y, por ello, tanto de generación de un modelo de sociedad como de generación de empobrecimiento.

De acuerdo con sus resultados, se pueden concretar en cuatro los procesos más importantes como procesos generadores de empobrecimiento y vulnerabilidad social: 1. la relación entre crecimiento y pobreza; 2. los cambios en el empleo; 3. las políticas de distribución y protección; y 4. los cambios demográficos y de pautas sociales, culturales y relacionales (17). De mano de ellos obtenemos nuevas claves para entender no solo las características que conforman la pobreza como situación social, sino las relaciones sociales que generan las condiciones de la pobreza como fenómeno estructural que dan las claves de los factores generadores de la pobreza; en definitiva, los factores que hacen de la pobreza una relación y una realidad social consistente y son procesos interrelacionados, por lo que los efectos de cada uno de ellos no son reales, sino en relación con los de los otros, ya que mutuamente se interconectan y condicionan.

**2.** Asentado sobre estas bases, el programa Pobreza 3, -Tercer Programa Europeo-, supone un nuevo avance sustancial. Debe tenerse muy presente su documento final de conclusiones, así como otros documentos relacionados con este mismo programa. Pero antes de tomarlos en consideración, es oportuno destacar algunas cuestiones que dieron pie a desacuerdos importantes entre actores implicados en estos programas en el debate previo a la aprobación de la puesta en marcha de Pobreza 3.

---

(17) Cfr. II.º Programa de Lucha Contra la Pobreza. Informe final. Comisión de las Comunidades Europeas. COM (91) final. Bruselas 13 de febrero de 1991. También de este mismo Programa, el informe final de la Sección de Coordinación, dirigido por J.P. Hiernaux; y el de la Sección de Evaluación dirigido por G. Room. Además, Renes, V.: *Luchar contra la pobreza hoy*. Ediciones HOAC, Madrid, 1993; y "Pobreza, procesos de empobrecimiento y cambios en la estructura de la sociedad", en *Rev. Documentación Social*, n.º 166, Madrid, 2013, pp. 227-254. También J. M. Tortosa en su obra *La pobreza capitalista*, su estudio sobre los factores de empobrecimiento, ob. cit., pp. 103-112. Y Luis Ayala, Rosa Martínez, Jesús Ruiz Huerta.: "La distribución de la renta en España desde una perspectiva internacional: tendencias y factores de cambio", en: *La desigualdad de recursos*. Argentaria y Visor, Madrid, 1996. Cfr. En el informe general sobre *Las condiciones de vida de la población pobre en España*. Fundación Foessa, Madrid, 1998, el Marco General, pp. 19-69 de Fernando Esteve y Rafael Muños de Bustillo; y la III Parte: *Pobreza y Procesos sociales*, pp. 467-619, de Antonio García Lizana, Gregorio Rodríguez Babero y Luis Ayala Cañón.

En el ínterin entre el Segundo y el Tercer Programa, se cuestionó, específicamente, el concepto de pobreza y, como consecuencia, la propia denominación del programa. Y ello, a pesar de que fruto del Primer Programa se había establecido el concepto, aún hoy vigente. Y se debatía porque, al parecer, no era un concepto válido para las ciencias sociales, para el análisis social, pues se argumentaba que ese concepto seguía perteneciendo a la constelación conceptual de la asistencia, por lo que no tenía vigencia en un moderno Estado social. Se reclamaba, pues, su sustitución por ser un concepto unido al asistencialismo y porque se habían generado dudas de poder dar cuenta con ese concepto de todo el proceso de cambio histórico que se estaba produciendo en las sociedades europeas de finales de los ochenta-primeros de los noventa. Era considerado un concepto político más que de las ciencias sociales, utilizable y utilizado para pedir más recursos para atender a las carencias de los pobres, pero quedaba fuera de la lógica social y política del Estado de bienestar que era el modelo de estado social que se consideraba que debía ser el referente. Es decir, el posible concepto de pobreza no era considerado un concepto sociológico. Definitivamente, había que proponer otro concepto para el Tercer Programa.

Y se eligió el concepto de “desfavorecimiento”, en su doble vertiente de grupos menos favorecidos o de grupos más desfavorecidos, a pesar de que había quien cuestionaba ese nuevo concepto como una idea que pudiera ser habilitable para las ciencias sociales, ya que “el más o el menos” remite a un determinado grado de carencias, por lo que no hay salto conceptual. Y, lo más importante, más o menos favorecido ¿qué quién? Porque según el grado podría comprender a un sector muy amplio de la sociedad si el término de la comparación se situaba muy alto, o a muy pocos si se situaba muy bajo. Y con ello se seguía necesitando el umbral de pobreza para poder explicar por qué a unos sí y a otros no se les considera de menor favorecimiento o mayor desfavorecimiento. Por lo que desde este aspecto tampoco se producía un cambio conceptual, por lo que no era un concepto útil para señalar ninguna realidad social derivada de los grandes cambios socioestructurales ocurridos, y menos su análisis. Lo que sí tenía como efecto invisibilizar el concepto de pobreza como concepto sociológico.

Las dudas en torno a su denominación persistieron y abrieron la puerta a la propuesta del concepto de exclusión, que apareció y empezó a ser considerado prácticamente como sustituto del de pobreza. Pero a pesar de las dudas no resueltas sobre el desfavorecimiento, y a pesar de la fuerza con que entró el concepto de exclusión social, visto ese proceso con perspectiva, lo que se produjo es un efecto no esperado, y es que el concepto de pobreza se fue puliendo más y acabó siendo la denominación real, aunque no formal, de ese Tercer Programa que ha pasado a ser conocido con la denominación de Pobreza 3. De

modo que seguía pendiente dar cuenta de la propia definición realizada por el Primer Programa que comprende a la pobreza como una negación del ejercicio de derechos sociales fundamentales y de la participación en la sociedad y la dinámica de envío a sus márgenes,

3. Hay una consideración que debe hacerse ante todo ello. ¿Cuál fue la clave, la piedra angular que sostuvo el edificio científico de la pobreza rescatada de la pura reivindicación asistencialista dedicada a la política de ruegos y subvenciones? Algo de lo que ya nos hemos hecho eco en el prólogo de estas reflexiones; o sea, cada vez fue apareciendo como algo más nítido que no se debe confundir la descripción del Estado de la pobreza, con el análisis y el diagnóstico de la Naturaleza de la pobreza; o sea, pasar de la descripción del estado de la pobreza a analizar la pobreza en cuanto portadora de información sobre la naturaleza del sistema social. A lo que los procesos sociales que Pobreza 2 analizó han contribuido de forma sustancial e ineludible. Este es el reto de una conceptualización de la pobreza que no quede atrapada en la sola descripción de la misma como déficits y carencias, ni sujeta a su comprensión desde los niveles de renta. Ciertamente, constituye una aportación cualificada de los programas europeos. Por tanto, la comprensión de la pobreza y su gran aportación a la sociología de la pobreza no es la descripción de tales procesos, sino el entendimiento de la relación pobreza-sociedad. Por ello, la cuestión no es si hay una definición o no la hay, o si la definición es pobreza o es exclusión. Son los procesos los que dan sentido, carácter y contenido a esa relación social, y por ello lo dan a las definiciones y a su comprensión; o sea, lo que da pie, sentido y fundamento a esas definiciones y a la evolución “pobreza/exclusión”. De ahí el interés de la sociología de la pobreza y la exclusión en los procesos sociales para poder comprender este fenómeno social como relación social en su dialéctica contradictoria, procesual y estructural.

Y lo que se puede considerar como muy notable es que estos planteamientos se producen en una coincidencia histórica con otras propuestas de nueva comprensión de la pobreza, aun sin conexión directa entre sí, salvo la conexión que supone entender que la sociedad en la que la pobreza existe y sus procesos es algo ineludible a tener en cuenta. Lo que da mayor consistencia aún a este cambio conceptual. Y entre esas propuestas son destacables la de Amartya Sen y la de los autores en su estudio sobre el *Desarrollo a escala humana (DEH)* para quienes, como hizo Pobreza 2, la comprensión de la pobreza es inseparable de los procesos sociales. Estos tres enfoques serán una constante en estas reflexiones.

A. Sen y M. Nussbaum construyen su propuesta desde la comprensión de que el desarrollo no es ni lineal ni de simple suma de diversos elementos, sino que se produce en una compleja interrelación entre todos sus elementos. Tanto

para A. Sen como para M. Nussbaum, que comprenden la pobreza como privación de capacidades, hay un entramado concreto entre individuo y sociedad: “la concepción de la libertad que adoptamos aquí entraña tanto los procesos que hacen posible la libertad de acción y de decisión como las oportunidades reales que tienen los individuos, dadas las circunstancias personales y sociales” (18). “Dicho de otro modo, [las capacidades] no son simples habilidades residentes en el interior de una persona, sino que incluyen también las libertades o las oportunidades creadas por la combinación entre esas facultades y el entorno político, social y económico” (19). De modo que “las capacidades individuales dependen fundamentalmente, entre otras cosas, de los sistemas económicos, sociales y políticos” (20).

Los autores del *DEH* parten igualmente de que “cada sistema económico, social y político adopta diferentes estilos para la satisfacción de las mismas necesidades humanas fundamentales” (21). En consecuencia, “la situación obliga a repensar el contexto social de las necesidades humanas de una manera radicalmente distinta de cómo ha sido eventualmente pensado por planificadores y por diseñadores de políticas de desarrollo. Ya no se trata de relacionar necesidades solamente con bienes y servicios que presuntamente las satisfacen; sino de relacionarlas además con prácticas sociales, formas de organización, modelos políticos y valores que repercuten sobre las formas en que se expresan las necesidades”. Por lo que “es necesario examinar en qué medida el medio reprime, tolera o estimula que las posibilidades disponibles o dominantes son recreadas o ensanchadas por los propios individuos o grupos que lo componen” (22).

Por tanto, el análisis de los procesos sociales será un análisis imprescindible pues juegan un papel decisivo en la realización de las oportunidades de satisfacción de las necesidades y de desarrollo de las capacidades, y habrá que atender a los efectos sociales de tales procesos sociales, que recorren tales estructuras, conexiones, mecanismos, y generan la desviación del desarrollo humano, la pobreza, la desigualdad, etc.

---

(18) Sen, A.: *Desarrollo y Libertad*. Edit. Planeta. Barcelona, 2000, p. 33

(19) Nussbaum, M. C.: *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Edit. Paidos. Barcelona, 2012, p. 40.

(20) Sen, A.: *Desarrollo y Libertad*, ob cit., p. 74

(21) CEPAUR: *Desarrollo a Escala Humana. Rev. Development Dialogue*. Número especial, 1986, p. 27

(22) Ibid, pp. 36 y 34.

## 2.2. Trasformación social/cambio conceptual

1. El punto de referencia sigue siendo la relación sociedad-historia en la que al concepto de pobreza le ha ido sucediendo lo que le va sucediendo a la sociedad. Y es que no se puede dar cuenta de los conceptos de pobreza y exclusión si no se les entiende como procesos, ya que es el propio proceso social del que quieren dar cuenta el que les va modelando. Por ello, es necesario enmarcar el concepto de pobreza en los procesos de cambio económico y social. Y no es poco el proceso social transcurrido desde la década de los ochenta del pasado siglo hasta las poscrisis socioeconómicas de la globalización financiero-económica; pudiera parecer temporalmente breve, pero ha sido muy intenso.

En ese proceso se han producido suficientes e intensos cambios conceptuales como así lo constata la evolución de la posición europea ante esos cambios:

“La progresiva utilización del término exclusión en sustitución del de pobreza por parte de la Comisión Europea se produjo a partir de los años ochenta debido a la extensión de cierto consenso en cuanto a la necesidad de superar la orientación economicista del concepto de pobreza (Hiernaux, 1989). Sin embargo, este cambio de terminología en el ámbito de la política europea no parece ser solo una cuestión de modas auspiciadas por la burocracia comunitaria en el entorno de sus programas de subvenciones a la intervención y la investigación, ni siquiera de una diferente tradición intelectual o de pensamiento social o político, sino que responde a un proceso de trasformación en los objetivos de investigación y posiblemente también a un proceso de trasformación de la propia sociedad. Tal como Gaham Room (1995) ha señalado este salto conceptual supone una perspectiva más amplia y más compleja” (23).

Se ha dado una trasformación en la sociedad y se ha producido una consecuente trasformación de los objetivos de la investigación, y de los presupuestos conceptuales utilizados. Ciento que eso es debido, como dicen los autores, al déficit economicista del concepto de pobreza, pero habría que añadir aunque no solo por ello. Porque también es constatable que no se trata solo de desigualdad económica, que podría haber sido ampliada con la consideración de otras desigualdades, sino que también es cuestión de no quedar reducidos a los indicadores de

---

(23) Laparra, M., Pérez Eransus, B. (coord.): *Procesos de exclusión e itinerarios de inserción*. Foessa, Madrid, 2007, p. 11.

las desigualdades; solo con ellos no se puede dar cuenta del estado de la pobreza. Y esto, ineludiblemente, no solo plantea la insuficiencia de dejar circunscrito el concepto de pobreza al umbral económico, sino que también plantea que no se solventa su realidad solo ampliando los indicadores de modo que también se incluyan los de otras desigualdades. Porque la cuestión es que hay que dar cuenta igualmente de los efectos de los procesos sociales, especialmente de la dinámica social hacia los márgenes, de la no capacidad a la que se ven reducidos los ciudadanos para ejercer sus derechos sociales, a la vez que va declinando su participación social y profesional (24). Y, por tanto, a la comprensión de la pobreza como relación social “pobreza-sociedad”, o sea, a la relación que constituye la relación entre sociedad (y sus procesos) y la pobreza como un “constructo social realmente complejo”.

2. Con ello se pone de manifiesto que la pobreza no solo no está circunscrita a la idea de “escasez/carencia”, sino que lo importante está en que es un fenómeno social que está religado al modelo de sociedad y, en consecuencia, no puede quedar reducido a la desigualdad económica, aunque en su análisis haya que atender a lo que el indicador de renta debe aportar para ello. Y esa vinculación a los procesos de la sociedad y a sus cambios exige incorporar el concepto de “proceso” para poder dar cuenta de la dinámica social hacia los márgenes, lo que nos lleva al concepto de exclusión (25). La comprensión de las desigualdades y del proceso de distanciamiento social hacia los márgenes con los riesgos de ruptura de la cohesión social que conlleva es lo que da consistencia a los actuales estudios de exclusión que, por ello, es presentada como fenómeno globalizante del análisis social (26).

---

(24) Fuertes: A. M. y Nazrul I Chowdhury, en Cortina, A. y Pereira, G. (editores): *Pobreza y Libertad*. Edit. Tecnos, Madrid, 2009. p. 237: “En estos momentos [años ochenta-noventa] la exclusión social se produce por un conjunto de factores, acontecimientos y determinantes del sistema económico y social que afectan a sectores cada día más amplios de nuestras sociedades y que se materializan en los ámbitos económico-financiero, laboral, formativo, sociosanitario, residencial, relacional, y del ámbito de la ciudadanía y la participación”.

(25) Araceli Serano propone utilizar “el concepto de exclusión social para hablar de los procesos (procesos de exclusión) y de los factores (factores exclusógenos) que van provocando que, gradualmente, determinados sectores y colectivos se vayan ubicando en posiciones cada vez más distantes de las formas de vida habituales en una sociedad, así como de la condición de ciudadanía y los derechos que se le vinculan. Así, se podrá hablar de riesgos de inicio del proceso de exclusión social, o de la acción de determinados factores exclusógenos”. Ob. cit., p. 278.

(26) Una amplia visión de las aportaciones de diversos estudios y enfoques sobre la exclusión, que dan un fundamento a una propuesta convergente entre ellos para el concepto de exclusión, está realizada en el libro de Laparra, M. y Pérez Eransus, B: *La exclusión en España*. Fundación Foessa, Madrid, 2008, aunque evidentemente no se pueden quedar reducidos a lo que en él se recogen.

La toma en consideración de que los cambios sociales afectan a las diversas imposibilidades de los ciudadanos de ejercer sus derechos básicos, supone asumir la dinámica expulsora, la sociedad excluyente, que dio paso al concepto de exclusión. Y con el paso a este concepto se llegó a plantear la sustitución del concepto de pobreza. Aunque hay autores que consideran que “utilizando una definición amplia de la pobreza [la del Primer Programa Europeo] se entiende mejor que la distinción de esta con respecto a la exclusión se debe a cuestiones eufemísticas” (27) ya que se dan elementos comunes entre ambos conceptos, aunque también estos mismos autores superan su caracterización de eufemística y acaban reconociendo que hay diferencias entre ellos. Por eso, algunos otros plantean que también hubiera sido posible plantear otra dirección en la investigación, considerando la exclusión como una aportación cualificada para ampliar el concepto de pobreza: “En el momento actual, aunque las desigualdades en términos de renta siguen siendo uno de los elementos tenidos en cuenta a la hora de determinar el umbral de pobreza..., se han ido introduciendo otras variables socioeconómicas. A la hora de explicar las nuevas fuentes de desigualdad, los nuevos mecanismos de segregación social amplían los márgenes del concepto de pobreza recogidos bajo el término de “exclusión social” (28).

Para ello hay que recordar la llamada de atención que nos hace el texto de Laparra y Pérez Eransus antes citado: “Sin embargo, este cambio de terminología..., responde a un proceso de trasformación en los objetivos de investigación y posiblemente también a un proceso de transformación de la propia sociedad” (29). Esta es la clave que puede expresar el nudo gordiano del cambio terminológico para no quedar atrapados en él, y seguir abiertos al proceso de cambio de la sociedad. Porque lo importante no es si se trata de un cambio a un concepto más moderno, o de un cambio para incorporar elementos que no están contemplados. Sino que se trata de entender que se está dando un proceso de cambio social, con la consiguiente necesidad

(27) Mateo, M. A., Espinar Ruiz, E.: “Dinámicas de empobrecimiento desde la perspectiva de género”. *RIS*, nº 28, enero-abril, 2001, p. 111.

(28) Fuertes, A. M. y Nazrul I Chowdhury, en Cortina. A. y Pereira, G. (editores): *Pobreza y Libertad*. Ob. cit., p. 236. Cfr. Martínez Román, M. A.: “El uso generalizado implica un significado del término “exclusión” diferente del que se le atribuía en los años 1960-1970. Ya no se utiliza para hablar de grupos excluidos como un estado, sino para destacar la existencia de procesos en las trayectorias personales que pueden conducir a fenómenos de ruptura y crisis de identidad, poniendo el acento en una crisis del vínculo social. Esto ha dado lugar al planteamiento de reflexiones sobre los fundamentos mismos de la sociedad y sus modos de regulación, y a la búsqueda de nuevas vías de integración”. En: *Pobreza y perspectiva de género*. Edit. Icaria, Barcelona, 2001, p. 70.

(29) Laparra, M., Pérez Eransus, B.: *La exclusión en España*. Ob. cit., p. 25.

de disponer de unos conceptos que puedan dar cuenta adecuadamente de ese cambio. Por ello no se trata solo de “posiblemente”, sino que es “por” el proceso de trasformación de la propia sociedad por lo que se produce no ya un cambio terminológico, sino realmente conceptual. Y no solo en el concepto de pobreza, sino también en el de exclusión social, pues este no es simplemente sustitutivo del concepto de pobreza, sino que se trata de una recomprensión y esto implica a ambos.

Esto es algo que ya es percibido desde el momento en que se empieza a aplicar a la investigación el concepto de exclusión: “En cuanto al concepto de exclusión, su uso se ha extendido mucho en los últimos años, pese a que está lejos de resolverse las ambigüedades e imprecisiones que todavía le acompañan. Igual que no está del todo claro en qué medida este concepto añade algo nuevo al de pobreza, cuando se considera este como un concepto multidimensional y no solo una cuestión de distribución de la renta” (30). Aunque los propios autores resuelven la duda descartando que la utilización de este concepto sea una cuestión de puro nominalismo y plantean que hay que entenderle en el marco de las nuevas condiciones socioeconómicas que caracterizan a las sociedades desarrolladas en el contexto de la globalización y los cambios tecnológicos recientes. Por ello destacan lo que aporta el concepto de exclusión: “Las revisiones que se pueden ver del concepto..., lo relacionan con aislamiento, falta de acceso a las condiciones necesarias para una vida digna o acumulación de problemas que impiden a las personas su plena participación en la vida de la comunidad. También se enfatiza que en la mayoría de los casos la idea de que la exclusión es el resultante de un proceso” (31).

**3.** Lo sustantivo es, pues, la incorporación de elementos que antes no se tenían en cuenta para poder describir, y más aún, entender y comprender las nuevas situaciones de pobreza generadas por las transformaciones en la sociedad. No se trata de un simple cambio de terminología, sino de un cambio conceptual. Y este cambio conceptual lleva a poder considerar a la exclusión como el contenido formal de la pobreza. Y es que desde los procesos que la generan se constata que todas esas situaciones tienen, como contenido formal y común a todas ellas, que van dejando en el margen a los que la sociedad considera pobres y excluidos, y sus situaciones se acaban conformando como situaciones de una sociedad excluyente, de una sociedad que les expulsa a los límites de la misma y, de forma cada vez más destacada, de una sociedad en la que no participan

---

(30) Pérez Yruela, M., Saéz Méndez, H., Trujillo Carmona, M.: “Pobreza y exclusión social en Andalucía”. CSIC, Colección Politeya, n.º 18. Córdoba, 2002, p. 29.

(31) Ibid., pp. 29-30.

y no pueden participar ni ser agentes de sus propios procesos, ni de su rol como ciudadanos. Es decir, es necesaria una comprensión de la pobreza como relación social, como resultado de los procesos de erosión de las condiciones de ejercicio de los derechos sociales y de la integración social como acción de una “sociedad excluyente”, y se caracteriza por la interrelación de factores económicos (precarización), sociales (segregación), culturales (desarraigo) y políticos (sujetos dependientes sin papel social) (32). Son los elementos que conformarán la situación de pobreza, que por sí misma desvela, no solo como síntoma, sino como elemento trasversal y constituyente, la dinámica excluyente y la mutua relación pobreza-sociedad.

Se trata, por tanto, de la necesidad de considerar los procesos sociales de empobrecimiento y vulnerabilidad que erosionan la cohesión social como elementos que definen lo que la pobreza significa en nuestras sociedades; o sea, dar cuenta y razón de que se están y cómo se están produciendo procesos de exclusión dada la articulación de los cambios sociales que producen esas dinámicas de limitación de derechos, etc., (desigualdades) y sus dinámicas hacia los márgenes (fuera de). Lo crítico es que supera la pura consideración de si se trata de una sustitución de conceptos, pues lo que está en juego es lo que significan esos procesos en las sociedades actuales. Por tanto, procesos que contribuyen a desvelar “los mecanismos causantes de la marginación y los procesos que se asocian a ella, a la vez que reconoce la agencia excluida” (33).

## 2.3. Pobreza/exclusión, la complejidad de la realidad

### 2.3.1. ¿Una relación de complementariedad?

Una comprensión de la pobreza, en la que su concepto no hubiera estado supeditado a ser entendido de modo monodimensional y centrado en el indicador económico, podría haber contribuido de forma importante a la comprensión de la evolución de la sociedad y de las fracturas de su cohesión, dado que la defi-

(32) Renes, V: *Luchar contra la pobreza hoy*. Edit. HOAC. Madrid, 1993, pp. 159-162, 165-170 y 194-198.

(33) Rothuizen, J. J. Ob. cit., p. 225. De una opinión semejante es Abrahamson, P.: “Exclusión social en Europa, ¿vino viejo en odres nuevos?”, en la obra *Unión Europea y Estado de bienestar*, CSIC/IESA. Madrid, 1997.

nición del Primer Programa Europeo tiene elementos para poder desarrollarse dando cuenta de los cambios sucedidos en las sociedades europeas durante las décadas ochenta-noventa, y que se expresaron y dieron consistencia al concepto de exclusión.

De hecho, hay autores que, aun reconociendo esta historia, abogan por mantener en complementariedad ambos conceptos: “Un análisis más sociológico como el que viene produciéndose desde la década de los noventa establece la pobreza como un proceso multidimensional con elementos psicosociales, culturales e incluso políticos, mediante el cual no puede medirse el desarrollo social solamente en términos de crecimiento económico o de ingresos, sino que es relevante la distribución de recursos sociales. Así, exclusión y pobreza serían conceptos complementarios” (34). Porque, como dice otro autor, “el concepto de exclusión es una modalidad que en este momento de la historia se usa para denominar a un fenómeno que secularmente ha sido comprendido como pobreza. El enorme trabajo de la economía sobre la pobreza durante la modernidad ha llevado a convertirla en un concepto que hoy en día los técnicos reservan para ser medido con parámetros económicos, mientras que la exclusión busca recoger el resto de dimensiones sapienciales anteriormente vinculadas a la pobreza” (35). Quizá por ello se llega a plantear que la relación entre ambos conceptos debe ser más intensa: “Aunque en principio hay diferencias entre ambos conceptos (diferencias de origen y de matices, diferencias conceptuales que tratan de separar un término de otro), el éxito de este último término en la literatura actual (tanto oficial como científica que en muchos casos tiende a coincidir) es, a mi juicio, un intento de suavizar la terminología en la caracterización de los problemas sociales. Efectivamente, el proceso de empobrecimiento se acerca mucho a conceptos como el de desarrollo humano (su opuesto) y al de exclusión social, que me gustaría considerar como sinónimo del primero. Proceso de exclusión y de empobrecimiento nos hablan de los mismos elementos: aquellos que impiden que las personas se realicen plenamente como seres humanos en todas sus dimensiones posibles y potenciales” (36).

---

(34) Rizo López, A.E.: “¿A qué llamamos exclusión social?”. En Rev. Polis, nº 15. Santiago de Chile, 2012.

(35) Miguel Ángel Mateo Pérez, M. A.: “Desigualdad, pobreza y exclusión: conceptos, medidas y alternativas metodológicas”, en Tortosa, José Ma: Pobreza y perspectiva de género. Edit. Icaria. Barcelona, 2001, pp. 43-44.

(36) Miguel Ángel Mateo Pérez, M. A., ibid..

Aun atendiendo a las observaciones de estos autores, hay que tener presente que ha sido el concepto de exclusión derivado de los Programas europeos el que ha aportado elementos necesarios y constituyentes del fenómeno social que se tipificaba como pobreza. Y el elemento clave es que se trata de una dinámica social excluyente generada por procesos estructurales que son sustantivos en la acción de la sociedad y en la comprensión de sus efectos, y no solo un resultante de unas limitaciones (desigualdades). “El término exclusión social vendría a hacer referencia a una serie de elementos multicausales que impiden la satisfacción de las necesidades humanas de las personas de manera permanente en el tiempo, centrándose más en aquellos aspectos más cualitativos: capacitación y autonomía” (37).

Por ello, y teniendo muy presente estas aportaciones, es oportuno dejar constancia de cómo es este bagaje de cuestiones las que se han ido formulando en las definiciones del concepto de exclusión y lo que aportan a lo que se debe entender por el fenómeno social de la pobreza dados los cambios ocurridos en las sociedades actuales. Tanto Pobreza 3 como las definiciones de los documentos europeos antes citadas coindicen en que con exclusión se señala lo que podemos llamar la dinámica de los límites, o sea, la limitación en la participación de las personas en la sociedad y en el ejercicio de los derechos en una sociedad que genera desigualdades, en una “sociedad excluyente”. Lo que plantea una cuestión nada sencilla pues, por una parte, es un concepto crítico para definir este hecho social; pero, por otra, no se puede quedar en un concepto evocador dada la dificultad de formularse como un identificador operativo. Y a ello es importante atender porque la dinámica de participación se convierte en clave para articular las desigualdades entendidas de forma multidimensional, así como la distancia social hacia los márgenes.

Esta dinámica y esta dialéctica se quieren hacer presentes en las formulaciones de estos conceptos que hacen diversos autores: “Definimos el concepto de exclusión social como una situación de acumulación y combinación de factores de distintas desventajas, vinculadas a diferentes aspectos de la vida personal, social, cultural y política de los individuos. De ahí que este término haga referencia a un fenómeno poliédrico, que se manifiesta

---

(37) Mateo Pérez, M.A., ob. cit., p. 47. “La exclusión, en términos generales, hace referencia más a las relaciones que a cuestiones más absolutas... Aquellos nodos que obtengan unos determinados resultados (baja intensidad relacional y nula centralidad) se puede presuponer que tienen más probabilidades o ciertamente ya están excluidos”. Ibid., p. 52.

y se define más como un proceso que como un estado. Es un fenómeno, por tanto, que responde a las lógicas de producción y reproducción de las desigualdades que imperan en nuestra sociedad” (38).

Así como en esta otra definición propuesta por un autor muy en coherencia con lo planteado en los programas europeos: “Por tanto, la exclusión social puede ser entendida como una acumulación de procesos confluyentes con rupturas sucesivas que, arrancando del corazón de la economía, la política y la sociedad, van alejando e ‘inferiorizando’ a personas, grupos, comunidades y territorios con respecto a los centros de poder, los recursos y los valores dominantes” (39).

Se puede decir, muy en síntesis, que todas esas definiciones nos están proponeiendo que exclusión es *una manera diferente de entender y definir el hecho de la pobreza como un fenómeno social* que queremos conocer y sobre el que queremos actuar, y que se entendería como pobreza, si su comprensión se hubiera atenido a lo que planteaba la definición que realizó el Primer Programa Europeo. Es decir, una vez aceptado que en esta sociedad se han producido nuevos fenómenos que exigen ser recompredidos superando un concepto de pobreza establecido desde un umbral económico, se puede producir su abordaje desde el concepto de pobreza del Primer Programa Europeo, que se hace próximo al concepto de exclusión, o con el concepto de exclusión, que se hace próximo al renovado concepto de pobreza

### 2.3.2. Claves para un concepto

En todas esas aproximaciones al concepto de exclusión desde su deriva del fenómeno de la pobreza, se puede constatar que, con su diferencias y peculiaridades, existen las dos dimensiones que plantea Pobreza 3: 1) la acción de las estructuras sociales en la generación de desigualdades, y 2) la acumulación de desventajas que construyen la dinámica de distanciamiento y expulsión a los márgenes de la sociedad social y la pérdida de la vinculación social que impide la participación en la sociedad. Y esto es algo que la concepción de pobreza, que se ha ido planteando en estas reflexiones a partir de su breve pero intensa historia, ha ido poniendo en valor de forma insistente. Como elemento consecuente de esa dinámica de expulsión, se supera la idea de una situación estática y se abre la comprensión de que se trata de

---

(38) Subirats, J. (dir): “*Fragilidades vecinas*”. Edit. Icaria. Barcelona, 2006.

(39) Estivill, J.: *Panorama de la lucha contra la exclusión social. Conceptos y estrategias*. Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra, 2003, pp. 29-30.

un proceso, ya que ese elemento de proceso es el desarrollo de lo que está incluido en la acción excluyente articulando la dimensión desigualdad con la “fragilidad relacional” (40).

De acuerdo con ello, y como propuesta que está dando resultados importantes en la investigación social, podemos entender la exclusión como una “relación construida desde la acumulación de límites para la autodependencia y la participación social” (41), conjugando así de forma operativa las desigualdades y la dinámica de expulsión y distancia social y, por ello, conjugando la sinergia pobreza/exclusión como fenómeno social. Desde este punto de partida, hay investigaciones que han hecho un definitivo avance investigador sobre este concepto, entendiendo la exclusión social “como un fenómeno de acumulación de dificultades en distintos ámbitos, lo que incluye la pobreza económica, pero también el empleo, la vivienda, la salud, las relaciones sociales o el acceso a sistemas de protección social” (42), y que se puede considerar como la formulación operativa de la exclusión como contenido formal de la pobreza. Por lo que, avanzando en esta línea, estas investigaciones nos proporcionan mayor información y conocimiento de las nuevas situaciones del actual fenómeno social de pobreza/exclusión, y no impide poder utilizar el concepto de pobreza del Primer Programa Europeo, al mismo tiempo que abre la puerta a la constatación y análisis de situaciones que no serían reconocibles desde el puro indicador económico, sino desde un sistema de indicadores multidimensionales y se

(40) Plantear la realidad de la pobreza, y su concepto, como una realidad que articula la dimensión desigualdad con la “fragilidad relacional”, es un tema que fue puesto de relieve por algunos autores en el contexto de crisis del concepto de pobreza ligado a su dimensión monetaria. Hay que destacar la aportación de Rafael Alien a un trabajo poco difundido, pero que resulta crítico no solo por el momento que se formalizó –1993–, sino por la claridad de su reflexión que articula como propuesta las dimensiones económicas y sociales. (Cfr.: “Pobreza e Inserción socio-relacional”; en Dossier n.º 30 del Servicio de Documentación de Cáritas. Madrid 1993, pp. 9-34). Con ello propone un modelo para poder hacer analítico y operativo el concepto de pobreza a partir de estas dos dimensiones.

(41) Se puede tomar como referente de este proceso de aclaración y convergencia conceptual: VV.AA.: “Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión: implicaciones metodológicas”, en: *Revista del Tercer Sector*, n.º 5. Fundación Luis Vives. Madrid, 2007, pp.15-57. Cfr. Laparra, M., Pérez Eransus, B.: *Procesos de exclusión e itinerarios de inserción*. Fundación Foessa. Madrid, 2007,pp. 70-71. Idem: *Exclusión social en España*. Fundación Foessa. Madrid, 2008. Cfr., para este factor “acumulativo, Pérez Yruela y otros, ob cit., p. 36.

(42) VIII.º Informe Foessa. Madrid, 2019, p. 211.

consigue la relación entre la dinámica de la estructura de desigualdad y la distancia social que envía a los márgenes, como componentes decisivos que nos ha aportado la exclusión social (43).

Todo ello da mayor fundamento a la indagación sobre la naturaleza de la pobreza, y confirma que se trata de un cambio más que conceptual pues se trata de un cambio en la comprensión del cambio de la propia sociedad: “Por tanto, cuando hablamos de exclusión social, queremos reflejar una manera diferente de describir los problemas que siempre han acompañado a las situaciones de pobreza y esto se logra a partir del intento de conceptualización de las nuevas formas de desigualdad y desajuste social que se escapa de los parámetros o definiciones convencionales. En la historia de las desigualdades sociales, el modelo actual de la exclusión social no es más que una versión postindustrial y globalizada derivada del modelo económico y social vigente (44).” De ahí la importancia de poder articular el concepto complejo de “pobreza/exclusión” como apuesta por el diagnóstico de la naturaleza de la pobreza.

## 2.4. La pobreza/exclusión desde el enfoque de capacidades y potencialidades

### 2.4.1. Sinergia e interrelación entre conceptos

Esta dialéctica de cambio/complementariedad entre el concepto de pobreza y el de exclusión social no solo no cierra la cuestión, sino que en el recorrido de lo que cada uno aporta y su reiteración en estrategias globales, etc., siguen dejando como una cuestión abierta sus posibles complementariedades o su sustituibilidad, así como su *relación y su interrelación con otros conceptos*.

Por ello, y como lección de la historia, a la hora de comprender la pobreza/exclusión es imprescindible tener presente lo que otros enfoques han aportado sobre el concepto de pobreza que, antes de tener que entenderlos como alternativos, por su propia concepción se deberían entender como conceptos

---

(43) En estos dos primeros capítulos ha ido apareciendo de forma cada vez más patente la necesidad de ajustar el sistema de indicadores. Y aunque no es tema directo de estas reflexiones, se remite al Anexo I sobre los indicadores multidimensionales.

(44) Fuertes, A. M. y Nazrul I Chowdhury, en Cortina. A. y Pereira, G. (editores): *Pobreza y Libertad*. Ob cit., pp. 237-238.

que sinérgicamente enriquecen la comprensión de este fenómeno social. Y entre esos enfoques los ya mencionados de *Desarrollo a escala humana (DEH)* y las de Amartya Sen. No es cuestión de desarrollar ahora todos los aspectos que nos aportan ambos enfoques, pues ya se tendrá en cuenta en el cap. 6º, sino de asumir sus virtualidades en relación con lo que ha sido la lección de la historia de la nueva comprensión de la pobreza/exclusión social.

En la necesidad de ahondar en la naturaleza de la pobreza, tanto el proceso derivado desde los programas europeos de la nueva formulación de los conceptos de pobreza/exclusión como estos dos enfoques se gestan y se desarrollan en espacios de tiempo muy próximos. Y, además, la aportación de ambos enfoques es importante para no quedarnos en el entendimiento de la pobreza reducida a su comprensión como estado. Ciertamente la referencia a los recursos no solo económicos, sino también sociales y culturales, como dice la definición del Primer Programa Europeo, abren otra perspectiva para entender el estado de la pobreza como estado multidimensional. Pero no resuelven la pregunta por la naturaleza de la pobreza, porque se trata de una limitación multidimensional e interrelacionada, ciertamente, pero los recursos son recursos instrumentales que se suelen considerar desde el umbral de lo que se considera normalizado para definir una forma de vida aceptable. Y de lo que se trata es de comprender la naturaleza de ese fenómeno social en tanto es un fenómeno que define un determinado tipo de desarrollo humano, de dignidad humana, de las necesidades y capacidades de las personas para desarrollar sus potencialidades y elegir y desarrollar la vida que desean realizar. Cuestión que nos lleva a la comprensión de lo que esos dos enfoques plantean sobre las capacidades como libertades fundamentales de A. Sen, y de las necesidades como potencialidades del *DEH*.

**1. El enfoque de la pobreza como privación de capacidades.** Según A. Sen “lo que hace la perspectiva de las capacidades en el análisis de la pobreza es contribuir a comprender mejor la naturaleza y las causas de la pobreza y la privación, trasladando la atención principal de los medios (y de un determinado medio que suele ser objeto de una atención exclusiva, la renta) a los *fines* que los individuos tienen razones para perseguir y, por tanto, a las *libertades* necesarias para poder satisfacer estos *fines*” (45). Hay que tener presente que, como Sebastián Mora destaca, Sen es muy crítico con la utilización excesiva del concepto de exclusión social pues, para Sen no tiene suficiente fundamento teórico para su desarrollo y la expansión creciente de sus límites epistemológicos y prácticos, siendo su condicionamiento relacional la gran virtualidad de

---

(45) Sen, A.: *Desarrollo y Libertad*, ob cit., p. 117.

los análisis de la exclusión. Por lo que presta especial relevancia al ámbito de la relationalidad social como privación o enriquecimiento de capacidades (46). A pesar de sus reparos, lo que es importante para la interrelación entre la exclusión y la privación de capacidades es que Sen plantea establecer cómo la privación de capacidades complementa la dimensión relacional, que es la que se ha venido considerando como una aportación crítica, que no única, del concepto de exclusión: “Una vida enriquecida o empobrecida se articula desde múltiples capacidades y funcionamientos y en referencia a múltiples relaciones. Para Sen, esta multidimensionalidad de la pobreza y su condicionamiento relacional es la gran virtualidad de los análisis de la exclusión. La clave no es presentar la exclusión social como una categoría nueva en la sociología de la pobreza, sino en vincularla con las ideas de privación de la capacidad, especialmente en el ámbito relacional” (47). Por ello, “la vinculación del enfoque de las capacidades con la idea de exclusión social, argumentada por el mismo Sen, permite destacar las dimensiones estructurales mensurables, las matrices relacionales y la experiencia subjetiva de la pobreza y la exclusión social” (48).

**2. El enfoque de la pobreza desde las necesidades humanas fundamentales.** Desarrollo a escala humana plantea un nuevo concepto de necesidades y define lo que considera el sistema de necesidades fundamentales. Para DEH el desarrollo humano y las necesidades humanas son componentes de una ecuación irreductible que exige un nuevo modo de evaluar las personas y sus procesos. Y es que “las necesidades revelan de la manera más apremiante el ser de las personas, ya que aquél se hace palpable a través de estas en su doble condición existencial: como carencia y como potencialidad. Comprendidas en un amplio sentido, y no limitadas a la mera subsistencia, las necesidades patentizan la tensión constante entre carencia y potencia tan propia de los seres humanos. Concebir las necesidades tan solo como carencia implica restringir su espectro a lo puramente fisiológico, que es precisamente el

---

(46) Cfr. Mora, S.: *Voces insólitas. La participación de las personas en proceso de exclusión en el Tercer Sector de Acción Social como espacio político*. Tesis doctoral. Universidad de Zaragoza, 2020, p. 287-288. Como dice M.ª A. Martínez: “Sen considera que la pobreza es el no poder tener acceso a los recursos necesarios para ser capaz de realizar unas actividades relacionadas con la supervivencia, la salud, reproducción, relaciones sociales, conocimientos y participación social”... “El ingreso es un indicador importante de bienestar, pero en tanto en cuanto es un buen medio para tener acceso a una serie de recursos básicos para el desarrollo humano y no será un indicador de bienestar si no se pueden convertir esos ingresos en capacidades y libertades”, ob cit., p. 67.

(47) Sebastián Mora, ob cit., p. 287

(48) Ibid., p. 262.

ámbito en que una necesidad asume con mayor fuerza y claridad la sensación de falta de algo. Sin embargo, en la medida en que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas, son también potencialidad y, más aun, pueden llegar a ser recursos” (49). En consecuencia, para este enfoque “el concepto tradicional [de pobreza] es limitado y restringido, puesto que se refiere exclusivamente a la situación de aquellas personas que pueden clasificarse por debajo de un determinado umbral de ingresos... Sugerimos no hablar de pobreza, sino de pobrezas. De hecho, cualquier necesidad humana fundamental que no es adecuadamente satisfecha revela una pobreza humana” (50).

3. Así pues, la negación de necesidades y capacidades son las que se deben acabar comprendiendo como referentes para poder entender la naturaleza del fenómeno social de la pobreza/exclusión, pues de lo que se trata es de entender que la pobreza no hace posible una vida digna en la que las potencialidades y las libertades de las personas puedan realizarse. Y esto es lo que ambos enfoques ponen en juego y aportan no solo para el concepto de pobreza, sino para su comprensión desde el concepto de exclusión. Pues lo que se debe considerar como dinámica excluyente es precisamente la negación de la realización de estos componentes fundamentales de la dignidad humana. De ahí la importancia de la comprensión de los procesos sociales de vulnerabilidad y empobrecimiento con que abre este capítulo, según lo cual la realización de las potencialidades y capacidades no queda reducida a las condiciones y facultades de las personas, sino que se produce en una relación social estructurante y estructurada con las condiciones y el entorno económico, social y político; con los procesos que estructuran la sociedad.

## 2.4.2. Autodependencia y capacidad de agencia

Se puede señalar y tomar en consideración la sinergia y la interrelación entre estos diversos conceptos que ponen bases para poder entender la naturaleza de la pobreza. Pero en esa sinergia parece oportuno destacar una de las dimensiones imprescindibles para la concepción de la pobreza, y que suele ser menos considerada, como es la participación de los sujetos como protagonistas de su historia y la capacidad y libertad de agencia, y entenderlo de modo articulado e interrelacionado con la nueva concepción de la pobreza y la exclusión social:

---

(49) Desarrollo a Escala Humana, ob cit., p 34.

(50) Desarrollo a Escala Humana, ibid., p. 27.

"Según Sen, la concepción de la pobreza como fenómeno multidimensional puede verse enriquecida por el enfoque de la exclusión social. La exclusión social podría ser un aspecto constitutivo de la pobreza en tanto se refiere a la privación de establecer relaciones sociales. Desde el enfoque de las capacidades, la exclusión social puede concebirse como un aspecto relacional que enriquece el concepto de pobreza pues destaca aspectos causales y dinámicos. Para Klasen, la afinidad del concepto con el enfoque de Sen proviene del énfasis de este autor en considerar como capacidades básicas aspectos como como la participación social y el gozar de autorrespeto. De ser así, la exclusión social permitiría apreciar aspectos de agencia vinculados a la afiliación y al control político y material del propio entorno" (51).

Se puede tomar este texto como un referente porque la cuestión del concepto de pobreza y/o de exclusión no se plantea de un modo esencialista, sino socio-lógico; o sea, como la cuestión de un fenómeno social cuya lógica hay que entenderla en y desde la sociedad en que acontece. Dicen los autores, además, "gozar de autorrespeto", y pudiera parecer un concepto poco riguroso para el análisis social. Ahora bien, y no solo con ese concepto, los autores están reclamando que el actor esté presente en la concepción de la pobreza, por lo que habrá que tenerle muy presente para poder dar cuenta de lo que los sujetos reales *tienen*, de lo que *hacen* y de la situación en que están. Así nos lo confirma la investigación realizada sobre la vulnerabilidad relacional en los contextos de exclusión: "La pobreza supone... un proceso que mina el desarrollo de las capacidades y potencialidades de la persona en la sociedad. Por esa razón, la autoestima, la vergüenza, la dignidad o la ciudadanía son aspectos a los que aquí prestamos particular atención" (52).

(51) Burdin, G., Leites, M., Salas, G., Vigorito, A., en Cortina. A. y Pereira, G. (editores): *Pobreza y Libertad*. ob cit., p. 172.

(52) Valenzuela García, H.; Lubbers, M. J.; Molina González, J. L.: *Vivo entre cuatro paredes. La vulnerabilidad relacional en contextos de exclusión*. Fundación Foessa. Madrid, 2020, p. 22. "Se siente vergüenza cuando se incurre en un comportamiento incorrecto, o torpe según los estándares sociales; es decir, cuando al evaluar nuestro propio comportamiento asumimos que hemos hecho algo mal. De modo que la vergüenza funciona como una forma de control social, que recuerda la posición social de la persona en el entramado social más amplio". Y también: "Si los pobres son simplemente personas que no tienen recursos económicos, ¿por qué ese sentimiento de vergüenza es tan intenso y perturbador..., la vergüenza tiene que ver, sobre todo, con el fracaso. Un fracaso derivado de sentir que no se está a la altura de los valores y las normas dominantes, de no cumplir con las expectativas sociales". (Ibid., p. 30).

Y es que la comprensión multidimensional de la exclusión social abre el propio concepto a elementos referidos a los propios sujetos, lo que nos acabará haciendo avanzar más en la comprensión de este concepto y del propio fenómeno social: “La exclusión social puede entenderse como un concepto multidimensional de pobreza que introduce aspectos de participación social y de realización de derechos... Más allá de lo económico estamos hablando de lo social, lo político y lo cultural, de la interconexión entre esas dimensiones y, en definitiva, de la falta de participación en el intercambio social”<sup>(53)</sup>. Y esta es una cuestión ineludible pues, en la propia concepción de la exclusión social en los programas europeos, aparece la participación. Lo que es una puerta de entrada, lógica y legítima, del sujeto de la pobreza como actor, como agente social. Porque, aunque este aspecto de agencia no queda recogido en la definición europea, especialmente en la de la pobreza, sin embargo, sí tiene una presencia en la concepción de la exclusión según la definición del Observatorio antes citada cuando dice: “declinando su participación social y profesional”. Y aunque solo sea considerada como resultante, lo importante es que el concepto de exclusión no puede ser entendido en su profundidad si no tenemos en cuenta que exclusión implica no solo la privación de derechos, desigualdad, ni solo la expulsión a los márgenes de la sociedad, sino también que, por esa privación y esa dinámica social, las personas van declinando la participación, van dejando de ser sujetos activos.

Esto es algo que recalcan de forma especial los dos enfoques ya referidos. Como propone *Desarrollo a escala humana*, la necesidad no es reductible a carencia puesto que tiene también la dimensión y el momento de potencialidad, y, por tanto, de activación y acción que actúa en todo el sistema de necesidades, y nos propone el empoderamiento consecuente como elemento constituyente de la concepción de la pobreza. Dice DEH: “Las relaciones de dependencia..., generan y refuerzan procesos de dominación que frustran la satisfacción de las necesidades humanas. Es mediante la generación de autodependencia, a través del protagonismo real de las personas en los distintos espacios y ámbitos, que pueden impulsarse procesos de desarrollo con efectos sinérgicos en la satisfacción de dichas necesidades”<sup>(54)</sup>. Se trata del protagonismo real de las personas y de lograr la trasformación de la persona-objeto en persona-sujeto.

Por otra parte, en el enfoque de la pobreza como privación de capacidades, A. Sen considera ineludible “la capacidad de elegir”, o “la libertad de agencia”, es decir, de la libertad para alcanzar el objetivo que la persona pretenda. Y se trata de un tema

---

(53) Martínez Román, M.a. A., ob cit., p. 71.

(54) *Desarrollo a Escala Humana*, ob cit., p. 57.

sustantivo del fenómeno social de la pobreza, y es de trascendencia porque la preocupación por la agencia enfatiza que la participación, el debate público, la práctica democrática y el empoderamiento deben fomentarse como parte constitutiva del bienestar. Como dice Marta C. Nussbaum refiriéndose al análisis de Sen sobre libertad de bienestar y libertad de agencia: “de su análisis en torno a la cuestión [de la libertad de bienestar] se deduce bastante claramente que, para él, esa libertad no es solo instrumental para el bienestar en general, sino que es una parte constitutiva del bienestar de una persona” (55). Por lo que deduce, lógicamente, que si no es solo instrumental, es que es fundamental, y, por ello, no es solo libertad de bienestar, sino libertad de agencia como constitutiva de su bienestar. Por tanto, potencialidades y capacidades, pero también las propias vivencias del sujeto, fracaso incluido. Y esto no solo no contribuye a prescindir de lo que aporta el concepto de pobreza/exclusión, sino justamente a lo contrario, o sea, a que estos conceptos incorporen elementos sustantivos del enfoque de capacidades y los aspectos de necesidades como potencialidades. Desde ahí hay que considerar que, además de que la exclusión puede enriquecer la concepción de la pobreza, la exclusión permite apreciar la concepción de estos otros enfoques sobre el concepto de pobreza y sus derivados sobre el protagonismo de las personas y sobre la capacidad y libertad de agencia como elementos sustantivos. Es muy importante destacar en la comprensión de este fenómeno social que la pobreza/exclusión no hace desaparecer a la persona pobre como agente sepultado en sus carencias, privaciones o limitaciones, ni en su expulsión a los márgenes de la sociedad, sino que sus capacidades y necesidades siguen siendo un componente de su situación, y su negación no solo es constitutiva de su estado, sino de la comprensión de la naturaleza de lo que está aconteciendo en ese fenómeno social; y, por ello mismo, lo es también en sentido direccional opuesto, esto es, en el afrontamiento de la pobreza. Por ello, desde este enfoque, la consideración del sujeto de la pobreza como protagonista y agente es sustancial frente a la concepción habitual de la pobreza como “paciente”, objeto de la acción protectora.

\*\*\*\*\*

No se trata, por tanto, de sustituir unos conceptos por otros, sino cómo su interrelación hace posible profundizar en los elementos que deben ser tenidos en cuenta en el fenómeno de la pobreza: dimensiones estructurales de limitación, desigualdad de recursos multidimensionales, dimensiones relacionales de expulsión, potencialidades y capacidades de autodependencia y protagonismo, de participación, de agencia y de ejercicio de la libertad de los sujetos desde su experiencia y su vivencia como sujetos en sociedad.

---

(55) Nussbaum, M.: ob. cit., p. 230.

### **3. Las categorías de pobreza y exclusión como relación social**

#### **3.1 Una relación social construida**

En el capítulo anterior ha quedado reiteradamente señalado que la comprensión de la pobreza y la exclusión no puede hacerse fuera de los procesos sociales que se producen en las sociedades. Una de las enseñanzas más notables de la historia es la comprensión de la relación entre los cambios sociales y la pobreza/exclusión social, entre los cambios estructurales y la comprensión de los agentes situados en el espacio social de la pobreza. Probablemente la consideración de esa relación social desde la consideración de los procesos que se han producido es lo que constituye la lección fundamental de la historia. Por lo que entender la pobreza/exclusión exige una visión de la sociedad en su conjunto porque los márgenes no son comprensibles sin la relación con el conjunto de las relaciones sociales. Por ello, siendo conscientes de la compleja trayectoria del concepto de pobreza y exclusión social, y los procesos de transformación social producidos en nuestras sociedades, se debe dar el paso en la comprensión del hecho de la pobreza/exclusión como relación social. Se parte, pues, del carácter formal y relacional de este hecho social para poder ser entendido como fenómeno social, o sea, de su carácter relacional y de su comprensión como relación social como lo más constitutivo de la forma en que se produce y se presenta en sociedad este hecho social.

En la consideración de lo que las ciencias sociales aportan para esta comprensión es pertinente tomar como referencia la aportación de Simmel sobre la

pobreza como relación social (56). Su punto de partida es que alguien no es considerado pobre por sufrir unas determinadas carencias. Y ciertamente podría partir de que su situación es debida a sus carencias. Pero ese no es su punto de partida, sino que lo que nos pone delante de alguien que pueda ser considerado como pobre es la necesidad de ser socorrido en tanto persona que sufre unas determinadas deficiencias. Necesidad que se formula como demanda de auxilio, ayuda, bien la reciba, bien debiera recibirla (57). El pobre queda caracterizado como tal por la ayuda procurada socialmente más que por la situación carencial en la que se encuentra.

Punto de partida necesario, pero que demanda ser desarrollado en profundidad, porque hay que dar carácter de realidad al carácter formal de esa relación social y tener en cuenta los cambios que se han ido produciendo, como nos han desvelado las enseñanzas de la historia. Y, por ello, no solo su carácter formal, sino también estructural, procesual, y también dinámico y de agencia como elementos necesarios que permitan llegar al significado de las relaciones que estructuran la pobreza como relación social, único método para resolver la invisibilidad de la pobreza como fenómeno social.

Serge Paugam, tomando como punto de partida esta concepción simmeliana, parte de señalar cómo se sitúa la sociedad delante de las personas pobres, porque tratar de la pobreza es tratar de personas en situación de ayuda, con las que se entra en una determinada relación caracterizada por esa situación de ayuda. Y será muy importante constatar qué visión de la persona en situación de pobreza comporta esa relación social tanto en los propios sujetos como en el conjunto social, pues se trata de una relación fundante no solo de la comprensión, sino también de la realidad de la pobreza. De ahí la importancia de llamar la atención sobre la cosificación de la situación de pobreza, y de los pobres, que nuestra sociedad acaba haciendo de algo que es relacional, en otras palabras, humano-sujeto, y no objeto (58).

Lo que buscamos es un punto de partida que de consistencia a la búsqueda de este concepto sobre la pobreza y sus relaciones con la sociedad en que existe

---

(56) Cfr. Georg Simmel: *El pobre*. ob. cit.

(57) De hecho, hay investigadores que para analizar la pobreza partieron de personas con insatisfacción de necesidades básicas con independencia de su renta (que después resultó baja e insuficiente) y se utilizó la definición de pobre como aquel que recurre a algún tipo de ayuda que pide a los servicios sociales. Cfr. Tortosa, José M.a: *Mujeres pobres, indicadores de empobrecimiento en la España de hoy*. Fundación Foessa. Colección de Estudios. Madrid, 2002., p. 157.

(58) Paugam, S.: *Las formas elementales de la pobreza*, Edit. Alianza. Madrid 2007.

para que, desde ahí, sigamos nuestro intento de ahondar en la naturaleza de la pobreza. Partimos, pues, de lo que su propuesta plantea sobre el concepto de pobreza como guía para adentrarnos en lo que la pobreza da de sí, y que este autor ha ido desvelando en sus trabajos sobre la pobreza como “descalificación social”, estableciendo el concepto de pobreza a partir de diversas tradiciones sociológicas, especialmente a partir de los trabajos de Simmel (59).

### 3.1.1. De asistencia

Socialmente la categoría de pobres no se aplica a las situaciones de indigencia o necesidad desde una consideración puramente cuantitativa de sus recursos o de sus condiciones de vida. Es a partir del momento en que se considera por parte de la sociedad que su situación pudiera dar derecho a la ayuda, a la asistencia, —aunque aún no la reciba o no se la hayan otorgado—, cuando entra a formar parte de un grupo social caracterizado por la pobreza. Los pobres, como categoría social, no son los que sufren carencias y privaciones específicas (categoría estadística), sino los que reciben el auxilio o deberían recibirlo según las normas sociales. Esto significa que la pobreza no se define como un estado cuantitativo en sí mismo, sino en relación con la calificación social que resulta de su situación concreta y específica.

Este enfoque de los pobres y de la pobreza como categoría social puede parecer insuficiente, pues esta pobreza institucional es solo una dimensión que no tiene en cuenta la pobreza no declarada y que no se manifiesta por no acudir a los organismos asistenciales, o por miedo al deshonor, o por desconocimiento de los derechos a los que pueden aspirar los más desfavorecidos. Incluso se pudiera considerar que la pobreza que no se manifiesta es superior a la que se muestra hacia fuera, y que es detectada precisamente por los instrumentos estadísticos. Ciertamente, con su ayuda, podemos medir la cuantificación de la pobreza a partir de la disposición de recursos (no solo económicos) que coloca bajo determinado umbral a los que están relativamente peor que otros. Y podemos disponer de una descripción de sus características y condiciones de vida, siempre en una comparación relativa a la posición con otros grupos. En definitiva, dispondremos de una clasificación estadística de las diversas categorías sociales

---

(59) Cfr. la aplicación al estudio de la pobreza desde la comprensión de Simmel de la pobreza como relación social en Mora. S.: *Voces insólitas. La participación de las personas en proceso de exclusión en el Tercer Sector de Acción Social como espacio político.* ob. cit., pp. 270-272.

Pero lo que en la cultura social y de sociedad, que la ciudadanía utiliza para conceptualizar situaciones y aceptarlas o rechazarlas, lo que las sociedades inteligimos como pobreza no es la categorización estadística. La primera visión de los “pobres” es como personas necesitadas de ayuda o como demandantes de la misma a las que las normas sociales consideran legitimadas para recibirla. A partir de esa reacción asignamos a las personas la condición de pobres, y calificamos su situación como carencia, déficit, privación, en relación con “un quantum” que socialmente no mide, pero legitima su situación como demandante de asistencia.

Esto significa que no se puede definir bien la pobreza/exclusión solamente como un estado reducido a lo cuantitativo, sino que la propia reacción social que hay en la sociedad ante ellas forma parte de la comprensión de esas situaciones. Esta relación entre el estado (de los pobres) y la sociedad (a través de su reacción), configura lo que la sociedad considera pobreza, pues lo primero que en la sociedad tenemos de estas situaciones no son puramente, incluso no son directamente, sus carencias, sino que son personas que, por estar en una determinación situación, y a veces incluso porque no hay derecho que estén así y sin ser atendidas, deben serlo; esto es, que se considera legítimo que su situación se atienda, se resuelva, pues se las considera legitimadas para ello. Y así se les asigna la condición de pobres. O no se las considera legitimadas, y en ese caso no se les aplica la condición de pobres. Por lo que se puede decir que se les entiende como pobres porque se les considera que dependen de la asistencia, de la ayuda, de la demanda para la solución de sus necesidades, tanto o más que por un análisis por sí mismas de las carencias, privaciones, necesidades que sufren. Como categoría social son, pues, los que la sociedad considera legitimados para tener ese tipo de relación con otros, sea el Estado, los servicios específicos, o la sociedad en general.

### 3.1.2. De dependencia

Dado que la pobreza no es considerada un estado cuantitativo en sí mismo, sino que está configurada por una relación con la sociedad a través de su reacción ante estas situaciones concretas y específicas, la consecuencia es que la pobreza está construida socialmente, y su sentido y significado es el que la sociedad les da. Por ello, los pobres no están fuera de la sociedad, sino dentro de ella, pero al mismo tiempo en los márgenes de la misma ocupando una posición concreta por el hecho de estar en una situación de dependencia respecto de la sociedad que les reconoce como tales y se encarga de ellos. Estar en el límite, en el margen casi-fuera no es, en resumidas cuentas, sino una forma específica de “estar dentro”, la forma en que los pobres están dentro de la sociedad; una forma de enfrentar su situación, pero tratándola como un objeto de su asistencia.

Los pobres son, por ello, un grupo social que pertenece de forma orgánica a un todo, pero formando parte del todo de una determinada manera en una relación que se condensa en la capacidad de “integración marginante” (dentro/fuera) pues se trata de una relación cuya lógica está penetrada de una relación contradictoria dada la dialéctica que articula la relación centro/periferia. Es decir, su forma de pertenencia es la dependencia, pero no como grupo, pues su dependencia no es como colectivo, sino como situaciones concretas y específicas de atención según la legitimidad que le otorga o no le otorga la sociedad, por lo que no se otorga participación a los pobres en su propio proceso de hacer frente a su situación (60). Y esa dependencia indica que el lugar social de los pobres es marginal en la sociedad en que viven. Es, pues, una relación que construye no una realidad estática, sino una realidad estructural y procesual estableciendo unas relaciones de dependencia relativamente estables entre los actores sociales, prestadores-perceptores; pero con la subordinación que esa dependencia implica como negación, pues invisibiliza a los sujetos que envía al margen a los que niega como grupo; no forman grupo, no tienen rol ni función de grupo social (61).

Por tanto, la dependencia de los pobres de la colectividad les asigna un papel social. Es decir, la relación de asistencia tiene un papel regulador para el sistema social. Y el papel social que les asigna es que siguen siendo miembros de la sociedad, de los que precisamente ella entiende que debe encargarse. Y el estatus social que les asigna es el de ser su último estrato social. Lo que constituye una especie de paradoja: formar parte de ese último estrato social es casi conceptualizado como estar al límite de quedar fuera de la sociedad; otros términos, es el estrato que señala el límite de lo que nadie quiere ser, del que hay que huir.

### 3.1.3. Descalificadora

Los pobres, por el hecho de recibir ayuda tienen un estatus social según el cual siguen siendo miembros de la sociedad formando su último estrato. El individuo que forma parte de ese todo se encuentra en el punto final de la acción, por lo que no está fuera de la acción de la sociedad, de la acción social, dado que mantiene con él una relación de ayuda. Es la paradoja de mantenerse dentro/fuera del grupo social

(60) Como dice Sebastián Mora: “este asunto es clave porque la forma de “exclusión inclusiva” que ha procurado el Estado moderno en los sistemas de beneficencia ha sido, según Simmel, atender sin otorgar participación a los pobres. Es decir, “mantener fuera como forma particular de estar dentro”. ob. cit., p. 271.

(61) Cfr. Renes, V.: *Luchar contra la pobreza hoy*, ob. cit., el análisis de esta realidad paradógica que acaba siendo “un mundo sin sujeto”, pp. 180-184.

y este estar dentro/fuera es su forma de pertenecer a la sociedad en la medida en que es objeto inferior de las acciones de la sociedad. Por lo que la sociedad categoriza a la asistencia/dependencia a la pobreza/exclusión de forma socialmente descalificadora en cuanto a su rol, valor social y sentido social.

Por ello, se puede decir que este estar fuera de aun siendo parte de es el contenido formal de la pobreza. Lo que viene a ser la parte más cualificada de lo que nos aporta el concepto de exclusión social. Estar fuera de el conjunto social es una forma de exclusión que indica, sobre todo, la calidad social de su situación, que es una calidad que les descalifica. Por ello, en esta relación dentro/fuera la relación excluyente es fundamental, y sitúa la cuestión en la propia relación sociedad-pobreza, constituyendo una realidad que no puede quedar separada del conjunto de la sociedad. De lo que deviene que la pobreza es entendida como un estatuto social descalificador, es decir, el estatuto social de los pobres es un estatuto devaluado y estigmatizado, y que sitúa a los pobres, y los pobres se ven situados, en una situación de inferioridad social. De lo que se deriva que incluso ellos mismos mantienen una relación de distancia con los que tienen una situación similar, y están como impedidos para desarrollar cualquier sentimiento de pertenencia a una clase social. La categoría social a la que pertenecen es, de hecho, heterogénea, lo que aumenta más el riesgo y el aislamiento social de sus miembros.

Y esto produce una vez más una situación paradójica: en cuanto a su significado y su puesto en el cuerpo social como categoría social, posee una apariencia de homogeneidad en tanto todos comparten la “relación de dependencia como forma de pertenencia y de estar en el cuerpo social”; pero en cuanto a la descalificación individual de los elementos que forman esa categoría, carecen completamente de homogeneidad. Proceden de diversas categorías sociales, quedan en la esfera de la dependencia, pasan por la experiencia de la descalificación social, que es el único espacio social en el que se pueden asimilar a otros pobres que han tenido trayectorias diferentes. Y todo ello califica el tipo de relación que pueden tener con el resto de grupos de la sociedad, y califica la interdependencia que hay entre los diversos estratos que constituyen la estructura social de la que, en tanto pobres, no acaban siendo una categoría social. Porque no hay duda de que una relación social de esta naturaleza acaba construyendo a este conjunto social no tanto desde la categoría de sujetos sociales, sino desde la categoría de quienes deben ser objeto de atención, lo que les descalifica como sujetos y como activos sociales. Ha desaparecido su capacidad de agencia, lo que es trascendente para entender este hecho social como fenómeno social (**62**).

---

(62) Como dicen Serrano Pascual. A., Parajua Navarrete, D., Zurdo Alaguero, A. siguiendo a Wacquant: “La pobreza definida como carencia, como au-

### 3.1.4. Socialmente construida

Dado que se trata de una relación social, el hecho social de la pobreza/exclusión debe ser entendido como un hecho “de” sociedad y un hecho “en” sociedad. Pero no sociedad como un fatum que se encuentra frente a los sujetos, del que los mismos empobrecidos forman parte ante el que se encuentran como en un continente en el que son ubicados y en el que algo les viene dado. ¿Podría ser considerado pobre una persona que viviera sin sociedad? Ciertamente podría tener las mismas carencias y déficits en la satisfacción de sus necesidades que viviendo en sociedad. Pero ser pobre es tener una determinada situación en una determinada sociedad, cuya calificación de pobreza le viene dada por la propia sociedad, pues su ser pobre lo constituye la relación social de atención, dependencia y descalificación. Y en esto se pone en juego la propia concepción de la pobreza-exclusión, porque sin esa relación queda reducida a los individuos, y hacemos que pase a ser un elemento extraño en su relación con la sociedad, con las estructuras, con las instituciones. Es decir, su situación de ser pobre solo existe cuando consideramos las personas en sociedad.

Es en esa relación de personas en sociedad en la que se genera la dinámica excluyente, no en los individuos. En los individuos se da un determinado estado, pues los individuos tienen unos estudios, aun fracasados; salud, aun quebrada; economía, aun escasa o menor aún; relaciones aun conflictivas, deficientes, o negadas. Tienen una vivienda, aun mala, o sin hogar; empleo, aun precario, desempleado....; de protección, aun de baja intensidad y sin inserción social; etc. Pero por más que indaguemos no tienen una dinámica excluyente como nota constitutiva de su estado ni como individuos y menos aún como personas; no es algo que “posean”. La pobreza-exclusión está en las personas en sociedad, y en la sociedad en las personas. Y es que esta situación solo existe en la relación social, o sea, siendo, como algo que se construye en la sociedad “como el lazo objetivo que une a actores concretos en un determinado campo social” (63). No es, pues, un fatum sin que aparezca de quién y cómo es producto o resultado. Y, por tanto, es un hecho social que debe ser considerado como un fatum, como una realidad que debe ser con-

---

sencia, y frecuentemente estigmatizada, difícilmente se constituye como lugar social de identidad posible, dificultando de esta manera la toma de conciencia de la propia situación y frenando las posibilidades de emergencia de posicionamientos colectivos”. En “Marcos interpretativos de lo social en la vivencia de la «nueva pobreza», Cuadernos de Relaciones Laborales, vol. 31, n.º 2, 2013, p. 362.

(63) Tortosa, J. M.: *La pobreza capitalista*, ob. cit., pp. 19-20.

siderada como un fenómeno social, como un fenómeno relacional y, por ello, como un constructo social. La cuestión es, pues, relacional, pero una relación que tiene consistencia, por lo que habrá que desvelar cuál es la estructura que da consistencia a esa relación.

Por otra parte, considerar el hecho social de la pobreza/exclusión como un fenómeno relacional no es algo especialmente singular, porque la sociedad es un constructo de la interrelación, de la interacción y de la integración de los seres humanos entre sí. Por el propio hecho de ser sociedad, las relaciones sociales son constitutivas de la sociedad. Ser parte de una sociedad no es realizable al margen de la relationalidad. Una sociedad es, primero, vínculo, una asociación de personas que se enlazan a través de relaciones mutuas y recíprocas. Las interrelaciones, el enfoque relacional, la dimensión social es constituyente de la sociedad, y eso de forma recursiva, desde la sociedad a las personas y desde las personas a la sociedad. Con todo lo que eso supone de cómo se produce en y por interconexiones con elementos que vienen dados por deriva de la acción de unos y otros; que se han institucionalizado; que la cultura legitima, explica, da sentido; que forman estructuras estables; que todo ello está sujeto a procesos y a elementos de cambio, etc. Pero relación social en la que existe la objetividad y la subjetividad. Lo que da pie al menos a tener muy presente lo que Bourdieu llama construcción generativa de una estructura estructurante y estructurada, así como de su concepto de *habitus*, como estarán presentes en las reflexiones sobre la naturaleza de la pobreza.

Por ello, el planteamiento de relationalidad en la comprensión de la pobreza es algo que se debe tener muy presente en la sociología de la pobreza. Y tiene una clara referencia con el planteamiento de la sociología que propone Bourdieu que plantea que “lo real es relacional” (64), por lo que otorga la primacía a las relaciones oponiéndose a un planteamiento del mundo social que se ocupe más de realidades sustanciales, individuos, grupos, etc., que de relaciones que no se pueden mostrar ni tocar con la mano y que propone conquistar, elaborar y validar a través de la labor científica. Con ello, trata de poner en guardia contra una lectura sustancialista de unos análisis que para Bourdieu deben ser estructurales, es decir, relacionales, ya que la lectura sustancialista considera que cada una de las prácticas son propiedades sustanciales, inscritas en una especie de esencia biológica o cultural.

Por tanto, la sociología de la pobreza debe dar cuenta de lo que significa y constituye la pobreza/exclusión como relación social que construye este fenómeno social, como una realidad que está socialmente construida, pero que

---

(64) Cfr. Bourdieu, P.: *Razones prácticas*. Edit. Anagrama. Barcelona, 1997, pp. 13-16.

también es socialmente constituyente de la estructura social a la que pertenece. De ahí que las manifestaciones límite en la sociedad, como es la situación de pobreza/exclusión, son manifestaciones no tanto de carencias cuanto de sentidos, relaciones, rupturas del constructo social en que la sociedad ha ubicado “a las pobrezas” y “exclusiones sociales”. Por lo que la categoría de exclusión social es necesaria para la comprensión de la relación de dependencia y da un determinado sentido a la categoría de pobreza. La sociología de la pobreza es, por tanto, el mapa de entendimiento que nos permite entender los significados del mapa empírico. Es, por ello, el mapa de la “lógica”, de los logos y de la lógica que nos permiten entender la “socio”, los grupos vulnerables y empobrecidos en la sociedad de la que son y a la que pertenecen tales grupos, con sus lógicas y características. Y es que entender significados es una clave crítica para comprender la naturaleza del fenómeno social.

## 3.2. Forma y contenido de esa relación social

Consecuentemente, la pobreza no puede ser definida en sí misma como un estado cuantitativo, aun no reducida a una sola dimensión, sino en términos de relación social. La pobreza, así entendida como constructo social, tiene un estatuto social que debe ser analizado por referencia a los procesos de descalificación estatutaria a que están sujetos quienes viven en situación de precariedad material, económica, social, cultural. Esto implica que con la sola categorización estadística no se pueda dar cuenta de la relación social que la pobreza es, o sea, de la pobreza como categoría social. Y de ello se derivan consecuencias importantes, con efectos indudables en las posibilidades de actuación, las demandas, los efectos de las políticas, de los compromisos, de las acciones de cualquiera de los agentes sociales.

La pobreza como relación social nos pone en el punto de partida del camino porque ha identificado la relación formal que tiene en la sociedad. Por ello las características de esa relación social como relación socialmente construida, (asistencia - dependencia - descalificación social), deberán estar presentes en la comprensión y en el diagnóstico de la pobreza. Ahora bien, para esta comprensión se debe analizar lo que entra en juego en esa forma relacional. Porque cuantos elementos entran en juego en el estado de la pobreza/exclusión tienen un determinado sentido y significado que deviene de la relación que se produce entre ellos y con el conjunto social dando de sí un hecho social situado social e históricamente en una sociedad concreta. Sentido y significado que se

convierte en un activo que activa la situación de pobreza/exclusión dando un giro de las carencias a las potencialidades y capacidades en la satisfacción de las necesidades; o en un pasivo que desactiva esa situación derivándola a una consolidación de las negatividades, carencias, incapacitaciones. Lo que plantea que la comprensión de la situación de pobreza/exclusión debe situarse en la relación entre las condiciones de las personas y las condiciones de las sociedades como tales sociedades. Lo que debe llevar a dar un nuevo paso para poder dar cuenta del contenido de las situaciones de pobreza como fenómeno social. Porque no se pueden considerar abordables estas situaciones si solo se tiene en cuenta la comprensión formal, que por sí mismo es abstracta, ya que estas situaciones han sido construidas por las relaciones que sus contenidos adoptan como fenómeno social históricamente definido en la sociedad en que se ubican, y no solo por la relación social construida por sus características relacionales. Por lo que partiendo de los elementos relationales hay que asumir que se deben plantear los contenidos de la pobreza:

- 1.** En primer lugar, lo que en esa *relación social* se acepta como *fundante de la asistencia debida/no debida* no se puede reducir a un solo factor, pues pueden ser distintos, variados, y múltiples los que justifican su atención; incluso más, pues es fácil constatar que esos diversos factores pueden estar, y así suele suceder, interrelacionados. Lo que hace ineludible establecer cuáles son las formas y las tipologías de factores que son, o pueden y deben ser, objeto de atención teniendo muy presente que entre ellos no se da una relación unilineal, sino multilineal, y que tampoco es una relación unidireccional ya que es retroactiva y dialógica; es decir, la diversidad de elementos que se ponen en juego interactúan entre sí. Por lo que más que de multilinealidad se trata de multidimensionalidad, pues su interacción indica acumulación que ciertamente se produce. Ahora bien, no es una simple acumulación de suma de muchos elementos, sin más, y, por ello, dispersa. Se trata de una acumulación articulada, como un “com-plexus”, lo que apunta a la pluridimensionalidad, a una relación que ciertamente está compuesta por muchos elementos que se acumulan, pero que se articulan en una situación “compuesta-construida” por una diversidad de elementos y que está actuando de forma interactiva en el proceso social en el que agente existe; esto es, en los procesos que se han constatado como generadores de pobreza, los procesos de vulnerabilidad y empobrecimiento, cuya comprensión es sustantiva para poder analizar esta realidad pluridimensional.
- 2.** En segundo lugar, la *relación sujeto-sociedad* como *relación de dependencia* que se constituye en la dialógica dentro/fuera, que acabará conformando las trayectorias personales y sociales de los distintos

sujetos en situación de pobreza/exclusión social, que puede adoptar formas distintas y construir situaciones diferenciadas, exige igualmente una comprensión diferenciada de cada una de ellas y de sus tipos y componentes. Como dice José María Tortosa: “Los pobres tal vez estén físicamente al margen de la sociedad: en barrios periféricos, o en zonas “problemáticas” del centro, “guetizados” en cualquier caso. Pero eso no significa que la cuestión pueda ser tratada como si nada tuviera que ver con el funcionamiento del resto de la sociedad, con las políticas sociales, con las políticas activas de empleo, con el mercado de la droga, con la quiebra de valores, con la explotación, con el uso del ejército de reserva, etcétera” (65).

3. Y, en tercer lugar, *la relación descalificadora con la reducción del sujeto a objeto de atención*, sin rol ni papel social, cuestiona la propia realización de la vida del agente en unas condiciones de negación de su capacidad de realización de sus necesidades y capacidades, y de su opción y elección de sus formas de ser y hacer en la sociedad pues, como se ha expuesto a partir de los programas europeos, en ello están implicadas las condiciones de ejercicio de los derechos básicos como el contenido más definitorio de la pobreza. Considerar la pobreza como constructo, implica la relación entre todos los agentes en la estructura de desigualdad que, por lógica, no puede obviar al propio sujeto que es objeto de esa relación dentro/fuera. Y deberá ser una cuestión a tratar en profundidad cómo se articula la relación estructura-agente. Siendo estructural, no se puede caer en una comprensión puramente estructuralista y eso es un riesgo si no aparece el agente en esa relación social, cayendo con ello en la trampa de quedar reducida la cuestión al agente tipificado como pobre. Lo que produciría la sustantivación del pobre como responsable de su situación. Hay que señalar, pues, que la sociología de la pobreza no puede obviar a los agentes de la relación que no responde a una lógica lineal de causa-efecto, sino una dialógica de contradicciones y complementariedades entre estructura y agencia.

A partir de estas consideraciones, la tarea de acometer la conceptualización de la pobreza como categoría social ya de antemano nos indica que se trata de un fenómeno social complejo, no solo porque sus características relaciones ya lo indican, sino porque estas situaciones, desde la pura constatación experiencial y empírica, es comprobable que no son en absoluto reductibles a componentes simples, sino multidimensionales, pluridimensionales e interrelacionados;

---

(65) Tortosa, J.M.: *Mujeres pobres, indicadores de empobrecimiento en la España de hoy*, ob. cit., p. 158.

es decir, nos remite a las relaciones entre estructura-sociedad-sujetos sociales y a las dinámicas que se producen en las que intervienen y afectan a todos los agentes sociales.

Esta relación entre estructura-sociedad-sujetos es algo que hay que destacar especialmente, pues la presencia del sujeto en esta comprensión es fundamental y no suele aparecer. Por ello en esta comprensión de la pobreza/ exclusión social como relación social construida en la que una de sus características formales es la dependencia descalificadora, es necesario abordar la dimensión de actor, de agente, en este fenómeno social para poder superar la conversión del sujeto en objeto de la acción protectora. Su no consideración no es consecuente con la dignidad de la persona.

Así pues, de forma sintética, se puede entender y comprender el hecho social de la pobreza/exclusión en todas sus dimensiones como un fenómeno social cuya realidad es:

- *multidimensional*, pues tiene que ver con recursos cuya limitación genera privación económica, material, social y cultural, pero igualmente con el ejercicio de los derechos y con las relaciones sociales imprescindibles para el ser social de la persona como activo social;
- *estructural*, pues los procesos que condicionan y generan este hecho social no son reductibles a las biografías de las personas, ni siquiera a las coyunturas contextuales en que se mueven, sino a elementos centrales en la sociedad que expulsan hacia los márgenes, como la desigualdad en el empleo, en la estructura de la distribución y redistribución de la renta, en la educación, la salud y la vivienda, en la protección social y lo que la configura (rebajas, recortes, fiscalidad, etc.), así como por los valores que orientan, discriminan y juzgan lo que es importante o no en la sociedad y dan o no soporte al entramado relacional en que se realizan las personas;
- *dinámica y procesual*, pues no se trata solo de entenderle como situación estática al estar influido por los elementos que condicionan y generan los procesos que afectan a la multidimensionalidad estructural del hecho social de la pobreza, ni se trata solo de un proceso dinámico asociado a la estructura económica y al cambio social y que procede del funcionamiento de las estructuras y de las instituciones y de las políticas que expulsan hacia los márgenes, sino que hay una dinámica fundamental que niega la participación y la agencia como constituyente del fenómeno social, y ello debe ser tenido tan en cuenta como lo son las desigualdades y como la dinámica excluyente hacia los márgenes.

### 3.3. Desigualdades estructurales, procesos relacionales excluyentes, agencia

Partiendo del carácter multidimensional, estructural, dinámico y procesual, esa relación entreteje las relaciones que se establecen entre distribución, distancia y agencia social. Y eso siempre es y estará sujeto a los cambios que todo proceso social conlleva. Lo que no quiere decir que, por dinámico y procesual, no sea estable, no tenga un carácter de permanencia, pero una permanencia en continuo equilibrio/desequilibrio, sujeto a las condiciones económicas, sociales, laborales, políticas, personales y familiares, de continua evolución de los vínculos sociales de diverso tipo, etc. Por lo que el carácter de dinámico, procesual, multidimensional y estructural no se reduce a una característica de la definición de la pobreza o de la exclusión, sino que es constitutivo de la relación social que constituye el fenómeno de la pobreza/exclusión. Y esto es muy importante para no quedar focalizados en las situaciones de pobreza/exclusión pensadas desde las responsabilidades de las personas, olvidando el proceso estructural que genera tales situaciones.

En consecuencia, el concepto de pobreza/exclusión debe contemplar estas tres dimensiones: 1. desigualdades estructurales; 2. procesos relacionales excluyentes y 3. agencia, pues en ellas se realiza, se hace real. Son las dimensiones que pueden dar contenido y consistencia a su complejidad como relación social de asistencia, de dependencia y descalificadora, y están en coherencia con el recorrido realizado del concepto de pobreza/exclusión. Y hay que tener en cuenta a las tres, pues como fenómeno social se hace real en la presencia de estos tres momentos que se aúnan formando un único fenómeno social. Por tanto:

- 1.** no se pueden perder las referencias a las desigualdades y la distribución de recursos, oportunidades y posibilidades, que se hacen presentes de forma multi y pluridimensional (económicas, sociales y culturales, según la definición europea), y son base y condición del ejercicio de los derechos sociales; por lo que el concepto de exclusión no puede dejar de dar cuenta de los fenómenos de pobreza pluridimensional que el modelo social genera;
- 2.** el concepto de pobreza afirma la acción de la sociedad excluyente, pero no lo desarrolla, de modo que debe incluir la dinámica social excluyente; por lo que el concepto de exclusión debe contemplar el carácter estructural de las situaciones sociales para poder dar cuenta de la dinámica social excluyente, tanto desde la estructura social que excluye como de la posición excluida en que queda el agente;

**3.** y en uno y otro caso, hay que contemplar la consideración de la dinámica relacional hacia los límites incorporando en esa comprensión de las dimensiones estructurales y relacionales el concepto de agencia y de libertad de agencia como capacidad de elección y opción de un sujeto en dignidad en la forma de vida que la sociedad establece y en la forma de ser y hacer que el agente elige.

Ciertamente, cada una de estas dimensiones pone su énfasis en aspectos distintos, de modo que en cada una se hace más presente un determinado aspecto. Parece oportuno insistir en que se da una interacción entre los conceptos de pobreza/exclusión, que no es sino asumir en su complejidad la dialéctica histórica y ampliar su comprensión con la concepción de la capacidad de agencia. Así pues, la pobreza/exclusión como categoría social debe ser comprendida como un fenómeno social poliédrico construido por estos elementos, superando la tentación de considerar cada elemento de forma segmentada, pues eso segmenta su realidad con el riesgo de quedar reducida a uno de ellos, y acabar tomando el elemento analizado como si fuera la totalidad de la realidad. Eso ha pasado con el indicador de renta que, siendo uno de los elementos de la situación de pobreza, no puede acabar identificado con el propio concepto y con la realidad de la pobreza. Y es que este hecho social solo alcanza su significado desde la interacción de todos los elementos que le conforman como un único fenómeno social complejo, y por ello no entendible desde la parcialidad, sino desde su globalidad.

En definitiva, lo que de hecho se produce es una dialéctica a tres, de la que probablemente no sabemos si sale un nuevo concepto, pero sí una claridad en los elementos que conforman el fenómeno social, a los que todos se deben referir, y se refieren, a pesar de que no utilicen la misma denominación. Porque una definición esencialista no facilita su comprensión como fenómeno y proceso relacional en y con la sociedad. Así, se ha planteado, siguiendo a Simmel y a Serge Paugam, que la pobreza no puede ser definida reducida a un estado, sino en términos de relación social que resulta de una situación específica. Cualquier intento de conceptualización debe tener esto muy presente.

Esta comprensión de los componentes de la pobreza es, además, una clave muy importante para el debate sobre los indicadores multidimensionales para el análisis de las situaciones de pobreza/exclusión. Porque no se trata de obviar la fenomenología de las situaciones de pobreza, su estado, sino de considerarla desde los procesos que la generan. Y desde ellos se constata que todas esas situaciones tienen, como contenido formal y común a todas ellas, que van dejando en “el margen” a los que la sociedad considera pobres y excluidos, y sus

situaciones se acaban conformando como situaciones de una sociedad excluyente, de una sociedad que les expulsa a los límites de la misma y los convierte en objeto de su atención y no como sujetos y agentes de sus derechos. Y esto es muy crítico, pues la fenomenología de sus carencias está condicionada por la dinámica excluyente que consolida esa fenomenología; y, viceversa, esa fenomenología abona la dinámica excluyente.

Se trata, por tanto, de un *complexus* necesario para poder entender este hecho social pasando de la descripción de su estado e, incluso, desde el conocimiento y la comprensión de su estado, a la comprensión de su naturaleza. Por tanto, es legítimo plantear cómo cada uno enriquece, amplía, complementa al otro, o cómo dan de sí una nueva comprensión de la naturaleza del fenómeno social, más allá de la terminología que se utilice.





# SEGUNDA PARTE

## **Las claves de la acción humana**



# **INTRODUCCIÓN**

## **La pobreza y la estructura de lo humano; la pobreza alcanza la profundidad de lo humano**

De acuerdo con las lecciones de la historia, cuál es el objeto y el objetivo de estas reflexiones. ¿Sigue siendo la pobreza? Si en el recorrido no hemos encontrado una alternativa, al menos una alternativa que no quede planteada como la simple sustitución del calificativo de “pobres” por un nuevo calificativo, si “exclusión” está sistemáticamente referida a “sociedad excluyente”, como primera reacción podría responderse ¿por qué no? Pero también podría responderse ¿por qué no exclusión? ¿Sería este el concepto que comprendería lo que es la pobreza con todas las dimensiones de privación?

Cuando se dice que el objeto de estas reflexiones es la pobreza, se toma este hecho social en tanto fenómeno social. Pero también se debería añadir que es un hecho social que solo con la vieja concepción de la pobreza no se alcanza a entender y comprender como fenómeno social, como relación social, pues no contempla lo que significa la distancia social, o sea, la expulsión hacia los márgenes. Pero con el solo cambio a la terminología de exclusión no se llega a comprender si este hecho se queda reducido a la sola distancia social en la participación en la sociedad, pues si queda desligado de su articulación con las desigualdades estructurales, queda desnaturalizada la significación de esa expulsión social. ¿Se necesita un concepto nuevo que integre esa significación? Si así fuere no disponemos de tal concepto, de modo que para integrar esa significación y comprenderla se viene utilizando la expresión pobreza/exclusión social, siendo a esto a lo que se remite el objeto de nuestras reflexiones, aun cuando a veces solo se le denomine pobreza.

La conclusión es que no se puede reducir a pobreza o a exclusión, y no se opta por uno o por otro. Porque también se puede formular otra pregunta: ¿habría

que haber pasado a hablar de “pobrezas” en vez de solo pobreza? Pero como de alguna manera debemos denominar a este hecho social, parece que lo más oportuno es entender que cuando decimos pobreza, decimos pobreza/exclusión, de acuerdo a lo que las lecciones de la historia nos han enseñado.

¿Y cuál es el objetivo que se plantean estas reflexiones? El objetivo es algo que ya hemos enunciado de forma solo indicada, a saber, que para comprender este fenómeno social hay que alcanzar a comprender la naturaleza de la pobreza; o, como se acaba de decir, de la pobreza/exclusión.

No se pretende añadir nuevos elementos al discurso sobre la pobreza, dando a entender que o faltan en la teoría sobre la pobreza y en lo que habitualmente se plantea, o que hay que sustituir unos por otros. En cualquier caso, si algo de esto hubiere que hacer, sería como un resultante posterior de un trabajo *ad hoc* y no tanto de estas reflexiones. Lo que se propone es que es necesario hacer una reflexión que entre en el fondo de la cuestión de la naturaleza de la pobreza desde una perspectiva que nos posibilite construir una comprensión de este fenómeno social. Y a ello lleva no solo la distinción entre estado y naturaleza, como ya ha quedado establecido en el prólogo, sino también la función de ‘analizadores sociales’ para entender la naturaleza de la cuestión social. Hay que asumir que es necesario trascender las cuestiones hasta ahora planteadas, que siguen manteniendo todo su vigor, y pasar a cuestiones como: ¿qué es la pobreza/exclusión si no la consideramos de un modo puramente econométrico y distributivo, ni solo sociológicamente y acumulativo? O sea, ¿qué es pobreza y, por ende, riqueza teniendo presente, como parece obligado, no solo la sociológica y la económica, sino también la dimensión socioantropológica (66), o dimensión antroposocial, y la histórica que implica nuestro propio modelo de civilización?

La pobreza es, ciertamente, un fenómeno social, pero eso no puede ocultar que en definitiva es un fenómeno humano y como tal debe ser considerada. Por tanto, más allá de los indicadores de situación o de estado, se ha de asumir el reto de que estamos esencialmente ante una cuestión que debe afrontar y resolver la relación pobreza-antropología-sociedad. Y para ello necesita entrar en lo que es la estructura de lo humano. En otras palabras, encontrar las claves de la acción humana que nos permitan profundizar en lo que constituye el fe-

---

(66) Cuando se utiliza el concepto de “antropología” se hace en el sentido que le da Juan Masiá: una reflexión sobre “lo humano”, un pensar en torno a las cosas humanas, pues las ciencias nos dan a conocer datos de observaciones acerca de “lo humano”, pero también dan qué pensar, planteando preguntas sobre su sentido. Ver *Animal vulnerable*. Edit. Trotta. Madrid, 2015, pp. 14 y 38.

**INTRODUCCIÓN. La pobreza y la estructura de lo humano; la pobreza alcanza la profundidad de lo humano**

nómeno social de la pobreza que se ha ido perfilando en el capítulo anterior. Por ello hay que hacer este recorrido de mano de la filosofía, la cultura, la antropología y las ciencias sociales para disponer de las claves y conceptos de interpretación.

Esta compleja tarea es la que esta parte se propone entrar a desbrozar. Y la pretensión es abordar, incluso proponer, algunos elementos de este trabajo que, hoy por hoy, está por hacer, por lo que es obvio que no se pretende con estas reflexiones que sea un tema que quede resuelto. En primer lugar, se propone un capítulo sobre las claves del acontecimiento humano, que nos va a llevar a la estructura de lo humano y lo que significan para una teoría de la pobreza que nos abra a comprender su naturaleza. Un siguiente capítulo cuestiona la relación entre esas claves y el desarrollo humano. Y, finalmente, un capítulo que profundiza en la comprensión de esas claves.



## 4. El acontecimiento humano: necesidad, sentido, actuación

El punto de partida desde las ciencias sociales nos ha dejado planteado el reto de comprender tres dimensiones complejas cada una de ellas, y complejas en la relación transversal que se produce entre las tres: desigualdades estructurales, relaciones sociales excluyentes, agencia, como contenido del constructo que conforma la pobreza como relación social y sus notas de asistencia, dependencia y descalificadora. Son tres aspectos que por sí mismos nos plantean tener una visión que vaya más allá de los aspectos puramente económicos, sociales, culturales, quedándonos en una pura descripción fenomenológica de los mismos. Y es que lo que esos tres factores están planteando son cuestiones que acaban incidiendo en lo más hondamente humano.

Por ello vamos a acudir a una reflexión desde la antropología filosófica, para profundizar en esta dimensión de lo más profundamente humano, que nos pueda aportar claves para comprender la pobreza/exclusión como fenómeno humano que, sin olvidar esas tres dimensiones, no se quede en una comprensión puramente sociológica. Y para ello se va a tomar como referencia lo que esa filosofía nos plantea a partir de la comprensión de que “lo humano es un acontecimiento”.

### 4.1. El ser humano como acontecimiento

Hay que señalar que lo que se va a exponer sobre el acontecimiento humano se corresponde con un enfoque de antropología filosófica según expone Fernando Vidal en su trabajo sobre la exclusión social (67). Este autor califica su

---

(67) Vidal, F.: *Pan y Rosas*. Fundación Foessa. Madrid, 2009, pp. 284-293. Cfr. pp. 113-115 sobre ‘La exclusión como acontecimiento’.

enfoque como “una auténtica visión platónica de la exclusión” a partir de la que entiende que la exclusión está radicada en las estructuras fundamentales de lo humano. Y se refiere a esta visión según la especial comprensión que tiene de ella el filósofo Miguel García Baró, planteando que lo humano es un acontecimiento, cuyo análisis concluye en las tres claves de sentido, necesidad y actuación.

### 4.1.1. Lo que compone el acontecimiento humano

“Un acontecimiento es algo que ocurre, algo en lo que somos, el hecho de existir ocurriendo. No existimos como una foto parada ante la cual pasa el mundo apenas amarilleando nuestra piel, sino que siempre somos una acción: el hombre es verbal”. “Pues bien, en realidad, el hombre es un fenómeno que es un acontecimiento. Bajo las distintas interpretaciones de qué es el hombre y qué significado tiene (que son la misma pregunta), bajo centenares de categorías que surgen del hecho humano, hay una experiencia crucial que comparten todos los que pueden conocer y que es sustrato de cualquier otro acto humano: acontecer. Estar aconteciendo..., ser un acontecimiento (un sustantivo que es esencialmente verbal), es lo más hondamente común a todos los humanos... Esa condición crucial de acontecer, contiene al ser y por supuesto a todas las notas de lo humano” (**68**).

Y, ¿qué es lo que compone este acontecimiento humano? Lo humano como acontecimiento:

- Es sapiencial, o sea, un acontecimiento que se sabe y se sabe con otros que le saben.
- Por ser acontecimiento, genera tiempo; el ser humano va creando tiempo porque espera otro momento siguiente para su acontecer. Esa espera es un acto de libertad y es necesidad.
- Y ese acto de espera de cada acontecimiento se ejecuta, sucede, actualiza al ser humano como acontecimiento.

Por tanto, hay tres estructuras básicas: un acontecimiento que se sabe, que espera y que se actualiza. Y estas tres estructuras básicas constituyen la dinámica básica del ser humano: Sabe - Espera - Hace; Sentido - Necesidad - Actuación.

---

(68) Vidal, F: *Pan y Rosas*. Ibid., pp. 284 y ss.

## 4.1.2. Notas del acontecimiento humano

Por tanto, en coherencia con esas estructuras básicas, existen tres notas naturales del acontecimiento humano; esto es, si no se dan, no es acontecimiento humano.

### 4.1.2.1. El ser humano es un acontecimiento que se sabe

El ser humano es un acontecimiento que se distingue a sí mismo de algo que no es él mismo y es mayor. Es singular, pero, a la vez, necesariamente plural. Por ello se emplea la noción de “sentido” en su aceptación de discernimiento de la situación del acontecimiento en relación a todo. El sentido es la ubicación histórica del sujeto en relación a todos los demás acontecimientos.

Esa ubicación no es solo geográfica, sino que implica integralmente todos los componentes de lo que ocurre (su valor, su veracidad, su expresión, etc.). Es en este sentido que se debe entender la condición de extensión o espacio, no meramente en el sentido geográfico.

Por tanto, la naturaleza situacional (espacial y temporal) se sabe a través del sentido. El **sentido** permite distinguirse singular y relationalmente, discernir continuidades y similaridades, ubicarse sincrónicamente en la realidad.

### 4.1.2.2. Sus esperas originan una posición de necesidades

Dado que el acontecer de cada hecho humano es un hecho de sentido, sucediendo conoce; por ello su propio suceder implica que sabe. Este saber siempre existe transcurriendo, siempre es temporal. Por ello, el saber implica un régimen de esperas. Pero esas esperas originan una posición de necesidades. Como dice Robert Castell, “la bella idea de un individuo libre y autónomo puede degradarse en aquella de un individuo que está manejado por la necesidad, simplemente porque no dispone de recursos para poder esperar” (69). Una necesidad que no es determinación biológica, sino que es espera y es libertad. Dicha espera es la clave de su condición de libertad. Por ello no se entiende la necesidad como un sistema de dependencias, sino que se concibe como un sistema de esperas.

---

(69) Citado en: Pan y Rosas, ob. cit., p. 286.

Por tanto, la naturaleza libre se sabe a través de la necesidad. Las necesidades son las esperas que la propia naturaleza abre al libre curso del acontecimiento humano. El hombre se convierte en acontecimiento porque necesita actualizarse, se apropiá sapiencialmente (sentidamente) en la matriz. Se espera y se busca a sí mismo en el siguiente paso; y esas esperas marcan las **necesidades**.

### 4.1.2.3. Fruto de dicha libre actualización y de que sucede en el tiempo, es la actuación

Lo humano como acontecimiento es un paso de tiempo; hacerse tiempo quiere decir pasar, actuar; en un “haciéndose”. Solo hay tiempo conforme haya existencia que se actualiza: el tiempo es el hecho de que un acontecimiento “actúa”, se presenta para seguir.

La naturaleza temporal se sabe a través de la actuación. La sucesión en el tiempo es la naturaleza de la **actuación** y en ella el sujeto, orientado en el sentido y esperado con necesidad, actúa actualizando su naturaleza.

### 4.1.3. Qué significan estas tres dimensiones para la teoría de la pobreza

Ninguna reflexión puede prescindir de estas tres dimensiones que tiene el ser humano como acontecimiento pues son tres dimensiones fundamentales del existir. Por ello, para nuestra reflexión, significan que este triple pilar (sentido, necesidad, actividad) es necesario para una teoría de la pobreza que debe basarse en esa triple dimensión.

Es necesaria, por tanto, una teoría de la necesidad, una teoría de la activación, una teoría del sentido. Porque, en primer lugar, la pobreza, según la conceptualización de la misma que hemos hecho en el epígrafe anterior, es un fenómeno que afecta a las estructuras profundas de la persona y de la sociedad, y se procesa en las estructuras más profundas de la cultura e implica a las personas en su propio proceso de personalización, como el proceso definitorio en todos sus ámbitos y en todas sus dimensiones en que tiene presencia.

En segundo lugar, significa que faltando una de esas dimensiones se pone en peligro la propia dignidad del proceso de liberación de la exclusión (70). Las tres teorías se conforman como un hecho integral y se dan cuerpo mutuamente: la necesidad y la actuación son hechos rebosantes de sentido; el sentido y la actuación se formulan como necesidades; el sentido y la necesidad son ya actos de la persona.

---

(70) Vidal, F.: *Pan y Rosas*, ob. cit., pp. 288-290.

## 4.2. “La estructura de lo humano” y las tres claves del acontecimiento humano

### 4.2.1. Más allá de la sociología del acontecer humano

La antropología filosófica del acontecimiento humano nos aporta una profundidad en lo que la sociología nos dice acerca de las tres notas de un concepto de pobreza que pueda dar cuenta de lo que está en juego en la dinámica pobreza/exclusión. Partiendo de esta propuesta de lo que son las tres claves del acontecimiento humano, sin dejarla de lado, hay que abordar el reto que nos plantea, o sea, lo que constituye la estructura de lo humano que anda en juego en ese acontecimiento y en esas claves, y poner de relieve su importancia, porque es una cuestión que merece mayor profundidad. Lo que ya nos pone de lleno en el ámbito de la filosofía. Es decir, se abre la reflexión filosófica, el “meta”, más allá, de la sociología del acontecer humano para plantear que, en la sociología de la situación humana que denominamos pobreza/exclusión, no están implicadas simplemente cuestiones económicas, sociales, políticas, incluso no solo culturales, sino del propio proyecto de persona y del proceso de personalización y, por ello, de civilización y de humanización.

Como consecuencia, es obligado considerar el hecho social de pobreza/exclusión desde lo que da de sí la estructura de lo humano, pues en esa situación anda en juego la personalización y la humanización, y lo está en grado específico y especial. Y este reto se va a abordar desde el planteamiento de Zubiri sobre la “estructura de lo humano” para la comprensión de las tres claves del acontecimiento humano, aunque ciertamente él no lo llamaría así; pero de su mano se puede plantear la profundidad y la fundamentación de lo que son esas claves.

### 4.2.2. La configuración del dinamismo de la personalidad

En el análisis de la estructura dinámica de la realidad, Zubiri precisa que lo propio de la realidad abierta que es el ser humano no es solamente ser “de suyo”, como son las cosas reales, sino que además es suya. Y que “hacer suya” su propia realidad es constituirse formalmente como persona que, por ello mismo, tiene un carácter esencialmente dinámico y que denomina el dina-

mismo de la “suidad”. Este dinamismo consiste en ir configurando la persona como una personalidad (en sentido filosófico), que es el ser de la sustantividad humana. La cuestión, pues, es en qué consiste este dinamismo (71).

Por ello, teniendo muy en cuenta el dinamismo de la personalización, parece oportuno señalar que hay tres dinámicas que para Zubiri conforman la estructura de lo humano: Sentido, Posibilidades, Apropiación, y que nos aportan mayor comprensión y profundidad de lo que está en juego en las tres claves de acontecimiento humano: Sentido, Necesidades, Actividad/Actuación. Veamos cada una de ellas.

#### 4.2.2.1. La capacidad de construir Sentido

Zubiri entiende que es constitutivo de ese dinamismo de la “suidad” que el ser humano está “vertido” a las cosas, a los demás hombres y a sí mismo, “con” todo lo cual hace su vida”. La palabra “con” se refiere, a una, a los hombres, a las cosas y a sí mismo. Ese “con”, con el que el hombre hace su vida, no es un añadido, un apéndice relacional y extrínseco a la vida, sino que es algo que pertenece intrínsecamente a su vida misma. Y aquí aparece para Zubiri un primer paso de la estructura de lo humano, que es el sentido. Porque la unidad que hay en la vida con las demás cosas, con los demás hombres, y con-sigo mismo constituye el estado ‘constructo’ de la vida, según el cual las cosas, los hombres y su propia realidad tienen sentido para su vida.

Pero, a su vez, este sentido no podrían tenerlo si las realidades que las cosas y los demás hombres son, no tuviesen capacidad para construir sentido, es decir, si no tuviesen condición. Pues bien, si la “noción de sentido es la ubicación histórica del sujeto en relación a todos los demás acontecimientos”, es porque las realidades que las cosas y los demás hombres son, tienen capacidad para construir sentido, tienen esa condición. Y en ella se funda el sentido, en el que están ancladas las posibilidades.

Ahora bien, no basta con la condición [sentido] para que haya una acción. Con las cosas mismas que nos rodean, y que tiene cada una un sentido, y todas ellas un cierto sentido unitario, es posible hacer cosas muy distintas.

---

(71) El pensamiento de Zubiri está tomado de su libro *Estructura dinámica de la realidad*. Edit. Alianza. Madrid, 1995. Se ha extractado, muchas veces literalmente, su propia propuesta, y se ha tomado como base el resumen que el propio autor hace en las pp. 247-250 de la amplia exposición realizada en pp. 217-240. Es un extracto y aunque quiere ser fiel a lo que propone Zubiri, hay que remitir a las páginas citadas para tener el pensamiento de este autor.

Lo cual quiere decir que no basta que haya un sentido para que estén determinadas las acciones de la vida. Pues bien, las distintas acciones que se podrían ejecutar con las cosas-sentido que nos rodean en cada situación es lo que llama *posibilidad*.

#### 4.2.2.2. Las Posibilidades

Y con ello aparece un segundo paso. Las *posibilidades* son algo radical. No puede haber diferencia ni constitución de fines ni de medios sino en el seno de una *posibilidad*. La *posibilidad* es la estructura primaria y radical dentro de la cual puede haber finalidad y mediación. Por consiguiente, ¿qué son esas *posibilidades*? Las *posibilidades* no son el acto de una potencia, sino que son acciones que requieren *posibilidades* que se van forjando en el curso de la vida. Estas *posibilidades* nos descubren las cosas como instancia para forjar nuestra personalidad, y como recursos de los cuales disponemos justamente para hacer nuestra personalidad. La totalidad del ser va normalmente envuelto en las actividades que desarrolla para ser el mismo aunque, por ello, nunca será lo mismo.

Las *posibilidades* van envueltas en las actividades, o sea, no hay nunca una *posibilidad* aislada porque la *posibilidad* envuelve un momento plural: una pluralidad de *posibilidades* en una misma situación. Y, supuesto que son plurales, caben varias *posibilidades* en una misma situación. ¿De qué son *posibilidades* estas *posibilidades*? Las *posibilidades* son *posibilidades* para unas acciones propias y enteras de la sustantividad humana en cuanto tal. Y, puesto que las acciones son sistemas dinámicos, esto nos señala que lo que debe entenderse por *posibilidad* es precisamente la propia sustantividad y su situación como recursos para sus acciones.

La idea de recurso, que constituye formalmente la índole de la *posibilidad* en cuanto tal, nos remite a los recursos que la sustantividad humana encuentra en cada situación. Recursos, en primer lugar, de cosas y de otros seres humanos. Y, en segundo lugar, recursos para las acciones que el ser humano las ejecuta desde sí mismo. Esto quiere decir que su propia naturaleza interviene como recurso de unas *posibilidades* en una forma muy determinada. E interviene como recurso pues su naturaleza es un sistema de dotes con que cuenta, que, junto con los recursos que las cosas y otros presentan, es como se constituye un sistema completo de recursos.

Esta dinámica no consiste en una sucesión de hechos. Significa que las acciones pasan, eso sí; pero decantan en el hombre un sistema de recursos a los que el ser humano puede echar mano. La personalidad se va forjando mediante una progresiva constitución de recursos. Recursos que son, en buena parte,

heredados de situaciones anteriores y que consisten formalmente en ser posibilidad en orden a acciones que se deben ejecutar, y que una vez ejecutadas dejan al ser humano en una situación de recursos sobre la cual va a montar sus ulteriores situaciones y los ulteriores movimientos vitales suyos.

### 4.2.2.3. La actualización de las posibilidades como Apropiación

Pues bien, si las posibilidades son acciones para hacer nuestra personalidad, la manera en que el hombre actualiza estas posibilidades es una manera que por parte del hombre está calificada como una *a apropiación*; es decir, dado que el hombre las hace suyas, la apropiación es apoderamiento porque el ser humano hace suyas esas posibilidades. Y en el hacer suya una posibilidad y desechar otras, existe una elección más o menos libre; y en esa elección y como resultado de ella, la posibilidad apropiada se apodera justamente del hombre. Hay un apoderamiento en virtud del cual la actualización de esas posibilidades no es simplemente el *hecho* como actualidad de una potencia, si no una actualización de unas posibilidades, a saber: un *acontecer* o un *acontecimiento*, más que *suceso* o *evento* (72).

El ser humano no puede ser persona si no personalizándose. Y este personalizarse es configurar justamente su propio ser. Y esta configuración opera por apropiación y por apoderamiento de posibilidades. Ese apoderamiento, esa apropiación, en la que acontece el apoderamiento y se constituye el acontecimiento, es lo que constituye la respuesta personal del hombre en los actos de su vida.

En la medida en se produce esa apropiación, la configuración de una persona es algo que representa una rigurosa *innovación*. Esta innovación es la libertad.

---

(72) En su libro *Sobre el hombre*, Edit. Alianza, Madrid, 1995, Zubiri no utiliza la expresión “sucedido o evento”, sino acontecer y acontecimiento, que refleja mejor su pensamiento sobre la estructura de lo humano: “Porque el hombre es constitutivamente sentiente, su vida como autodefinición, como autoposeerse, no puede no acontecer. De ahí que la solución a una situación no sea meramente un hecho, lo sería si fuera simplemente la puesta en juego de unas capacidades básicas del hombre, es decir, si la vida fuera simple ocurrencia. No es mero hecho, es acontecimiento, porque representa el logro o malogro de sus proyectos”, p. 583. Cfr. también su reflexión sobre cómo el logro o malogro es un acontecer: “La dialéctica del acontecer no es la duración tensa de los hechos; es la construcción decidida de las posibilidades. El tiempo de los hechos es el tiempo de duración; el tiempo del acontecer es tiempo de posibilitación”, p. 613.

La libertad es una radical innovación porque recae sobre la posición misma de la posibilidad. Desde este punto de vista, la libre apropiación y apoderamiento de posibilidades es justamente una radical innovación porque en ese apoderamiento tiene que elegir, en una u otra forma, entre unas posibilidades determinadas que le ofrecen los recursos. Es el ser humano el que tiene que determinar las posibilidades, pues él mismo determina las posibilidades que se van a poner en acto, que se van a actualizar. Es la actualización de la estructura dinámica de la persona.

Por tanto, el apoderamiento envuelve un momento dinámico que es la proyección, el proyecto, que es siempre un proyecto incoado. En esta dinámica del proyecto de personalización el ser humano elige unas posibilidades que va a poner en ejecución, de tal modo que con esa decisión deja de lado unas posibilidades, y toma otras con las que se encuentra comprometido para la próxima decisión. Por ello, en esta dinámica de la posibilidad la dinámica del dinamismo de la suidad es la dinámica del proyecto incoado, que consiste en ir forjando una personalidad paso a paso, momento a momento, mediante los recursos que la propia sustantividad presenta.

Por tanto, la actualización de las posibilidades calificada como una apropiación, y la apropiación como apoderamiento, constituye al proceso de personalización del ser humano que hace suyas esas posibilidades. Lo que consolida que en la estructura de lo humano la *actuación* y el *empoderamiento* van de la mano, sin lo cual no hay despliegue proyectivo. De modo que la elección de posibilidades nos plantea el ejercicio de la libertad de agencia, como expresan otros autores como Amartya Sen. Esa capacidad de elección y de agencia constituyen la ejecución de las posibilidades como proceso del ser humano.

### 4.2.3. Las Necesidades en la estructura de lo humano

El tema eje en la propuesta de Zubiri sobre la estructura de lo humano que más trascendencia tiene para nuestra reflexión es su planteamiento del tema de Posibilidades y cómo plantea el dinamismo de Posibilidades y de los Recursos, que no son solo externos, o de las cosas, sino también los de la propia configuración del ser humano. Desde ahí es desde donde podemos obtener un concepto de Necesidades desde el punto de vista antropológico. Necesidad ya no solo como una realidad sujeta a carencias, sino como una realidad abierta a potencialidades, porque las posibilidades son plurales y constituyen la configuración de la estructura de lo humano. Por ello la configuración del dinamismo posibilidades-recursos se encuentra en

la estructura de lo humano sujeta a elecciones, que configurarán su personalidad, su proyecto y su proceso de personalización. Tanto más cuanto que la libertad es una innovación que amanece en esa elección de posibilidades que el ser humano ejecuta en sus acciones.

La posibilidad como elección y, en consecuencia y por ello, como espera; esto es crítico para la concepción de las Necesidades. El ser humano no está obligado, sino que es libre, ya que el estímulo de las cosas no tiene una respuesta “estimúlica”, sino inteligida (73), elegida, libre, que no tiene que consumarse de inmediato, que por ello rompe la identidad estímulo-deseo-respuesta, por lo que rompe la respuesta “estimúlica” a ese estímulo-deseo, y puede elegir y esperar. La respuesta es elegida por él mismo, y puede elegir distintas posibilidades para ser él mismo, utilizando sus Recursos, y puede elegir distintas Posibilidades para ser él mismo, aun no siendo siempre lo mismo, incluso en distintas respuestas ante el mismo estímulo.

Hay, pues, un despliegue de Posibilidades. Ahora bien, ese mismo despliegue pone de manifiesto *limitaciones*. Y en esa conjunción de posibilidades-recursos-limitaciones podemos entender el concepto de Necesidades dado que el ser humano realiza las Posibilidades desde una respuesta configurada por recursos-dotes “libre y, por ello mismo, en espera”. Por una parte, la limitación de la propia elección, pues las posibilidades son plurales en cada caso, y debe elegir de modo que se apropiá de una posibilidad, pero no de otras. Además, la limitación que supone tener que optar negativamente por no poder acceder a recursos de una respuesta en la línea de su proyecto de personalización. Lo que nos indica el carácter de una libertad de elección no libre y, por ello, de carencia en sentido antropológico. Y, por otra, su espera es una autolimitación de una respuesta estimúlica, que el propio carácter de ser una respuesta inteligida hace valer. Y en esa espera se fragua la necesidad, pues la espera da de sí la necesidad de responder teniendo que esperar, para una respuesta de forma personalizante (74). Por lo que “Necesidad” acaba siendo

---

(73) Cfr. Zubiri: *Sobre el hombre*, ob. cit., pp. 19-37.

(74) Y dado que Necesidad es espera, es importante entender qué es espera. Como dice Zubiri debemos entender que esa espera “no es la unidad de un despliegue, como acontece en la duración, sino la unidad de una implicación en cada instante... La duración está tejida de hechos y es un hecho, mientras que el tiempo de la proyección, está tejido de aconteceres y es un acontecer... En el despliegue durativo, cada instante deja de ser para dar paso a un instante sucesivo; en el despliegue proyectivo el hombre elige unas posibilidades que a va poner en ejecución”. Zubiri, X.: *Sobre el hombre*, ob. cit., p. 613. Despliegue proyectivo que es el despliegue del proyecto de personalización.

una libertad en espera, una espera en libertad, de la realización de las Posibilidades desde una respuesta como configuración de recursos-dotes en su proceso de ser, o sea, de su personalización.

De acuerdo con ello, Necesidad es una realidad y un concepto antropológico, y no económico-social carencial, sino posibilitante. Se entiende que Necesidad es realización de las Posibilidades desde una respuesta como configuración de recursos-dotes libre y en espera. Necesidad, pues, como la actualización de la espera, que realiza las Posibilidades como Recursos que se hacen presentes en su realización. Y eso es consustancial al acontecimiento humano en su dimensión de espera. En espera, esto es, en la apropiación y en el apoderamiento de las posibilidades que se realizan como Recursos desde la libertad de elegir entre las posibles. Y lo posible es, a una, un momento de la realidad y un momento del acceso a esa realidad realizando lo que en esa realidad es posible, ya que la vida no puede fantasear posibilidades sin cuenta, porque solo serán realmente tales aquellas que sean realmente posibles.

En consecuencia, Posibilidades-Recursos nos remiten a una realidad antropológica que la hacemos operativa en el concepto de Necesidad, y nos lleva a entender que esas Posibilidades marcan entender las Necesidades no ya como “algo que no se tiene o no se posee”, sino como “posibilidades en ejecución” que marcan el proceso y el proyecto de personalización y, por ello, de la apropiación de su propia realidad, de hacerse persona, de desarrollar el ser de su personalidad. Y en ese proceso de ser es donde se realiza la propia sustantividad humana que se realiza desde las posibilidades en ejecución.

Teniendo esto presente, podemos considerar el siguiente pensamiento del *Desarrollo a escala humana (DEH)* como la condensación de este planteamiento antropológico: “De allí que quizás sea más apropiado hablar de vivir y realizar las necesidades, y de vivirlas y realizarlas de manera continua y renovada” (75). Porque, en realidad, las Necesidades comprendidas desde las Posibilidades no se satisfacen, sino que son vivenciadas en la propia elección y realización de las posibilidades realizando el proyecto de personalización en su radical tener, hacer, estar; es decir, desde su acontecer como proceso personalizador. Reducir la cuestión a entender las Necesidades a su satisfacción es reducirlas a carencias, y no a realización de las Posibilidades como Recursos desde las potencialidades. Lo que implica que no se satisfacen, sino

---

(75) Desarrollo a Escala Humana, ob. cit., p. 34.

que se vivencian, a saber, que se hacen reales en la vida, en el proyecto de personalización, que es el que marca su sentido. Lo que aúna Necesidad, Sentido y Actuación/Empoderamiento.

Por tanto, son tres claves, pero como tres pasos para una misma clave, la clave de la personalización, que es lo que anda en juego en la propia naturaleza de la pobreza. Por lo que podríamos decir, así entendida, que esta clave es la clave del Sentido, las Posibilidades-Necesidades, la Apropiación-Actuación de Apoderamiento en libertad (Empoderamiento) que forman un sistema dinámico donde una retroalimenta a la otra.

#### 4.2.4. Las capacidades y la “estructura de lo humano”

La riqueza de este planteamiento zubiriano da de sí una conceptualización de las capacidades humanas que trasciende de la simple consideración como capital humano. Ha sido Ignacio Ellacuría, filósofo seguidor y colaborador de Zubiri, el que nos proporciona su entendimiento, tomando como base los textos de un trabajo del propio Zubiri.

1. “Capacidad es la potencia y facultad en cuanto principio más o menos rico de posibilitación. Capacidad es formalmente *capacidad de posibles*” (76).

Todo el dinamismo de los posibles y de la posibilitación ya antes indicado no solo tiene el momento de espera, sino que también es facultad de actuación, cuando las posibilidades son ‘apropiadas’. De modo que las capacidades no solo tienen una dimensión individual, sino también social. “Tenemos de un lado el sistema de posibilidades con el cual, en cada momento histórico, cuenta el cuerpo social; cuando este sistema es apropiado por un sujeto individual, de modo que está permanentemente a su alcance y él en capacidad para actualizarlo, nos encontramos con que las capacidades históricas del sujeto individual son cualitativamente nuevas” (77).

No hay duda de que, incluso siendo hoy las mismas las facultades del ser humano en un tema, por ejemplo, la salud, que en la sociedad griega, sin embargo las capacidades médicas y de la salud son mucho mayores, debido a que las posibilidades actuales son fruto de un recorrido histórico que hacen que los sujetos tengamos posibilidades y capacidades cualitativamente nuevas.

---

(76) Ellacuría, I.: *Filosofía de la realidad histórica*. Edit. Trotta. Madrid, 1991, p. 434.

(77) Ellacuría, I.: *Filosofía de la realidad histórica*, ob. cit., p. 435.

Por ello, y en todos los fenómenos, es clave y crítico la elección y la opción que adoptemos desde nuestra libertad. Nuestra elección condiciona qué oportunidades podamos disponer, pues condiciona las posibilidades que acabemos disponiendo. Como constata Ellacuría, refiriéndose a elecciones hechas en nuestro modelo de sociedad y de desarrollo, son condicionantes del proceso social e histórico en que nos encontramos. Nuestra elección nos puede acabar capacitando en una determinada dirección que haga que posibilidades y oportunidades que estaban al alcance puedan ya no tener posibilidad de realización. Y lo ocurrido con el clima por efectos de las elecciones, decisiones y opciones de los humanos, y su cambio y previsión de efectos, es patente. “Las posibilidades son cada vez más englobantes, mientras que las oportunidades, más escasas y difíciles. La carta, por ejemplo, del desarrollo y del consumo como motor fundamental del proceso histórico ha obturado, sin duda, otras posibilidades de vida, de momento social y mundialmente irrecuperables” (78).

Lo que, evidentemente, ocurre en el fenómeno social de la pobreza y los procesos que le conforman, pero también en el propio itinerario de las personas y de sus interacciones con las estructuras sociales, con sus ámbitos relationales y con su desarrollo personal. “Porque, en definitiva, las capacidades no son tan solo capacidades intelectuales, sino también volitivas, emocionales, valorativas, etc.” (IE. p. 436)

**2.** Así pues, partiendo del planteamiento zubiriano de la estructura de lo humano, a partir de la apropiación de posibilidades, podemos entender cómo se engarza la propuesta de las capacidades con las tres claves del acontecimiento humano. Porque, desde esta visión, Necesidades y Capacidades se imbrican pues son dos conceptos que ahondan en el significado del proceso de personalización, que es lo que en definitiva pone en juego el ser humano en sus actuaciones.

No parece adecuado hacer una la principal y otra la complementaria. Sino las dos como dimensiones de la personalización, como la realización del proyecto de lo humano, que es un proyecto de posibilidades apropiadas como recursos, lo que exigirá dar un tratamiento adecuado de las Necesidades en el ejercicio de la espera, y en su dimensión de potencialidades, y de las Capacidades con la necesidad y las posibilidades de actuación desde la elección en libertad. Lo que la antropología filosófica nos aporta, que

---

(78) Ellacuría, I.: *Filosofía de la realidad histórica*, ob. cit., p. 435. Ellacuría, I.: *Filosofía de la realidad histórica*, ob. cit., p. 436.

no es la perspectiva desde la que proponen los autores del *DEH* o la que propone Amartya Sen, da mayor profundidad antropológica a lo que tanto *DEH* como A. Sen aportan a la comprensión de la naturaleza de la pobreza.

Por tanto, la cuestión no es si elegir uno u otro, o uno más que otro, sino que ambos dos tienen que articularse en una relación compleja con las tres claves del acontecimiento humano. Lo que enriquecerá la perspectiva de comprensión de la pobreza. Nuestra propuesta es, en consecuencia, no solo no enfrentar estas dos propuestas, o sea, si Necesidades o Capacidades, y en concreto hacerlo en la comprensión de la pobreza, si no compenetrar y complementar estas dos dimensiones de la estructura de lo humano como proceso de apropiación de posibilidades en el proceso de personalización (79).

---

(79) Aun siendo un tema que corresponde a las ciencias de la física, y no a las ciencias sociales, podríamos poner como ejemplo lo ocurrido con onda y partícula a la hora de comprender la electricidad, por decirlo de forma poco precisa. Aparentemente se contraponen, pero se necesitan ambos y son complementarios a la hora de poder explicarla. Aun no siendo esta la situación, el ejercicio de entendimiento, que a veces parece contradictorio, es una buena epistemología, con elementos propios en cada caso en su complejidad de complementariedad.

## 5. Una revisión socioantropológica del desarrollo humano

### 5.1. El concepto de desarrollo

No se pretende realizar una reflexión socioeconómica y política del desarrollo humano, sino solo contemplar aspectos que tienen que ver con nuestro propósito; o sea, con las claves planteadas desde la perspectiva antropológica (social y filosófica) para adentrarnos en la comprensión de la pobreza y en su naturaleza. Se parte del debate europeo sobre pobreza/exclusión que ha sido debido a los cambios y trasformaciones que se han ido produciendo en los países desarrollados en las últimas décadas del siglo veinte. Pero se ha considerado que sería excesivamente reduccionista quedarnos en ese marco, y la constatación que se viene haciendo abre unos interrogantes que llevan a cuestionar las propias claves de la estructura de lo humano.

No se debe olvidar que simultáneamente al debate sobre pobreza-exclusión en los países europeos se estaban produciendo un debate, que ya venía de atrás, sobre la pobreza y la desigualdad en el mundo, especialmente en los países así denominados subdesarrollados. Y, aunque no se está haciendo historia, no se puede olvidar que el cuestionamiento del modelo, y un nuevo concepto de desarrollo, se propuso también como marco de entendimiento de la pobreza y la desigualdad. Y se acabó plasmando en la propuesta que realizan los informes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Estos informes parten de un enfoque del desarrollo que no quedan atrapados en una visión económica limitada al crecimiento de lo cuantitativo que se refleja en la acumulación de riqueza entendida como crecimiento de la renta monetaria que conforma el producto interior bruto (PIB).

Y es un enfoque que resulta importante tener presente. Para ello se puede tener como un referente a Amartya Sen, mentor de dichos informes y de su enfoque, pues supo poner encima de la mesa las cuestiones relevantes, importantes y muy críticas, y elementos imprescindibles para nuestro propósito que se concretan en la visión de las capacidades humanas entendidas como libertades fundamentales, su concepto de pobreza como privación de capacidades, y su concepto de agencia y agente. Lo que ya ha sido tenido en cuenta y se tendrá en epígrafes posteriores.

Y no solo el trabajo que A. Sen inicia en la década de los setenta, porque se está produciendo un trabajo prácticamente en paralelo a principios de los ochenta, por un proyecto realizado de manera conjunta por el Centro de Alternativas de Desarrollo (CEPAUR) de Chile y la Fundación Dag Hammarskjold de Suecia, y que nació de la necesidad de situar en el contexto latinoamericano, y a la luz de los cambios de escenario ocurridos, la propuesta contenida en el informe *Dag Hammarskjold* de 1975: “Qué hacer: otro Desarrollo”. El texto resultante de ese proyecto aspira a tener como interlocutores a agentes del desarrollo regional, planificadores y políticos, grupos de desarrollo local, académicos de diferentes disciplinas relevantes para el desarrollo, foros internacionales, y profesionales e intelectuales dedicados a pensar caminos de humanización para un mundo en crisis. Su propuesta es un esfuerzo por integrar líneas de reflexión, de investigación y de acción que puedan constituir un aporte sustancial para la construcción de un nuevo paradigma del desarrollo, menos mecanicista y más humano. Esta propuesta es conocida como *Desarrollo a escala humana (DEH)* de la que también se ha hecho referencia en capítulos anteriores, y que, a partir de su reconceptualización del desarrollo, tendrá una gran influencia para un nuevo concepto de pobreza.

## 5.2. Un desarrollo reducido al crecimiento económico trasmuta la relación tener-ser

De acuerdo, pues, con estas nuevas comprensiones, el desarrollo humano no puede quedar reducido al crecimiento económico, como es el enfoque dominante en nuestras sociedades, ni siquiera bajo la pretensión de un enfoque socioeconómico del mismo. Incluso es constatable que este enfoque no está siendo consecuente con sus resultados que desmienten que éste pueda ser un enfoque válido. Eso sin entrar a plantear que tales resultados son precisamente efecto de la propia comprensión y realización del crecimiento económico que quiere ser presentado como desarrollo. Pero el propósito no es entrar en este análisis, sino en su aportación para la comprensión de la pobreza.

Para ello, partiendo de lo propuesto, debemos dar el paso a hacernos cargo de la realidad de lo que significa un proceso de realización del proceso humano en una sociedad que parte de ese fundamento, para preguntarnos e interrogarnos por su sentido, buscando un significado que está más allá de la economía, incluso de la política. El enfoque adecuado es un enfoque socioantropológico del desarrollo humano (80). Se pretende con ello encontrar las claves para entender este modelo social y también del modelo de ser humano que se está produciendo en el desarrollo de una sociedad que se autocomprende desde lo económico, desde la reducción al tamiz del crecimiento económico como dimensión trasversal a las decisiones fundamentales, tanto en su propia concepción como en sus efectos (81). Un mundo excedentario que, al mismo tiempo y por la forma en que lo es, no destina sus abundantes recursos a las múltiples formas de pobreza y de desigualdad (muerte infantil, hambres, educación, vivienda, salubridad, enfermedades, medicamentos...), además de producir una crisis ambiental no considerada como crisis generada en y desde la raíz del propio medio humano.

La idea y la concepción del bienestar en nuestra sociedad del crecimiento, del individualismo y del consumismo, están guiadas por el tipo ideal de «hombre del bienestar», y son coherentes con la reducción del desarrollo a lo cuantitativo y al deseo de “más = mejor”, reduciendo la idea de hombre y de sociedad a una «pobre» idea de hombre y de sociedad, pues el “hombre del bienestar” ha quedado reducido al “consumo del tener” (82). Y el puro crecimiento, el tener más (el puro crecimiento económico medido crematísticamente), lo mismo para los pueblos que para las personas, se ha convertido en el fin último. Convertido en fin encierra al desarrollo humano como en una prisión desde el momento que se convierte en bien supremo, que impide mirar más allá. La búsqueda exclusiva del tener se convierte en un obstáculo para el crecimiento del ser.

(80) Cfr. este enfoque en Renes, V: “¿De qué hablamos? Una revisión antropológica del desarrollo” publicado en la revista de Cáritas Corintios XIII, n.º 126, 2008, pp. 325-58.

(81) Para una exposición de estas afirmaciones se remite a Renes, V.: *La gran desvinculación. Las bases de la nueva estructuración social*. Editorial Sonora, Madrid. 2023.

(82) “Pigou afirma que el “dinero es el único instrumento de medida disponible en la vida social, [y que] en consecuencia el campo de nuestra investigación se ve restringido a aquella parte del bienestar social que puede ser directa o indirectamente expresado en términos pecuniarios. Esa parte del bienestar puede denominarse bienestar económico”. Ahora bien, como advierte Bertrand de Jouvenel, Pigou limita su “economía del bienestar a una economía del bienestar económico” en el sentido crematístico del término. Y desde entonces la denominada economía del bienestar permanecería dentro del campo usual de lo económico”. José Manuel Naredo: *La economía en evolución*. 3ª edición. Edit. Siglo XXI, Madrid, 2003, p. 266.

El legítimo deseo de lo necesario y trabajar para conseguirlo es un deber. Por ello la diferencia entre «ser» y «tener» no debería transformarse necesariamente en una antinomia, aunque es real el peligro inherente en esa relación cuando se opta por la mera multiplicación de cosas poseídas respecto al valor del ser. Porque tener no es solo tener bienes materiales; tener no se define solo por la posesión de cosas, es mucho más. Tener no es solo tener objetos; es, también, tener relaciones, derechos, capacidades y vínculos. Y aunque de por sí este tener no es la perfección del sujeto: un tener en plenitud de todas sus dimensiones le enriquece. Sin tener estos bienes (no solo económicos, sino también relationales, de derechos, etc.), no se puede lograr la maduración y enriquecimiento del ser y de sus potencialidades; es decir, la realización de la vocación humana como tal. Pero cuando se trasmuta la relación entre tener y ser, y se reduce el ser al tener y el tener queda solo legitimado como posesión de bienes reducidos al patrón económico, se transmuta la propia concepción y el proceso de satisfacción de las necesidades y del ejercicio de los derechos, del sentido del ser social y de la sociedad, de sus sentidos y significados, redefiniendo de alguna forma la propia realidad del ser humano.

Por tanto, la cuestión se plantea cuando se transmuta la relación entre tener y ser, y se llega a la tentación de acrecentar el propio poder para poseer más contra el derecho de todos de ejercer sus capacidades, su participación en los bienes, y su responsabilidad en su propio desarrollo. De modo que, en un mundo con una enorme riqueza se produce la injusta distribución de los bienes en la que son pocos los que poseen mucho, y muchos los que no poseen casi nada. Lo que lleva a la gran paradoja generada por esa inversión de la jerarquía de valores de que los pocos que poseen mucho, por esa posesión, no llegan verdaderamente a ser, impedidos por el culto del tener. Y los muchos que poseen poco o nada no consiguen realizar su vocación humana fundamental al carecer de los bienes indispensables.

### **5.3. Las distorsiones de este modelo de desarrollo y de sociedad**

En resumen, la cuestión que se plantea en la propuesta de desarrollo entendido de forma reductiva a lo crematístico es que se produce una relación inversa entre tener y ser. Ciertamente cuando la relación entre ser y tener se transforma en una antinomia en la que prima el tener que además marca el sentido del ser (de los valores y significados), se produce un desarrollo reducido a lo puramente económico, y esto tiene efectos de subdesarrollo y pobreza. Es que, además, transforma el concepto de desarrollo y el propio concepto de bienestar según el concepto de lo económico como paradigma civilizatorio cuyo parámetro es

el crecimiento en la cantidad; en otros términos, el desarrollo se transforma en crecimiento cuantitativo (coherente con una sociedad del crecimiento), más que en modificación cualitativa (en coherencia con una sociedad sustentable).

Ahora bien, esa antinomia entre tener y ser no se queda solamente en ello, sino que este paradigma modifica y redefine la propia realidad del ser humano y de la sociedad. Lo que nos conduce a considerar sistemáticamente esta antinomia. Y para ello consideramos estas tres claves:

**1.** En primer lugar, *la civilización que identifica desarrollo humano, incluso bienestar, con crecimiento cuantitativo crea deseos, que identifica con necesidades (primera categoría a revisar)* haciendo que:

- tales deseos parezcan absolutamente naturales y, por tanto, necesarios;
- por lo que lo característico del desarrollo técnico-económico es crear nuevos deseos que eleva a categoría de necesidades;
- es decir, logra transformar y extender el concepto de necesidad hasta conseguir que ciertos bienes y objetos de lujo se convierten en objetos del bienestar, transformando lo superfluo en necesidad.

**2.** Ahora bien, *la propia transformación cuantitativa del desarrollo y del bienestar genera modificaciones cualitativas en la concepción y el sentido del mismo (segunda categoría a revisar)*, perceptible en nuestras sociedades con gran dificultad, tanto mayor cuanto que el problema no se plantea como tal en la conciencia de los consumidores, debido al cambio cultural que genera y hace dominante. Creen encontrar sus satisfacciones ignorando que están apartando la vista de las insatisfacciones:

- la extensión del consumo imaginario genera un ser humano que aspira a tener y conseguir la oferta televícente y publicitaria que le inunda y le convierte en una especie de sonámbulo despierto del confort;
- la concepción de la vida privada queda volcada al ocio consumista;
- el problema de la saturación impulsa la búsqueda de nuevas sensaciones y significados, una de cuyas señas es la pseudo vuelta a la naturaleza.

**3.** Por lo que *los consumidores, que es en lo que han derivado las personas, se incapacitan, se desempoderan (tercera categoría a revisar)* de la realización de su propio ser personal. Y eso a pesar de que en las sociedades del bienestar del crecimiento cada vez aparece más:

- la irracionalidad de la existencia racional que justifica un uso injustificable de los bienes;
- la atrofia de una vida sin verdadera comunicación con otro, a quien no se le considera prójimo, sino competidor, y sin realización creadora que se encierra en el juicio propio y de su grupo corporativo;
- la alienación en el mundo de los objetos y de las apariencias, que impide vivir un horizonte de humanidad, que incluso llega a negar la trascendencia;
- la incapacitación para la no dependencia de las cosas que reduce a los individuos a un consumo que debe perseguir sin tregua, pues en el propio acto de consumir se agota su capacidad de poder satisfacer sus deseos sin el permanente retorno a la dependencia de lo que consume.

En consecuencia, necesitamos una profunda revisión de las bases y fundamentos de una “sociedad del bienestar del quantum” y de sus bases como sociedad del desarrollo = crecimiento. No podemos quedarnos solo con la consecuencia de que necesitamos una profunda revisión de las bases y fundamentos de una “sociedad del bienestar del quantum” y de sus bases, porque al final la pregunta es: ¿dónde radica el reto del desarrollo humano? Aunque aquí solo se abordará desde la perspectiva socioantropológica, como ya hemos planteado, se necesita una nueva comprensión de la relación entre sociedad-antropología-conciencia para un auténtico desarrollo humano, ya que las soluciones a las cuestiones de la crisis del crecimiento cuantitativo como crisis de civilización deben venir de la conjunción de una nueva conciencia en el pensamiento y en la acción. Y nos abre a una reflexión en la que aparecen las tres claves de comprensión de la acción humana en general (del acto humano como acontecimiento, que anteriormente se ha revisado) y, por tanto, del desarrollo humano (que son las tres categorías que hay que revisar, a saber: necesidades, sentido, empoderamiento).

## 5.4. Las tres claves de la acción humana y del desarrollo humano

### 5.4.1. Una concepción integral que no escinde a la persona

Por tanto, para conseguir un análisis en profundidad del actual modelo social, hay que partir de estas tres categorías (necesidades, sentido, empoderamiento) como claves necesarias para una nueva comprensión del desarrollo. Hay

que ir más allá de la comprensión del desarrollo como un proceso externo al ser humano, pues nos está diciendo que el proceso de hacerse como persona es inseparable de su proceso de su ser social y de su ser en la historia, y vice-versa. Por lo que el proceso de desarrollo en y de la sociedad es indisociable del proceso de personalización y del desarrollo humano, del proceso de humanización. Hay que alcanzar a la propia comprensión antropológica del ser humano que implica una nueva comprensión de esas categorías (83).

Esta comprensión debe tener en cuenta que se trata de un proceso complejo; es decir, que tiene varias dimensiones, todas ellas igualmente importantes, que no puede ser reducido a una de ellas desde una visión unidimensional (como en la actual concepción dominante con el predominio de lo económico), pues una dimensión retroalimenta a la otra, de modo que en cualquier aspecto y acción están implicadas y afectadas todas ellas. Por consiguiente, una comprensión del ser humano como acontecimiento es una concepción integral que no escinde a la persona ni de sí misma, ni de los demás, ni de su acción en la historia.

**1. La persona no se puede entender escindida de sí misma.** Ser sujeto lo constituye, lo define, lo vitaliza. Es imposible objetualizarlo al respecto de sí mismo, de su acción, del proceso de satisfacción de las necesidades, pues es el individuo el que posee los bienes y no al revés. Por lo que llegar a ser, como la dimensión más sustantiva del ser humano, necesita una nueva visión de las necesidades que recomprende la dimensión del tener como una realidad insoslayable desde una visión integral que forma parte del proceso de personalización.

**2. La persona no se escinde de los demás.** En la relación con otros, esos otros tampoco son objetos; son sujetos que se reconocen mutuamente como legítimos y que, en interacción amorosa, construyen y son construidos por lo común, lo comunitario, lo sociocomunitario, que es elemento fundamental de sentido de lo humano. Por lo que igualmente necesita una nueva comprensión del sentido que estructure la realidad de «estar» como una dimensión del ser humano en sociedad en el proceso de interpersonalización.

**3. Lo humano no puede ser entendido como algo escindido de su rol social,** de su papel activo, protagonista, participativo en el proceso de hacer sociedad/comunidad. Un proyecto que no está acabado, que precisa del aporte de todos los que lo componen. No se puede entender lo humano escindido del poder, en cuanto capacidad de poder hacer, de poder ser sujeto activo, de ser agente de su propia

---

(83) Es oportuno llamar la atención de lo que aporta para esta comprensión antroposocial lo que a este respecto plantea Xabier Zubiri en su obra ya citada *Estructura dinámica de la realidad*, en sus capítulos IX y X, pp. 205-275.

realidad personal y de su propia historia; es decir, de su capacidad de **empoderamiento**. Por lo que necesita el ejercicio de las capacidades, del **empoderamiento** como participación activa y responsable en la actualización del «hacer» como una dimensión de realidad en el «proceso de su acción en la historia-civilización».

Decir que la persona no está escindida de sí misma, de los demás y de su acción en la historia, es asumir esas tres religaciones que hemos de entender cada una a la luz de las otras, lo que significa que no podemos dar cuenta de ninguna de ellas sin hacer referencia a las otras dos. Por ello, se constituyen como piezas clave de cualquier socioantropología humanizadora en la que es necesaria una adecuada comprensión de necesidades, sentido, empoderamiento, para poder responder a una adecuada concepción del ser humano. De modo que esas tres categorías dan realidad y realizan de una determinada manera ese complejo proceso de ser persona en todas sus dimensiones y en todos los ámbitos que, en relación con el desarrollo, son:

- *la persona como sujeto del desarrollo*, que nos exige tener en cuenta las capacidades, las potencialidades y los bienes, para comprender las **necesidades** humanas y la satisfacción (satisfactores) de las mismas;
- *la persona como agente del desarrollo*, que nos exige tener en cuenta la calidad y el sentido personal y social de su acción, para comprender el **sentido** de un desarrollo que promueva el ejercicio solidario de los derechos de todos;
- *y la persona como protagonista del desarrollo*, que nos exige tener en cuenta la capacidad de decisión, el poder, sobre su vocación, para comprender la **participación activa** en el bien común de la humanidad.

Llegar a “ser”, como la dimensión más sustantiva del ser humano, necesita:

- una nueva visión de las necesidades que recomprende la dimensión del “tener” como una realidad insoslayable desde una visión integral que también forma parte del “proceso de personalización”;
- igualmente necesita una nueva comprensión del sentido que estructure la realidad de “estar” como una dimensión del ser humano en sociedad en el proceso de “interpersonalización”;
- y necesita del ejercicio de las capacidades del empoderamiento como participación activa y responsable en la actualización del “hacer” como una dimensión de realidad en el “proceso de civilización”.

## 5.4.2. El desarrollo humano y las claves de la acción humana

La idea del desarrollo se debe construir desde la mutua relación de estos tres procesos que se deben asociar para que la persona pueda llegar a ser persona en plenitud. Por tanto, hay que ir a las raíces pues esas tres claves nos confrontan con lo que en la sociedad se entiende por desarrollo humano, especialmente cuando ya estamos avisados de que no puede quedar reducido al puro crecimiento económico. Y esto no es considerar el crecimiento/desarrollo como una definición abstracta, esencialista, de la sociedad, sino que es decir significativamente la acción de la sociedad que afirma su realidad como sociedad siendo sociedad del crecimiento/desarrollo. Esta sociedad dice lo que es en su acción; o mejor, se dice a sí misma en la acción que la constituye. Una acción que no es distinta de lo que la sociedad es, pues la sociedad, siendo lo que es, lo es siéndolo en su acción que, recursivamente, hace que la sociedad sea lo que es. Por ello **mirando la acción (de crecimiento/desarrollo), vemos la sociedad; mirando la sociedad vemos su acción.**

Es, pues, la acción de la sociedad la que nos permite desvelar lo que la sociedad es. Por ello vamos a exponer muy sucintamente los rasgos fundamentales de las bases de la sociedad del crecimiento (del *quantum*) y la sociedad del desarrollo humano (*y sustentable*). En uno y otro modelo de sociedad se da una comprensión contrapuesta de bienes, necesidades, valor, cantidad, calidad, capacidades, poder, sujeto y subjetividad, persona.

Así, en el modelo de crecimiento (que es el dominante en nuestra sociedad) se produce:

- la reducción de las necesidades a carencias,
- la reducción del sentido social al individuo,
- la pérdida de capacidad y poder, de la potencia social que toda persona tiene.

Y en una sociedad en el que el desarrollo sea concebido como desarrollo humano se establece una nueva relación:

**1. Necesidades y potencialidades**, por lo que hay que definir la relación entre las necesidades, las potencialidades y los bienes, y los satisfactores, que nos dé una nueva comprensión de los bienes, y una relación entre bienes-necesidades que nos proporcione una nueva comprensión del enriquecimiento-empobrecimiento humano, y de la dialéctica “ser-tener”; o sea, del proceso de personalización.

**2. Sujetos y objetos**, por lo que hay que definir el sentido de la dimensión social en relación con el ejercicio solidario de los derechos, que nos dé una nueva comprensión de la dimensión social (socialidad) del ser humano, y una nueva relación derechos-deberes/ciudadanía-sociedad (societalidad) que nos proporcione una nueva comprensión de la integración social, del “estar” y de la presencia social; es decir, del proceso de *interpersonalización*.

**3. Capacidades y participación activa**, por lo que hay que definir el empoderamiento de las personas y de los pueblos para ejercer la capacidad de su propio desarrollo, que nos dé una nueva comprensión de la activación y la participación activa y responsable de todos, de forma especial los más excluidos del desarrollo, y una nueva relación activación/dominación que nos proporcione una nueva comprensión del “hacer”, del desarrollo humano; esto es, del proceso de *su hacer en la historia-civilización*.

Así pues, estamos obligados a proponer una nueva concepción de las necesidades, del sentido y de la activación, y de la participación activa de los sujetos. Con ello entraremos en un nuevo nivel de la reflexión que apenas se ha esbozado, pero que es imprescindible en tanto necesitamos pasar de la pura comprensión de los factores personales a su relación con la sociedad y sus estructuras, y con la historia y sus procesos. Porque si el desarrollo humano necesita una nueva relación entre las necesidades, el sentido y el empoderamiento, no tenemos más remedio que asumir la necesidad de una nueva teoría de esas tres claves. Que solo cuente con primeros esbozos no indica sino la urgencia.

Y aunque retomaremos este tema desde una perspectiva complementaria en el capítulo 10 desde la reflexión sobre riqueza/pobreza y su asociación al ser, se pueden exponer, de forma sintética, las cuestiones que están en juego en el siguiente cuadro realizado de forma bipolar que, aunque ciertamente tiene una exposición excesivamente simplificadora, puede ayudar a fijarlas.

**Cuadro 1.** Diferencia en la comprensión de las necesidades, sentido y empoderamiento como ámbitos del desarrollo.

<i>La comprensión dominante</i>	<i>Una nueva compresión</i>
<p><b>De las necesidades:</b> Centrada en la acumulación de bienes y en el crecimiento sostenido como modelo social. Así hacemos para tener cada vez más, empezando por lo material y supeditando todo lo demás a esto.</p>	<p><b>De las necesidades:</b> Centrada en la vivencia de las necesidades y en el desarrollo humano como modelo social. Hacemos para ser más, sin olvidar lo material, pero sin preponderancia sobre otras necesidades.</p>
<p><b>Del sentido:</b> Centrada en el mantenimiento del sistema, concebida como lo que han de hacer las piezas para que la maquina se mantenga, quitando espacio a la subjetividad. Una acción que genera sociedades/panal que excluyen todo lo que no necesitan.</p>	<p><b>Del sentido:</b> Centrada en los procesos de cambio y evolución, concebida como dialogo entre subjetividades mutuamente legitimadas, y amorosamente relacionadas. Una acción que genera sociedad/comunidad que integra lo diferente en lo común sin confundirlo.</p>
<p><b>Del empoderamiento:</b> Centrada en el poder entendido como algo acumulable y apropiable, y por tanto individualizado. Que impone por tanto unos haceres sobre otros, y que anula la capacidad de participación de quien no haya acumulado y se haya apropiado del poder.</p>	<p><b>Del empoderamiento:</b> Con una comprensión del poder como potencia que surge de la interacción entre individuos, y por tanto colectivo. Que pone el acento en las sinergias (propiedades emergentes de la interacción que no estaban en los individuos), y que se destruye cuando alguien pretende apropiárselo.</p>



# 6. Una nueva teoría de las necesidades, del sentido y del empoderamiento

Como se acaba de plantear en el capítulo anterior, es necesario plantear la revisión de los tres conceptos de las necesidades, del sentido y del empoderamiento, y poner unas nuevas bases que permita seguir construyendo esta reflexión de forma consecuente con la comprensión de las claves de la acción humana desde la filosofía, la antropología y la sociología. Lo que permitirá avanzar en la recomprensión de la pobreza a partir de esas bases.

## 6.1. La visión de las Necesidades. Una nueva teoría de las Necesidades

### 6.1.1. La comprensión de las Necesidades desde la “consistencia de lo humano”

“La acción humanitaria pretende garantizar la supervivencia de las poblaciones amenazadas por los desastres. Este objetivo, con todo, no debe ignorar dos cuestiones: hay necesidades no directamente requeridas para la supervivencia biológica que son básicas para la supervivencia como humanos: determinadas vivencias de libertad e igualdad; toda satisfacción de necesidades –incluso las más biológicas- está mediada culturalmente” **(84)**.

---

**(84)** Vidal, F.: *Pan y Rosas*, ob. cit., p. 302. De esta referencia están tomadas las citas.

Parece oportuno empezar por esta cita pues los puntos que vamos a señalar sobre las necesidades podrían parecer un debate académico que queda solventado cuando se desciende a la dura realidad, como es la de la ayuda humanitaria en momentos de desastres, o simplemente ante la pobreza aun en sus diversos grados. Y nada más lejos de la realidad; en toda situación humana la cuestión no se reduce a la pura supervivencia, y menos a la simple subsistencia para poder supervivir “como humanos”; además de que todas las necesidades, incluida la de supervivencia, está “mediada culturalmente” (85).

Como bien señala S. Mora, aun aceptando el carácter relativo de las situaciones de pobreza, su multidimensionalidad, su complejidad y, por supuesto, su necesaria operativización, debe hacerse un acercamiento desde la estructura antropológica. No hay posible teoría de la pobreza sin alguna idea, por tenue que sea, de lo que significan las necesidades humanas. Estas serán satisfechas de maneras diferentes en sociedades diversas. Ahora bien, antropológicamente somos seres con necesidades, vulnerables en lo biológico e interdependientes en lo social, que nos definen y marcan la pauta de las políticas para una sociedad justa (86). Lo que no es óbice para reconocer que las diversas necesidades no se presentan simultáneamente, y hay situaciones en que alguna tiene mayor prevalencia, pero nunca en ausencia de las demás.

Y ante ello lo primero a constatar es que es una cuestión de la que existen diversas propuestas que, a nuestro entender, tienen pendiente mayor interacción y diálogo entre sí para, reconociendo sus diferencias, poder señalar los puntos nodales de este tema que, en gran parte, son compartidos. Vamos a intentar señalar algunos aspectos que son necesarios para nuestro propósito, señalando esos aspectos convergentes.

Partimos de lo ya constatado en el análisis del acontecimiento humano de que el ser humano, a través de su libre acontecer, experimenta necesidades que le

---

(85) “De allí que sea necesario revisar y repensar la noción de necesidad. La observación histórica y antropológica conduce a descubrir una “consistencia en lo humano”, compartida por todas las personas en cuanto seres humanos. La noción de derechos humanos, reconocidos por y para el conjunto de la humanidad, solo puede tener un carácter universal en el ámbito de las necesidades humanas. Por consiguiente, estas son las mismas para el conjunto de aquellos que nos reconocemos como seres humanos, pues no es posible pensar en derechos humanos aplicables solo a algunos, generando de ese modo la existencia de humanos de primera, segunda o tercera categoría”. En Elizalde Hevia, A., Martí Vilar, M; Martínez Salvá, F.A.: “Una revisión crítica del debate sobre las necesidades humanas desde el enfoque centrado en la persona”. *Polis*, n.º 15. Santiago de Chile, 2006, pp. 96-97.

(86) Mora, S.: *Voces insólitas*, ob. cit., p. 274

mueven a actualizarse permanentemente. Dado que el acontecimiento humano supone una continua apropiación, incorporación o actualización, hay que tener presente que aquello por lo que se actualiza, aquello por lo que se dinamiza dicha actualización, es la necesidad que aparece como algo que tiene que darse para continuar el curso del acontecimiento, según lo planteado en el capítulo 4. Necesitamos, por tanto, una teoría que dé cuenta de lo que está implicado en la satisfacción de las necesidades que surgen del hecho de estar vivos y vivir en sociedad. De modo sintético se decía en ese capítulo que las Necesidades son la actualización de la espera, la actualización de las Posibilidades como Recursos que las hacen presentes en su realización. Por tanto, la necesidad es un momento constitutivo y constituyente del ser y del quehacer, de la vida, del propio ser humano, en todas sus dimensiones, y también en su faceta de agente.

Momento constitutivo y, por tanto, definible desde la presencia y no desde la carencia; en consecuencia, tanto desde su ejercicio, opción, libertad, como desde su realización y su logro; desde su función y funcionamiento. Y si es constitutivo, es una potencialidad. Potencialidad que se debe realizar desde su opción-libertad, y desde su logro-funcionamiento, que permite al ser humano, y a todos los seres humanos, mantener y acrecentar la relación cognoscitiva y creativa con la naturaleza y con la sociedad a fin de proveer y facilitar las actividades, bienes y servicios necesarios para hacer posible su proceso de personalización y de una vida humana plena. Y, en su realización, esa potencialidad se realiza, y además genera, la capacidad de agente.

Y también momento constituyente pues es constituyente del ser, del quehacer, del tener y del estar; o sea, de la estructura de lo humano, de su vida y de su bienestar (estado, logro, éxito), del agente y su libertad. Por tanto, las necesidades humanas consisten en la actualización de las posibilidades para un desarrollo de la naturaleza humana en un momento histórico, dentro de un contexto cultural y de un ámbito geográfico. Lo que además significa una nueva comprensión del tener como una dimensión existencial que no queda reducida a la simple comprensión de la necesidad como carencia que se resuelve con la posesión de un conjunto de objetos, de bienes, de recursos, aun entendidos en una concepción multidimensional.

Así pues, el concepto de necesidad exige la comprensión de la dimensión antropológica de las necesidades y capacidades ya que, “si no existe un fundamento para las necesidades humanas, estas se convierten en meras preferencias subjetivas a ser satisfechas por el mercado. De alguna manera, aceptar el relativismo cultural de las necesidades significa justificar el dominio del mercado sobre la política; o, dicho de otra manera, confundir las necesidades con los

deseos” (87). Por tanto, si existe privación, déficit, carencia, no se trata solo de una dimensión de la relación estructuras-vida, sino también de la relación persona-vida, o mejor de la realización de la estructura de lo humano. Lo que no se resuelve desde la prestación exterior al déficit, consistente en llenar de bienes el vacío que deja su ausencia, su déficit, sino desde la activación de potencialidades y capacidades que pueden hacer real la función y el funcionamiento del agente en sus múltiples dimensiones en que se puede presentar.

## 6.1.2. Visiones sistémicas de las necesidades

A partir de la consideración antropológica de la necesidad desde la consistencia de lo humano, lo primero a constatar es la diversidad de propuestas y concepciones del concepto de necesidad, cuyo recorrido histórico es ilustrativo, aunque aquí solo se tendrán en cuenta las que consideramos que tienen mayor relevancia para el objeto de este trabajo (88). Hay que resaltar que no hay una enunciación y una clasificación compartida del sistema de necesidades, más allá de que todas las visiones comparten un campo de entendimiento de las mismas que hace posible un diálogo entre todas ellas.

### 6.1.2.1. Necesidades como categorías de valor. Agnes Heller

Lo primero que vamos a destacar es la propuesta de Agnes Heller, de forma muy breve, como introducción a esta cuestión. Para esta autora las necesidades no son carencias, sino categorías de valor —aunque en el capitalismo son degradadas a mera necesidad de tener—. Por lo que hay que pensar que las necesidades están en el inicio y desarrollo de la antropogénesis, del hacerse a sí mismo el ser humano y, por tanto, del propio acontecimiento humano. “Después de todo, son los valores los que constituyen las necesidades y las diferencian y, por otra parte, las necesidades son evaluadas culturalmente y, con frecuencia, también moralmente” (89). Según Heller, “en realidad todos los tipos de necesidades, si están codeterminadas por la cultura y la imaginación, pueden volverse cualitativas en este sentido”. Por ello, Heller se remite a las necesidades radicales, que son las que demandan satisfacción cualitativa, y, entre ellas, destaca como la más impor-

---

(87) S. Mora, S., ob. cit., p. 281

(88) Se puede consultar una sintética descripción del recorrido histórico de las diversas concepciones de la necesidad en el artículo citado de la revista *Polis*, n.º 15, pp. 96-109. Y también en la obra de Fernando Vidal: *Pan y Rosas*, ob. cit., pp. 297-313.

(89) Tomamos estas breves referencias de Fernando Vidal, ob. cit., p. 303.

tante, la autonomía. Partimos de su observación de que las necesidades integran cualitativamente todas las dimensiones humanas, es decir, cualquier necesidad incorpora dimensiones de valor y de sentido.

### 6.1.2.2. Necesidades fundamentales. *Desarrollo a escala humana (DEH). CEPAUR*

1. Y en eso coinciden los autores de *Desarrollo a escala humana (DEH)* al plantear que hay que ver las necesidades como posibilidad de desarrollo de virtualidades, de potencialidades, y no solo como carencias, donde está el ejercicio más pleno de lo humano pues de ellas podrá surgir el protagonismo, la participación y la autodependencia. Y plantean un sistema conformado por tres subsistemas: el de las necesidades, el de los satisfactores y el de los bienes, que se afectan mutuamente. El subsistema de las necesidades incluye la interioridad del sujeto; está radicado al interior y solo es posible vivenciarlo en forma subjetiva, pues la necesidad siempre se experimenta en un plano absolutamente personal. Las necesidades son algo que nos constituye como humanos, que está impreso en nuestra naturaleza y son algo que fundamentalmente está dado y que, aunque lo queramos, no nos es posible modificar. Por tal razón, las necesidades humanas fundamentales son universales, es decir son y han sido las mismas, para todos los seres humanos a lo largo de la historia y de las culturas. El segundo subsistema es el de los satisfactores. Los satisfactores son las formas históricas y culturales mediante las cuales damos cuenta de nuestras necesidades humanas fundamentales. Son la historización de nuestras necesidades, las formas de ser, tener, hacer y estar. Constituyen las formas y los modos mediante las cuales, en cada cultura, en cada sociedad y en cada circunstancia histórica se buscan y diseñan las mejores formas de actualizar las necesidades de sus integrantes. Sin embargo, en cuanto formas de hacer las cosas, los satisfactores por una parte son inmateriales y por otra parte son algo construido culturalmente y se constituyen en la interfaz entre los bienes y las necesidades fundamentales. El tercer subsistema es el de los bienes. Los bienes son los artefactos materiales de la cultura y son fundamentalmente pura exterioridad, son objetos o cosas que potencian la capacidad de los satisfactores para poder dar cuenta de la necesidad, están fuera de nuestra piel, son algo concreto y tienen un peso entrópico y, por tanto, están acotados dentro de límites físicos y biológicos que no pueden transgredir.

2. *DEH* enuncia nueve necesidades, que denomina axiológicas, como las necesidades humanas fundamentales y son los principios normativos, los criterios de valor que son necesarios para sostener los modos de presencia de lo humano y plantean que se debe tratar no tanto de satisfacer las necesidades humanas como de *actualizar* las potencialidades humanas. Así, resulta impro-

pio hablar de necesidades que se cubren o se colman. En cuanto revelan un proceso dialéctico, constituyen un movimiento incesante. De allí que sea más apropiado hablar de vivir y realizar las necesidades, y de vivirlas y realizarlas de manera continua y renovada. Las necesidades axiológicas son: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, creación, ocio, identidad y libertad. Entienden que las necesidades humanas fundamentales son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia, a través del tiempo y de las culturas, es la manera o los medios utilizados para su realización, para lo que proponen el concepto de satisfactor que desarrollan en sus distintas valencias. A partir de entrecruzar las necesidades axiológicas y las existenciales (ser, tener, hacer, estar), establecen una serie de satisfactores de realización de las necesidades. Este sistema permite la reinterpretación del concepto de pobreza frente al concepto tradicional, limitado y restringido, que se refiere a las situaciones que pueden clasificarse por debajo de un determinado umbral de ingreso. Por ello proponen hablar de “pobrezas” pues cualquier necesidad fundamental no adecuadamente satisfecha revela una pobreza humana: de subsistencia (alimentación, abrigo insuficiente, etc.); de protección (sistema de salud ineficiente, violencia, etc.); de afecto (autoritarismo, relaciones de explotación con el medio natural, etc.); de entendimiento (deficiente calidad educativa, etc.); de participación (marginación y discriminación, etc.), y así sucesivamente.

### 6.1.2.3. Capacidades y funcionamientos. Amartya Sen y Marta C. Nussbaum

**I.** También para Amartya Sen la necesidad revela el ser de las personas, haciendo palpable su doble condición existencial: como carencia y como potencialidad, y pone el acento en el empoderamiento entendido como liberación del sujeto, como el proceso que dota a los sujetos y sus comunidades de capacidades y libertades. Pero Sen, más que de necesidades universales y satisfactores contextuales, plantea que hay que analizar las capacidades humanas que se pueden desplegar en contextos específicos. Para Sen, la capacidad representa las combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser: los diversos “funcionamientos” que puede lograr (90). El concepto de “funciones”, que tiene unas raíces claramente aristotélicas, refleja las diversas cosas que una persona puede valorar hacer o ser. Y pueden ir desde las elementales, como comer bien y no padecer enfermedades evitables, hasta actividades o estados personales muy complejos, como ser capaz de participar en la vida de la comunidad y respetarse a uno mismo. Y la “capacidad” de una persona se refiere

---

(90) Se extractan estas notas, de forma casi literal, del libro de Amartya Sen: “Desarrollo y libertad”, ob. cit., pp. 99-102.

a las diversas combinaciones de funciones que puede conseguir. Por tanto, la capacidad es un tipo de libertad; la libertad fundamental para conseguir distintas combinaciones de funciones, la libertad para lograr diferentes estilos de vida. Por ello, mientras que la combinación de funciones de una persona refleja sus *logros reales*, el conjunto de capacidades representa la *libertad para lograrlos*: las distintas combinaciones de funciones entre las que puede elegir esa persona. Y es importante destacar que el centro de atención valorativa de este enfoque de las capacidades pueden ser las funciones *realizadas* (lo que una persona es capaz de hacer realmente) o el *conjunto de capacidades* de las opciones que tiene (sus oportunidades reales). De acuerdo con ello, el término funciones se puede comprender como realizaciones referidas a las condiciones de vida, las dimensiones del ser y del hacer, que pueden ser o no ser alcanzadas. Por último, destacar que la perspectiva de las capacidades es inevitablemente pluralista. En primer lugar, hay diferentes funciones, unas más importantes que otras. En segundo lugar, hay que ver qué peso se concede a la libertad fundamental (el conjunto de capacidades) frente al logro real (el vector de funciones elegido). Por último, aunque no se agotan todos los aspectos relevantes para los fines valorativos, como son los resultados funcionales y el poder efectivo de decidir, existe la cuestión de cuánto peso debe darse a las capacidades en comparación con cualquier otra consideración relevante.

**2.** Amartya Sen distingue entre “funcionamientos” y la capacidad para controlar el logro de los resultados que la persona quiere conseguir. Y entiende la propia vida como un conjunto de “funcionamientos” que pueden abarcar desde cosas tan elementales como estar bien alimentado, tener buena salud, evitar posibles enfermedades y mortalidad prematura y demás, hasta realizaciones más complejas como el ser feliz, el tener dignidad, el participar en la vida de la comunidad, etc. Lo que plantea una visión de las necesidades desde el punto de visto cualitativo, incluso podemos decir, cultural y de los valores. Y así se puede ser más fiel a la naturaleza de la pobreza poniendo el énfasis no solo en los recursos, sino también en las libertades de las personas. Sen no llega a elaborar una clasificación concreta de los funcionamientos, aunque Marta C. Nussbaum (91), desarrollando su pro-

(91) Marta Nussbaum: *Crear Capacidades*, ob. cit., pp. 37-60. Marta Nussbaum distingue entre capacidades internas, capacidades combinadas y capacidades centrales. Las capacidades internas las entiende como un conjunto de “rasgos y de aptitudes entrenadas y desarrolladas, en muchos casos, en interacción con el entorno social, económico, familiar y político” (p. 41) sin confundirlas con cualidades innatas. Las capacidades combinadas son “la totalidad de las oportunidades de que disponen las personas para elegir y actuar en una situación política, social y económica concreta” (p. 40). Y las capacidades centrales (tabla 28), que son aquellas que delimitan “*lo mínimo y esencial que se exige de una vida humana para que sea digna*” (p. 53) y las considera como universales y esenciales para la humanidad.

puesta, establece un índice de 10 capacidades humanas que denomina “centrales” a partir de la idea de autonomía que establece Sen, y que se desarrolla desde las capacidades básicas hasta capacidades más complejas, y son las siguientes: 1. vida; 2. salud física, 3. integridad física, 4. sentidos, imaginación y pensamiento; 5. emociones; 6. razón práctica; 7. afiliación; 8. otras especies; 9. juego; 10. control sobre el propio entorno, a) político, b) material. Y Nussbaum añade: dos de las capacidades centrales, la razón práctica y la afiliación, se destacan por su especial importancia, en cuanto ambas organizan y abarcan todas las demás, haciendo que su persecución sea verdaderamente humana. En una forma sugerente, Adela Cortina (92) ha sintetizado esas capacidades fundamentales en estas cuatro, cuya explicación y desarrollo comprenden el conjunto de las que Nussbaum ha señalado: 1. corporales; 2. mentales; 3. sociales; 4 de la singularidad.

#### 6.1.2.4. Necesidades universales. Len Doyal y Iam Gough.

1. Desde una perspectiva análoga, Doyal y Gough (93) sostienen que las necesidades humanas son históricas (construidas socialmente), pero también universales. Pero para estos autores la universalidad no implica la generalización etnocentrista de las necesidades desde el centro a las periferias, de las sociedades industrializadas a las sociedades subdesarrolladas, sino un debate que defina el conjunto de necesidades a nivel de todos los mundos existentes. Es una propuesta de universalidad detrás de la que late un profundo sentido de redistribución de los recursos a nivel mundial y de organización de modos de satisfacción de necesidades que no supongan la explotación irracional de la naturaleza y de los recursos. Esta teoría lleva implícitos nuevos enfoques ecológicos en el diseño de los sistemas económicos, y nuevas formas de gestión

(92) Adela Cortina plantea que, aunque Sen no quiere ofrecer un esquema cerrado, en su enfoque se pueden espigar cuatro tipo de capacidades y funcionamientos básicos. *Corporales*: estar adecuadamente sano, alimentado, vestido, protegido, tener movilidad adecuada y estar libre de sufrimiento físico y agresiones corporales. *Mentales*: capacidades cognitivas para percibir, imaginar, razonar, juzgar y decidir de forma autónoma; capacidad de disfrutar del placer de la salud física, el arte, la naturaleza y la bondad moral. *Sociales*: relaciones personales de familia, amistad, participación en la vida social y relaciones ecológicas de la comunidad, autoestima. *De la singularidad*: capacidad de elegir la propia vida, en materia de amistad, sexualidad, matrimonio, paternidad, empleo y, en general, capacidad de elegir una forma de vida buena. Cfr. *Pobreza y Libertad*, ob. cit., p. 23-24.

(93) Doyal, L. y Gough, I.: *Teoría de las necesidades humanas*, Edit. Icaria. Barcelona, 1994, p. 15. Estas referencias se toman de esta obra de forma casi literal.

de la producción y el consumo. En cuanto a las necesidades básicas, destacan la supervivencia física y la autonomía personal de todo individuo y en cualquier cultura, y tienen que ser satisfechas para poder participar en el logro de otros objetivos individuales y sociales. Estas necesidades no son un fin en sí mismo, sino instrumentos de objetivos universales de participación social que permitan el desarrollo de la libertad. Las necesidades sociales básicas son derechos morales que se transforman en derechos sociales y civiles a través de políticas sociales, y cuyas formas concretas varían de cultura a cultura, así como los modos de satisfacción. Estas necesidades básicas son materializadas a través de las llamadas necesidades intermedias y de la propuesta de indicadores de satisfacción.

**2.** Doyal y Gough establecen dos necesidades fundamentales, salud física y autonomía. Y en el análisis de estas dos necesidades fundamentales, los autores establecen como necesarias determinadas cualidades de los bienes, servicios, actividades y relaciones que favorecen la salud física y la autonomía humanas en todas las culturas. Esto tiene claramente una lógica que responde al concepto de satisfactor. Pero estos autores entienden que, siendo así, se trata de satisfactores universales, pues se dan en todas las culturas, e introducen el concepto de características satisfactorias universales. Por lo que deben considerarse como objetivos para cuyo logro pueden actuar como medios otros satisfactores que denominan específicos (94). Y toman la decisión de denominar a estos satisfactores, necesidades intermedias. Lo que tiene lógica en su planteamiento porque sistemáticamente constatan satisfactores específicos ligados a las diversas formas culturales. Y proponen un listado de 11 necesidades intermedias que consideran las mismas para todas las culturas: alimentos y agua potable, vivienda, entorno laboral libre de riesgos, entorno físico libre de riesgos, atención sanitaria, seguridad en la infancia, relaciones primarias significativas, seguridad económica, seguridad física, educación, seguridad en el control de nacimiento, embarazos y partos.

### 6.1.2.5. Necesidades radicales existenciales. Fernando Vidal.

**1.** Para Fernando Vidal el acontecimiento humano supone una continua apropiación, incorporación o actualización, y aquello por lo que se actualiza, aquello por lo que se dinamiza dicha actualización, es la necesidad. El ser humano, a través de su libre acontecer, experimenta necesidades que le mueven a actualizarse permanentemente. Por ello entiende que la necesidad es espera, es libertad, es respuesta a lo siguiente que venga, una disposición de responsabilidad para abrirse

---

(94) Loyal. L. y Gough, I, ob. cit., pp. 200-204.

a un después en el que el sujeto será vulnerable; necesidad es responsabilidad con el propio cuerpo para que se mantenga; necesidad es fortaleza para no hacer el mal; necesidad es cuidar la vida; necesidad es darle sentido a las cosas. Desde esta concepción, la necesidad está formada por cuatro principios que denomina sapienciales y el sujeto tiene que garantizar que se cumplan todas las dimensiones por las cuales el existencial de la necesidad puede presentarse, y son cuatro: estar, hacer, tener y ser. En consecuencia, partiendo del análisis de la estructura de los acontecimientos, el ser humano está, la dimensión de sentido, de presencia, se actualiza en la necesidad de estar (*estar* es la presencia, la necesidad de actualizarse una corporalidad, un tiempo, un mundo, y se refiere a la necesidad mínima de acontecer, de actualizarse a través del seguir estando); luego *hace*, la dimensión de la libertad se sustancia en la necesidad de hacer (*hacer* es la necesidad de efectuar volitivamente y de crear; muestra una necesidad muy básica de suceder, de actuar); luego se *apropia*, la dimensión de apropiación se expresa en la necesidad de tener (*tener* significa la incorporación de otros al propio acontecimiento y de incorporación del propio al resto, desde tener vínculos, a que a uno le tengan estima, o que otros tengan lo propio, etc.); y establece *significados*, la dimensión de significado se materializa en la necesidad de ser (*ser* es la necesidad de significación y se refiere a las identificaciones que permiten atender a la necesidad de sentido, de significado, que inevitablemente tiene nuestra naturaleza humana) (95).

**2.** Estas necesidades constituyen las cuatro necesidades radicales existenciales y forman una red simultánea e indisoluble. La relación entre las cuatro no es jerárquica en el sentido en que se gradúen en importancia. La sapiencialidad del hecho humano impone la imprescindibilidad de las necesidades ligadas al ser tanto como aquellas propias del estar, al igual que las del hacer y tener, y se actualizan y realizan en una mutua remisión. Estas cuatro necesidades forman una red, y forman una matriz sinérgica en que unas se integran y penetran en otras dando lugar a otras necesidades que las combinan puesto que en cada una de las necesidades existenciales se ponen en juego las otras, y dan de sí un cuadro de intranecesidades (necesidades que se derivan y que amplían cada necesidad radical). Así, a título de ejemplo, podemos considerar que en el dominio del tener se produce un hacer, un estar y un ser (tener haciendo, tener estando, tener siendo), y así en todas (96), puesto que en todas ellas hay dimensiones de las demás. Lo que da como resultado una matriz de 12 necesidades que combinan lo existencial con lo axiológico:

1. funcionar-estar haciendo;
2. incorporar-estar teniendo;
3. nombrar-estar siendo;
4. sustentar-hacer estando;
5. producir-hacer teniendo;
6. obrar-hacer siendo;
7. cuidar-tener estando;
8. multiplicar-tener haciendo;
9. fundar-tener siendo;
10. ubicar-ser estando;
11. relatar-ser haciendo;
12. participar-ser teniendo.

---

(95) Estas referencias están tomadas de Fernando Vidal en: *Pan y Rosas*, ob. cit., pp. 313-315.

(96) Ibid, 319-324.

### 6.1.3. Algunas claves para comprender el mundo de las necesidades

Es importante resaltar que todas estas visiones liberan a las necesidades de un modelo biologicista, para dotarlas de una estructura fenomenológica de posibilidad, de potencialidad, de capacidad, de libertad, de sentido. Por ello, quedan liberadas de su limitación al ámbito de los bienes, los ingresos, los gastos, las utilidades, etc., y ahondan el ámbito de los elementos constitutivos de la vida y de lo humano.

Por ello, y como nota complementaria, se podría indicar la tarea pendiente de hacer un análisis comparativo de las propuestas de clasificación. Así se puede analizar la propuesta de Nussbaum y la convergencia entre sus denominaciones y las de *DEH* en su matriz de necesidades-satisfactores. O la de Fernando Vidal y la de *DEH*, no en su denominación, sino en la relación entre el contenido de cada intranecesidad y lo que la matriz de satisfactores enuncia. Sin olvidar a Doyal y Gough, pues en su desarrollo de los satisfactores intermedios, se realiza una concreción de lo que en realidad son necesidades.

A partir de estas visiones se puede dejar constancia de algunos aspectos que pueden ser convergentes, a veces incluso coincidentes, entre estas visiones, y que son fundamentales para nuestro objetivo de disponer de una teoría de las necesidades.

1. En primer lugar, “la persona es un ser de necesidades múltiples e interdependientes. Por ello las necesidades humanas deben ser entendidas como un sistema en el que las mismas se interrelacionan e interactúan. Simultaneidades, complementariedades, compensaciones (*trade-offs*) son características de la dinámica del proceso de satisfacción de las necesidades” (97). Todas las necesidades son necesidades humanas, y forman el “sistema de necesidades”. Por ello, y como en todo sistema, no es antes el “comer”, *el pan*, y luego “lo demás”, *la palabra*; sino que la satisfacción de una necesidad ayuda a las demás, y viceversa, la insatisfacción de una influye negativamente en las demás. Doyal y Gough constatan que no son secuenciales pues en cada una de ellas están las demás implicadas de algún modo, como se puede apuntar siguiendo el camino abierto por la idea de necesidades cualitativas de Heller. Y Marta Nussbaum, siguiendo a A. Sen, precisa que las 10 capacidades centrales son un sistema de una determinada manera y que se sustentan entre sí en múltiples sentidos en las que hay dos que desempeñan un papel arquitectónico diferenciado organizado por la trasversalidad de las dos dominantes.

---

(97) Desarrollo a Escala Humana, ob. cit., p.26.

**2.** Igualmente, todas estas visiones entienden que las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables. Y son las mismas, es decir, son universales, en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia, a través del tiempo y de las culturas, es la manera o los medios utilizados para su realización-satisfacción; lo que abre la cuestión de los satisfactores

**3.** Para una compresión adecuada de las necesidades fundamentales es necesario pasar del esquema de carencias al de potencialidades. Las necesidades revelan de la manera más apremiante el ser de las personas. Las personas, y sus comunidades, están motivadas por las potencialidades que quieren actualizar. Y en esa actualización se hacen palpables las necesidades en su doble condición, como carencia y como potencialidad. Esta condición de potencialidad es algo que se viene poniendo de relieve por autores tan significativos, aunque no tan próximos a estos planteamientos, como A. Maslow y Carl Rogers. Por lo que es uno de los cambios más importantes y trascendentales de estas visiones y, desde luego, para una teoría de las necesidades, ya que la necesidad revela el hecho humano haciendo palpable su doble condición: “Comprendidas en un amplio sentido, y no limitadas a la mera subsistencia, las necesidades patentizan la tensión constante entre carencia y potencia tan propia de los seres humanos. Concebir las necesidades tan solo como carencia implica restringir su espectro a lo puramente fisiológico, que es precisamente el ámbito en que una necesidad asume con mayor fuerza y claridad la sensación de falta de algo. Sin embargo, en la medida en que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas, son también potencialidad y, más aun, pueden llegar a ser recursos. La necesidad de participar es potencial de participación, tal como la necesidad de afecto es potencial de afecto” (98).

**4.** Es cierto que la privación, el déficit, la carencia tiene una presencia, pero es una presencia de la ausencia. Ausencia en la relación entre necesidades-estructuras-vida, y en la relación persona-vida, o mejor en la realización de (en hacer real) la estructura de lo humano. Por lo que no se resuelve desde la prestación exterior al déficit; no se resuelve con llenar de bienes el vacío que deja su ausencia, su déficit, sino desde la activación de potencialidades y capacidades que hacen real la función y el funcionamiento del agente en sus múltiples dimensiones en que se puede presentar. Por eso, en realidad habría que decir que las necesidades no se satisfacen, sino que se viven o se realizan, es decir, son vivenciales como radicalmente cualitativas.

---

(98) *Desarrollo a Escala Humana*, ob. cit., p. 34.

**5.** También las necesidades son evaluadas culturalmente, y están codeterminadas por la cultura y la imaginación. Por ello, es realmente necesario poner atención en la distinción entre necesidades y los denominados “los satisfactores”; es decir, siendo siempre las mismas necesidades, lo que cambia es la manera o los medios utilizados para vivenciarlas y satisfacerlas como formas operativas que realizan las necesidades, y tener presente lo que plantean Doyal y Gough sobre los satisfactores específicos (99). Es decir, la relación necesidades-recursos/bienes siempre está mediada por formas históricas y culturales según las distintas sociedades; siempre existe y existirá una diversidad de formas, modos y maneras de vivenciar y realizar las necesidades. Los satisfactores son culturalmente construidos porque en cada sociedad hay distintas formas de ser, tener, hacer y estar en la realización y satisfacción de las necesidades.

**6.** Por tanto, la relación entre Necesidades/Satisfactores/Bienes nos proporciona una nueva comprensión del enriquecimiento/empobrecimiento humano; o sea, del proceso de personalización, de tal suerte que hay satisfactores que enriquecen a las personas y otros que las empobrecen. Esto es debido al tipo de satisfactores que se utilicen. Cuando se utilizan satisfactores sinérgicos, se dinamizan la satisfacción de las necesidades y convierten a las propias necesidades en potencialidades, esto es, en motor de su satisfacción. Lo cual quiere decir que desvelan la cara oculta de la necesidad como carencia para convertirla en potencialidad. Y, aun con diverso planteamiento, las formas de realización de capacidades, los modos que hacen real –“realización”– la función y el funcionamiento del agente, puede ayudar a hacer convergentes las propuestas de DEH, Nussbaum, Doyal y Gough.

**7.** Se modifica sustancialmente la función y la relación entre las necesidades y los bienes que se utilicen para satisfacerlas. Porque no hay una relación directa necesidades-bienes; eso es lo que se produce cuando identificamos las necesidades con los deseos, y que lleva a proponer como fin el tener, o el desear tener, un poder ilimitado de los bienes para la satisfacción de los deseos (100). Con ello se cae en la trampa del deseo, que consiste en que el propio deseo es tratado como una necesidad. Una visión que, en nuestra sociedad del crecimiento económico, del “quantum” que pretende identificarse con el desarrollo humano, convierte a las necesidades en ilimitadas, las jerarquiza, las confunde con los de-

(99) Sobre satisfactores se puede consultar, *DEH*, pp. 35-36 y 41-47; Doyal, L., y Gough, I., tienen muy presente el tema de los satisfactores: “Las personas de diferentes culturas tratan de satisfacer sus necesidades de formas profundamente distintas”, ob. cit., p. 101.

(100) Ver cap. 3 de Doyal, L. y Gough, I. para diferenciar entre necesidades, deseos y preferencias o aspiraciones. ob. cit., pp. 63 y ss.

seos y atribuye todo el papel al consumo de los bienes en el proceso de satisfacción de las mismas (101). Pero hay que tener muy presente que lo que satisface la necesidad no es la apropiación del objeto; lo que satisface la necesidad es desarrollar la función para la que el objeto no es otra cosa que un medio.

**8.** Hay, pues, que establecer una distinción fundamental entre necesidades y deseos: la necesidad es actualizar las posibilidades y desarrollar su función como recursos para el proceso de personalización; el deseo es la actitud de diferenciarse y ser reconocido y valorado socialmente por el consumo de determinados bienes que satisfacen deseos. Las necesidades y su realización (funciones), no solo las biológicas, son básicas y tienen unos límites; los deseos tienen un origen psicológico y son ilimitados. Por ello, teniendo clara la distinción entre necesidades y deseos, y teniendo presente que toda necesidad está mediada culturalmente, se podrá distinguir entre las necesidades y los bienes para satisfacerlas. Por lo que plantear que las necesidades no son reductibles a los bienes, plantea todos los elementos que se requieren para que sea factible la realización de la libertad de elección, de opción, de realización de logros, como elementos que hacen que la Necesidad constituya la vida que se valora tener como una vida digna. Teniendo en cuenta que la comprensión de los recursos y los bienes no se refiere solo a los recursos y los bienes materiales o convencionales, sino también a los relacionales, no convencionales, creativos, que son inmateriales.

**9.** Como última nota, se pueden considerar las similitudes que se pueden dar entre esas visiones y que puede tender puentes para que las necesidades sean categorías relevantes en el entendimiento de los grandes procesos. La concepción de las necesidades como fenómenos cualitativos o radicales como diría Heller, axiológicos como dice DEH, de capacidades como dice Sen, de necesidades básicas e intermedias como dicen Doyal y Gough, como radicales existenciales que Fernando Vidal denomina sapienciales, y todo ello como

---

(101) La relación necesidades-deseos no es una relación simple pues, no se da solo en el nivel económico, sino también en el nivel psicosocial. Se puede consultar para el nivel económico a Rafael Muñoz de Bustillo y Fernando Esteve: "Pobreza y economía de mercado", en *Las condiciones de vida de la población pobre en España. Informe general*. Fundación FOESSA. Madrid, 1998, pp. 26-27. También, desde la epistemología del sistema económico actualmente dominante, José Manuel Naredo hace un lúcido análisis de cómo los deseos trasmutan las necesidades y las hacen ilimitadas, olvidan el campo de los valores vitales, y se hacen coherente con el sistema económico a través de la noción de escasez: *La economía en evolución*, ob. cit., p. 202-205. Y para el nivel psicosocial, Luis Enrique Alonso: "Consumo y motivación en la obra de Alfonso Ortí" en *En torno a Alfonso Ortí. La sociología crítica como sociohistoria*. Edit UNED. Madrid, 2020, pp. 272-273.

modos de presencia humana en el mundo, creemos que da fundamento a considerar y señalar similitudes que se dan entre todas ellas.

Incluso algunos autores proponen avanzar en la complementariedad entre estas diversas aportaciones: “en los trabajos de Amartya Sen, Max-Neef y otros, se encuentran algunas similitudes y, también, algunas diferencias. Entre las primeras destacan que: **a)** ambos consideran esencial distinguir necesidades (o realizaciones y capacidades), de los satisfactores y de los bienes y servicios específicos; **b)** ambos parten de las necesidades (o capacidades y realizaciones humanas) y no de sus respectivos correlatos biológico-animales; **c)** ambos consideran las dimensiones existenciales (aunque Max-Neef distingue cuatro categorías y Sen, dos) y la dimensión de libertad; **d)** ambos consideran que los conceptos fundamentales (necesidades y realizaciones) se refieren a mucho más que a carencias, a mucho más que a falta de algo externo. Las diferencias que podemos encontrar son que: a. Sen no utiliza el concepto de necesidades, sino que lo sustituye por “realizaciones” y capacidades; b. mientras que Max-Neef define cuáles son las necesidades humanas fundamentales, Sen no define cuales son las realizaciones humanas fundamentales. La taxonomía de necesidades definida por Max-Neef, aunque hace mucho sentido, carece de fundamento” (**102**).

Los autores que citan este texto expresan su desacuerdo con esta última afirmación y consideran que se debe considerar pertinente la taxonomía de Max-Neef pues ha sido suficientemente validada por los trabajos realizados a partir de su matriz de necesidades. A lo que se podría añadir que la duda sobre la fundamentación de la taxonomía también podría ampliarse a la que Marta C. Nussbaum ha realizado como desarrollo de lo que plantea Amartya Sen. Y, desde luego, en ningún caso se puede considerar como una duda consecuente y fundada.

**10.** Nuestro punto de vista en estas reflexiones es que el tema Necesidades no es ajeno a las capacidades y plantea todos los elementos que se requieren, satisfactores incluidos, para que sea factible la realización de la libertad de elección, de opción, de realización de logros, como elementos que hacen que la Necesidad constituya la vida que se valora tener. Y se podría considerar la relación entre el concepto de necesidad/satisfactor con el concepto de “función”/“realización” que permite al hombre, a todos los hombres, mantener y

---

(**102**) Cita tomada de Elizalde Hevia, A., Martí Vilar, M.. Martínez Salvá, F. A., ob. cit., p. 112. Estos autores toman esta cita de J. Boltvinik, (1992): “Pobreza, naturaleza humana y necesidades”, en *América Latina: el reto de la pobreza. Características, evolución y perspectivas*. PNUD. Bogotá. Nota: Su referencia a Max Neef, es la publicación de CEPAPUR-DEH.

acrecentar la relación cognoscitiva y creativa con la naturaleza y con la sociedad a fin de proveer y facilitar las actividades, bienes y servicios necesarios para hacer posible una vida humana plena y digna en un planeta habitable.

Y es que las necesidades humanas no consisten en la posesión de un conjunto de objetos, sino en la realización de una serie de funciones que vienen exigidas por un determinado desarrollo de la naturaleza humana en un momento histórico, dentro de un contexto cultural y de un ámbito geográfico. Lo que satisface la necesidad no es la apropiación del objeto, lo que satisface la necesidad es desarrollar la función para la que el objeto no es otra cosa que un medio pues está mediado culturalmente por los factores satisfactores para garantizar a todos los seres humanos la posesión de los medios —satisfactores— imprescindibles para que puedan realizar los “funcionamientos/realizaciones” para vivir en un contexto histórico, geográfico y cultural determinado. Se trata de desarrollar las posibilidades que la disposición de esos medios permite cultivar con libertad desarrollando las distintas sensibilidades y personalidades que caracterizan al ser humano. Se trata, pues, de posibilitar las condiciones necesarias para el despliegue de todas las potencialidades y capacidades.

## 6.2. La comprensión del Sentido. Una teoría del Sentido

### 6.2.1. Por qué una teoría del sentido

La necesidad de una teoría del sentido en la comprensión de la naturaleza de la pobreza no es una mera formalidad, sino que es coherente con la propia estructura humana. Pero es bien cierto que no es usual considerar el sentido como una dimensión necesaria para poder dar cuenta del fenómeno de la pobreza. Y también es cierto que, en consonancia con lo que la filosofía, la antropología y la sociología nos dice, es comúnmente aceptado que una explicación de la pobreza requiere una teoría de las necesidades, aunque luego suelen quedar reducidas a las necesidades básicas. Igualmente, es claro que una teoría de la pobreza opera a través de estructuras de poder y por eso se entiende necesaria una teoría del poder o de los activos. Por lo que hay que preguntarse expresamente por qué la comprensión de la pobreza requiere una teoría del sentido. Y como Fernando Vidal argumenta (**103**), hay varias razones. Primero, porque en este fenómeno social subyace una moral de la justicia, que es una cuestión cuya matriz es el sentido. Segundo, porque todo acto social y todo acto humano implica categorías de sentido. Tercero, porque la exclusión fragua en una cultura que la permite y la da un determinado sentido.

---

(103) Vidal, F.: *Pan y Rosas*, ob. cit., p. 287.

Estamos, por ello, ante una cuestión sustantiva en la comprensión de la acción humana, de la ciudadanía y de la sociedad. Así se expresó en la propuesta que a finales de los noventa se realizó en el ámbito del Programa Cono Sur Sustentable que propuso la realización de un sistema de indicadores cuyo objetivo era avanzar hacia sociedades sustentables. Lo que demandaba definir “los conceptos tradicionales de equidad, pobreza y distribución del ingreso apuntando a establecer criterios para la definición de una nueva línea de base para una vida digna para... garantizar la satisfacción de las necesidades humanas de una manera integral, incluyendo entonces el ejercicio de los derechos humanos, económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales”. Y para ello se acuñó el concepto de “línea de dignidad” (104).

Igualmente, M. C. Nussbaum, en su enfoque de las capacidades, no se queda en la sola afirmación de la idea de promover las libertades como expresión de las capacidades, sino en asegurar que una sociedad sea mínimamente justa, y no lo es “hasta que no facilita a sus miembros las precondiciones de una vida que esté a la altura de la dignidad humana”. Por lo que considera que se deben determinar “qué elementos se necesitan para que una vida sea así”. Por tanto, la justicia se encuentra en el eje de la teoría del sentido, y se hace efectiva asegurando “que los derechos fundamentales queden garantizados frente al capricho de las preferencias temporales de las mayorías” (105).

Así pues, la relación derechos-deberes/ciudadanía-sociedad implica una concepción básica de la justicia mínimamente exigible, lo que se traduce en la necesidad de un sentido moral/político que se haga efectivo incluso a nivel constitucional. Como dice Fernando Vidal, la justicia “no es un criterio meramente jurídico, sino que es un fenómeno de sentido que implica por supuesto valores, pero también creencias, sentimientos, y prácticas en los que se radica. No es un criterio meramente jurídico relativo a un sistema de derecho, sino que el referente de la justicia es el sentido; por decirlo de otra forma, la naturaleza

(104) Elizalde Hevia, A.: *La línea de dignidad para que todos puedan vivir*. Rev. Documentación Social, n.º 167. Madrid, 2013, p. 66.

(105) Nussbaum, M.: citas de *Crear capacidades*, ob. cit., pp. 95 y 97. Cuando Marta Nussbaum se pregunta por las capacidades en las que deberemos centrarnos, dice: “Llegados a este punto es cuando invoco la noción de dignidad humana y de vida humana digna... la dignidad es un elemento de la teoría, pero todos los conceptos empleados en esta se entienden como elementos interconectados entre sí y que, como tales, se explican y esclarecen mutuamente... la idea básica es que ciertas condiciones de vida facilitan a las personas una vida que es merecedora de la vida humana que ellas poseen, mientras que otras condiciones no lo hacen”, ob. cit., pp. 49-52.

humana” (106). La acción humana está orientada por elementos de sentido, es decir por aquello que valoramos o no valoramos como importante, por aquellos elementos que nos fundamentan racional, afectiva y sentimentalmente.

Hay que tener en cuenta que en la estructura de lo humano hay una nota natural que es su naturaleza de contexto incluso espacial, de presencia en la sociedad, y de presencia ante los otros y ante sí mismo. Es un estar en todas sus dimensiones personales, que singulariza su presencia, pero también en sus dimensiones comunitarias y relaciones, que implica discernimiento de lo otro y de los otros; y por supuesto también sociales y estructurales, como un sujeto en un tiempo y en una historia (107). El sentido es, pues, un hecho que une el sentido más primario o existencial como acontecimiento, junto con la inteligibilidad más consciente y reflexiva, pasando por toda una serie de hechos sensibles de conciencia. Esto hace que ese acontecimiento no sea algo que meramente suceda, se haga, sea una acción, sino que también sea un hecho existencial y social, pues está hecho sentido.

## 6.2.2. Universalidad-derechos-subjetividad

Por tanto, acción y subjetividad son inseparables. Si rompemos su acción-interacción podemos llegar a una concepción del sentido como algo que se puede imponer frente a una concepción de algo que hay que dialogar, ya que lo que está en juego es una legitimación del otro como interlocutor válido con el que despliego una relación amorosa, o una comprensión del otro como competidor. O sea, una concepción del sentido social como algo cerrado a lo que tenemos que responder, o como algo abierto que tenemos que construir. Y, por todo ello, como una moral de justicia en este complejo valorativo y relacional. Son maneras que orientan la acción humana en una u otra dirección.

Porque la acción humana no se hace real en lo puramente singular, o mejor, en lo puramente individual. Dada la naturaleza presencial, de contexto espacial y de lo otro y del otro, todo acto social y todo acto humano implica categorías de sentido. Por lo que es necesaria una nueva teoría del sentido que nos debe dar una comprensión y un nuevo estatuto del significado social de la ciudadanía y de las relaciones de las sociedades con las personas; una nueva comprensión y un nuevo estatuto de los derechos sociales, del significado y de las relaciones de societalidad en la doble dirección de las sociedades a las personas, el ejercicio de sus derechos, y de las personas a las sociedades, el ejercicio de sus deberes.

---

(106) Vidal, F.: ob. cit., p. 506.

(107) Vidal, F.: ibid., p. 430.

Siendo, pues, un eje nuclear la relación derechos-deberes-justicia-política, la relación derechos/sociedad nos proporciona una nueva comprensión del proceso de socialización con sentido, es decir, hace presente la subjetividad. Lo que exige una reflexión detenida pues es habitual entender la subjetividad como opuesta a la universalidad. Y esto es importante porque si los derechos fundamentales tienen sentido, lo tienen porque son para todos. Sin embargo, eso no significa que se haya perdido la subjetividad. Veamos.

Partimos de que acción y subjetividad son inseparables. Y esto es algo que ha preocupado en forma importante al planteamiento de las necesidades (108), dado el necesario cuestionamiento de la relación directa entre necesidades y bienes económicos que la economía tradicional establece desde una epistemología mecanicista que, pretendidamente, supone la construcción de una disciplina objetiva. Esta epistemología se basa en el supuesto central de que las necesidades se manifiestan a través de la demanda que, a su vez, está determinada por las preferencias individuales en relación a los bienes producidos, con la variabilidad de las preferencias temporales de las mayorías. Pero ese pretendido objetivismo responde, más bien, al miedo a las consecuencias que para la teoría económica dominante acaba teniendo el planteamiento que las entiende como universales. Por ello, para no hablar de necesidades, se acuña la noción de preferencias. Tras esta opción se revela el marcado recelo hacia lo universal-subjetivo y a las consecuencias de asumirlo, porque al definir las preferencias en el ámbito de lo subjetivo-particular, quedan como única competencia de cada persona, y no amenazan, por tanto, los supuestos de la racionalidad del mercado.

Para un planteamiento de las necesidades, y en contraposición con el concepto de preferencias de lo subjetivo-particular, no existe dificultad ni imposibilidad de juzgar y operar sobre lo subjetivo-universal. La propuesta de necesidades fundamentales (DEH, Sen, Loyal & Gough) constatan que las formas en que se vivencian las necesidades, vivencia que tiene un marcado carácter subjetivo, no significa que todo juicio universalizador sea de arbitrario. Y no lo es porque, a diferencia del positivismo que identifica lo subjetivo con lo particular, el estudio de la relación entre seres humanos y sociedad muestra que la universalidad de lo subjetivo no se puede soslayar dado el carácter social de la subjetividad.

Hablar, por ello, de necesidades humanas fundamentales obliga a situarse desde el punto de partida en el plano de lo subjetivo-universal, lo cual torna estéril cualquier enfoque mecanicista que establece la relación directa necesidades y bienes pues este tipo de relación hace desaparecer la forma en que se expresan

---

(108) Desarrollo a Escala Humana, ob. cit., pp. 36-37.

las necesidades. Y esa forma tiene expresiones bien distintas y varían a lo largo de la historia, de acuerdo a culturas, referentes sociales, estrategias de vida, condiciones económicas, relaciones con el medio ambiente, etc. Estas formas de expresión tocan tanto lo subjetivo como lo objetivo, y están permeadas por la situación histórica del vivir de las personas. Y esto no hace que las necesidades fundamentales no sean comunes al “homo” como tal, y por tanto universales, sino que atiende a las variadas formas en que llegan, alcanzan o deben llegar y alcanzar a todos. Lo que, tanto desde el enfoque de las necesidades realizadas y las exigencias de la línea de dignidad, como desde el enfoque de las capacidades, son necesarios una serie de elementos mínimos exigibles para una vida digna que son y deben ser comunes, haciendo referencia a los derechos fundamentales, válidos para todos y universales, pero teniendo también en cuenta las diversidades de cada época, historia, cultura, país, nación, pueblo.

### 6.2.3. Sentido, satisfactores y mundos vitales

Así pues, el sentido deviene de la articulación de los elementos que están en juego. Acción, interacción y subjetividad; carácter social de la subjetividad; pre-condiciones para el ejercicio de los derechos; formas históricas de vivenciar las necesidades; dimensiones culturales y valorativas de las necesidades. En definitiva, estamos en presencia de los satisfactores como condensación del sentido en que se viven y se pueden vivir las necesidades, que pueden ser muy diversos puesto que también pueden ser contradictorios con la vivencia de las necesidades como potencialidad, pues pueden ser sinérgicos o pueden ser destructores de la capacidad de las personas de constituir las necesidades en valores del desarrollo humano.

Como dice DEH “Un satisfactor es en sentido último el modo por el cual se expresa una necesidad, los bienes son en sentido estricto el medio por el cual el sujeto potencia los satisfactores para vivir sus necesidades” (109). Esta es la clave del sentido porque acaba condensando quién se pone al servicio de quién, y la subjetividad se expresa a través de los satisfactores. Pues, si por una parte son las formas y los modos de aplicación de los bienes a las necesidades y de vivencia y satisfacción de las necesidades por los bienes, por otra, dichas formas son distintas y cambiantes según la creación humana en distintos espacios y épocas y culturas. Y no hay cuestión, pues los satisfactores siempre existen ya que, aun en las formas que pudieran plantearse de relación inmediata entre necesidades y bienes, siempre existe una mediación, un modo, una determinada forma que podría de ser de otra distinta en su aplicación. Siempre existirá esa subjetividad, esos satisfactores, esa manera de que los

---

(109) Desarrollo a Escala Humana, ob. cit., p. 35.

seres humanos han decidido satisfacer las necesidades y crear bienes para ello. Por tanto, quién está al servicio de quién. Si se trata de satisfactores sinérgicos, la satisfacción genera potencialidades; de lo contrario o no se generan en el caso más benigno, o actúan contra tales potencialidades.

Toda una significación del sentido como algo definidor de la acción. Son, por ello, imprescindibles para tener una nueva comprensión de la dimensión social y societal del ser humano, del formar parte de una sociedad, del proceso de integración social que es expresión de esa socialización con sentido, donde los mundos vitales, y los elementos de identidad y de sentido de las personas refuercen su responsabilidad. En consecuencia, son elementos a tener muy presentes para que el sentido tenga consistencia en la comprensión de cómo la pobreza/la exclusión fragua en una cultura que la permite.

Porque la integración social no se puede reducir a la presencia en un sistema social tal como viene ofrecido, en el que se generan los procesos de empobrecimiento y exclusión social. Integración social no significa integración funcional, en la que los satisfactores reducen la pertenencia social del ser humano al acceso al mercado (consumir) en una sociedad guiada por el individualismo ciudadano como reguladores de la convivencia y la cultura social (**110**). La integración requiere la cancelación de los mecanismos exclusores y un proceso de corresponsabilidad personal con los otros que se fundamenta y de fundamento y presencia a la solidaridad y a la comunidad. La dimensión social de la subjetividad, de las necesidades, de la participación, de las relaciones sociales en definitiva, deben aportar a los seres humanos y a las formas de vida que pueden aspirar a hacer y ser, una significación y una pertenencia. Y que esa pertenencia sea tal que pueda realizar todas las dimensiones de la estructura humana, de las posibilidades y oportunidades que le permitan realizar sus elecciones y decisiones, de hacer accesibles y viables las condiciones de realización de su proyecto de personalización.

Una visión que reduce el desarrollo humano a la dimensión económica, a una dimensión económica que queda establecida como la condicionante definitoria de sus elecciones, no solo acaba haciendo que todo sea acorde a estos dos mecanismos (dimensión económica /definición de elecciones), sino que acaban constituyendo el objetivo del desarrollo y la integración social. Pero con ello solo se puede lograr la integración sistemática a la que queda reducida la dimensión social y subjetiva del ser humano, pues quedan reducidos todos los elementos de sentido desapareciendo la subjetividad social de las personas que quedan reducidas a objeto en la producción y el consumo, y a objeto-súbdito en el Estado. Además de que queda olvidada tanto la agencia como los

---

(110) Cfr. Vidal, F.: ob. cit., p. 508.

mundos vitales. La integración social queda reducida a integración sistémica, y una vez así reducida, ese es el rol que le ha sido asignada; ese es su sentido.

El olvido de los mundos vitales es especialmente preocupante, porque como dice la teoría de la acción comunicativa, “el acervo del saber propio del mundo de la vida está referido de múltiples modos a la situación experiencial del sujeto. Está construido de sedimentaciones de experiencias en otro tiempo actuales y ligadas a situaciones... toda situación es definida y dominada con ayuda de ese acervo de saber”. Ciento que en cada situación se accede solo a un fragmento limitado del mundo, pero, y esto es muy relevante, tiene “una estructura temporal y también social”<sup>(111)</sup>. Es decir, los mundos vitales no se reducen a la pura dimensión intimista e individual. Siendo plenamente personales, expresan todo el acerbo de sentido que la persona ha ido fraguando a través de las múltiples experiencias y situaciones, espaciales y temporales, que ha vivido y ha sabido. Y todas ellas en todas sus dimensiones, también educativas, sociales y económicas; comunitarias, institucionales y políticas; culturales e ideológicas. O sea, en el trabajo, el consumo y el Estado también, pero no solo en esas relaciones, sino en todas <sup>(112)</sup>.

Y aquí merece la pena destacar algo que debe ser tenido muy en cuenta en la comprensión de la pobreza. En la concepción de pobreza/exclusión, tomada como punto de partida desde los programas europeos, se plantea la exclusión de la forma de vida que la sociedad considera aceptable. Y aunque, con ello, su comprensión no tiene por qué quedar reducida a esas dos dimensiones (de desigualdad y de expulsión al margen social), se corre el riesgo de que así sea entendida. De ahí, la llamada de atención de Sen de considerar las opciones que el agente puede hacer sobre las formas de vida que puede decidir y elegir hacer y ser, como propone. Y de tener y estar, como se debe añadir. Pues son esas formas de vida las que constituyen su sentido no solo de agente, sino del sentido de la realización de su proyecto de personalización. Y este, como proyecto abierto como persona que es, implica todas las experiencias, situaciones y saberes que constituyen su trayectoria vital y su relación persona-sociedad y sociedad-persona.

De ahí que la teoría del sentido nos sigue llevando y nos debe llevar a confrontar la pobreza y la exclusión con la propia estructura de lo humano.

---

<sup>(111)</sup> Habermas, J.: *Teoría de la acción comunicativa II*. Editorial Taurus. Madrid, 1988, pp. 182-183.

<sup>(112)</sup> No es el objeto de este momento, pero estas reflexiones nos llevan a plantear que podría establecerse un dialogo muy enriquecedor con el concepto sociológico de *habitus* como lo propone Bourdieu y que mutuamente se pueden enriquecer para el análisis social; concepto que se tendrá presente especialmente en el cap. 9.

## 6.2.4. Sentido y per-tenencia

Todo ello nos lleva a revisar la dimensión cultural, socioantropológica, del desarrollo y de la sociedad y los valores que la constituyen, que deberían ejercer una primacía, y convertirse en la referencia para la integración y la cohesión de la sociedad, que es una manifestación estructural de la solidaridad social.

Evidentemente esto nos pone de nuevo delante de la articulación de acción y subjetividad. Porque no hay integración y cohesión social si no desde las condiciones de participación de todos, por una parte, y desde la aceptación y la realidad de la per-tenencia de todos a la sociedad, por otro; pues no se trata solo de la presencia de todos en tomar parte de los bienes y recursos de la sociedad, sino de que todo y todos está y están vinculados, es decir, saber qué tiene que ver cada uno con algo que tienen en común. Sin ello no se logra la integración de los múltiples diferentes que componen la sociedad, y no se logra la cohesión como cuerpo social. Por ello, es necesario el sentido de la per-tenencia, de la solidaridad, que es la que le da base y fundamento.

Porque per-tenencia no es solo tener pertenencias, sino que igualmente incluye “las per-tenencias permutadas: pertenecer a otros y que otros pertenezcan a uno” (113). Recuperar estas dimensiones del sentido del tener es crítico especialmente en los contextos que son definidos por su no-tenencia, por la privación, de los que nada se espera: no tienen bienes, no tienen vínculos, no tienen derechos. Han desaparecido todas las potencialidades, y solo aparecen las carencias. Quedan los sujetos a expensas de lo que reciban, de una asistencia que los objetualiza, de modo que desaparece la persona como sujeto que puede alcanzar las posibilidades que existen, que la sociedad dispone, así como su capacidad de aportar, de dar, de contribuir a la sociedad.

Por lo que se les considera imposibilitados de entregar y entregarse, de expandir los vínculos, de la necesidad de establecer relaciones y de generar con ello nuevas oportunidades para el propio sujeto y para los otros. Por contra, entendiendo todo lo que está implicado en la per-tenencia, se van trenzando responsabilidades en las que los sujetos y sus tejidos relationales, las comunidades y la sociedad, se tienen mutuamente “para lo que haga falta”. Lo que implica un nuevo sentido distinto del tener, que no puede ser entendido de una forma reductiva como posesión, pues “lo propio establece una comunión en vez de una propiedad” (114).

---

(113) Vidal, F.: ob. cit., p. 346, y en todo el epígrafe.

(114) Ibid., p. 351.

Por tanto, es necesario eliminar los impedimentos que hacen inviable la solidaridad primordial, lo que requiere que para que pueda darse el sentido de la solidaridad debe haber una solidaridad de sentido; es decir, una comunidad de la conciencia, porque la responsabilidad de una sociedad que se hace cargo de sus contenidos, diversos, diferentes, desiguales, notablemente contradictorios a veces, implica esa comunidad de conciencia, que es conocimiento interno mutuo. La solidaridad encuentra su base y fundamento cuando es comprendida desde la conciencia compartida. Como dice Fernando Vidal: “Aquí se engendra la raíz de las políticas de sentido como políticas de solidaridad” (115).

## 6.3. La capacidad de empoderar. Una teoría del empoderamiento

### 6.3.1. Activación, poderes y potencialidades

Como ya ha quedado establecido, la pobreza/exclusión social, como fenómeno social, desempodera a los sujetos de modo que se anula socialmente su presencia impidiendo satisfacer sus necesidades libremente. Siendo, pues, esta anulación un componente básico de la pobreza, el empoderamiento debe ser un catalizador de la justa realización de las personas. Se necesita, por tanto, una teoría del empoderamiento que nos dé una comprensión y un estatuto conceptual de la activación, de su poder, de los “poderes”/“potencias” sociales, entendidos como activación de las potencialidades, como dominación de los medios, recursos, contextos y procesos, dado que la dignidad de la persona exige que actúe consciente y libremente.

No cabe duda que está en juego una determinada comprensión de qué es el poder, y de quién es el legítimo utilizador del mismo. Por lo que necesitamos una concepción del poder en relación con las necesidades; es decir, de qué se es, se debe ser, dueño. Y de cómo se es dueño del poder, es decir, de la relación del poder con el sentido, porque no estamos condicionados solo por el hacer, sino también por la relación del hacer con las necesidades y con el sentido. Una teoría del empoderamiento, o también denominada teoría de la activación, es el último de los tres elementos claves, junto con necesidades y sentido.

Y para ello vamos a tener muy presente el enfoque de las capacidades, puesto que este enfoque pone en el centro el empoderamiento entendido

---

(115) Ibid., p. 352.

como liberación del sujeto, como el proceso que dota a los sujetos y sus comunidades de capacidades y libertades. Liberación que no podemos dejar reducida a la sola disolución de los impedimentos que no permiten ejercer justamente las necesidades, sino que implica la libre actualización de las necesidades radicales: libertad de presencia [estar], libertad de acción [hacer], libertad de tenencia [tener], libertad de ser. Es decir, la realización de una necesidad implica la realización de las demás para poder realizarse. Por tanto, empoderar supone que hay que “compartir las presencias (...) pues estamos implicados mutuamente en un sentido, que hay que satisfacer integralmente las necesidades, que hay que apropiarse solidariamente de todos los activos” (116).

Entiendo, pues, el empoderamiento como liberación del sujeto, hay que tener presente lo que A. Sen nos advierte sobre valorar el poder, el empoderamiento, no solo como logro sino como capacidad. Porque el poder de capacidades forma parte de los propios bienes que proporciona el bien-estar. Y por ello nos propone analizar el poder no solo en sentido estricto, que es la realización y el logro de los resultados queridos (que denomina “funcionamientos”), sino también la dimensión procedural del poder, o el control y la capacidad para controlar personalmente el logro de dichos resultados queridos. Esto le lleva a Sen a diferenciar el concepto de libertad de bienestar y libertad de agencia; o sea, la posibilidad de alcanzar aquellos funcionamientos que logran el bienestar, y la posibilidad de formular y conseguir los objetivos que valora. Aunque Marta C. Nussbaum no entiende que haya que contraponer ambos aspectos de la libertad, ya que la propia libertad es uno de los componentes del bienestar (117).

Por tanto, el empoderamiento es el mecanismo o proceso a través del cual las personas, organizaciones y comunidades adquieren dominio sobre sus vidas, de modo que los sujetos se hagan, se puedan hacer, responsables de su vida. Por lo que una clave fundamental para el empoderamiento son las potencialidades como dice *DEH*, ya que la persona tiene dentro de sí misma amplios recursos. Por ello el empoderamiento, en tanto implica responsabilidad sobre

(116) Ibid., pp. 507-509.

(117) Nussbaum, M.: ob. cit., p. 230. Ya hemos visto que Sen distingue entre ‘funcionamientos’ que constituyen el estado de una persona, y la capacidad de funcionar que es el control sobre los funcionamientos, el control sobre los constituyentes del bien-estar. Por tanto, la capacidad para alcanzar funcionamientos constituirá la libertad de esa persona, sus oportunidades reales para obtener bien-estar; constituirá su “libertad de agencia”. El propio proceso forma parte del bienestar y determina el control personal y comunitario sobre dicho bien-estar.

la propia vida, es un descubrimiento de las potencialidades y responsabilidades que se tienen, para modificar sus actitudes y comportamientos, movilizar esos recursos, incluso modificar su autoconcepto y su autodependencia, teniendo en cuenta que “apropiar no es llenar de presencias, sino liberar posibilidades seminalmente presentes, y despliegue de las posibilidades emergentes de la propia dignidad de las personas y de las posibilidades de las comunidades” (**118**). Y esto exige estrategias adecuadas para que se puedan apropiar las posibilidades siendo sujetos activos ante sí y en sus grupos, relaciones y comunidades.

Hay que considerar, por ello, que la teoría de los activos se refiere no solo al poder procedural del individuo, sino también a la potencialidad que tiene para lograr poder efectivo de los otros y de las instituciones. Esto exige reformular la idea de desarrollo, pues decir desarrollo es decir *autodesarrollo* tanto de la persona como de la sociedad, en tanto todos los seres humanos deben ejercer su potencia social. Su poder, como activos sociales, les otorga un rol creador, pues su participación en la sociedad es considerada como una participación no solo en su ámbito vital, más próximo y cercano, incluso no solo grupal y comunitario, sino también en la construcción de la polis y de la propia sociedad. Su aportación a la creación del espacio humano puede y debe ser considerado como una aportación dinámica, propia de sujetos y no de simples súbditos; ciudadanía activa. Pero la pobreza/exclusión aparece como la negación de los activos y de la activación como una dimensión radical de la existencia humana.

Estas claves orientan el desarrollo humano en una determinada dirección, pues con ellas podemos comprender que los procesos de personalización, interpersonalización y civilización, quiérase o no, estén implicados en la acción del desarrollo, discurran en una dirección o en otra; o sea, que sean facilitadores u obstaculizadores de lo “auténticamente humano y humanizador”. Esto es lo que, de forma sintética, queremos expresar cuando denominamos el desarrollo como un desarrollo integral y solidario, esto es, que el desarrollo debe realizarse en todos los ámbitos del desarrollo humano en que deben resolverse adecuadamente las tres categorías señaladas: satisfacción de las necesidades, ejercicio solidario de los derechos de todos, capacidades de empoderamiento y activación de todos. Y si orientan el desarrollo humano, orientan todos los fenómenos sociales que en el mismo están comprendidos, como es el caso de la pobreza, que representa la negación del desarrollo humano.

---

(118) Vidal, F.: ob. cit., p 507; ver p. 511.

### 6.3.2. Empoderamiento y capacidades

El empoderamiento es, pues, una relación de activación/dominación como actuación consciente y libre que actúa desde los propios recursos y capacidades de las personas. Lo que nos lleva a tener presentes las capacidades como un elemento fundante del desarrollo humano y de construcción compartida del espacio humano. Frente a la dependencia, hay que promover el empoderamiento, que el DEH denomina “autodependencia”: “La autodependencia implica una especie de regeneración o revitalización a través de los esfuerzos, capacidades y recursos de cada uno... Autodependencia significa cambiar la forma en la cual las personas perciben sus propios potenciales y capacidades, las cuales a menudo resultan autodegradadas” (119). Para Sen y Nussbaum, las capacidades responden a la pregunta: “¿qué es capaz de hacer y de ser cada persona? Dicho de otro modo, este enfoque concibe *cada persona como un fin en sí mismo* y no se pregunta solamente por el bienestar social total o medio, sino también por las oportunidades disponibles para cada ser humano. Está centrado en la elección o en la libertad pues defiende que el bien crucial que las sociedades deberían promover para sus pueblos es un conjunto de oportunidades (o de libertades sustanciales) que las personas pueden luego llevar a no llevar a la práctica: ellas eligen” (120).

Qué son, en este sentido, las capacidades. Sen las denomina como “libertades sustanciales”, un conjunto de oportunidades (habitualmente interrelacionadas) para elegir y actuar. Como dice Marta Nussbaum: “Según una de las definiciones típicas de Sen, “la capacidad” de una persona hace referencia a las combinaciones alternativas de funcionamientos que le resulta factible alcanzar. La capacidad viene a ser, por tanto, una especie de libertad: la libertad sustancial de alcanzar combinaciones alternativas de funcionamiento. Dicho de otro modo, no son simples habilidades residentes en el interior de una persona, sino que incluyen también las libertades o las oportunidades creadas por la combinación entre esas facultades y el entorno político, social y económico” (121). La consideración del entorno social en la configuración de las capacidades resulta especialmente importante, pues en nuestra concepción de las capacidades como momento de la estructura de lo humano, hemos considerado que no son algo solo individual, ni solo personal, sino que tiene dimensión social, pues tienen que ver con los procesos sociales y con las posibilidades con que, en cada momento histórico, cuenta el cuerpo social.

(119) Desarrollo a Escala Humana, ob. cit., p. 62-63; ver pp. 57-63.

(120) Nussbaum, M.: Crear capacidades, ob. cit., p. 38.

(121) Ibid., p. 40.

La capacidad viene a ser, por tanto, una especie de libertad: la libertad sustancial de alcanzar combinaciones alternativas de funcionamiento para el logro de sus objetivos de bienestar. Para este enfoque el concepto de «capacidad» se identifica a grandes rasgos con el de oportunidad real, pues las capacidades hacen referencia a la libertad fundamental para conseguir distintas combinaciones de funciones (o, en términos menos formales, la libertad para lograr diferentes estilos de vida). Y, para ello, las posibilidades del entorno social, de las propias estructuras, relaciones y comunidades, constituyen las oportunidades en que se hacen reales las capacidades. Porque como dice *DEH* refiriéndose a la autodependencia, o sea, al empoderamiento: “Entendida como un proceso capaz de fomentar la participación en las decisiones, la creatividad social, la autonomía política, la justa distribución de la riqueza y la tolerancia frente a la diversidad de identidades, la autodependencia constituye un elemento decisivo en la articulación de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de lo personal con lo social, de lo micro con lo macro, de la autonomía con la planificación y de la sociedad civil con el Estado” (**122**).

De ahí la referencia al sujeto como agente dada su concepción de las capacidades como libertad fundamental. Sen utiliza el concepto de “agente” en el sentido “de la persona que actúa y provoca cambios y cuyos logros pueden juzgarse en función de sus propios valores y objetivos, independientemente de que los evaluemos o no en función de algunos criterios externos. Este estudio se refiere especialmente al papel de agencia del individuo como miembro del público y como participante en actividades económicas, sociales y políticas (que van desde participar en el mercado hasta intervenir directa o indirectamente en actividades individuales o conjuntas en el terreno político y de otros tipos)” (**123**). Por tanto, la preocupación por la agencia enfatiza que la participación, el debate público, la práctica democrática y el empoderamiento deben fomentarse como parte constitutiva del bienestar.

### 6.3.3. Empoderamiento, pobreza y exclusión social

Esta comprensión de empoderamiento y capacidades nos proporciona un marco adecuado para la comprensión de la pobreza y la exclusión social. Porque ni el enfoque de las necesidades ni el enfoque de las “capacidades” reducen las situaciones de pobreza al ámbito de los bienes, los ingresos, las utilidades, etc., y ahonda en el ámbito de los elementos constitutivos de la vida, de la estructura de lo humano, dotando al propio proceso de actuación de una estructura fenomenológica de posibilidad, de potencialidad, de capacidad, de libertad, de

---

(122) Desarrollo a Escala Humana, ob. cit., p. 57.

(123) Sen, A.: ob. cit., pp. 35-36.

sentido. Y esto, en clave de comprensión de la naturaleza de la pobreza, pone el énfasis en las necesidades como potencialidades y en las capacidades y libertad de elección, no quedando reducida esta cuestión a los recursos de las personas.

Por ello, potencialidades, capacidades, participación, responsabilidad activa, activación, son expresión de la necesidad del ser humano de apropiarse de sus propias condiciones de desarrollo y de su participación en el desarrollo de la comunidad. Y todo ello sin olvidar, como nos recuerdan Doyal y Gough (124), el impacto de la escasa satisfacción de las necesidades sobre el éxito de la participación social. Porque no es infrecuente considerar que se encuentran sin motivación para su activación y su participación activa quienes están en situación de acumulación de límites para satisfacer sus necesidades. Ello les deja impotentes para llevar adelante sus planes de vida. Erradicar la pobreza exige empoderar a las personas para que sea sujetos agentes de sus vidas y gobiernen los procesos por los que alcanzan la vivencia y satisfacción de sus necesidades y pueden desarrollar sus funcionamientos y lograr sus metas. Sin olvidar que el empoderamiento significa también disposición de los recursos necesarios para la activación de sus capacidades y poder convertir sus posibilidades y potencialidades en opciones.

De acuerdo con ello, se produce una sinergia positiva del concepto de empoderamiento con el concepto de pobreza como una situación excluyente en la relación entre la persona y la sociedad. Teniendo en cuenta que en el concepto de pobreza se toma como referente de su concepción-definición que hay una situación que deja fuera de las formas de vida que la sociedad considera aceptables, la cuestión es que solo con ello podemos quedarnos remitidos a los umbrales que establezcamos como normalizados para definir esa forma de vida aceptable, pero no se da un contenido a lo que es la dinámica excluyente, ya que esta dinámica queda identificada con el propio proceso de la sociedad que expulsa porque no se ajusta a sus patrones de referencia.

Sin embargo, del enfoque de las potencialidades y de las capacidades podemos tomar como referente, para mejor entender la dinámica excluyente, que lo que hay en juego entre los componentes de esa expulsión a los márgenes son las potencialidades para ser y hacer la forma de vida que la persona valora, y las capacidades para elegir su forma de vida. Incluso podríamos precisar más, que sea una forma de vida digna que las personas deben poder elegir. Por tanto, según este enfoque, las potencialidades y las capacidades importantes negadas son un referente ineludible para el concepto de exclusión, para poder entender su naturaleza. Por lo que en el concepto de exclusión debe entrar

---

(124) Doyal, L. y Gough, I., ob. cit., pp. 78 y ss.

como componente la negación de las capacidades que permitan una vida digna en la que la libertad de opción de las personas pueda ser realizada. Quedar excluido, el proceso de expulsión, la exclusión, incluye quedar fuera del proceso de expansión de las libertades humanas, y su evaluación ha de inspirarse en esta consideración.

Por tanto, el referente de la dinámica excluyente no puede quedar reducido a lo que la sociedad considera aceptable, a los patrones de aceptabilidad mediados por los umbrales de lo que considera aceptables, sino que debe considerar también lo que las persona no pueden elegir hacer y ser. Evidentemente, la dinámica excluyente se constituye por la negación de los componentes distintos pero interrelacionados que son los constituyentes del ejercicio de las libertades fundamentales. Y esto, hay que reiterarlo, comprende factores como los servicios económicos, las libertades políticas, las oportunidades sociales, las garantías de transparencia y la seguridad protectora. Por ello, entender la pobreza y la dinámica excluyente como proceso social, como relación social, no puede quedar reducido a las personas, a sus habilidades y facultades, sino que debe incluir las libertades o las oportunidades creadas por la combinación entre esas facultades y el entorno político, social y económico. Por eso, las potencialidades y capacidades siempre hay que considerarlas en relación con esa dinámica excluyente.

# TERCERA PARTE

## **La naturaleza de la pobreza**



# INTRODUCCIÓN

## Trascender los fenómenos. La naturaleza de la pobreza

Las ciencias sociales nos han aportado la compleja trayectoria del concepto de pobreza/de exclusión social, entendiendo este fenómeno social como relación social construido en los procesos sociales que la generan, hasta llegar a las tres claves del acontecimiento humano, pues es indudable que la pobreza/exclusión es un fenómeno humano, por lo que no se puede ahondar en la comprensión de su naturaleza sin abordar las claves de este fenómeno en tanto acontecimiento humano. Y esto es necesario para que ese concepto llegue a dar de sí todo lo que lleva dentro. Con ello se hace el tránsito de la descripción de este concepto a una concepción que proporciona los elementos para abordar su naturaleza, pues ha sido en su propia realidad compleja donde se han planteado las cuestiones que hay que tener presente para poder comprenderlo. Como ya se indica en el prólogo, el conocimiento de la pobreza no puede quedar reducido a su estado, y exige comprender su naturaleza; es decir, entender su relación con la sociedad de la que es fenómeno social, manifestación y realización de sociedad en toda su complejidad y estructuración.

Por tanto, el punto de partida es lo que las ciencias sociales han llegado a entender, pero abriendo el camino a una consideración de lo que nos lleva más allá para poder comprender lo que las ciencias sociales nos han aportado. Ciertamente hay que entrar en la naturaleza de esta relación social y en la naturaleza del sistema de relaciones, a partir de la conceptualización y del marco ya enunciado. Pero en esta relación que va desvelando su naturaleza, no está todo lo que esto exige y significa. Entrar en la naturaleza de la pobreza para comprender lo que significa definir/concebir la pobreza/exclusión social como acumulación de límites en los recursos y como la limitación en la participación de las personas en la sociedad, en el ejercicio de los derechos, en la privación

de potencialidades y capacidades, en lo que les excluye y les deja fuera de la participación y la integración social, implica afrontar que lo que anda en juego es la realidad humana y todo lo que eso significa.

Hay, pues, que trascender los fenómenos para no quedarnos en solo entender lo que significan los límites o limitaciones, las privaciones en necesidades, capacidades, agencia, potencialidades, recursos, en que se encuentra un importante sector de la sociedad. Y solo se alcanza el nivel de mayor realidad cuando esa relación pobreza-sociedad incorpora la estructura de lo humano pues es lo humano lo que está en juego. Y esto como exigencia de su comprensión.

¿Cómo proceder? Considerando un plano superior; eso sí, un plano superior de la misma realidad, la realidad de la pobreza que las ciencias sociales han ayudado a entender, y que pide subir a un nivel superior para llegar a comprender. Porque comprender la naturaleza de la pobreza es comprender el tipo de relación social que la pobreza es, y el tipo de persona, sociedad, estructura social que puede construir y que de hecho da de sí la realidad de la pobreza por el propio proceso social que la genera. Comprender la naturaleza de la pobreza exige dar cuenta de esas dimensiones de significado partiendo de esas bases, y teniendo presente la contribución de la antropofilosofía –la estructura de lo humano–, y la antroposociología –el desarrollo humano– para ahondar en la naturaleza de la pobreza. Se trata, por tanto, de profundizar en la relación sociedad-pobreza de una forma compleja que debe tener en cuenta la relación entre condiciones de vida (recursos-limitación-derechos)-relaciones estructurales y dinámicas sociales de expulsión-antropología (proceso de ser-asociación al ser-persona en sociedad)-sociedad (acción excluyente-no presencia-sociedad en persona). Por lo que necesitaremos herramientas que nos proporciona la filosofía, la antropología y la sociología.

La consideración de la naturaleza de la pobreza puede aparecer como meta-social, teniendo en cuenta que es otra forma de considerar la pobreza en la búsqueda de una mayor profundidad en su comprensión y en la de la sociedad a partir de lo que las ciencias sociales ponen encima de la mesa, pero yendo más allá (meta), o mejor, más adentro, de lo que esas ciencias han puesto al descubierto. Ahora bien, conviene precisar que no hay más pobreza, que no se trata de otra forma de pobreza, sino de la misma pobreza mirada y comprendida desde otras ópticas. Esto es importante, porque no hay más que una realidad. Lo que sí que hay es la necesidad de encontrar mayor realidad en la realidad que lo que desvela la pura descripción de las situaciones de pobreza/exclusión y entenderlas como fenómeno social.

Un mayor conocimiento de la realidad de la realidad exige y necesita trascender los fenómenos, las dimensiones que componen el hecho social de la

pobreza como fenómeno social, para poder dar cuenta de lo que esto lleva en sí. Y se constata que es posible llevar a cabo esta tarea desde la comprensión de la pobreza desde una teoría de las necesidades, del sentido y del empoderamiento. Con una observación de tipo epistemológico, pues hay que advertir que podríamos quedar atrapados en su incomprendición si no consideramos estas claves de forma transversal, pues habríamos segmentado lo que en la realidad de la pobreza está unificado de forma compleja, no simple ni uniforme, pero sí unificada. Con ello, queda iniciado el camino, pero hay que dar este paso trasversal que aún no tiene plenamente identificada su dirección. Porque necesidad-sentido-empoderamiento, son dimensiones de la realidad de la pobreza a la que podremos entender desde una nueva lógica. Pero no son tres realidades. Por lo que, si las entendemos de forma fragmentada y no desde la lógica compleja, aún no la comprenderíamos.

Para ello se ha dividido esta tercera parte en cuatro capítulos. El capítulo 7 ahonda en la relación entre las claves del acontecimiento humano y la pobreza/exclusión para comprender que no son elementos marginales, unos al lado de otros, sino centrales y, por tanto, interrelacionados en una comprensión de la relación sociedad-pobreza. Con ello, en el proceso de conceptualización de la pobreza, se llega a cuestiones que plantea la antropología filosófica que tienen que ver con la propia estructura de lo humano: necesidades no sujetas a su reducción a las carencias, sentido de sociedad, sujetos-agentes-libertad.

A partir de esta comprensión se abren los otros dos capítulos que deberán darnos cuenta de esa nueva comprensión. Y es oportuno recalcar que son ejes clave en la comprensión de la naturaleza de la pobreza, y no simplemente unos elementos marginales o añadidos a la definición y conceptualización de la pobreza. Así, profundizando en esas tres notas sustantivas (necesidades-sentido-empoderamiento) en la comprensión de la pobreza como relación social, el capítulo 8 se plantea la forma en que se hace real y se constituye la “sociedad en persona”, inteligiéndolas en los procesos sociales que construyen el proceso de desarrollo civilizatorio en el que el sujeto se puede realizar como tal. En el capítulo 9 se abordan esas claves en las situaciones existenciales en que un sujeto es sujeto en sociedad y que le conforman como persona en sociedad; en consecuencia, inteligiéndolas en relación con Ser, Tener, Hacer, Estar como situaciones existenciales del sujeto.

Lo que lleva a proponer una reflexión en el capítulo 10 más allá de la pobreza sobre riqueza/pobreza como “asociación al ser”, para así comprender la naturaleza más profunda de estas relaciones en la dimensión existencial que se refiere al significado civilizatoria de esta compleja relación sociedad-pobreza-sociedad.



## 7. Las tres claves del acontecimiento humano y la pobreza...

### 7.1. La pobreza, una realidad poliédrica

Se parte de las consideraciones ya realizadas en el capítulo tercero sobre la pobreza como relación social, y el entendimiento de esta relación social desde los elementos que constituyen el hecho social de la pobreza como un fenómeno social a partir de las definiciones europeas de pobreza y exclusión social. Por lo que hay que considerar la pobreza como “una realidad poliédrica”, tomando prestado el término (125). ¿Qué poliedro se ha formado? O sea, qué realidad conforman, qué concepto más que qué definición se puede hacer de la pobreza si se contemplan tanto los elementos de limitación-desigualdad de la inicial definición europea como lo que pone de relieve la exclusión social desde la “distancia social hacia los márgenes”, y la consideración del sujeto en situación de pobreza como agente, y se entiende esa triple referencia desde las claves del acontecimiento humano.

Porque el reto no es solo considerar la estructura social, sino también la dimensión antropológica y, una y otra, no como dos realidades y menos aun yuxtapuestas, sino dimensiones interpenetradas en el fenómeno social de la pobreza/exclusión. No se trata solo de que la pobreza/exclusión deba ser considerada como una relación social “construida” socialmente, a la que la sociedad asigna estatus, rol, sentido y función; esto es, considerada desde la estructura social. No es suficiente esta sola consideración, sino que hay que plantear la necesidad de entender los sentidos y significados necesarios para entender

---

(125) Subitarats, J. (dir): *Fragilidades vecinas.*, ob. cit.

la pobreza como relación social, lo que lleva a considerar este fenómeno social desde la antropología, que nos aporte una comprensión de la pobreza desde unas dimensiones más complejas.

Es necesario poner en relación todos estos elementos para poder entender una realidad que articula la dimensión “desigualdad” con la “fragilidad relacional y las relaciones sociales excluyentes” y la “agencia”, y con la antropología del acontecimiento humano. Pues, dada su articulación, no solo se debilitan o simplemente se niegan las condiciones de ejercicio de los derechos básicos como derecho de ciudadanía, sino que también se obstaculiza, o al menos se condiciona muy negativamente, la libertad de elección y la participación tanto en las decisiones como en la distribución de los recursos materiales e inmateriales, lo que sitúa a esa realidad en el límite de la integración social y la ciudadanía. Porque tanto “formar parte de” y ser un activo inserto en la sociedad como no quedar “fuera de” y excluido, así como disponer de recursos multidimensionales para una vida digna y para para un desarrollo humano integral desde la antropología resultante de la comprensión de las necesidades, el sentido y el empoderamiento, se relacionan y se condicionan mutuamente.

Cuestionar todo ello exige pasar de describir a entender lo que el estado nos dice, para llegar a comprender su naturaleza (126). Es decir, pasar de describir y entender: **a)** la limitación de recursos multidimensionales, y sus carencias, a una nueva comprensión de las necesidades, no solo de asistencia a carencias; **b)** de analizar las rupturas de la sociedad que expulsa hacia los límites y márgenes sociales, que describen la forma de presencia o de estar en ella, a comprender el sentido de persona dependiente y de sociedad que en todo ello se cuestiona; **c)** de la acción de asistencia que genera riesgos de que ese proceso convierta a las personas en objetos de la asistencia, a comprender la acción descalificadora que genera sujetos en procesos de des-empoderamiento.

Teniendo esto en cuenta podemos esquematizar la complejidad de la pobreza/exclusión como ‘poliedro’ poniendo en interacción la pobreza como relación social, como un fenómeno social construido y descalificador, con lo que nos aportan las claves del acontecimiento humano y el desarrollo humano, y que

---

(126) Teniendo siempre presentes estas diversas referencias, hay que resaltar que no solo no se produce una contraposición entre estado y naturaleza de la pobreza, sino justamente lo contrario. O sea, el análisis de la pobreza como situación social, al informarnos del estado de la misma, abre el diagnóstico de su naturaleza en términos de relación social, como fenómeno social. No se pueden desligar esos niveles de comprensión de la pobreza, pues es una realidad construida, un poliedro, cuya comprensión implica no perder los elementos de referencia a la estructura social para poder entenderla.

se han concretado en una visión desde el sentido, la necesidad, y el empoderamiento, y entendiendo su mutua afección/interrelación como algo necesario para la comprensión de la pobreza.

<i>La pobreza como categoría y la pobreza como relación social</i>	<i>Relaciones y dinámicas de pobreza/exclusión en la estructura social</i>	<i>La pobreza/exclusión y el acontecimiento y la sustantividad humana</i>
Asistida	Desigualdades estructurales	Necesidades
Dependiente	Relaciones excluyentes	Sentido
Descalificadora	Agencia	Empoderamiento
<i>-forma-</i>	<i>-contenido-</i>	<i>-claves-</i>

El tema a abordar, por tanto, es qué significan estas tres dimensiones de la pobreza como relación social no solo formal, sino también estructural, desde y en relación con las tres claves del acontecimiento humano, ya que no se puede prescindir de estas tres dimensiones que tiene el ser humano como acontecimiento, pues son dimensiones fundamentales del existir. La pobreza es un fenómeno que afecta a las estructuras profundas de la persona y de la sociedad, se procesa en las estructuras más profundas de la cultura, e implica a la estructura de lo humano pues alcanza a las personas en su propio proceso de personalización, como el proceso definitorio en todos sus ámbitos y en todas sus dimensiones en que la persona tiene presencia. Y al comprender todo ello, se está comprendiendo la naturaleza de la pobreza.

Así pues, tenemos que plantear las cuestiones que constituirán la comprensión de la naturaleza de la pobreza y que son estas tres:

- a) Si no son las carencias, sino los derechos, los referentes de la pobreza cuya limitación es inaceptable porque excluye, no habrá más remedio que cuestionarnos cómo entender la pobreza no reducida a atención a las carencias, que usualmente se han identificado con necesidades, y tanto las carencias como las necesidades reducidas a la carencia básicamente económica, haciendo patente olvido de las potencialidades. Si por una parte son los derechos los referentes, y las necesidades deben contemplarse desde las potencialidades y posibilidades del acontecimiento humano, hay que replantear la pobreza desde el nuevo concepto de **necesidades** para que los recursos puedan ser adecuados para el ejercicio de los derechos.
- b) Por otra parte, dado que la limitación de recursos, que deben ser multidimensionales, ataña a las condiciones de ejercicio de los derechos y se genera el proceso social que realiza la expulsión-exclusión-“fuera de”,

la cuestión de la pobreza queda también referida a la participación en la sociedad como sujetos activos (aunque “sujetos y activos” es una reiteración, ya que “sujetos pasivos” no existe, pues si sujetos=activos, y si pasivos=objetos). Por lo que habrá que cuestionar la pobreza desde las **capacidades de participación activa** (ser parte de, tomar parte en, forma parte con) y la realización del sujeto como agente, esto es del **empoderamiento**, como cuestión de la propia conceptualización de la pobreza.

- c) Y, por último, si estar “fuera de” es la forma de presencia de las personas, familias y grupos pobres en la sociedad, o sea, es la forma de estar en la sociedad, esto nos lleva de la mano a cuestionarnos el sentido de sociedad y de ser ciudadanos, vecinos, miembros de una comunidad, que la pobreza pone en jaque, y que alcanza al propio sentido de las personas pobres en la sociedad. Habrá, pues, que plantear qué implica y qué **sentido** tiene el sujeto tanto como agente, como las formas de activar la relación necesidades y capacidades con los recursos como mediaciones y como elementos activos que actualizan su subjetividad y pueden realizar su proyecto de personalización.

Por tanto, hay que tomar conciencia de que las dimensiones de la pobreza como relación social y todos los componentes que la conforman como fenómeno social, hay que entenderlas de forma interrelacionada y trasversal. Lo que también implica la comprensión de la interrelación de las claves del acontecimiento humano, pues tanto las necesidades como el sentido y el empoderamiento se conforman como un hecho integral y se dan cuerpo mutuamente: la necesidad y la actuación son hechos rebosantes de sentido; el sentido y la actuación se formulan como necesidades; el sentido y la necesidad son ya actos de la persona. Faltando una de esas dimensiones, una de esas claves, se pone en peligro la propia dignidad del proceso de liberación de la pobreza/exclusión social (127).

## 7.2. Los lados del poliedro

### 7.2.1. La pobreza supone una modificación de la comprensión del “sistema de necesidades”

1. *Las personas que reciben recursos debidos a sus carencias y privaciones específicas reciben un tratamiento objetualizado en la relación de asistencia, cuando la asistencia es singular y específica, pues segmenta las de-*

---

(127) Vidal, F.: *Pan y Rosas*, ob. cit., pp. 288-290.

ficiencias que aborda y no contempla su relación con otras posibles deficiencias y, sobre todo, las segmenta de su relación con sus contextos y procesos, pues solo abarca necesidades particulares a las que entiende como carencias. Por ello, “los asistidos” pasan a un estatuto de “objeto”, ya que la asistencia por sí misma no relaciona unas carencias con otras, y menos aún las carencias con la persona en tanto sujeto, así como con su entorno y su ámbito social. Solo toma en cuenta la carencia como objeto de su prestación. Lo que deja fuera de toda consideración una concepción de las necesidades como elementos configuradores de la persona, y deja las necesidades-carencias en un estatuto que las sitúa al margen de los derechos. Por ello, incluso para las propias personas, la asistencia no se concibe y no se traduce en un verdadero derecho, puesto que cuando se les deniega no tienen ningún recurso posible; pueden recibir asistencia, pero desde la práctica de la asistencia no se percibe, ni se puede entender que se puede estar tratando de un derecho subjetivo que reclamar y exigir.

Por tanto, la pobreza queda al margen de todo lo que la “estructura de lo humano” nos ha desvelado como necesidades. Y ya no se trata de profundizar en la teoría de las necesidades, sino que, si se quiere discernir y revertir la situación de pobreza como situación de privación, hay que empezar por entender y analizar la pobreza como privación de potencialidades, que es lo que queda desconfigurado desde la concepción de la necesidad como carencia, e incluso queda negado que en la situación de pobreza existan.

**Así pues, de acuerdo con la teoría de las necesidades,** hay que reinterpretar la pobreza desde “el proceso que se genera por la negación y abandono de las potencialidades como un activo de las posibilidades, oportunidades y capacidades”.

Si queremos evaluar la pobreza, y más aún si queremos evaluar su medio humano, social, estructural, en función de las necesidades humanas, “no basta con comprender cuáles son las posibilidades que el medio social, la sociedad, pone a disposición de los grupos o de las personas para actualizar y realizar sus necesidades pues es preciso examinar en qué medida el medio reprime, tolera o estimula que las posibilidades disponibles o dominantes sean recreadas y ensanchadas por los propios individuos o grupos que lo componen” (128). Para ello, las necesidades deben realizarse desde las potencialidades, no desde las carencias, para que las personas en situación de pobreza se puedan constituir como sujetos, como actores en el espacio-tiempo. Cuando las necesidades se realizan desde el anverso, es decir, no se realizan desde una dinámica del desa-

---

(128) Desarrollo a Escala Humana, ob. cit., p. 34.

rrollo humano que debe ser promocional como característica esencial, lo que se impulsa es una dinámica exclusión-marginalización.

*Es importante considerar que la asociación directa del bien a la necesidad entendida como carencia es el mecanismo usual con que se instrumenta la asistencia; mecanismo que se convierte en estructural y condicionante del desarrollo humano pues no considera otras mediaciones como son los satisfactores que entran en acción, y no considera si son satisfactores sinérgicos o no, para que activen las potencialidades y puedan ser promocionales. Al hacer aparecer el bien como el objeto de deseo, hace desaparecer la necesidad como potencialidad, reduciéndola a una carencia que demanda un bien, y en eso se agota la actuación. Esto produce la alienación de las necesidades, pues se privilegia las cosas que se convierten en el fin pues su posesión se considera igual a la satisfacción de la carencia y, por ello, a la superación de la pobreza. Y esta cosificación hace desaparecer al sujeto-que-satisface-necesidades.*

**2.** *Aquellos que o bien no pueden/saben acceder directamente al bien, o acceden a través de satisfactores que vinculan la carencia y el objeto del deseo, entran en una dinámica de reconfiguración de sus necesidades; y está dinámica no está referida solo a la necesidad de subsistencia, sino al conjunto de las mismas. Por ello, no es suficiente con decir que la pobreza/exclusión no es solo cuestión de la necesidad de supervivencia, ni es suficiente con decir que es cuestión de todas y cualquiera de las necesidades.*

Se trata de ver cómo las necesidades interaccionan con esa vinculación de la pobreza a la carencia en todas. Por ejemplo, cómo las necesidades de subsistencia, protección y participación quedan desvirtuadas, y cómo en las situaciones de exclusión quedan afectadas junto con la necesidad de creación, por ser consideradas su actividad como marginal, no reconocida, o ser consideradas directamente pasivas. Y cómo la necesidad de afecto queda afectada por el rechazo y el no reconocimiento, lo que afecta igualmente a la necesidad de entendimiento, y esta queda sin rol o papel histórico que no solo no queda explicado, sino también está no reconocido, incluso con rupturas de comunicación con lo que en la sociedad se considera “normalizado social”. O cómo afecta a la necesidad de identidad, pues se va construyendo un itinerario de desintegración, incluso de subculturas; y a la necesidad de libertad que queda atrofiada por la negación de condiciones de posibilidad de satisfacer el conjunto de necesidades y la libre elección de forma de vida de los sujetos como activos.

## La pobreza como privación: potencialidades-posibilidades-recursos

1. Esta consideración de la pobreza desde las carencias que desconfiguran las necesidades como potencialidades, es el anverso de lo que en la ‘estructura de lo humano’ se ha considerado acerca de las necesidades como actualizadores de las posibilidades y de las capacidades, y también, y de forma destacada, de la consideración de los recursos que no pueden quedar retraducidos a la pura disposición de bienes que palían las carencias. Sin embargo, la práctica constatada ante la pobreza, y en la comprensión de la pobreza derivada de esa práctica, es considerar los recursos desde su coste económico, por lo que quedan no solo situados en el ámbito de lo económicamente viable, sino como indicadores de lo que es la privación, la carencia, la pobreza.

Esta epistemología de comprensión de la pobreza es sierva de la propia caracterización del bienestar económico que subraya el estatus, es decir, la demanda de bienes y servicios que llevan a cabo los individuos. Si, como dice un autor, la pobreza consiste en sufrir privaciones materiales, una medida económica del bienestar determina cuál es la renta suficiente para proporcionar un nivel específico de consumo de bienes y servicios. Frente a ello, este autor considera que “una medida sociológica del bienestar socioeconómico no se ocupa del consumo, sino de la participación social. Es esta participación en actividades sociales lo que proporciona la utilidad” (129).

Hasta aquí podemos considerar que es una precisión adecuada. Ahora bien, la preponderancia de lo económico vuelve a aparecer cuando este autor continúa diciendo: “Si bien semejante perspectiva se identifica preponderantemente con las tradiciones sociológicas (y antropológicas), algunos economistas han concentrado la atención sobre el consumo en su carácter intermedio, es decir, como entrada en actividades sociales que a su vez proporcionan utilidad”, porque “sin un nivel necesario de bienes y servicios, la consecuencia es que los individuos no pueden participar como miembros de pleno derecho de su sociedad”. De lo que concluye que “la pobreza como exclusión social dirige nuestra atención no tanto al volumen de bienes y servicios que pueden consumir los individuos, sino más bien a la necesidad de alcanzar determinados niveles de consumo a fin de ser un miembro completamente participativo de la sociedad” (130) subrayados propios).

(129) Lee Rainwater: “Problemas de medición al comparar la pobreza en el tiempo y en el espacio”, en VV.AA.: *Dilemas del Estado de Bienestar*. Fundación Argentaria-Visor Distribuciones. Madrid, 1996, pp. 123-124.

(130) Ibid., p. 124

En consecuencia, sin olvidar que los recursos económicos son unos recursos pertinentes, lo que esta posición revela es que son los que acaban definiendo la pobreza como privación de la participación en la sociedad, pues son los condicionantes de alcanzar determinados niveles de consumo. Niveles que dependen de la disponibilidad económica para poder ser completamente miembros participativos.

Es importante constatar los efectos que este planteamiento tiene en la pobreza al plantear el tema de los recursos reducidos a los bienes con que cubrir las carencias, incluso aunque se entienda que la pobreza como privación de la participación no queda reducida a la renta pues es participación en la forma de vida de la sociedad, pero sí queda determinada por lo económico. Porque, en primer lugar, solo acaban siendo los bienes económicos los que andan en juego. ¿Y toda la complejidad de las necesidades y capacidades como actualización de la estructura de lo humano? ¿Solo sirve para la filosofía o la antropología, incluso con la sociología, como dice ese autor? Porque quedan expulsadas cuando al final es la economía la que lo define.

**2.** En segundo lugar, se da esta consideración a todo tipo de bienes o, cuando menos, son considerados como recursos que son evaluados según su dimensión económica. Y, además, no se consideran carencias aquellas que no pueden ser evaluadas económicamente. Lo que, por último, produce el efecto de que la disponibilidad que se necesita para hacer frente a la pobreza, al ser evaluada desde su coste económico, se la acaba entendiendo como gasto, desligándola así de toda consideración como fenómeno social, sino como fenómeno puramente económico, y, desde, luego, no entendiéndola como fenómeno humano, como algo que pone en jaque el propio acontecimiento humano. Como dice DEH “suponer una relación directa entre necesidades y bienes económicos permite la construcción de una disciplina objetiva, tal como la economía tradicional supone serlo. Es decir, de una disciplina mecanicista donde el supuesto central es el de que las necesidades se manifiestan a través de la demanda que, a su vez, está determinada por las preferencias individuales en relación a los bienes producidos” (131).

Por ello, junto con la constatación de la disposición o retracción de recursos económicos, es necesaria, igualmente, una reconsideración de los bienes desde una perspectiva que no los reduzca unilinealmente a la consideración de bienes económicos, y esto será una clave para articular la aportación de todos ellos. Por ello Amartya Sen se enfrenta a la dominancia de la renta como indicador y como concepto: “los debates sobre la política económica y social,

---

(131) Desarrollo a Escala Humana, ob. cit., p. 36

se han distorsionado, de hecho, a causa del excesivo énfasis en la pobreza de renta y en la desigualdad de la renta y en la consiguiente despreocupación por privaciones que están relacionadas con otras variables, como el paro, la falta de salud, la falta de educación y la exclusión social” (132).

Eso no significa que este autor no contemple que la renta tiene una clara incidencia en la pobreza, pero considera que el papel de la renta y la riqueza, por importante que sea, tiene que integrarse en un análisis más amplio del éxito y las privaciones: “no quiere decir que la privación de capacidades individuales no guarde una estrecha relación con la falta de renta, relación que es de doble sentido: 1) una renta baja puede ser una importante causa del analfabetismo y de la falta de salud, así como del hambre y la desnutrición, y 2), a la inversa, una mejora de la educación y de la salud, contribuye a ganar una renta más alta” (133).

Por ello, Sen da un enfoque distinto al tema de la desigualdad que no se circumscribe a la desigualdad de la renta para, a partir de ella, establecer su relación con desigualdades en otros ámbitos y funciones de la vida. Para él existe otra clase de conflictos que están relacionados con otras variables, y es en función de cada variable cómo ha de evaluarse y estudiarse la desigualdad. En coherencia con ello la pobreza debe concebirse como la privación de capacidades básicas y no meramente como la falta de ingresos: “La pobreza puede identificarse de forma razonable con la privación de las capacidades; el enfoque centra la atención en las privaciones que son *intrínsecamente* importantes (a diferencia de la renta baja, que solo es *instrumentalmente* importante)” (134).

Hay, pues, que evaluar críticamente las nociones convencionales de bienes y de recursos, y ponderar la importancia de los bienes no económicos, como la sanidad, la educación, la vivienda, la longevidad. Al menos no hay que olvidar que la limitación o privación son de recursos económicos, sociales y culturales, como dice la definición europea; o mejor, de recursos que tienen que ver con privación de derechos, como dice el Observatorio sobre la Exclusión Social.

**3.** Una vez dejada constancia de esa no reducción de los bienes a lo económico, hay que retomar el concepto de bienes que nos permita dar cuenta de algo que suele pasar desapercibido en la consideración de la pobreza. El carácter de la pobreza como privación de bienes reducidos a lo económico es tal, que

(132) Sen, A., ob. cit., pp. 1376-138.

(133) Ibid., p. 36.

(134) Ibid., p. 114.

ni siquiera se considera que las personas que se encuentran en tal situación también son portadoras, como todas las demás, de los bienes que se suelen denominar “bienes relationales”, o “recursos no convencionales”. Si la pobreza es privación, ¿por qué no lo va a ser también de este tipo de bienes? Hay que tener en cuenta sobre estos bienes que no se agotan en lo que convencionalmente suele entenderse por bienes económicos, ya que entre los bienes relationales y los recursos no convencionales se incluyen otros muchos (135). Y esto es muy importante para una comprensión de la relación pobreza-recursos, pues ninguno de ellos es sustituible por bienes económicos o por prestaciones medidas solo desde su coste.

De hecho los bienes y recursos no convencionales ponen en juego realidades necesarias que no son económicas, como: la conciencia social; la capacidad de gestión y de participación y organización; la creatividad a la hora de hacer frente a situaciones variables y singulares; la energía solidaria y la capacidad de ayuda mutua; el compartir capacidades, tareas, en la propia acción y organización; la responsabilidad compartida; la sinergia generadas por grupos e incluso instituciones de apoyo; la capacidad de dedicación y entrega de agentes externos; la confianza que genera la cercanía y que se genera por una relación que parte de abajo para arriba y que empodera a las personas; el afecto y el efecto de la projimidad; la compañía y el acompañamiento social...

Es preciso destacar una particularidad muy especial que distingue a estos diversos tipos, o sea, que distingue los bienes y recursos convencionales de los bienes no-económicos, relationales o no convencionales. Y es que, mientras los primeros se agotan en la medida en que se utilizan, los segundos se pierden solo en la medida en que no se utilizan. Por ello, esos bienes y recursos, “amplían la potencialidad de los propios recursos: capacidad organizativa, generación de nuevas conductas y opciones enriquecedoras de interacción comunitaria... Tienen, además, una enorme capacidad de conservar y transformar la energía social para procesos de transformaciones profundas” (136). Por ello, son críticos para el desarrollo de las potencialidades en la satisfacción de las necesidades.

4. De acuerdo con esta consideración de los recursos que tienen el valor de ser requisitos indispensables, hay que retomar la consideración de los recursos, y de

---

(135) Cfr. los trabajos de Fernando Este Mora: “Crecimiento y bienestar. La economía que no está en el PIB”, en: *Reflexiones sobre política económica*. Edit. Popular. Madrid, 1990, pp. 237 y ss. Y “Crecimiento económico y bienestar”. *Documentación Social*, n.º 88, Madrid, 1992, pp. 43-56.

(136) *Desarrollo a Escala Humana*, ob. cit., p. 77.

los bienes, y su relación con las posibilidades, y las propias necesidades como recursos, en tanto requisitos indispensables para actualizar las posibilidades desde las potencialidades de los sujetos, y desde sus capacidades. De todo tipo de recursos y, por supuesto, incluidos los económicos. Y todos ellos son recursos *bajo el poder del sujeto*, pues como podríamos decir, siguiendo a Amartya Sen, una persona está “habilitada” respecto de ciertos recursos cuando puede ponerlos a su disposición para utilizarlos. O, siguiendo a *DEH*, debe ser “habilitada” desde su potencialidad, que es lo que el recurso aporta puesto a su disposición de forma adecuada, es decir, con los satisfactores adecuados. Y los recursos no son solo externos, de las posibilidades existentes en la sociedad, y estos de muy diverso tipo, sino también de su entorno, y los de la propia persona y de sus redes relacionales, de sus capacidades y, especialmente, de las que surgen de la articulación de todos ellos.

Así pues, la cuestión de la relación pobreza-posibilidades-recursos es sustancial para poder entender la pobreza como privación. Como dice Sen, “lo que hace la perspectiva de las capacidades en el análisis de la pobreza es contribuir a comprender mejor la naturaleza y las causas de la pobreza y la privación” (137). Porque como dice Marta Nussbaum: “La pobreza supone una serie heterogénea de pérdidas de oportunidades que no siempre guardan una correlación clara con la renta; además, las personas que se hallan en situaciones de exclusión social pueden tener dificultades para convertir su renta en funcionamientos” (138), o en satisfactores sinérgicos de sus necesidades según *Desarrollo a escala humana*. Y es que las libertades necesarias, o las necesidades como libertad, según lo podemos entender desde lo que constituye el acontecimiento humano, solo se realizan desde la articulación siempre necesaria entre medios y fines para validar las potencialidades que activan las capacidades para la satisfacción de las necesidades.

## 7.2.2. La pobreza supone una modificación del “sentido” de las relaciones sociales

**1.** *Las personas que reciben ayuda la reciben según estén legitimadas, tanto las personas como la ayuda, por las normas sociales.* O sea, la sociedad da un determinado “sentido” a la ayuda, y de ahí da “sentido” a lo que considera como pobreza legitimada para recibirla. Pero esto es solo un aspecto de la realidad de la asistencia, que es el que se ve desde un lado de la relación social, a saber, desde la sociedad; pero hay otro aspecto, que es el sentido que las propias

(137) Sen, A.: ob. cit., p. 117.

(138) Nussbaum, M.: ob. cit., p. 171.

personas construyen a partir de este tipo de relación de ayuda. Porque las personas que se encuentran en situación de pobreza construyen su situación en este texto-contexto de condiciones de vida, de la misma manera que todas las personas construyen su situación en el texto-contexto en que cada una puede realizar sus opciones y elecciones, su vida. Y ese tipo de relación de ayuda desde una asistencia que objetualiza a las personas que la perciben, si no se revierte, acaban construyendo su situación como una situación de descalificación, que les da un “sentido” de in-utilidad.

Por tanto, será necesario profundizar en la teoría del “sentido” si queremos discernir y revertir la situación de pobreza como situación que descubre y adquiere una dimensión de sentido, no solo del sentido de la situación de pobreza como tal, sino de la presencia, del estar en sociedad y de la acción del sujeto en esa situación. La persona en situación de pobreza ha de hacer frente a la absolutización de los bienes como un fin por sí mismo, y ha de revertir su relación con los bienes en tanto medios por los que el sujeto potencia las formas de vivir sus necesidades. De lo contrario, considerar los bienes como fin y como modo de satisfacer las necesidades impide las potencialidades que constituyen al sujeto en actor y agente de su vida. Por tanto, el modo de vivir y afrontar las necesidades es constitutivo de la ambivalencia de la acción ante la pobreza, porque o bien mantiene el sentido de la descalificación social, o bien genera un proceso promocional que pueda revertir ese sentido.

**Así pues, de acuerdo con la teoría del sentido,** hay que reinterpretar la pobreza desde “el proceso de la pérdida de la subjetividad como un activo de los satisfactores sinérgicos al establecer la relación directa necesidades-bienes”.

Ya se ha establecido que un satisfactor es el modo por el cual se expresa una necesidad, y que los bienes son un medio, de modo que de lo que se trata es de que los bienes potencien los satisfactores para vivir sus necesidades. Ahora bien, en una situación de privación, con sus dimensiones empobecedoras y exclusógenas, las posibilidades sociales en que los seres humanos gestionan su cotidianidad, se encuentran en una posición no solo de dificultad, sino de sentido, porque ni en la institución asistencial, ni en el imaginario social se les entiende más que como perceptores y suministrados en algunas de las dimensiones de sus necesidades. Ni la acción ni el proceso de acción se cuestionan y se proponen como formas y modos que consideren al sujeto como un activo de su propio proceso. Por lo que el sujeto debe construir su vida según “la forma de vida que se considera aceptable por la sociedad”. Y eso significa una adaptación a las formas de consumir y a la disponibilidad de bienes para ello.

Es importante considerar que de ahí no se generan las posibilidades de construir formas de vida que les den un sentido de pertenencia y un sentido significativo a su vida en esta sociedad. Por lo que nos encontramos que muchas personas no encuentran fácil ajuste a los mecanismos que la sociedad exige como normalizadores, siendo esta la base que otorga "sentido social aceptable y aceptado" a su vida. Formas de vida que la sociedad impone y las que las personas adoptan, especialmente cuando tienen en juego necesidades para las que no han dispuesto de posibilidades, recursos, ni bienes. Y, en nuestra sociedad, este sentido acaba reducido a poder tener acceso al mercado (trabajar/consumir) y seguir las normas de "individualismo ciudadano" en tanto miembros de una ciudad (de un Estado) que regula la convivencia y la cultura social, reduciendo a la persona a ser productor/consumidor y súbdito. La integración en estos mecanismos es lo que se considera como integración social. Pero esto es confundir la integración social con la integración sistémica, pues olvida los "mundos vitales", y reduce a los sujetos a su rol en el mercado (trabajo-consumo) y en el Estado (perceptores-súbditos).

**2.** Este paradigma se confronta con situaciones que no dotan de sentido a la integración social al hacer desaparecer la "subjetividad social" (que no se da solo en las relaciones cálidas, sino que recorre todas las relaciones, también las de intercambio y las de redistribución, y que se plasma en el tipo de satisfactores que se utilizan). Más aún, para hacer frente a la pobreza los mecanismos normalizadores que existen en la sociedad no se entroncan con la situación de pobreza que deben hacerlo desde las propias formas de vida que se van construyendo en la dinámica de exclusión. De ahí el mundo "incomprendido": no se comprende la inversión en esas situaciones pues es considerada como gasto; no es afrontado ni pensado desde las potencialidades personales, sociales, del entorno, etc.; y se considera ese mundo desde la ambigüedad de querer vivir por encima de sus posibilidades, aunque, en realidad, si salen adelante, lo hacen porque la hacen frente desde sus potencialidades.

Los mecanismos y el sistema de relaciones considerados "normalizados y normalizadores" deben ajustarse a los procesos que recorren las condiciones de vida como elementos requeridos para la integración social. Porque la integración social se conforma, se debe conformar, desde la articulación de los "mundos vitales" (y todas las relaciones de proximidad y de reciprocidad), la participación en el intercambio (en el mercado y los intercambios económicos y dinámicas laborales en sus diversas manifestaciones), y la participación en la polis (las relaciones de redistribución y el ejercicio de la ciudadanía). No puede quedar reducida a la integración funcional en la que no tienen consistencia ni significación los "mundos vitales", la subjetividad social, la solidaridad, la

comunidad, la presencia social. Ciertamente, será difícil hacer frente a la pobreza si no se alteran las condiciones y los procesos que la generan. Pero hay que considerar en esos procesos la pérdida de las dimensiones de la subjetividad que hace que desaparezcan los satisfactores que potencian las necesidades, y esto no solo no posibilita la asunción de responsabilidades por un sujeto que cuenta con oportunidades reales, sino que consolida la dimensión excluyente de la pobreza.

### **Los satisfactores como activos de la subjetividad en la vivencia de las necesidades**

“El incluir los satisfactores como parte del proceso económico implica reivindicar lo subjetivo más allá de las puras preferencias respecto de objetivos y artefactos” (139). Profundizar en el sentido es, en consecuencia, profundizar en la relación entre subjetividad y satisfactores, en tanto los satisfactores son las formas y los modos, en sus muy variados aspectos de las diversas dimensiones, -instituciones, culturas, tiempos y lugares- en que los seres humanos organizan su vida.

Y dado que en toda relación entre los seres humanos y la sociedad no se puede soslayar la universalidad de lo subjetivo, el carácter social de la subjetividad es uno de los ejes de la reflexión sobre el ser humano concreto. Como dice Amartya Sen, la expansión de las libertades no es una cuestión que competa exclusivamente a las capacidades de los individuos porque se produce un entramado entre individuo y sociedad: “La libertad individual es, esencialmente, un producto social, y existe una relación de doble sentido entre 1) los mecanismos sociales para expandir las libertades individuales; y 2) el uso de las libertades individuales no solo para mejorar las vidas respectivas, sino también para conseguir que los mecanismos sociales sean mejores y más eficaces. Las concepciones individuales de la justicia y de la propiedad, que influyen en el uso específico que hacen los individuos de sus libertades, dependen, además, de conexiones sociales, especialmente de la formación interactiva de la opinión pública y de la comprensión compartida de los problemas y de las soluciones. El análisis y la evaluación de la política económica y social ha de ser sensible a estas diversas conexiones” (140).

Así pues, la universalidad de lo subjetivo es ineludible, aunque la teoría económica dominante evita tratarlo y de asumir sus consecuencias. Porque como ya se ha visto en el capítulo anterior, como dice DEH no trata de las necesidades, sino, y en su lugar, trata de preferencias porque estas “se definen en el ámbito

---

(139) *Desarrollo a Escala Humana*, ob. cit., p. 36.

(140) Sen, A.: ob. cit., p. 49.

subjetivo-particular, son competencia de cada persona y no amenazan, por tanto, los supuestos de la racionalidad del mercado. Hablar, en cambio, de necesidades humanas fundamentales obliga a situarse desde la partida en el plano de lo subjetivo-universal, lo cual torna estéril cualquier enfoque mecanicista” (141). O como dice Marta Nussbaum, en el plano de la justicia que se hace efectiva asegurando “que los derechos fundamentales queden garantizados frente al capricho de las preferencias temporales de las mayorías” (142).

Por ello, en la pobreza, en tanto relación social, se hace presente la subjetividad humana así entendida, y los satisfactores son el activo de la subjetividad, la concreción de las formas en que se viven las necesidades y cómo se aplican bienes a necesidades; en definitiva, los modos cómo se desarrollan las potencialidades, se condiciona la posición en la sociedad y se puede realizar la presencia en la historia. Esto es lo que realmente hay que tener presente en la cuestión de los satisfactores en relación con la pobreza; es decir, se trata de cómo se viven las necesidades. Como dice DEH:

- “Podemos comprender cómo se viven las necesidades en nosotros mismos y en nuestro medio: grupo familiar, comunitario o social, sistema económico, modelo sociopolítico, estrategias de vida, cultura o nación.
- Podemos tratar de entender cómo se relacionan en nuestro medio los satisfactores y bienes económicos dominantes con las formas de sentir, expresar, y actuar nuestras necesidades.
- Podemos detectar como los satisfactores y bienes disponibles o dominantes limitan, condicionan, desvirtúan o, por el contrario, estimulan nuestras posibilidades de vivir las necesidades humanas.
- Podemos, sobre esa base, pensar las formas viables de recrear y reorganizar los satisfactores y bienes de manera que enriquezcan nuestras posibilidades de realizar las necesidades y reduzcan nuestras posibilidades de frustrarlas” (143).

De acuerdo con ello se pueden destacar varios aspectos:

- 1. Entender** la relación, (en sociedad siempre una relación), de satisfactores/bienes con sentir (sentido), expresar (espera realizante), actuar (empoderar)

(141) *Desarrollo a Escala Humana*, ob. cit., p. 37.

(142) Nussbaum, M.: ob. cit., p. 97.

(143) Ibid., p. 36.

las necesidades. Lo que indica que son todos ellos necesarios para describir una única realidad, la estructura de lo humano, a través de tres momentos o dimensiones de esa única realidad (necesidades-sentido-empoderamiento). Y eso en todos los hechos humanos, también en la pobreza, que suele ser considerada reducida a una sola dimensión, normalmente la económica. Sin olvidar, como dice *DEH*, que un mismo satisfactor puede tener efectos distintos en diversos contextos, lo que no depende solo del propio contexto, sino también en buena parte de los bienes que el medio genera, de cómo los genera y de cómo organiza el consumo de los mismos.

**2. Comprender** que las necesidades se viven no de forma solipsista, sino en nosotros y en nuestro medio. Lo que indica que el comprender nos abarca en una relación que va más allá de nuestros márgenes y nos envuelve en su propia comprensión. Porque los satisfactores, en las propias formas de afrontar las necesidades y de vivirlas, acaban conformando nuestra estructura humana y de relación social y societal, y lo que significan las propias necesidades para nosotros.

**3. Detectar** que los satisfactores/bienes son un activo y, por ello, limitan, condicionan, desvirtúan o estimulan las posibilidades. Lo que indica que las formas de relación pueden ser sinérgicas, inoperantes o negativas, como explica *DEH*, cuando categoriza el tipo de satisfactores. Por lo que en la pobreza las opciones y elecciones que se realizan no son un dato neutro, externo a las propias condiciones en que se pueden vivir las necesidades, sino un constructo cuyo afrontamiento (y su cambio, incluso su trasformación) es ineludible para poder modificar la conversión de las posibilidades en potencialidades y realidades.

**4. Pensar**, sobre esa base, las posibilidades de realización del proyecto de personalización pensando y planteando los satisfactores como parte del proceso social en el que se concretan las situaciones de pobreza, de modo que lo subjetivo como un activo –los satisfactores– vayan más allá de las puras preferencias respecto a objetos y bienes. Porque, de acuerdo con esta dinámica de los satisfactores como activos, no se trata solamente de relacionar necesidades con bienes y servicios que puedan satisfacerlas, con el riesgo de quedarnos en las necesidades como carencias, sino de relacionar las necesidades además con prácticas sociales, formas de organización, modelos políticos y valores que repercuten sobre las formas en que se expresan las necesidades, sobre el propio proceso de personalización.

Podemos concluir esta reflexión sobre pobreza y satisfactores tomando conciencia de que hacer frente a la pobreza encuentra en el reto de los satisfactores un reto decisivo, pues si las necesidades nos vienen dadas y los bienes

no son modificables más que en su propia evolución, lo que siempre está en la capacidad de la actuación son los satisfactores, pues son los que condicionan las potencialidades y capacidades para modificar, cambiar, resolver las situaciones de pobreza.

Por ello, para una aplicación a la acción, se deberá:

- utilizar satisfactores que posibiliten las condiciones necesarias para el despliegue de todas las potencialidades y capacidades;
- garantizar a todos los seres humanos la posesión de los satisfactores imprescindibles para que puedan realizar las funciones que son necesarias para vivir en un contexto histórico, geográfico y cultural determinado;
- posibilitar que la posesión y disfrute de todos esos satisfactores permita expresar y cultivar con libertad las distintas sensibilidades y personalidades que caracterizan al ser humano como de su propia vida personal, en sociedad, en comunidad.

### 7.2.3. La pobreza supone una modificación del “empoderamiento” de los sujetos como agentes

**1.** *La sociedad asigna un estatus devaluado a quienes, siendo parte del todo social, los reduce al estatus de “fuera de” como forma de estar en la sociedad, según se ha considerado en el punto de partida de la pobreza como relación social. Lo que significa que se les asigna un rol desde la inactividad social, de no-sujetos, de no activos sociales. Por otra parte, ciertamente la diversidad de las características en las distintas situaciones de pobreza hace que no estemos en presencia de un grupo social que se pueda constituir como tal pues su heterogeneidad les disgrega. Pero es que, incluso superando esta disgregación, la relación social que les constituye como tales les descalifica, les construye individualmente, y les incapacita como grupo en tanto pobres pues no se constituyen desde una afirmación, incluso ni siquiera desde una afirmación que sea la negación de su privación, especialmente de su privación de libertad y de capacidad de actuación como activos sociales. Para ellos lo más terrible de su rol en la sociedad es “ser pobres y nada más que pobre”, es decir, que la sociedad les defina solo por el hecho de ser pobre, que en sí mismo es considerado como un vacío, como un “no”, no tienen, no hacen, no están, no son.*

Por tanto, será necesario profundizar en la teoría del “empoderamiento” si queremos discernir y revertir la situación de pobreza como situación incapacitante y sin poder social. Porque la comprensión del empoderamiento

implica que la pobreza condiciona gravemente su activación, pero no hace desaparecer a la persona pobre como agente aunque sepultado en sus carencias, privaciones o limitaciones, ni en su expulsión a los márgenes de la sociedad, sino que la libertad sigue siendo un componente de su situación, y su negación es constitutiva de su estado. Por ello mismo, debe ser también considerada en sentido direccional opuesto, o sea, en el afrontamiento de la pobreza.

### **Los satisfactores como activos de la subjetividad en la vivencia de las necesidades**

“El incluir los satisfactores como parte del proceso económico implica reivindicar lo subjetivo más allá de las puras preferencias respecto de objetivos y artefactos” (144). Profundizar en el sentido es, en consecuencia, profundizar en la relación entre subjetividad y satisfactores, en tanto los satisfactores son las formas y los modos, en sus muy variados aspectos de las diversas dimensiones, –instituciones, culturas, tiempos y lugares– en que los seres humanos organizan su vida.

Y dado que en toda relación entre los seres humanos y la sociedad no se puede soslayar la universalidad de lo subjetivo, *el carácter social de la subjetividad* es uno de los ejes de la reflexión sobre el ser humano concreto. Como dice Amartya Sen, la expansión de las libertades no es una cuestión que competa exclusivamente a las capacidades de los individuos porque se produce un entramado entre individuo y sociedad: “La libertad individual es esencialmente un producto social, y existe una relación de doble sentido entre 1) los mecanismos sociales para expandir las libertades individuales; y 2) el uso de las libertades individuales no solo para mejorar las vidas respectivas, sino también para conseguir que los mecanismos sociales sean mejores y más eficaces. Las concepciones individuales de la justicia y de la propiedad, que influyen en el uso específico que hacen los individuos de sus libertades, dependen, además, de conexiones sociales, especialmente de la formación interactiva de la opinión pública y de la comprensión compartida de los problemas y de las soluciones. El análisis y la evaluación de la política económica y social ha de ser sensible a estas diversas conexiones” (145).

Así pues, la universalidad de lo subjetivo es ineludible, aunque la teoría económica dominante evita tratarlo y de asumir sus consecuencias. Porque como ya se ha visto en el capítulo anterior, como dice *DEH* no trata de las necesidades, sino, y en su lugar, trata de *preferencias* porque estas “se definen en el

---

(144) *Desarrollo a Escala Humana*, ob. cit., p. 36.

(145) Sen, A.: ob. cit., p. 49.

ámbito subjetivo-particular, son competencia de cada persona y no amenazan, por tanto, los supuestos de la racionalidad del mercado. Hablar, en cambio, de necesidades humanas fundamentales obliga a situarse desde la partida en el plano de lo subjetivo-universal, lo cual torna estéril cualquier enfoque mecanicista” (146). O como dice Marta Nussbaum, en el plano de la justicia que se hace efectiva asegurando “que los derechos fundamentales queden garantizados frente al capricho de las preferencias temporales de las mayorías” (147).

Por ello, en la pobreza, en tanto relación social, se hace presente la subjetividad humana así entendida, y los satisfactores son el activo de la subjetividad, la concreción de las formas en que se viven las necesidades y cómo se aplican bienes a necesidades; en definitiva, los modos cómo se desarrollan las potencialidades, se condiciona la posición en la sociedad y se puede realizar la presencia en la historia. Esto es lo que realmente hay que tener presente en la cuestión de los satisfactores en relación con la pobreza; es decir, se trata de cómo se viven las necesidades. Como dice DEH:

- “Podemos comprender cómo se viven las necesidades en nosotros mismos y en nuestro medio: grupo familiar, comunitario o social, sistema económico, modelo sociopolítico, estrategias de vida, cultura o nación.
- Podemos tratar de entender cómo se relacionan en nuestro medio los satisfactores y bienes económicos dominantes con las formas de sentir, expresar, y actuar nuestras necesidades.
- Podemos detectar cómo los satisfactores y bienes disponibles o dominantes limitan, condicionan, desvirtúan o, por el contrario, estimulan nuestras posibilidades de vivir las necesidades humanas.
- Podemos, sobre esa base, pensar las formas viables de recrear y reorganizar los satisfactores y bienes de manera que enriquezcan nuestras posibilidades de realizar las necesidades y reduzcan nuestras posibilidades de frustrarlas” (148).

De acuerdo con ello se pueden destacar varios aspectos:

1. Entender la relación (en sociedad siempre una relación) de satisfactores/bienes con sentir (sentido), expresar (espera realizante), actuar (empoderar) las necesidades. Lo que indica que son todos ellos necesarios para describir una única realidad, la estructura de lo humano, a través de tres momentos o dimensiones de esa única realidad (necesidades-sentido-empoderamiento). Y eso en

(146) *Desarrollo a Escala Humana*, ob. cit., p. 37.

(147) Nussbaum, M.: ob. cit., p. 97.

(148) Ibid., p. 36.

todos los hechos humanos, también en la pobreza, que suele ser considerada reducida a una sola dimensión, normalmente la económica. Sin olvidar, como dice DEH, que un mismo satisfactor puede tener efectos distintos en diversos contextos, lo que no depende solo del propio contexto, sino también, en buena parte, de los bienes que el medio genera, de cómo los genera y de cómo organiza el consumo de los mismos.

**2.** Comprender que las necesidades se viven no de forma solipsista, sino en nosotros y en nuestro medio. Lo que indica que el comprender nos abarca en una relación que va más allá de nuestros márgenes y nos envuelve en su propia comprensión. Porque los satisfactores, en las propias formas de afrontar las necesidades y de vivirlas, acaban conformando nuestra estructura humana y de relación social y societal, y lo que significan las propias necesidades para nosotros.

**3.** Detectar que los satisfactores/bienes son un activo y, por ello, limitan, condicionan, desvirtúan o estimulan las posibilidades. Lo que indica que las formas de relación pueden ser sinérgicas, inoperantes o negativas, como explica DEH, cuando categoriza el tipo de satisfactores. Por lo que en la pobreza las opciones y elecciones que se realizan no son un dato neutro, externo a las propias condiciones en que se pueden vivir las necesidades, sino un constructo cuyo afrontamiento (y su cambio, incluso su transformación) es ineludible para poder modificar la conversión de las posibilidades en potencialidades y realidades.

**4.** Pensar, sobre esa base, las posibilidades de realización del proyecto de personalización pensando y planteando los satisfactores como parte del proceso social en el que se concretan las situaciones de pobreza, de modo que lo subjetivo como un activo –los satisfactores– vayan más allá de las puras preferencias respecto a objetos y bienes. Porque, de acuerdo con esta dinámica de los satisfactores como activos, no se trata solamente de relacionar necesidades con bienes y servicios que puedan satisfacerlas, con el riesgo de quedarnos en las necesidades como carencias, sino de relacionar las necesidades además con prácticas sociales, formas de organización, modelos políticos y valores que repercuten sobre las formas en que se expresan las necesidades, sobre el propio proceso de personalización.

Podemos concluir esta reflexión sobre pobreza y satisfactores tomando conciencia de que hacer frente a la pobreza encuentra en el reto de los satisfactores un reto decisivo, pues si las necesidades nos vienen dadas y los bienes no son modificables más que en su propia evolución, lo que siempre está en la capacidad de la actuación son los satisfactores, pues son los que condicionan las potencialidades y capacidades para modificar, cambiar, resolver las situaciones de pobreza.

Por ello, para una aplicación a la acción, se deberá:

- utilizar satisfactores que posibiliten las condiciones necesarias para el despliegue de todas las potencialidades y capacidades;
- garantizar a todos los seres humanos la posesión de los “satisfactores” imprescindibles para que puedan realizar las funciones que son necesarias para vivir en un contexto histórico, geográfico y cultural determinado;
- posibilitar que la posesión y disfrute de todos esos “satisfactores” permita expresar y cultivar con libertad las distintas sensibilidades y personalidades que caracterizan al ser humano como de su propia vida personal, en sociedad, en comunidad.

**Así pues, de acuerdo con la teoría del empoderamiento,** hay que reinterpretar la pobreza desde “el proceso que se genera por la pérdida de la potencia de los sujetos como activos sociales en tanto agentes de sus propias opciones”.

La participación en la sociedad de las personas pobres y excluidas es considerada como una participación negativa, o sea, como negación de lo que debe ser tarea común de todos los ciudadanos, a saber, su contribución a las necesidades y al desarrollo de la sociedad. Quien no participa en lo que debe ser la tarea común de todos los ciudadanos en su contribución a las necesidades y al desarrollo de la sociedad, acaba sujeto a la calificación de que ejerce un rol parasitario. Se considera que una persona no solo debe formar parte activa de su comunidad, sino que sin el reconocimiento de su aportación a la comunidad nadie puede sentirse plenamente ciudadano, lo que le cuestiona incluso como humano. Solo el reconocimiento social permite a la persona situarse en el mundo entendido como ámbito donde se entrelaza el destino común, en cuyo ámbito cada persona pueda desarrollar al máximo sus capacidades. Por otra parte, el espacio humano del que cada uno forma parte, no se debe entender en un sentido puramente geográfico, pues si solo fuera espacio y geografía el ser humano no tendría nicho ecológico. Y en el nicho ecológico cada uno debe jugar un rol activo para ser aceptado como parte del grupo.

Es importante considerar que en la pobreza, en cambio, nos encontramos con marcos de las relaciones societales y societarias que construyen un “mundus” transido de relaciones “pasadas por” la exclusión de lo que se considera normalizado y, en su expresión más extrema, pasadas por la marginalidad. Un “mundus” sin sujeto, pues sujeto es ser un activo en su vida y en la vida social y societal. Se construye, por tanto, un “mundus inhóspito”, que hospeda relaciones que en sí mismas son descalificadoras y que se expresan con negatividad sobre los parámetros de la integración sistémica, por lo que son relaciones “agresivas” pues expresan la

*"agresión" a lo que constituye ciudadanía, actor social, ya que su mundo vital no tiene agente que lo actúe, que lo actualice en la satisfacción de sus necesidades y sus capacidades. Es el límite de la capacidad de empoderarse de sus propias condiciones de desarrollo.*

**2.** Por eso a los que no pueden/saben/ejercer su potencia social, su poder como activos sociales, no solo no se les otorga un rol creador, sino destructor, pues su participación en la sociedad es considerada como una participación negativa, y su espacio social es considerado como un objeto de gasto y un espacio a desaparecer pues no hay dinámica de sujeto, de actividad, de aportación. Por ello el medio social y el espacio humano que la exclusión social construye es considerado como un espacio a no considerar, y por ello a quedar invisibilizado, pues no es un espacio social de inversión que aporte riqueza ni económica ni social, sino justamente lo contrario. Lo que obliga a considerar la cara anversa de esta situación, o sea, la de los propios sujetos, pues estos se constituyen y están bajo el límite de la capacidad de empoderarse de sus propias condiciones de desarrollo y de su participación en el desarrollo de la comunidad.

Por ello, no poder desarrollar los proyectos vitales que podría desear razonablemente es un componente ineludible del concepto de pobreza. Es lo que resulta de la consideración de la pobreza como relación social en tanto significa la "objetualización" de las personas, no considerando que son, o pueden ser, sujetos activos y agentes de su situación. Por lo que debe considerarse la pobreza como falta de libertad para llevar adelante los planes de vida que una persona tiene razones para valorar. Así lo hace Adela Cortina, siguiendo a Sen (149). La pobreza exige comprender lo que significa empoderar a las personas para que sean sujetos agentes de sus vidas. El empoderamiento como elemento constitutivo de la pobreza es la realización de la posibilidad de participar, negociar, influenciar y controlar lo que afecta a la vida de las personas. Poder vivir la vida que pueden desear razonablemente y a la dignidad que le

---

(149) "Sin duda, la liberación de la necesidad es la forma más básica de libertad. Pero el enfoque de las necesidades básicas se ha visto sometido a críticas". "Por eso entiende un amplio sector que es preciso pasar de la liberación de la necesidad a la libertad de hacer y ser, del enfoque de las necesidades al enfoque de las capacidades. Pero ¿es preciso empoderar cualesquiera capacidades, también la de dañar a la sociedad, sembrar la violencia, provocar la guerra, o capacidades reconocidas como humanas y humanizadoras desde un cierto consenso universal?". Adela Cortina: "La pobreza como falta de libertad", en Cortina, A. y Pereira, G. (eds.): *Pobreza y libertad. Erradicar la pobreza desde el enfoque de Amartya Sen*; ob. cit., p. 23. [Nota propia. Podría suscribir íntegramente esta cita con la salvedad de no identificar necesidades con carencias y pasar a denominar carencias a lo que en ese texto se denomina necesidades; o sea, "pasar del enfoque de las "carencias" al enfoque de las capacidades"].

es constitutiva a las personas es lo que tendría que estar al alcance de todos los seres humanos. Por tanto, en el concepto de pobreza debe plantearse la cuestión del sujeto de la pobreza como agente, frente a la concepción habitual como paciente, objeto de la acción protectora. Por lo que la denominada “libertad de agencia” no es opcional en la concepción de la pobreza.

### **La participación como realización de capacidades.**

#### **El sujeto y la acción en la participación.**

A lo largo de estas reflexiones, y según lo que la comprensión del empoderamiento desvela, ha ido tomando cuerpo el concepto de participación. Ha ido apareciendo ya desde su inicio, y está siendo recurrente, y lo seguirá siendo. Y es un concepto que debe ser abordado a partir de lo planteado en diversos aspectos de estas reflexiones.

Partimos de diversas constataciones. Una primera en relación con los recursos, pues se ha constado que no se participa en la distribución que de los mismos la sociedad realiza. Igualmente, que en esta sociedad se produce una dinámica excluyente, que deja “fuera de” como una forma de estar dentro. Y también que queda reducido a sujeto-paciente, a objeto de atención, en una relación descalificadora, por lo que no se le asigna un rol activo de sujeto activo, y por ello como agente que participa no solo en su vida, sino en la sociedad. Por tanto, la preocupación por la agencia enfatiza que la participación, el debate público, la práctica democrática y el empoderamiento deben fomentarse como parte constitutiva del bienestar. Por ello, es imprescindible plantear el papel de la participación como algo necesario para afrontar la pobreza, pues sin lo que implica la participación como activo y agente se estará haciendo un planteamiento externo al sujeto. Pero o la persona es agente, o es objeto de la acción. Por ello la participación no es externa al sujeto ni es un añadido, incluso no es opcional. La participación es el ejercicio del conjunto de potencialidades y capacidades que le constituyen en agente, única opción para no quedar reducido a objeto protegido, sujeto paciente y padeciente de su estado.

“Participación”, por tanto, como un referente que se encuentra en el nudo de la cuestión de la pobreza/exclusión, pues participación y agente son el sujeto y la acción; o sea, son lo mismo, es decir sujeto en acción. Por ello, “participación” acaba siendo un concepto clave tanto cuando se enuncia la dinámica hacia los límites como cuando se considera la limitación en la participación de las personas en la sociedad y en el ejercicio de los derechos. En uno y otro caso, participar/no participar se constituye en la cuestión crítica como un elemento trasversal en la comprensión y en la concepción de la pobreza.

Es un nudo fundamental de la cuestión, pero con ello no hemos desentrañado todo lo que comporta. Porque es cuestión crítica, pero de qué. ¿De la definición

de la pobreza/de la exclusión? ¿Del “ser” pobre/excluido, esto es, de la identidad de las personas, de las situaciones de pobreza/exclusión, o de la sociedad y sus procesos que expulsan y de la situación de los expulsados? Es decir, la pobreza plantea la particip-acción, o sea, el sujeto como agente y la acción del agente, en un concepto que les integra. Quién es el sujeto y qué significa, y cuál es la acción y qué significa, porque estamos tratando de activos en todos los sentidos: activos como posibilidades que se activan y que activan; como sujetos que se activan y que activan; como poderes que se activan y que activan.

Se puede hacer comprensible este concepto integrado de participación si tenemos en cuenta los diversos aspectos que están implicados en lo que se formula como participación que nos permitirán entrar en la profundidad de la participación. Se puede formular así: “¿Qué sentido tiene **ser parte de, tomar parte en, formar parte con**, si su naturaleza es estar “fuera de” esa participación?”. Merece, pues, la pena detenernos un momento en la participación considerando la diversidad de situaciones del sujeto y de la acción, ya que participación puede remitirnos a significaciones diversas, aunque complementarias, según la dimensión existencial en acción, que constituyen al sujeto de la acción.

Veamos cada aspecto señalado:

- “Ser parte de” es ser parte de una sociedad que asigna a cada situación y grupo social un determinado estatus y determinado rol. Y según se es parte de esa sociedad, se está en ella de determinada manera. Estar como verbo, como acción, que ubica a cada sujeto en un determinado sentido social y en una posición social y estructural, incluso en una historia, de la que es parte; de la que participa;
- “tomar parte en” es tomar y disponer lo que la sociedad tiene. Se trata de tomar parte en los bienes, derechos, relaciones, posibilidades y potencialidades, y también carencias, déficits, cuya limitación contribuye a la distancia social hacia los márgenes. Tener como verbo, como acción, que ubica a cada sujeto en la distribución de los recursos de los que toma una determinada parte; de los que participa;
- “formar parte con” es constituir con otros, su familia, su grupo, su comunidad, su hábitat, etc., la sociedad en la que vive, convive, actúa, trabaja, hace y realiza su dimensión de sujeto social; solemos decir sujeto activo. Hacer como verbo, como acción, que realiza en la actividad/pasividad su rol ciudadano, trabajador, relacional, vital, formando parte con otros del entramado vecinal, comunitario, social; de los que participa y con los que participa.

Por tanto, esas tres dimensiones de la participación como realización de las dimensiones existenciales y su realización en la pobreza/exclusión nos ponen

en la “realidad”, en lo que “hace real” (“real-hiza”), la pobreza/exclusión que se hace real en el ser parte de –estar–, tener parte en –tener–, y formar parte con –hacer–, en la pobreza/exclusión.

Hay que precisar que en esas tres dimensiones y su profundidad existencial, la participación no define el “ser” de la pobreza/exclusión, sino que es identificador de las condiciones del sujeto en tanto pobre/excluido, pero no en tanto persona; y es identificadora también de la sociedad en tanto sociedad exclusora, que excluye de la participación en lo que considera formas de vida aceptables. Pero no “define” a la persona, al “ser” de la persona. O sea, define cuál es el significado de “ser parte de”-del estar; el significado de “tomar parte en” –del tener– y el significado del “formar parte con” –del hacer–. Y es el significado de esas dimensiones lo que da “realidad” al “ser”, siendo ese significado lo que constituye el ser del sujeto en tanto pobre/excluido. Pero esto es algo que necesita más elementos que aparecerán en el desarrollo de la naturaleza de la pobreza.

Por tanto, participación/no participación no es definición de la pobreza, sino uno de los componentes del concepto de pobreza en tanto es una dimensión trasversal de la “real-(h)ización” de sus dimensiones existenciales en el proceso de empoderamiento de las personas. Porque la participación, como dimensión de la realización humana, se convierte en componente de la pobreza según sea y se dé soporte al ejercicio del conjunto de potencialidades y capacidades para la actualización de sus necesidades en la apropiación de las posibilidades que elige y a las que opta en libertad, y en lo que le constituye como sujeto agente, única opción para no quedar reducido a objeto protegido. Por ello la relación Empoderamiento-Participación.

### 7.3. Pobreza-persona-sociedad

**1. Distinguir para unir y asumir la complejidad de la realidad de la pobreza.** Hay que reiterar que con el planteamiento de la relación entre claves del acontecimiento humano y pobreza/exclusión no se propone cambiar el concepto de pobreza/exclusión, sino que se propone su recomprensión para ahondar el concepto en la reflexión sobre la naturaleza de la pobreza. Por ello, la necesidad de entender que la pobreza es un poliedro, pues se trata de una relación social que hay que entender como una “complejidad construida” de pobreza/exclusión/agencia, de desigualdad-dinámica exclusora-participación, que se articula con las claves de la acción humana, necesidades-sentido-empoderamiento. Lo que exige asumir la complejidad de la realidad que se construye con todos esos elementos y que no es reductible a los lados del poliedro, sino a la realidad construida por todos ellos desde todas sus dimensiones, con su diversidad, incluso con su complementariedad y sus contradicciones, pero una única realidad.

Por tanto, hay que reinterpretar la pobreza desde las tres dimensiones que definen su proceso. Un proceso de:

- negación y abandono de las potencialidades como un activo de las posibilidades, oportunidades y capacidades,
- pérdida de la subjetividad como un activo de los factores sinérgicos al establecer la relación directa necesidades-bienes,
- pérdida de la potencia de los sujetos como activos sociales en tanto agentes de sus propias opciones.

Lo que hace imprescindible “distinguir para unir”, considerando cada una de las dimensiones de ese proceso como dimensiones de la misma realidad de la pobreza, no de modo fragmentado y disgregado, sino unido e interpenetrado. Todos sus componentes tienen un efecto sistémico en los demás, pues cada uno de ellos es nota constitutiva de los demás. Unas limitaciones en alguna o en varias de esas dimensiones afectan, en diverso grado de gravedad, a la satisfacción de las necesidades, a la participación social como sujetos, y como tales, activos, y a la cohesión social en la que el propio sentido social y de sociedad y el propio rol de ciudadanía queda cuestionado, invisibilizado, o simplemente negado. Imposible, pues, entender su efecto de forma aislada y separada.

Puede ser que en la sociedad se adjudique distinto rango a cada uno, y puede ser que los efectos de un elemento sean de mayor calado que el de los otros. Pero eso no se puede decidir en abstracto, es decir fuera de las relaciones que forman entre sí sus diversos componentes, y fuera de su interacción en las propias relaciones sociales y estructurales existentes, en cuya relación cada situación, —personal, grupal, comunitaria—, se constituye como situación de pobreza. Es, pues, una realidad poliédrica, compleja, porque sus componentes están “complexus”, están tejidos juntos.

Y es que la realidad solo existe cuando es consistente, o sea, cuando esas notas (necesidades, sentido, empoderamiento) se estructuran de forma tal que dan consistencia a la realidad de la pobreza. Y la dan consistencia de forma dinámica, “siendo” notas (dimensiones) constitutivas y sustantivas de la misma. Es decir, siendo notas unas de otras; las necesidades son nota constitutiva del sentido, y del empoderamiento; y así en mutua interacción entre todas ellas. Por ello, necesidad, sentido y empoderamiento se convierten en punto de partida de la comprensión cuando son dimensiones transversales, que unas están en las otras; en otras palabras, cuando una de ellas es “nota de” las demás. Porque si las tres forman la realidad de la pobreza, la forman “siendo” cada una nota de las demás, y viceversa. Solo es factible dar cuenta de ello cuando no se las considera como sustancias (pues cada una sería in-

dependiente de las otras), sino como notas sustantivas cuyo constructo constituye la realidad de la pobreza. Porque ya sabemos que la única realidad es la pobreza, y son las tres dimensiones las que construyen su realidad. Eso sería, en sentido filosófico, la “esencia” de la pobreza. No se trata, pues, de una nueva realidad, sino de la realidad que está en la realidad; esto es, se pasa a lo que en la teoría del conocimiento podemos llamar inteligir la realidad de la pobreza/exclusión inteligiendo el logos, su “lógica”.

**2. Poner en juego al sujeto en la relación pobreza-persona-sociedad.** ¿Qué ocurre, por tanto, cuando no se considera su transversalidad y se utiliza una lógica de cada fragmento (necesidad, sentido empoderamiento)? Que se desvelan sus dimensiones, pero “sin sujeto”. Más no solo se desvelan dimensiones sin sujeto, sino que se fragmenta la realidad, pues únicamente existe el sujeto “en” las necesidades, “en” el sentido, “en” el empoderamiento (150). Por tanto, se tiene que “poner en juego” al sujeto siendo consecuentes de que lo que está en juego es lo humano. Pero no un sujeto al que se le suman necesidades, sentido, empoderamiento. De lo que se trata es de desvelar el sujeto que está en juego en estas dimensiones. Ninguna de esas tres dimensiones (necesidades, sentido, empoderamiento) son “realidades”, sino “dimensiones”, dicho de otro modo, “notas constitutivas” de la realidad. Y si separamos el sujeto de sus notas sustantivas, se convertirían las necesidades, el sentido y el empoderamiento en “objetos” a los que atender. Porque al segmentarlas del sujeto, en definitiva, se “objetualiza” al sujeto.

A partir de ahí se puede dar cuenta de la naturaleza de la pobreza como fenómeno social, o sea, inteligir razonadamente el logos de la pobreza como fenómeno social. Y, puesto que es una “relación social”, hay que hacerlo desde los dos polos de la relación sociedad-pobreza que se concreta en el vector “sociedad en persona” y en el vector “persona en sociedad”, pues “la complejidad del sistema social se mete en cuña en el propio mundo personal y se abre como un paraguas: la complejidad del mundo se despliega en el mundo personal hasta hacer de ambos cuerpos uno solo, hasta fundir ambos planos arquitectónicos en un único mapa” (151).

Con ello no se trata de negar, olvidar, la pobreza/exclusión social como situación multidimensional (social, política, económica), sino que pretende entender

(150) Y, en segundo lugar, también significa que faltando una se pone en peligro la propia dignidad del proceso de liberación de la exclusión. Cfr. Pan y Rosas, ob. cit., pp. 288-290. Las tres teorías se conforman como un hecho.

(151) Vidal, F. y Mota, R. (dirs): *Encuentro y alternativa. Situación y tendencias del voluntariado en la Comunidad de Madrid*. Edit. Comunidad de Madrid. Dirección General de Voluntariado y Promoción Social. Madrid, 2007, p. 28.

la naturaleza de la pobreza y llegar a comprenderla como una manera de estar y de ser en la condición humana. Trascender los fenómenos que las ciencias sociales aportan y las claves antropológicas, es lo que puede llevar a comprender la pobreza/riqueza dentro de la relación pobreza-sociedad; es decir en el actual proceso de humanización.

Y es un reto que hay que considerar ineludible pues dado que se trata de que la pobreza/exclusión social existe en las personas, familias y grupos, debemos considerar su situación desde su relación con la sociedad, pero también desde lo que podemos denominar la situación antropológica que en ella se contextualiza y se realiza. Y confronta con un modo de estar en lo humano que es difícil y precario (152), en el que está en juego su dignidad de persona, como también confronta con la quiebra de un mundo donde, hipotéticamente, todos tienen las mismas posibilidades -derechos- para llevar una vida digna, y hace “tropezar” con la realidad real del mundo de la pobreza en las fronteras del “bienestar” que significa la negación de hecho de esas posibilidades -derechos-

---

(152) Cfr. Fornet-Betancourt, R: “Interculturalidad e inmigración”, en *10 palabras clave sobre globalización*, Editorial Verbo Divino. Estella (Navarra), 2002, pp. 214-215.

## 8. ... Y los procesos de empobrecimiento. “Sociedad ‘en’ persona”

### 8.1. Sociedad y procesos de empobrecimiento

Dado que la pobreza es una relación social, se debe entender y comprender la naturaleza de la pobreza no solo desde la perspectiva de los pobres que existen en nuestra sociedad, o sea, de persona en sociedad, sino también desde la perspectiva de la sociedad en que existe tal pobreza dando cuenta de la perspectiva de sociedad en persona. Para lo que es necesario comprender la naturaleza del sistema de relaciones que se producen en la relación sociedad-pobreza; es decir, en las relaciones relativamente estables entre actores sociales en cuanto a lo que da estructuración a la realidad de pobreza/exclusión social. Esto es lo que se propone al tener en cuenta los denominados procesos sociales de empobrecimiento y vulnerabilidad social que recorren la estructura social, sus decisiones, elecciones, opciones, estructuras, que nos dan información del sistema de relaciones sociales y disponer del utilaje conceptual que permita hacer una sociología que se haga cargo de los procesos sociales que darán consistencia a la comprensión de la naturaleza del sistema.

Pero esto mismo lleva a trascender los fenómenos que las ciencias sociales nos han aportado para, sin dejar las ciencias sociales y los aportes antropológicos, comprender la pobreza dentro de la relación sociedad-pobreza como situación social, política, económica, cultural en el proceso de humanización que trata de entender la naturaleza de la pobreza y llegar a comprenderla como una manera de estar y de ser en la “condición humana” (153). Hay, pues,

---

(153) Vidal, F: *Encuentro y alternativa. Situación y tendencias del voluntariado en la Comunidad de Madrid*, ob. cit., p. 28: “La luz de la alteridad con el sufriente revela lo que antes

que contemplar el empobrecimiento analizando la sociedad en que existen los pobres para poder entender adecuadamente las relaciones pobreza-anthropología-sociedad. Lo que es un tema ya anunciado al hacernos cargo del concepto de pobreza y así poder dar cuenta de la “acción excluyente” que en él se enuncia.

Dado que sería demasiado prolijo realizar el análisis de los procesos sociales, se van a tener presentes los trabajos ya realizados que van a permitir entrar en su manifestación socioantropológica y ahondar en la naturaleza de la pobreza en nuestras sociedades. Se trata de los procesos sociales que han sido decisivos a la hora de reentender el concepto de pobreza y de exclusión social, como ya se ha planteado en el capítulo segundo que se formularon durante los programas europeos de pobreza en los años 1980/90. Estos procesos tienen la doble vertiente de procesos socioeconómicos configuradores de la estructura social, y de procesos de erosión de las condiciones de integración social y, por ello, de generación de condiciones empobrecedoras y excluyentes (154).

Serge Paugam identifica estos procesos en estas cuatro dimensiones o relaciones. Los procesos que “explican los cambios en las representaciones sociales y en las experiencias vividas son: el grado de desarrollo económico y del mercado de trabajo, la forma e intensidad de los vínculos sociales y la naturaleza del sistema de protección y acción social” (155). Son procesos que deben estar presentes en el análisis de “los procesos globales de empobrecimiento de amplias capas de la población previamente protegidas por un acceso –más o menos estable, más o menos precario– al mercado de trabajo, por las redes de solidaridad familiar, y/o por los sistemas de protección públicos arbitrados frente al desempleo y los riesgos de pobreza” (156).

---

estaba oculto o cerrado: permite un análisis al corte de la contradicción que no es visible en otras situaciones en las que se ponen las personas. Ese cuadro nuevo y vivo de estructuras y movimientos interiores es un gran fresco de la propia sociedad, que nunca es una instancia lejana, exterior y objetiva, sino que solo existe en las personas. Toda la civilización, todo el imaginario, toda la estructura, reside en cada persona que las habita: en nadie más que en otro, sino en todos a la vez, aunque tengamos distintas posiciones. Con diferentes enfoques e incidencias, cuajando en distintas anatomías, pero con igual presencia”. Ibid. (el subrayado es mío).

(154) Cfr. bibliografía citada en cap. 2, nota 1. Cfr. una exposición sintética de estos procesos en: Renes, V.: *Pobreza, exclusión y trabajo social*; en Garcés Ferrer, J. (dir.): *Concepto y alcance del trabajo social hoy*. ICEPSS Editores. Las Palmas de Gran Canaria, 2000, pp. 201-208.

(155) Paugam, S.: *Las formas elementales de la pobreza*. Edit. Alianza. Madrid, 2007, pp. 81-95.

(156) Araceli Serrano: *Heterogeneización y «nuevas» formas de pobreza*, ob. cit., pp. 275-280.

Teniendo esto en cuenta, y en plena consonancia con los estudios realizados sobre los mismos, podemos enunciar los procesos de empobrecimiento:

- 1º. Los cambios económicos que han supuesto grandes reajustes de reconversiones de actividad, de espacios, de tecnologías, etc., y que han reconfigurado nuestro desigual modelo social.
- 2º. En segundo lugar, los procesos que hacen referencia a las relaciones laborales.
- 3º. Las lagunas que estos y otros cambios sociales y demográficos han manifestado en los sistemas de seguridad y protección social.
- 4º. Por último, señalar cómo la vulnerabilidad social se concentra en situaciones y en grupos en los que la pérdida de apoyos y vínculos sociales se resuelve como agudización de los riesgos de exclusión.

Son procesos que hay que entender en la profundidad de la categoría de proceso, o sea, como el conjunto de interrelaciones a través de las que se transmiten y se interconectan: disponibilidad de posibilidades, condiciones de desarrollo de potencialidades, o de imposibilidades y de impotencias; garantías de ejercicio de los derechos, o ausencia de condiciones que garanticen su ejercicio; pautas de acceso, accesibilidad y legitimidad de uso de servicios, o inaccesibilidad; capacidades de elección y decisión, concapacitaciones, o incapacitaciones; rangos de estatus, con diferenciación o discriminación según el mismo; consolidación de la vinculación social, o pérdida y ahondamiento de la ruptura social; etc. (157)

Hay una observación importante que hacer, por más obvia que sea. Son “procesos”, por lo que no hay que confundirlos con “causas” que, de forma directa, lineal y mecánica, generen la pobreza. Se trata de analizar las situaciones y los itinerarios que estos procesos ponen en marcha, que no deben ser entendidos tanto como la causa de la pobreza, sino como procesos generadores de condiciones de vulnerabilidad y empobrecimiento, pues son los portadores de los elementos que construyen sus condiciones de posibilidad, de existencia y de explicación y crean las condiciones socioeconómico-político-culturales, dadas

(157) Se pueden consultar las aplicaciones analíticas que, siguiendo la trayectoria de estos procesos sociales, dan cuenta del empobrecimiento/exclusión social. Cfr. *Trayectorias Laborales: entre el deseo y la impotencia. Hacer posible el futuro*. Edit. Asociación Caminar. Madrid, 2004; ver epígrafe 3 sobre ‘constantes procesos’ y sus diversos apartados, especialmente el 3.5., procesos de reproducción-procesos de superación y sus análisis de círculos viciosos y virtuosos, características que agudizan el riesgo y relaciones que rompen o consolidan el riesgo.

las cuales se produce el empobrecimiento. Su concreción en situaciones de pobreza está condicionada por una serie de factores de diverso tipo, entre los que también entran las instituciones y las propias biografías de las personas, por lo que nunca se podrá decir que se deba a un factor aislado del resto, pues se produce una recurrencia entre ellos y ninguno, de forma aislada, explica el resultado de la pobreza ni en los individuos ni en los grupos; siempre es un poliedro.

A modo de conclusión, y partiendo de los resultados de los estudios de estos procesos, de forma sintética se considera que estos procesos establecen la relación entre la pobreza y la sociedad a través de los procesos y las relaciones sociales que la generan, de modo que su comprensión, y la lógica que da significado a la pobreza, se hace inviable al margen de ellos. De forma sintética, se puede afirmar que si la relación sociedad-pobreza se configura a partir de la compleja relación entre estos procesos sociales, la pobreza es la manifestación de una estructura social desigual que “no genera sociedad” debido a no haber resuelto la crisis de los factores de inserción, la crisis de los mecanismos de protección y la pérdida de vinculación social, dado el modelo de crecimiento establecido como patrón del desarrollo social. Todo ello constituye la base de la inaccesibilidad de los derechos, de la incapacitación para el ejercicio de los mismos, para la libertad de agencia y la activación y participación como sujeto en la sociedad. Es necesario introducir un análisis de los procesos desde una “eco-logía” de la acción desde cuyo análisis se puede contribuir a formalizar lo que da consistencia estructuradora del fenómeno social de la pobreza como relación social excluyente y su reproducción (158).

## 8.2. El espacio del empobrecimiento

Se ha señalado que los procesos sociales no actúan de forma juxtapuesta, sino articulada e interrelacionada que crean y recrean la desigualdad, la distancia social y la socialidad y societalidad del empobrecimiento, y cuya consideración es imprescindible si se quiere dar cuenta de las zonas de la vulnerabilidad y del empobrecimiento/exclusión social. Para ello, es necesario considerar estos procesos dentro de la sociedad, o sea, en la relación entre estructuras, instituciones y sujetos. Y hay que abordarlo para entender la estructuración que construyen esos espacios sociales para poder profundizar en la naturaleza de la relación sociedad-pobreza.

---

(158) Hay que hacer un análisis de los procesos desde una “eco-logía” de la acción, como se propone en la ponencia: “Hacia un modelo de lucha contra la pobreza: opciones y prioridades”. Esta ponencia está recogida en el Dossier n.º 30 del Servicio de Documentación de Cáritas. Septiembre de 1993, pp. 45-52. Este es el enfoque del análisis de la pobreza/exclusión/procesos sociales que se ha seguido en *Trajetorias Laborales: entre el deseo y la impotencia. Hacer posible el futuro*, ob. cit.

Lo que abre la pregunta por los conceptos necesarios para una sociología de la pobreza que aborde esta cuestión, de los que aquí se hace una breve indicación. Y entre estos conceptos se pueden tomar como una referencia importante los que propone Bourdieu para el que solo partiendo de la práctica se puede conformar el bagaje de conceptos necesarios para una sociología. Y se van a destacar algunos que utiliza en su propuesta sociológica, que pueden tener aplicación para una sociología de la pobreza.

## 8.2.1. El mundo social como espacio social construido

La intelección de la estructura social como espacio social en el caso de la pobreza nos conecta, por una parte, con la pluridimensionalidad y, por otra, con la dimensión estructural y con la dinámica social y procesual. Como ya se ha constatado con ello, la sociología de la pobreza adopta la perspectiva del cambio en la comprensión de la pobreza en sociedades como la actual, pasando de la comprensión de la pobreza como carencia a la pobreza como exclusión de la sociedad del crecimiento y la competitividad, etc. Pues bien, todo ello, de forma compleja, construye un espacio “cosmo-lógico”, que articula el arriba/abajo, el dentro/fuera, como el espacio de un “cosmos-mundo” construido a partir de los vectores generados por los procesos de empobrecimiento y cuya lógica le construye como espacio de pobreza o, mejor, de empobrecimiento o, al menos, de proceso de riesgo de empobrecimiento y exclusión social. Y esto es coherente con lo que en capítulo segundo se trató en coherencia con las aportaciones del programa europeo Pobreza 3 cuando afirmó que “el problema no es ya solamente el de las desigualdades entre la parte alta y la parte baja de la escala social (*up/down*), sino también el de la distancia, en el cuerpo social, entre los que participan en su dinámica y los que son rechazados hacia sus márgenes (*in/out*)”. Es esta lógica la que ha redefinido la comprensión de la pobreza/exclusión, no tanto como característica de los sujetos, pues esto acaba conllevando la toma de postura de que su pobreza corresponde a su responsabilidad, sino como constituyente de los procesos sociales. Y es lo que contribuyó a re-entender la pobreza desde su contenido formal de “sociedad excluyente” y, por ello, de exclusión.

Dado que el espacio social es un sistema de posiciones sociales que se definen unas en relación a otras y el valor de cada una se mide por la distancia social que la separa respecto a las posiciones superiores e inferiores, no es de extrañar que también Bourdieu compare el espacio social a un espacio geográfico (159). Por tanto, el espacio de empobrecimiento y la comprensión de la relación exclusora exige superar la visión reducida a la dimensión vertical de esa relación, o sea, derivada de la posición que se ocupa en la distribución de recursos en la sociedad, por lo que no es comprensible solo trazando en él una línea vertical –arriba/abajo–; hay que

---

(159) Cfr. Bourdieu, P.: *Cosas dichas*, ob. cit., p. 130; *El sentido práctico*, ob. cit., p. 122; *Razones prácticas*, ob. cit., p. 16 y 18.

introducir la dimensión horizontal e introducir al propio agente en esa relación, por lo que hay que trazar una línea horizontal –dentro/fuera–. Cierta que la relación vertical es estructural en la desigual distribución de los recursos económicos, sociales y culturales; pero la comprensión de este espacio social no se puede reducir a la sola estructura en la que no aparezcan ni la estructura de las relaciones sociales y societarias, ni el agente en situación de pobreza, ni los agentes actuantes en esa situación. De modo que cuando se cruzan y encuentran ambas líneas, o mejor, en su interacción, constituyen el espacio social dinámicamente estructurado en el que se hace real la pobreza/exclusión articulando la pluridimensionalidad de las desigualdades con la dinámica de distribución de los bienes sociales y con la dinámica de expulsión de los propios sujetos en pobreza, y la consecuente distancia social entre lo que es el centro de la sociedad y su periferia.

Arriba/	Desigualdad/	Limitación/	Capital económico/	Nivel dignidad/
Abajo	privación	acumulación	social	derechos
Dentro/	Exclusión/	Expulsión/	Capital relacional/	Reconocimiento social/
Fuera	no grupo	inclusiva	simbólico	agente

Ciertamente esa estructura y su articulación nos remite a un nivel macro, que es el de la comprensión de la sociedad del crecimiento y la competitividad (160). Pero aun considerando ese macro nivel, lo que es consecuente es que se hace presente el polo de la sociedad en la relación sociedad (como estructura) y el polo de la pobreza (como hecho social) en tanto fenómeno social, y no simplemente como “cosa” en el sentido durkheimiano (161).

*El concepto de espacio social.* El concepto de “espacio social” lo propuso Bourdieu para poder dar cuenta de la relación pobreza-sociedad. Bourdieu no suele utilizar el concepto de estructura social cuando trata del mundo social, sino de “espacio social” como espacio multidimensional en el que trata de encontrar

---

(160) Cfr. Renes, V.: “Reflexiones sobre crisis, pobreza y exclusión social para la lucha contra la pobreza”, en: *Revista de Servicios Sociales y Política Social*. Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. n.º 29, Madrid, 1993.

(161) Manuel Pérez Yruela y otros, en su intento de unir los conceptos de pobreza y exclusión, modulan los dos ejes en un eje vertical de desigualdad sobre la base de la renta, y un eje horizontal de exclusión sobre la base de acumulación de desventajas que generan vulnerabilidad en un extremo y exclusión en el otro para el análisis de los procesos y los itinerarios de integración/exclusión. En: *Pobreza y exclusión social en Andalucía*. ob. cit., pp. 36-37.

*los principales factores de diferenciación. Rechaza la concepción del “mundo social como espacio de relaciones sociales objetivas trascendente con relación a los agentes e irreducible a las interacciones entre los individuos” (162). Con ello quiere romper con la tendencia a pensar el mundo social de forma sustancialista, y propone la noción de espacio: “La noción de espacio contiene, por sí misma, el principio de una aprehensión relacional del mundo social: afirma, en efecto, que toda la ‘realidad’ que designa reside en la exterioridad mutua de los elementos que la componen. Los seres aparentes, directamente visibles, trátese de individuos o de grupos, existen y subsisten en y por la diferencia, es decir en tanto que ocupan posiciones relativas en un espacio de relaciones que, aunque invisible y siempre difícil de manifestar empíricamente, es la realidad más real (el ens realissimum, como decía la escolástica) y el principio real de los comportamientos de los individuos y de los grupos” (163).*

*Para él la constatación de la diferencia es clave para entender el mundo social: “Esta idea de diferencia, de desviación, fundamenta la noción misma de espacio, conjunto de posiciones distintas y coexistentes, externas unas a otras, definidas en relación unas de otras, por su exterioridad mutua y por relaciones de proximidad, de vecindad o de alejamiento y asimismo por relaciones de orden, como por encima, por debajo y entre” (164). De hecho, “el espacio social se constituye de tal forma que los agentes o los grupos se distribuyen en él en función de su posición en las distribuciones estadísticas según los dos principios de diferenciación que, en las sociedades más avanzadas, como Estados Unidos, Japón o Francia, son, sin duda, los más eficientes, el capital económico y el capital cultural. De lo que resulta que los agentes tienen tantas más cosas en común cuanto más próximos están en ambas dimensiones y tantas menos cuanto más alejados” (165).*

Parece oportuno tener esto presente para poder plantear el concepto de pobreza como capital social y así poder entender mejor el espacio social del empobrecimiento, y de la posición de la pobreza/exclusión en ese espacio y los campos en que se hace real: “En este periodo se acaba consolidando un concepto multidimensional del concepto de pobreza, que incluye tanto el capital físico (los recursos económicos), como el capital humano (la formación, la cultura) y el capital social-relacional (las relaciones sociales, la pertenencia a redes, las relaciones con las instituciones)” (166).

(162) Bourdieu, P.: *Cosas dichas*. Edit. Gedisa. Barcelona, 1988, p. 21.

(163) Bourdieu, P.: *Razones prácticas*, ob. cit., p. 47.

(164) Bourdieu, P.: *Razones prácticas*, ob. cit., p. 16.

(165) Bourdieu, P.: *Razones prácticas*, ob. cit., p. 18.

(166) Pérez Yruela, M.. Sáez Méndez, H., Trujillo Carmona, M.: *Pobreza y exclusión social en Andalucía*. ob. cit., p. 29.

## 8.2.2. [Procesos de] Acceso y [Vínculos de] Arraigo

Comprender la pobreza/exclusión en una sociedad exige partir de comprender lo que en el espacio social se está jugando y cómo se constituye por los procesos sociales que configuran el espacio socioestructural de la pobreza; es decir, cómo se construye el espacio social del empobrecimiento desde los procesos que estructuran la sociedad.

Para la comprensión de esos procesos como procesos de empobrecimiento se parte de cómo en el espacio social se entrecruzan los dos grandes vectores ya señalados en el capítulo segundo que componen lo que los procesos sociales generan de empobrecimiento en las dimensiones de lo humano (167): 1. La retroalimentación de los procesos que bloquean la normalización e integración social (derivados de los cambios económicos, laborales, de la inseguridad en los ingresos y las dificultades de acceso al mercado laboral, a la vivienda, a los procesos formativos, etc.). 2. La falta de efectividad en el funcionamiento de los mecanismos de “enraizamiento” social, de los “lazos sociales” entendidos de forma amplia (como, por ejemplo, el acceso a las instituciones de protección social, los déficits de la protección social de baja intensidad, las dificultades de acceso a la participación en todos los ámbitos, el déficit de relaciones societales y societarias, comunitarias y de tejido social, etc.) y el no funcionamiento el no arraigo en el tejido social e institucional y las redes sociales y la pérdida y/o asilamiento de los vínculos comunitarios y familiares (168).

Y se puede formular como hipótesis que la pobreza/exclusión plantea la retroalimentación de la “vulnerabilidad” derivada de los procesos que no posibilitan el acceso y les excluyen de las condiciones (recursos/derechos) de la integración social en interacción con las amenazas al “enraizamiento” y al arraigo social debidas a la pérdida de vínculos institucionales, sociales y de reciprocidad que acompañan a los procesos de empobrecimiento. La interacción entre estos dos vectores produce una dialógica de complementariedad entre los procesos y las estrategias que actúan en el acceso/no-acceso a los recursos y al ejercicio de los derechos, y las políticas y estrategias de arraigo y potenciación/debilitamiento del ámbito relacional; y esto se puede producir tanto desde la perspectiva del capital social como de la existencia de redes de apoyo catalizadoras

---

(167) Cfr. *Informe General. Las condiciones de vida de la población pobre en España*. ob. cit., pp. 467-473.

(168) Ya desde los propios proyectos europeos se hizo notar la importancia del factor que denominó “enraizamiento” entre los factores de empobrecimiento. J. M. Tortosa, que aportó valor a los análisis sobre los procesos de empobrecimiento en el Segundo Programa Europeo (1986-89), hizo notar que cualquier factor de empobrecimiento depende mucho del contexto, destacando la presencia o la ausencia de “redes de solidaridad”. Cfr. *La pobreza capitalista*, ob. cit., pp. 106-107.

de recursos y capacidades endógenas de las propias personas que pueden ser potenciadas o anuladas por trayectorias e itinerarios excluyentes. Por tanto, la pobreza/exclusión es una realidad multidimensional, pues incluye desigualdades o barreras en tres dimensiones: 1. la dimensión de participación económica (pobreza económica); 2. la de participación social (aislamiento social, déficit de capital social y relacional, y otros; y 3. la de participación político/institucional y comunitaria, "polis", (limitado acceso a los derechos sociales como ejercicio de una ciudadanía democrática).

Por este motivo, la pobreza encierra situaciones heterogéneas compuesta por desigualdades de recursos materiales, sociales y culturales en una dinámica social excluyente, cuya multidimensionalidad se revela como pluridimensionalidad; es decir, forma una unidad compleja como resultado de la acumulación de limitaciones en las tres dimensiones. De modo que el factor acumulativo se revela como condición constituyente del empobrecimiento conformado por varias problemáticas que producen el refuerzo de unos factores con otros. Aun en la singularidad y diversidad que cada situación y cada agente tiene con otros, comparte con ellos esta condición y estos factores del empobrecimiento. Lo que nos acabará llevando al análisis del empobrecimiento como una situación determinada y singular de pobreza, de la que hay que abordar su naturaleza como resultante de la relación en la estructura social entre estructura estructurante y estructura estructurada con las propias dimensiones antropológicas en cuya articulación se conforma la naturaleza de la pobreza, y se vivencia como tal.

*El concepto de habitus. En el espacio social se producen diversos campos, como se verá a continuación, que son campos de experiencia del empobrecimiento, pero también campos de agencia y de vivencia. Y aquí va a ser realmente importante el concepto de habitus de Bourdieu y el concepto de estrategia que tendrán una especial presencia en el capítulo 9 para desarrollar "el empobrecimiento como proceso". Y entre las diversas "descripciones" que hace de este concepto, aunque todas ellas coherentes y convergentes, parece especialmente significativa para nuestro propósito la siguiente: "Los condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia produce habitus, sistema de disposiciones duraderas y trasferibles, estructuras estructuradas predispostas para funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones" (169).*

*El habitus es, pues, un sistema de principios generadores de prácticas, apreciaciones y percepciones que se incorporan a lo largo de la historia del individuo que hace una "familiarización práctica" de los espacios y de las prácticas en*

---

(169) Bourdieu, P.: *El Sentido práctico*. Taurus Humanidades. Madrid, 1991, p. 92. El subrayado es mío.

*las que se hallan inscritas las categorías del mundo social del grupo en el que se encuentra. Por lo que la formación del habitus es función de la posición en la estructura social. A cada posición le corresponden distintos universos de experiencia, ámbitos de prácticas, categorías de percepción y apreciación. Por ello cuando se contemplan los “factores generadores” debemos unificarlos en el habitus para no mantener escindido al sujeto entre una especie de racionalidad socioeconómica (sus características socioeconómicas) y su interiorización cultural (la conciencia con que asume esas características).*

En consecuencia, el empobrecimiento queda construido no solo por desigualdades y carencias para disponer de bienes con que hacer frente a las necesidades, potencialidades y capacidades, sino por la combinación del déficit de los mecanismos institucionales que no retro-actúan esos procesos, y por los déficits y/o rupturas de vínculos y lazos institucionales, sociales y familiares que no puedan hacer de contención. La pobreza/exclusión se acaba enraizando en la vulnerabilidad tanto en su dimensión institucional como en la situación generada por la ausencia o debilidad de los vínculos de inserción social y comunitaria, y acaba produciendo “*la distancia, en el cuerpo social, entre los que participan en su dinámica y los que son rechazados hacia sus márgenes (in/out)*”.

### 8.2.3. La distribución del empobrecimiento en el espacio social

En este espacio social se configuran las realidades concretas del empobrecimiento, por lo que es necesario plantear qué les da forma y construye los tipos concretos de las diversas realidades de pobreza. Para ello hay que plantear la articulación de los campos de capital, de poder, y de características sociales (estructura-instituciones-agentes). Para lo que hay que analizar cómo están distribuidos en ese espacio social los individuos y los grupos según el volumen y la composición del capital global que poseen, así como el peso que tienen los diversos tipos de capital en la totalidad de su capital, para poder analizar cómo se distribuyen los riesgos de empobrecimiento entre ellos que conforman los diversos campos de las situaciones concretas de pobreza.

*El concepto de campo. Es un concepto que nos aporta Bourdieu y que contribuye a comprender que los procesos de pobreza dan de sí diversos campos, diversas concreciones de pobreza transidas y transitadas de las relaciones de capital, poder, características sociales, estrategias que conforman realizaciones concretas. Son, por ello mismo, también diversos campos de experiencia y agencia que, por cierto, pueden y deben ser bien y mejor conocidos por la investigación empírica. No solo de los indicadores cuantitativos, sino también, y de modo destacado, por otros medios de observación e investigación.*

Campos de experiencia, entendidos como campos en los que los procesos toman cuerpo y son experiencia real de los agentes empobrecidos. Para ello es necesario partir de la configuración de los diversos grupos-típos de “experiencia”, para lo que hay que plantear la articulación de los campos de capital, poder, características sociales. Y para ello, la sociología de la pobreza ha mostrado que hay que cruzar los elementos más importantes de capital: cualificación y actividad, con las características de los agentes que les dan determinado poder/impotencia en la sociedad: edad, género, salud, pertenencia a minorías (carácter étnico-cultural). Y analizarlo para comprender cada campo de experiencia y de vivencia.

**1.** Desde la sociología de la pobreza se ha venido constatando que hay que entrecruzar los elementos más importantes del capital que se posee: actividad y cualificación (versión de lo que Bourdieu podría denominar capital económico y capital cultural), con las características de los agentes que les dan determinado poder/impotencia en la sociedad: edad, género, salud, pertenencia a minorías o carácter étnico-cultural (capital social). Y analizarlo para comprender cada campo de experiencia (170). Es esta una propuesta que Claus Offe ha utilizado para el análisis de los factores de diferenciación social en la comprensión del espacio de la dualización del mercado de trabajo. Para ello distinguía entre las categorías que denomina “adscriptivas” (como la edad, la salud, el género, la pertenencia étnico-cultural), y las “adquiridas” (como la actividad y la cualificación) (171). Se trata de categorías que tienen la misma lógica cuando se las considera en el campo de la distribución de los riesgos en el espacio del empobrecimiento. De esta forma, el espacio social del empobrecimiento queda comprendido como un espacio en que se institucionalizan los factores de diferenciación social en base a esas categorías y conforman los campos de pobreza y sus distintas realidades.

---

(170) Cfr. AA.VV.: *Las condiciones de vida de la población pobre en España. Informe General*. ob. cit., pp. 471-473. Y también: Renes, V., Lorenzo, F.: *Cuestiones y retos clave en la inclusión social*. Fundación Luis Vives. Madrid, 2007, pp. 29-39.

(171) Offe, C.: *Problemas estructurales y perspectivas de futuro*, edit. Alianza Universidad, Madrid, 1992, pp. 55, 82-93. Cfr. V Informe Foessa. Madrid, 1994, pp. 280-281.

## Matriz de distribución de los riesgos de empobrecimiento

	Cualificación	Actividad
Edad		
Género		
Salud		
Pertenencia étnico-cultural		

Estas categorías reclaman mayor presencia a la hora de analizar el espacio del empobrecimiento, porque aun denominadas “circunstancias” por algunos autores (172), en realidad son las categorías más destacadas en la “distribución” de los riesgos de empobrecimiento. Ahora bien, el análisis de la distribución de los riesgos no se puede hacer de forma lineal como consecuencia mecánica de esas categorías, pues, como dice M.ª Asunción Martínez (173), no todas las personas que pertenecen a esas categorías están en las mismas situaciones de riesgo. Por tal razón, es necesario analizar cómo se articulan las categorías “adscriptivas” con las categorías “adquiridas”, cualificación y actividad de forma más destacada.

(172) Fuertes, A.M. y Nazrul I Chowdhury, en Cortina, A. y Pereira, G. (editores): *Pobreza y Libertad*. ob. cit., p. 237: “Junto con estos factores [se refieren a los factores y procesos que generan la exclusión y el empobrecimiento] hay que señalar que existen algunas circunstancias que generan unos mayores niveles de vulnerabilidad en las situaciones de exclusión como son el género, la edad, la étnica o el origen de las personas”.

(173) “En la mayoría de los países industrializados, las personas más vulnerables son los jóvenes, las personas con discapacidad [la salud], las personas inmigrantes, las personas pertenecientes a minorías étnicas y las personas mayores de 45 años. Y en todos estos grupos sociales, la desigualdad se ve agravada por razón de género. Por tanto, no se puede hablar de pobreza o exclusión social como algo uniforme, sino de personas pobres o de personas excluidas, de situaciones muy heterogéneas. Sin embargo, es importante destacar que no todas las personas que pertenecen a estas categorías... están en riesgo de exclusión, ya que su capacidad de empleo y de socialización depende de la interrelación de otros factores de su trayectoria vital y de su red de relaciones”. En Tortosa, J. M. (coord.): “Pobreza y perspectiva de género”, ob. cit., p. 74. Por otra parte, J. M. Tortosa expone cómo se produce el paso al empobrecimiento desde las categorías de vulnerabilidad que contribuyen a producir más desigualdad y menor poder, como son: edad, género y carácter étnico. También considera los estratos sociales de la franja más baja, que perfila desde su relación con la “actividad” (el trabajo), a la que habría que añadir su consideración de los factores culturales, que considera relacionados con información, cultura, educación, y que aquí se consideran como componentes de la “cualificación”. Cfr. en *La pobreza capitalista*, ob. cit., pp. 61-63, y 105-106.

A las que se debe sumar la categoría de “relaciones sociales contextuales” para tener muy presente lo que Pobreza 3 planteó en su trabajo sobre “Hábitat y Pobreza”. Se trata de considerar el entramado social, el espacio social, o sea, la dimensión social, pero también espacial de la pobreza, como una categoría para comprender mejor las causas y las formas de la exclusión. El propio Pobreza 3 se refiere así a esta categoría: “Es el origen de las estructuras económicas y sociales, lugar privilegiado de intercambio económico, localización de servicios y donde toma cuerpo el entramado social, el lugar donde la pobreza se expresa y donde se la puede atacar. Por tal motivo, el territorio es una condición sustantiva que se hace presente en los tres principios comúnmente aceptados para la implementación de programas adecuados de lucha contra la pobreza: la multidimensionalidad, pues las propias crisis urbanas constituyen un componente del proceso de exclusión; la asociación, pues es a nivel local donde se sustancia la acción; la participación, pues las propias poblaciones deben ser agentes y socios de las políticas aplicadas” (174).

Por tanto, para identificar los tipos y grupos vulnerables a los procesos de pobreza/exclusión se deben combinar:

- la situación de fragilidad en relación a los procesos de empobrecimiento (1. el bloqueo de los procesos de normalización e integración, y 2. la falta de efectividad en el funcionamiento de los mecanismos sociales de ‘enraizamiento’),
- y 3. su acción combinada con las categorías adscriptivas y adquiridas, y contextuales.

Se trata de un ejercicio que corresponde a una “figura tridimensional” formada por los dos tipos de categorías (adscriptivas y adquiridas) y su combinación con los factores de empobrecimiento, sin quedar en simple cruce lineal de esos tres elementos (175). Imagen lineal que no recogería además que los tipos y grupos de pobreza/exclusión pueden tener componentes complejos de edad, género, salud, minorías, o alguno de ellos. Por lo que siempre habrá que tener en cuenta la interrelación entre factores estructurales, contextuales, culturales, y categoriales.

**2.** Ahora bien, la cuestión de la “distribución” de los riesgos según la articulación de esos tres elementos no agota cómo se producen los diversos tipos de empobrecimiento, especialmente cuando se quiere considerar su “intensidad” en el efecto distributivo de los procesos vulnerables. Y es que hay factores que intervienen y contribuyen a la mayor incidencia de los factores de emp-

(174) Informe final del programa Pobreza 3, ob. cit., Cfr. Paugam, S.: *Las formas elementales de la pobreza*, ob. cit., pp. 178-199.

(175) Se puede consultar una exposición más detalladas de la interrelación entre esos diversos factores en Renes, V.: *Pobreza, exclusión y trabajo social*, ob. cit., pp. 209-212.

brecimiento en determinados grupos sociales: “Entre los grupos vulnerables a diversas formas de exclusión se encuentran las minorías étnicas, culturales o religiosas; los minusválidos; los grupos afectados por discriminaciones en materia de sexo o de edad; los analfabetos o quienes carecen de suficientes calificaciones laborales. *Las formas particulares que revista la exclusión, como el desempleo, la falta de tierras o la carencia de vivienda, se refuerzan entre sí y contribuyen a una acumulación de desventajas*” (subrayado propio) (176). De acuerdo con este diagnóstico propuesto por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se deben distinguir las condiciones y características que “distribuyen” los riesgos de pobreza, y las que “refuerzan” los factores de pobreza dada la acumulación de desventajas que generan.

Po tanto, además del diagnóstico de los factores que distribuyen el empobrecimiento y la exclusión a partir de la combinación de las categorías “adscriptivas” y las “adquiridas”, se debe formular la hipótesis de cuáles son los elementos que la “refuerzan”. Y para ello se pueden plantear, al menos como primera formulación, las pautas que indica R. Castell en los ejes que estructuran el espacio de la vulnerabilidad y el espacio de la exclusión y que tienen que ver con: 1) los elementos que producen inaccesibilidad al empleo y que han transformado la función del empleo como factor de integración social; 2) los elementos relationales que ahondan el proceso de inestabilidad social y la pérdida de vínculos primarios; y 3) los elementos de significación que convierten a la pobreza en referente de sí misma y la arraigan y enraízan en un horizonte de insignificación, e incluso de desocialización.

A partir de su combinación, y de cómo se conjugan las categorías adscriptivas, adquiridas, y las de “refuerzo”, se puede comprender la acumulación de desventajas que se producen en determinadas situaciones y grupos, hasta llegar a los casos de mayor desocialización en los que se producen situaciones sociales en consonancia con actitudes y comportamientos relacionados con este tipo de “refuerzo”. Por ello, y aun no siendo dimensiones que por sí mismas sean componentes de la pobreza/exclusión, se constatan situaciones de segregación y marginalización social que da una dimensión aún más compleja a la propia situación de empobrecimiento (177).

(176) “Cómo superar la exclusión social”. Síntesis de la ponencia del Instituto Internacional de Estudios Laborales (IIEL) de la OIT para la Cumbre Social (Ginebra, IIEL, 1994). Publicada en-Revista Internacional del Trabajo de la OIT, vol. 113, 1994/5-6, p. 797.

(177) En los diagnósticos sobre los procesos e itinerarios de exclusión no se han diferenciado las categorías de distribución y las de “refuerzo” que se analizan como una situación más, aunque están analizando y queda constatado cómo determinados grupos tienen elementos de “refuerzo” de sus factores de empobrecimiento. Cfr. Pérez Yruela y otros, en *Pobreza y exclusión social en Andalucía*, ob. cit., pp. 66-71; Pérez Yruela, M., Trujillo Carmona, M., Rodríguez Cabrero, G., Pérez Hernández, J.M., *Pobreza y exclusión social en el Principado de Asturias*. CSIC. Colección Politeya, n.º 20. Córdoba 2004; Laparra, M. y Pérez Eransus, B., en *Proceso de exclusión e itinerarios de inserción*, ob. cit., pp. 79-109.

## 8.3. Procesos de empobrecimiento y dimensiones del acontecimiento humano

A partir de estos conceptos para una sociología de la pobreza, hay que dar un paso más para comprender la naturaleza de la pobreza, transitando desde los procesos sociales de empobrecimiento, pero sin dejarlos de lado, hasta la socioantropología –el tipo de sociedad y de persona– que construyen. Y aunque solo sea como un primer acercamiento, dada la complejidad importante de su análisis, es necesario tener en cuenta tales procesos desde su relación con los diversos aspectos que se vienen planteando, como son las tres claves de la acción humana, y su relación con las dimensiones “existenciales”, inteligiéndolas en los procesos sociales que construyen el proceso de desarrollo civilizatorio actual.

**1.** El primer proceso tiene que ver con los cambios macrosociales generados y nos dice que la pobreza no plantea fundamentalmente una cuestión de crecimiento, sino de desarrollo; es decir, de civilización.

Considerar la generación de riqueza como un absoluto se decide en función del crecimiento económico medido por el producto interior bruto (PIB). Eso tiene como derivada necesaria entender la pobreza como crisis de crecimiento de las cosas, y supone subyugar el desarrollo de las personas al TOTEM del “tener” reducido a la propiedad de bienes, especialmente materiales. Los cambios económicos que han supuesto grandes reajustes de reconversiones de actividad, de espacios, de tecnologías, etc., no han tenido otro parámetro. Por lo que, desde el propio crecimiento del *quantum* y del tener, es la sociedad la que produce desconocimiento y defunción del “otro”, que pasa a ser un medio, pues se da una relación instrumental de lo humano para las cosas.

Esta propuesta de sociedad genera todo tipo de patologías, incluida la ilusión de la riqueza, que en realidad genera pobreza. Y genera pobreza como limitación de recursos, que deja sin amparo las “necesidades” de las personas, que quedan puramente reducidas a la consideración de carencias de participación en ese *quantum* generado por el crecimiento económico. Y en ese desconocimiento de lo que son las necesidades, las carencias quedan desligadas de las condiciones de vida en todos sus aspectos, también en sus dimensiones de riqueza/pobreza antropológicamente considerada, pero también en una sociedad pobre en sus capacidades de actuación y de ejercicio de su responsabilidad y participación social. O sea, es un proceso que no solo erosiona el “tener”, sino también el “hacer”, lo que erosiona el “ser” (178).

---

(178) “El hombre no es plenamente... Dice que tiene las cosas. O sea, que las cosas le son y le seguirán siendo siempre ajenas, poder que le da la dura alegría de crear, o, en un grado más bajo, el sentimiento de ser fuerte, y de gozar, y de ser considerado. El haber es, pues, para él, un sustituto

Antropológicamente solo lo que se asocia al ser puede ser considerado como “riqueza”, como se plantea en el capítulo 10; por lo que el crecimiento en y de ‘cosas’ que, como tales, no pueden asociarse al ser, por sí solo no solo no enriquecen, sino que, dado que se quedan solo en eso, «empobrecen». Porque si esos recursos no se asocian al ser quedándose en pura acumulación de bienes y estos considerados desde el parámetro del crecimiento de lo económico, se transforma en empobrecimiento que, además, provoca empobrecimiento de aquellos a los que se sustraen los bienes económicos, sociales y culturales básicos para que puedan ser. *Lo que manifiesta la crisis de humanización.*

**2.** El proceso segundo se refiere a los cambios, quiebras y rupturas del empleo y del trabajo, y nos revela que la pobreza plantea el desplazamiento de la centralidad del hombre que ha ocurrido en el corazón de los valores que se expresan en las decisiones macroeconómicas. Tanto más cuanto que se trata de uno de los procesos más fundamentales de la actividad humana. Y aun no reduciéndose la actividad humana a la relación con el trabajo y el empleo, es la que más condiciona el “hacer” del ser humano en la sociedad. De hecho, la inserción, la integración y la participación social tiene en el trabajo su vector, no único, pero sí el más determinante en la estructuración social.

Y es que en la sociedad el trabajo es estructurante de la identidad psicosocial, de los roles sociales y del estatus social y, en consecuencia, erosiona el “ser”, pues la imposibilidad de desarrollar una actividad que pueda colaborar en que la propia estructura societaria, produce un resultante de pérdida de identidad que perjudica al afectado y le impide superar la situación y encontrar un trabajo que le permita lograr los ingresos, el rol y el estatus, y la identidad social necesarios para salir de la situación de exclusión en que puede haber entrado. Que es una clara dimensión del empobrecimiento.

Este proceso de crisis trasciende el puro ámbito laboral. La naturaleza de la precarización laboral y sus derivados de exclusión laboral, de inaccesibilidad a una protección social de derecho, de acumulación de carencias de bienes básicos, y más cuando se conforma como de larga duración, conforman procesos de empobrecimiento que acaban articulando exclusión con marginalidad; y que ahondan los procesos de dualización social. Porque la marginación no viene solo por la falta de ingresos, incluso puede no estar unida a la falta de ingresos, sino por la pesada losa que supone sentirse inútil en la sociedad en la que se vive y desde la que el propio sujeto considera su “estar” en la sociedad. Una crisis en el “hacer” que ahonda la erosión del “ser”. *Lo que manifiesta la crisis de integración social y de identidad psicosocial.*

---

degradado del ser, un deseo impotente de coexistencia –icómo quisiera ser ese día, esa mujer, esa gloria!– y, finalmente, una aspiración a Dios refractada, retraída, detenida en lo múltiple”. Emmanuel Mounier, en *De la propiedad capitalista a la propiedad humana*. Obras Completas, tomo I. Ediciones Sígueme. Salamanca, 1992, p. 507.

### 3. La crisis de la protección desligada de la inserción laboral y de integración social genera pasividad, y construye una sociedad subsidiada y dependiente.

En consecuencia, la crisis de la protección social, y el déficit de protección que el actual mercado de trabajo origina, no genera solo un problema de carencias, sino cada vez más constituye un detonante que va construyendo una personalidad y unos grupos sociales que acaban desposeídos de la capacidad de participación social. Como efecto concomitante genera el crecimiento del asistencialismo, incluso en personas con alguna capacidad laboral, y es un condicionante para el proceso de llegar a ser considerados como "inempleables", dependientes, asistidos. Así, la crisis de las relaciones laborales, y la ruptura de la protección con la inserción social "desempodera" a los sujetos, pues uno y otro va minando sus activos sociales, y su propia dinámica de activación. Su "estar" es un estar en el margen social, excluidos de la dinámica social en una sociedad y en una historia en la que no tienen rol ni función.

Por lo que esta estructura de baja intensidad protectora, de dinámicas asistenciales, de disociación de la relación protección-inserción, no solo erosiona el "tener" para poder disponer de recursos necesarios para una vida digna, sino que consolida la quiebra del "estar" como sujetos activos que ya la desregulación laboral y la precariedad ha constituido en el mundo del trabajo. Con el evidente efecto de que erosiona el "ser". *Lo que manifiesta la crisis de cohesión y solidaridad social.*

### 4. Los servicios que se estructuran según la lógica de la rentabilidad quedan sometidos a unos criterios y a una racionalidad que mercantiliza las relaciones sociales; por otra parte, esta lógica llega no solo a no potenciar, sino a debilitar y erosionar el "tener" tejido social, relaciones comunitarias y redes de apoyo con pérdida de tejido comunitario/red social.

Y es que la pobreza plantea la cuestión del debilitamiento de las relaciones sociales de redistribución y de reciprocidad –que entrañan a las personas en la sociedad, en su medio comunitario, en sus vínculos próximos– pues han quedado sometidas a las relaciones de intercambio que construyen la sociedad como una sociedad de objetos, sin que el lazo de la vinculación social sea una relación social prevalente sobre el individualismo metodológico.

Y ello agudiza la cuestión del "sentido", del sentido de sociedad y del sentido de la presencia en la sociedad y, por tanto, del "estar" de las personas en la sociedad de forma desvinculada, y del propio tejido social sin relaciones que lo den sentido comunitario y de pertenencia. Y nos dice que la pobreza plantea una cuestión del sentido, de las funciones y de las capacidades, del "estar" y de la presencia de las personas que ya no son válidas para el crecimiento validado por el mercado. Con el evidente efecto de erosión del "ser". *Lo que manifiesta la crisis de socialidad y de societalidad.*

## 8.4. Estructura estructurante; los “referentes evaluadores” del espacio del empobrecimiento

### 8.4.1. Los “señaladores descriptores”

Las características del espacio social resultante de los procesos de la relación sociedad-pobreza, proporciona el marco en que se produce el empobrecimiento, por lo que es necesario dar el paso de concretar en qué consiste ese “proceso de empobrecimiento”. Es lo que nos pretenden decir los “referentes evaluadores” que se van a proponer y que deben ser tomados como “señaladores” de lo que constituye este espacio y de lo que debe ser comprendido como naturaleza de este fenómeno social. Para ello se van a proponer tales señaladores que muestran los resultantes de la interrelación entre los procesos sociales de empobrecimiento y vulnerabilidad humana como se han analizado desde la perspectiva de las dimensiones del “acontecimiento humano”, y su interacción con las dimensiones existenciales; una interrelación y una interacción que también existe en ellos y entre ellos, y generan las condiciones de empobrecimiento en tanto vulneran y erosionan las condiciones necesarias para el proceso de personalización y humanización. (Cfr. Anexo II. Los “referentes evaluadores” de la naturaleza de la pobreza).

Es necesario no perder de vista que no se trata de definiciones ni de resultados lineales de los procesos que lo han configurado como espacio de empobrecimiento, sino de referentes (señaladores) que nos posibilitan su comprensión. Si se hace de forma lineal, no se podrá entender la relación compleja entre ellos. Tampoco pueden ser entendidos puramente como la enumeración de un sumatorio de consecuencias de tales procesos, sino que deben ser comprendidos desde lo que significa la relación sociedad-pobreza, desde el polo de sociedad. Es lo que se puede entender como “estructura estructurante”, como dice Bourdieu cuando se refiere a lo que se debe entender por el concepto de *habitus*. Se trata de la presencia de la estructura social en la generación del proceso de empobrecimiento como fenómeno social, contemplado desde el polo de “sociedad en persona”.

Se propone un cuadro de “referentes evaluadores”, desde la conciencia de que el cuadro debería ser tridimensional para poder cruzar los procesos sociales, las dimensiones existenciales y las claves de la acción humana. Valga la propuesta, aun limitada, que se hace para la reflexión y profundización de la naturaleza de la pobreza desde la perspectiva de la sociedad.

**Cuadro 2.** Estructura estructurante; “referentes evaluadores” de los procesos del espacio del empobrecimiento.

	Cambios económicos	Cambios laborales	Seguridad y protección social	Pérdida de vínculos sociales
Tener	Distribución desigual de recursos y transformación de necesidades en carencias; incapacitados como consumidores.	No acceso a relaciones laborales estandarizadas; posibilidades en el margen del mercado del desempleo y la precarización laboral.	Carencias y asistencia subsidiadas; derechos precarizados e inseguros.	Solidaridad social y estructural marginal en el sistema de bienestar; integración exclusora.
Hacer	Ser humano como medio instrumental del crecimiento; anulación de sus posibilidades y potencialidades.	No validados para la producción ni para el estatus/rol de trabajador; consideración de inactivos “despreocupados” y/o inempleables.	El sistema de ayuda no reconoce potencialidades ni capacidades; inhabilitación para el desarrollo de sus funcionamientos.	Grupo de “sobrantes”, grupo “desempoderado”; remitiendo su inacción y su incapacidad a su responsabilidad.
Estar	“Fuera de” la lógica social que los sitúa en “el margen” de derechos y dignidad personal; el “otro no económico” no es reconocido como sujeto -el <b>quantum</b> produce la defunción del “otro”-.	Remisión al margen, sin identidad como activo laboral; estatus social de “prescindibles útiles”.	Reducción a rol de dependientes sin rol de agencia ni participación; consideración de “carga y peso” a soportar.	Estimación de su sentido social como un “no grupo”; precarización de sus per-tenencias.
Ser	Crisis humanización/civilización.	Crisis de integración e identidad psicosocial.	Crisis de cohesión y solidaridad social.	Crisis de socialidad y societaliad.

Estos “referentes evaluadores” nos remiten a las posibilidades y condiciones de los procesos de personalización y humanización, pues no anda en juego únicamente la desigualdad y la dinámica exclusora, sino también el propio sentido de sociedad y de su propuesta como sociedad en la que el ser humano se realiza como tal. Como ya se ha analizado en el capítulo quinto, la personalización y la humanización se constituye mediante tres procesos inseparables en su discurrir real, y nos dicen que *el proceso de ser persona es inseparable del proceso: 1) de su ser personal (personalización); 2) de su ser social; y 3) de su ser en la historia*, que construyen nuestro “ir siendo” en sociedad.

Por ello, en los siguientes epígrafes se va a intentar comprender esos “referentes” en relación con los procesos de personalización y humanización condicionados por los procesos sociales de empobrecimiento y exclusión; lo que desvela la naturaleza de la pobreza contemplada desde los procesos de empobrecimiento. Y esa relación se analiza desde tres perspectivas: 1) los procesos en los que la sociedad “hace ser” el empobrecimiento; 2) la “acumulación de limitaciones” y la lógica que guía a esos procesos sociales; y 3) la “fragilización del entramado social” como condición del tipo o modelo de sociedad.

### 8.4.2. La sociedad “hace ser” el empobrecimiento

En primer lugar, esos “referentes” nos dicen que los procesos que conforman el marco de posibilidades y de recursos-potencialidades para la personalización-humanización en una relación multidimensional con las dimensiones existenciales del ser humano, quedan plenamente condicionados y afectados por los procesos que en la sociedad generan empobrecimiento. Y es que tales procesos generan mecanismos que se interponen en el triple proceso de personalización, interpersonalización y de civilización y desvelan lo que el empobrecimiento manifiesta sobre el tipo de sociedad en que se genera. Se podría decir que esos “evaluadores” condensan lo sustantivo de la estructura estructurante del “proceso de empobrecimiento”. De forma sintética se pueden visualizar en este cuadro:

<b>La pobreza como fenómeno social...</b>	<b>...dinámico y procesual...</b>	<b>...de naturaleza socio-antropológica</b>
Limitación de recursos	Posibilidades	Necesidades-potencialidades
Privación de derechos	Funcionamientos	Capacidades-agencia
Pérdida de relaciones	Posición dentro-fuera	Sentido-pertenencia

Son, por ello, referentes que están “señalando” el proceso de empobrecimiento como algo que la propia sociedad va “dando de sí”, constituyendo el espacio social y el campo del empobrecimiento que esta sociedad ‘realiza’, -hace real-, en las personas; (179) es decir, “hacen ser” el empobrecimiento. Así:

- cuando la desigualdad priva a los sujetos en tal medida de bienes,
  - se les incapacita en su poder y en sus potencialidades que, en este caso, es el de acceder, disponer y apropiarse de las condiciones básicas que garanticen su propio proceso de desarrollo personal;
- cuando la inaccesibilidad a las actividades ocupacionales y económicas en que puedan integrarse produce la cronificación y el circuito de precariedad en el empleo/desempleo/prestaciones,
  - se produce la “marginalización” de los sujetos y de los grupos sociales que les desvaloriza y que desvaloriza los espacios y territorios en que se ubican;
- cuando se les niegan los derechos y se precariza su rol social,
  - se afectan sus per-tenencias, su arraigo social y sus presencias sociales para ejercer sus potencialidades responsabilidades de participantes activos en la sociedad;
- cuando se les quiebran sus activos y pierden sus capacidades de sujetos activos en los ámbitos sociales y comunitarios en que se desarrollan y no pueden compensar su desactivación,
  - se pierden las condiciones de posibilidad de ejercer sus libertades, especialmente la libertad de agencia y se desempoderan cayendo en la dependencia y en la asistencia;
- cuando no existe o van perdiendo su arraigo en el tejido relacional y sus vinculaciones de presencia social, con el consiguiente aumento de la debilidad y fragilidad,
  - se pierde el enraizamiento social y se acelera su deriva hacia la exclusión;

---

(179) Vidal, F: *Pan y Rosas*, ob. cit., pp. 27-28: “Descubrir en el nuevo mapa que surge el propio cuerpo de la sociedad, que solo existe en el cuerpo de la persona. Y cuando digo “cuerpo de la persona” no solo me refiero a la carne del individuo, sino al mundo-lugar-cuerpo que le es propio y que implica la relación con otros. No estamos hablando de una sociedad reducida de forma nominalista a individuos, sino una sociedad posibilitada por un mundo desde cada persona”.

- cuando se produce la falta de estrategias de integración y se hace crecer el asistencialismo que genera segmentos poblacionales dependientes, pero insuficientemente protegidos o simplemente no protegidos,
  - se genera y se constituye el grupo de los considerados como "inempleables" y de nula utilidad social;
- cuando no pueden ejercer roles sociales reconocidos y pierden la identidad psicosocial, y se llega hasta la pérdida o no accesibilidad a la capacidad de utilizar recursos sociales para su integración o reinserción,
  - se acaba desvalorizando a los sujetos y se les aloja en la situación de categoría social innecesaria.

### 8.4.3. La lógica de la “acumulación de limitaciones”

En segundo lugar, esos “referentes evaluadores” responden a la lógica que guía a los procesos sociales en la erosión de las condiciones de los sujetos y de los grupos sociales, y es la lógica de la “acumulación de la limitación”. No es que existan unos límites que por su propia naturaleza “den de sí” el empobrecimiento. Hay que entender tales límites y su lógica en el sentido de la definición del Primer Programa Europeo: “recursos (materiales, sociales y culturales) son tan limitados que les excluyen”. Es la desigualdad en la relación sociedad-pobreza el que implica una determinada estrategia de limitación del acceso y asignación de recursos, y por ello de no poder desarrollar sus posibilidades, potencialidades y capacidades, que por sí mismos y por su acumulación en los agentes se constituyen en factores limitativos de la integración social, impulsando la deriva hacia el empobrecimiento como señalan los referentes. Y como “señaladores” de esa estrategia se pueden observar:

- la forma de distribución social de la riqueza, no solo económica, y la presión estratégica sobre la contención de su distribución que limita la inversión en bienes sociales y en los cambios económicos y sociales,
  - conduce a la generación de pobreza y desigualdad;
- el acceso obligado a ocupaciones muchas veces inexistentes en un mercado de trabajo de rabiosa competitividad, y al ejercicio de la actividad laboral y sus características bajo la presión estratégica hacia formas que consolidan la precariedad y la desocupación,
  - cierra los espacios para la integración que exige políticas intensas de inserción laboral e integración social;
- las características del acceso a los bienes sociales, empleo, formación, vivienda, educación, salud, protección social, necesarios para alcanzar el ejercicio de derechos y la presión estratégica sobre los sujetos y grupos sociales que quedan responsabilizados de su déficit,

- imposibilitan poder disponer de los recursos y condiciones necesarias para desarrollar las capacidades exigidas para la “incorporación” social como sujetos activos;
- los obligados estándares de consumo y las normas de estatus y la presión estratégica sobre los sujetos y los grupos sociales para el acceso y el arraigo normalizado en los mismos para ser reconocidos socialmente,
  - genera inadaptación y crea un circuito de trasferencia entre las características de la población, su (im)posibilidad de acceso a bienes sociales y el componente de desmotivación e impotencia;
- las formas de intervención social sectorializada y puntual, que no contempla ni la multidimensionalidad de la problemática ni la integralidad de las dimensiones en juego, y las presiones estratégicas para la consecución de prestaciones que tal forma de intervención genera,
  - incapacita a los sujetos y a los grupos sociales para los procesos de autonomía personal, agencia y superación de la dependencia imprescindibles para un desarrollo personal y humano.

#### 8.4.4. La “fragilización del entramado social”

En tercer lugar, los “referentes evaluadores” señalan que el proceso de empobrecimiento es una condición pública de la sociedad, y que no es primeramente una característica de las personas, ni siquiera de relaciones específicas de un grupo concreto, sino de la sociedad en general, aunque se actualice a través de los papeles sociales y se “realice” en las personas.

Y lo que señalan esos referentes es que la relación que se produce entre bienes-derechos-integración-y cohesión social, que debe constituir el mínimo social común para una vida digna, no se distribuye por igual en la sociedad. Esto se constituye a nivel estructural, o sea, se constituye en el polo “sociedad” como efecto de los procesos de empobrecimiento que estructuran las condiciones sociales que se distribuyen por toda la sociedad, aunque de manera estructuralmente desigual y diversa entre los grupos sociales.

Por lo que tales procesos tienen un efecto de fragilización del entramado social ya que la “vulnerabilidad” que de ellos se deriva acaba siendo un elemento instalado en la estructura social: “llama la atención la creciente vulnerabilidad que de todo ello se desprende para una fracción amplia de la población...; no existe solamente un conjunto –por otra parte limitado– de personas permanentemente pobres o excluidas, sino también un conjunto creciente –y además heterogéneo– de personas cuya integración económica y social es precaria” (180).

---

(180) Informe final de Pobreza 3.

En consecuencia, estos procesos están conformando unas situaciones en las que las fronteras riqueza/pobreza atraviesan en su interior a las mismas sociedades. Al instituir la vulnerabilidad como realidad consistente, se pueden tipificar tres zonas en la sociedad: la de la integración o cohesión, la de la vulnerabilidad, y la de la exclusión (181). Y la distribución de riesgos y de las condiciones de erosión del mínimo social común hace posible diferenciar esas tres distintas zonas como espacios sociales en la sociedad en función del alejamiento de los sujetos respecto al centro de la sociedad que es efecto de la posición relacional de las personas con unos ejes fundamentales (que suelen ser: trabajo, vinculaciones/relaciones/apoyos sociales, significaciones). Y dado que tales zonas están transidas y transitadas por procesos subyacentes de erosión y de empobrecimiento de la integración que recorren los itinerarios de integración/desintegración social, se producen diversas situaciones de vulnerabilidad y de pobreza/exclusión.

Y los referentes evaluadores del empobrecimiento considerados desde el polo “sociedad” plantean la “fragilización del entramado social” resultante de sus dinámicas de integración-exclusión como estructura estructurante del espacio social del empobrecimiento en la sociedad.

---

(181) R. Castell, que plantea los espacios de integración, vulnerabilidad y exclusión y S. Paugam que identifica tres espacios, integración, fragilidad, marginalidad. Una buena referencia para estos espacios es Castell, R.: *Marginación e inserción*. Edit. Endymion. Madrid, 1992, pp. 25-36. También García Roca, J.: *La inserción social a debate: ¿del paro a la exclusión?*. Edit. Popular. Madrid, 1993, pp. 37-54. Cfr. *V Informe Fossa*, cap. 2, pp. 311-302 y 281-282. Se pueden consultar propuestas de análisis de diversos autores realizadas a partir de estos espacios en Laparra, M. y Pérez Eransus, B.: *Procesos de exclusión e itinerarios de integración*, ob. cit., pp. 31-32.

# **9. El empobrecimiento. “Persona en sociedad”**

## **9.1. Complejidad y comprensión antroposocial de la pobreza**

Después de haber considerado los procesos que en la sociedad generan empobrecimiento y vulnerabilidad y lo que nos aportan para entender la naturaleza de la pobreza, o sea, de la pobreza desde el polo relacional de “sociedad ‘en’ persona”, debemos dar el paso a considerar en sí mismo el “empobrecimiento” desde la perspectiva de “los pobres que existen en nuestra sociedad”, esto es, desde el otro polo relacional de “persona ‘en’ sociedad”, y así se consideran los dos polos de la relación pobreza-sociedad. Con ello se continúa la lógica de comprender la naturaleza de la pobreza a partir de poner en relación las conclusiones de las ciencias sociales sobre la pobreza como relación social con las tres claves del acontecimiento humano.

Se trata de concluir la reflexión de esta relación social de dependencia de la asistencia a carencias, socialmente construida, descalificadora, que alcanza el mayor nivel de profundidad en su realidad al ponerlas en relación con la teoría de las necesidades, el sentido y el empoderamiento, tanto desde los procesos sociales que generan esas relaciones, —capítulo anterior—, como desde las dimensiones existenciales del ser humano, en coherencia con lo que se ha planteado en epígrafes anteriores sobre las dimensiones existenciales de Ser, Tener, Hacer y Estar.

### **9.1.1. Necesidades-Tener**

La pobreza como *relación de “dependencia de la asistencia”*, nos pone en la dirección del “tener”, de lo que significa en esta sociedad “tener que” acudir

a la ayuda social, por “no tener” (carencias y privaciones específicas). Lo que, en la situación de pobreza, transforma lo que significa no tener capacidad de hacer frente a las *necesidades*, en una situación de tener que depender de la asistencia y de la ayuda de la sociedad para tener cubiertas esas necesidades, lo que produce una relación de dependencia de “otros”.

Pero esta realidad tiene una dimensión más profunda, y es que, en esta relación, la pobreza alcanza y tiene el sentido del “fracaso” en lo que es considerado básico y, por tanto, se trata de una categoría social de “fracasados” en algo tan fundamental como es poder cubrir las necesidades de forma autónoma y suficiente que les posibilite el ejercicio de sus derechos en libertad. No hay que olvidar que tener es también en cierto sentido poder, porque es “disponer de”.

Ahora bien, si consideramos estas relaciones en toda su realidad y dimensiones podremos ver y observar razonadamente que la situación de tener se puede dignificar, pues no se reduciría a la carencia del tener, como vacío que expresa lo que no se tiene (y demanda “llenarse”), puesto que el “tener” no se reduce a tener cosas, sino a la riqueza que significa tener relaciones, tener vínculos, tener bienes relationales, tener derechos, tener condiciones de garantía de su ejercicio, tener capacidades, etc. Por lo que, si observamos las necesidades no se produce solo una determinada relación de las necesidades con el tener, sino también con el ser, el hacer y el estar.

En consecuencia, dignificando el tener también se podría realizar la situación de ser, hacer y estar en relación con las necesidades en la forma opuesta a la que se expresa en la pobreza. No reducir la pobreza a un vacío en relación con las necesidades, no significa que se deba minusvalorar el tener, no significa que no sea vector de inteligencia y de comprensión y, en consecuencia, de acción, puesto que un tener no reducido a “llenar el vacío” entendido como carencia de bienes, y estos materiales, posibilita el ejercicio de las potencialidades de cada persona. Lo que es una dinámica compleja, porque entendido el tener desde las potencialidades se realizaría de otra forma, en la forma en que se es “teniendo”, se hace “teniendo”, se está “teniendo”, siempre entendiendo “tener” en su complejidad.

- **Por tanto, una nota de la “realidad” de la pobreza/exclusión es la relación de sus necesidades con el TENER** (tener derechos; tener derecho a la relación de ayuda; tener potencialidades y capacidades; tener vínculos con la sociedad que les legitima en esa relación; etc.).

### 9.1.2. Empoderamiento-Hacer

La pobreza como relación socialmente “construida”, nos pone en la dirección del “hacer”, de lo que significa no poder “hacer” autónomamente lo que es demandado a las personas como *activación y participación activa*, dado que, ante las carencias y privaciones específicas, pasa a ser la sociedad la que tiene que

hacer, actuar, satisfacer esas necesidades. Lo que, en la situación de pobreza, transforma el hacer, tanto que en la situación práctica se acaba en que el reto ante la pobreza es saber hacer de la demanda un recurso personal, hasta el límite de convertirla casi en "oficio" de saber demandar a la sociedad, de modo que se pasa a demandar que sea la sociedad la que tiene que hacer, actuar, satisfacer esas necesidades.

Lo que tiene una dimensión más profunda, y es que en esta relación la pobreza/exclusión tiene el sentido de la "impotencia" y, por tanto, de los "impotentes", a los que se considera incapacitados para el empoderamiento de su propia situación. Lo que supone que ni participan ni desarrollan sus potencialidades en y para el ejercicio de sus derechos y de su dignidad en libertad. Por lo que, si observamos las capacidades no se produce solo una determinada relación con el hacer, sino también con el ser, el tener y el estar.

Solo si consideramos estas relaciones complejas podremos ver y observar razonadamente que la situación de hacer no solo se puede dignificar, sino que se puede convertir en una piedra angular, pues no se reduciría a la simple carencia en el hacer, que se expresa en el vacío de la dependencia, en el anverso de las capacidades, en la pérdida de potencialidad de sujeto, a lo que no se puede aplicar técnica alguna para "llenarse". Por consiguiente, la situación de ser, tener y estar, en relación con el empoderamiento, no solo se podría realizar en el hacer en la forma opuesta a la que se expresa en la pobreza, sino que se convierte en el eje de su promoción y de recuperación de su rol social e histórico. Por tal motivo, afirmar el empoderamiento en el hacer, no significa solo que sea vector de inteligencia y de comprensión y, en consecuencia, de acción para no generar "dependencia", sino que es también vector de responsabilidad, de participación y de activación y actuación. Lo que es dinámica compleja, porque lo que el empoderamiento constituye es otra forma de hacer, o sea, la forma en que se es "haciendo", se tiene "haciendo", se está "haciendo", siempre teniendo presente que lo que está en juego es "hacerse" sujeto activo como agente, actor y autor de su propia vida.

**- Por tanto, una nota de la "realidad" de la pobreza/exclusión es también la realidad de su relación con el empoderamiento en su HACER (hacer como sujeto, hacer como activo participante, y desarrollar la capacidad de agente, actor y autor).**

### 9.1.3. Sentido-Estar

La pobreza como *relación de "descalificación"*, nos pone en la dirección de la forma de presencia, del "estar" en la sociedad, y lo que significa no poder "estar" ejerciendo un rol y una función socialmente reconocida en la sociedad; porque estar excluido y quedar remitido a los márgenes de la sociedad da un determinado sentido social, pues el estatus de pobre es un estatus sin significado social. Lo que en la situación de pobreza transforma el estar en una

situación a la que hay que “asistir”, actuando la asistencia y todo el conjunto del sistema de protección social como regulador para el conjunto del sistema social, desligado de la promoción y el ejercicio de los derechos como exigencia de la dignidad de la persona y como base de un mínimo social común, convirtiendo así el estar en un estar sin utilidad social; o sea, en la “invisibilidad social”.

E, igualmente, no hay que olvidar su dimensión más profunda, y es que en esta relación la pobreza/exclusión tiene el sentido de pertenecer al grupo de los “inservibles”, siendo por ello personas y grupos a los que no se les reconoce sentido social, pertenencia y rol social. Por lo que si examinamos el sentido no se produce solo una determinada relación del sentido con el estar, sino también con el ser, el tener y el hacer.

Solo si consideramos estas relaciones complejas podremos ver y observar razonadamente que la situación de estar no solo se debe dignificar, sino que se debe recuperar con intensidad, pues en la pérdida de funciones nos encontramos con sujetos “invisibilizados”. Su vacío les alcanza hasta constituir a la pobreza/exclusión como la situación de un no-grupo cuya presencia social se reduce a la individualidad de su condición, ya que son una paradoja, puesto que son un grupo “sin sujeto”. Por ello, la situación de estar, de descualificación como personas y como grupo, no es recuperable desde la sola afirmación como situación y condición que exige dignificación, ya que solo recuperando su presencia como sujetos en la sociedad se podría realizar su estar en la forma opuesta a la que se expresa en la pobreza. Por tanto, afirmar el sentido en el estar social e históricamente reconocidos significa que debe ser vector de inteligencia y de comprensión y, en consecuencia, de acción para conseguir la visibilidad de su dignidad reconstituida. Lo que es una dinámica compleja, porque lo que se constituye es otra forma de estar, en la forma en que se es “estando”, se tiene “estando”, se hace “estando” (182) en la sociedad y en la historia, tanto personal como comunitaria y social en la que el sujeto se hace real.

**- Por tanto, una nota de la “realidad” de la pobreza/exclusión es también la realidad de su relación con el ESTAR** (contar en la sociedad, ser alguien, pertenecer a un grupo con rol social; dicho de otra manera, “estar” en una posición determinada en la estructura social y en la dinámica social).

---

(182) Vidal, F.: *Encuentro y alternativa. Situación y tendencias del voluntariado en la Comunidad de Madrid*, ob. cit., p. 28: “La exclusión es una catástrofe de desresponsabilización del otro que desempodera su presencia. La exclusión es el desempoderamiento de la presencia. El excluido deja de estar, deja de poder mantener sus estancias, ve amenazado su cuidado, se licúan las rutinas que tan por supuesto damos cuando estamos acomodados, pero que cuando eres excluido se te hacen un mundo que tienes que construir cada día, la presencia en determinados lugares se impide, los accesos se cortan, los suministros no te sustentan, las remisiones no se integran y las necesidades de ser, tener y hacer ven frustrarse sus esperas”, (el subrayado es mío).

## 9.2. El empobrecimiento; todo está entrelazado en progresivo refuerzo

Hay, pues, que asumir que el reto de la complejidad ha llevado a la comprensión del empobrecimiento, pues nos pide y nos permite articular la comprensión de *las relaciones que lo constituyen*; es decir, cómo se estructuran la relación de asistencia, dependencia y descalificación con las dimensiones de sentido, necesidad y empoderamiento y con las dimensiones existenciales en que se realizan, en que “se hacen reales”, y “dan de sí” el empobrecimiento. Desde esa complejidad es desde donde podemos calificar que estas relaciones “dan de sí” la comprensión del empobrecimiento como naturaleza de la pobreza. No sin recordar que no podremos hacer una comprensión de todo ello si no es de una forma transversal, interrelacionada e integral.

Fernando Vidal ha expresado de forma significativa esta consideración de la relación de las tres claves del acontecimiento humano con el empobrecimiento:

“Así, la exclusión, como hecho social, afecta negativamente a la actualización de todas las necesidades en un sistema de privaciones encadenadas y multiplicadas... Todos los mecanismos de exclusión se ven arrastrados al proceso en un mutuo y progresivo refuerzo acentuando la degradación de las situaciones de exclusión, vaciando al sujeto de sí al no poder actualizarse por la anulación de su libertad. La propia naturaleza de la persona se degrada ya que la ausencia de libertad para actualizar dignamente las necesidades inhabilita, desvía o pervierte los activos, y la misma sapiencialidad se debilita al corromperse el sujeto. La exclusión, por tanto, se produce, cuando los mecanismos de exclusión impiden la satisfacción de las necesidades de hacer, tener y ser de modo que afectan al estar e impiden aquellas necesidades del hacer, tener y ser que están dimensionadas desde el estar” (183).

Aun con cierta matización de su propuesta de relación entre las necesidades existenciales, porque su referencia fundamental será al ser, podemos tomar esta formulación como visión sintética de lo que constituye la naturaleza de la pobreza y la exclusión social. Dos aspectos que pudiera parecer aparentemente contradictorios, destacan en esta síntesis del ser de la realidad de la pobreza/exclusión:

- las constataciones que afectan de forma destacada al sujeto que se vacía; a la persona que se degrada; a la ausencia de libertad que se produce; al sujeto que se corrompe;
- las constataciones de que el empobrecimiento tiene que ver con un

---

(183) Vidal. F.:Pan y Rosas, ob. cit., p. 487.

sistema de privaciones encadenadas y multiplicadas; de que son los mecanismos de exclusión los que vacían al sujeto y anulan su libertad; de que los mecanismos de exclusión impiden la satisfacción de hacer, tener, estar y ser.

Por consiguiente, tratar del empobrecimiento es tratar del sujeto, ciertamente, pero no como una situación contradictoria con lo ya examinado sobre los efectos de empobrecimiento de los procesos sociales desde sus referentes evaluadores (expuestos en el cap. 8), sino de que todo ello está entrelazado en un mutuo y progresivo refuerzo. Porque los mecanismos de empobrecimiento/exclusión afectan a los sujetos cuando constituyen un proceso sostenido, es decir, toman forma de hechos sociales sostenidos, instituidos. Y la cuestión clave es que estos mecanismos instituidos actúan como generadores de empobrecimiento porque son sostenidos, o en caso contrario negados, por la acción de los sujetos, pues solo permanecen vigentes porque los sujetos los confirman con su acción.

Ni sujeto ni mecanismos están al margen unos de otros, sino que son dos dimensiones de la misma realidad. Por lo que en el empobrecimiento no solo no se olvida esa relación estructural quedándose en una relación de interacción del propio sujeto con sus propias afecciones, sino que hay una relación estructural con los procesos sociales, por lo que no se ha escindido sujeto y estructura; nada más lejos de la realidad. Para su comprensión se necesita una nueva epistemología de retroalimentación y complementariedad entre sus componentes sin la que no se puede realizar adecuadamente el diagnóstico social (**184**). Y esto significa que las bases consistentes de la sociedad no se producen en una linealidad de causa-efecto, pues no hay realidad material que no sea cultural, que no esté doblada de sentido y significación, de modo que cuando se plantean los “factores generadores” de pobreza/exclusión se está planteando algo que va más allá de la simple suma de factores objetivos (los procesos de empobrecimiento) y factores subjetivos (las biografías personales).

Por tanto, no se puede reducir el sujeto en situación de pobreza a su posición actual produciendo una escisión entre la racionalidad social y una interiorización cultural derivada de su socialización. Frente a ello hay que entender que los sujetos no son únicamente la posición actual que ocupan en la sociedad. Porque en el campo de experiencia, en los diversos grupos de experiencia de pobreza, aparecen las estrategias; o sea, no aparecen solo los elementos de la estructura social, sino también de los agentes, y por ello mismo también de

---

(184) Pérez Yruela, M., Rodríguez Cabrero, G., Trujillo Carmona, M.: *Pobreza y exclusión social en el Principado de Asturias*. “No existe la historia individual, es historia personal, familiar y social al mismo tiempo, cuyos jalones se definen a partir de una serie de hechos significativos que estructuran cada evolución vital y trazan en buena medida el devenir de cada persona”, ob. cit., p. 161.

los agentes en situación de pobreza. De ahí el estudio de la relación sinérgica entre estructura y *habitus*, como se analizará posteriormente, pues las estrategias y comportamientos, la práctica, construyen las situaciones de pobreza. El “entrelazado” en nuestra sociedad entre estructura-cultura-conciencia social hace necesario reclamar una lógica que dé cuenta de la relación entre todos los elementos examinados. Lo que lleva a plantear cuáles son los referentes evaluadores que puedan dar cuenta de esta complejidad.

## 9.3. Estructura estructurante; los “referentes evaluadores” del empobrecimiento

### 9.3.1. Los “señaladores descriptores”

El *habitus*, como principio generador de prácticas y representaciones, es la actualización de la estructura estructurante (las condiciones estructurales de los “procesos” de empobrecimiento, cuyos “referentes evaluadores” ya han sido considerados en el capítulo 8), que “da de sí” estructura estructurada (las disposiciones de los sujetos empobrecidos). Por tanto, se deben concretar cuáles son los señaladores/referentes evaluadores del “empobrecimiento” que forman el *habitus* –estructura estructurada– en tanto inconsciente operante de los individuos desde el que se generan las prácticas y las estrategias de esas prácticas y las representaciones, lo que deriva en comportamientos y en la cultura y conciencia, aun no consciente, de sus vivencias. Este es el nudo gordiano de la naturaleza de la pobreza.

De acuerdo con el análisis esbozado en el primer epígrafe de este capítulo, se propone formular los elementos del empobrecimiento en un cuadro de referentes entendidos como “señaladores/referentes evaluadores” del empobrecimiento. Y se formulan como una propuesta para entender la naturaleza de la pobreza a partir de cada una de las tres claves del acontecimiento humano (necesidades-sentido-empoderamiento) en cada dimensión existencial. Lo que no agota todo, pues cada dimensión y cada clave está en todas, unas están en otras. Y eso es amplio, y por sí mismo sería de una gran riqueza.

**Cuadro 3.** Estructura estructurada; “referentes evaluadores” de la naturaleza del empobrecimiento.

	Bienes-necesidades-capacidades	Sentido-integración social-per-tención	Empoderamiento-participación-agencia
Pobreza en el tener	El satisfactor de carencias=necesidades básicas es la disposición de “materialidades” y no el ejercicio de los derechos.	Asumir su estado de “desposesión” ante las instituciones y el mercado que reduce su mundo vital al rol de dependiente.	Tener lo “inmediato” como estrategia de su demanda que atrofia sus potencialidades y capacidades.
Pobreza en el hacer	Vacío de las posibilidades y potencialidades en la carencia (en el anverso de las necesidades) que incapacita para el ejercicio de la libertad.	Desactivación de su responsabilidad social y societaria (en el anverso de las funciones) en el ejercicio de sus derechos y también de sus responsabilidades.	Sin rol histórico, ni en la sociedad ni en la proximidad de su propia comunidad (en el anverso de la participación social).
Pobreza en el estar	Desvinculación y revinculación-guetización en sus redes para protegerse ante los déficits de capital social y comunitario.	Descualificación/ desafiliación como cultura de no-pertenencia social aceptando la descalificación de su rol social.	Asunción del no reconocimiento social de sus derechos en el ejercicio de su ciudadanía activa, y de su agencia social.
Pobreza en el ser	Alienación del sujeto en la carencia de bienes (sujeto-consumo), que le hace fracasado e invisible en el ejercicio de sus derechos básicos en dignidad y libertad.	Pérdida de la “subjetividad” y de la identidad, que le hace invisible adquiriendo un rol identitario de inservible dependiente.	Invisibilidad de ser sujeto capacitado con potencia y valor social, y le hace impotente con un rol asignado de in-utilidad social.

## 9.3.2. Sentidos y significados

### 9.3.2.1. El empobrecimiento como “realidad”

Con estos “referentes evaluadores” se transita desde la sociología a su conexión más allá de ella misma con la antropología y se expresa su significado por su relación con las dimensiones existenciales del ser humano. En el cuadro se hace referencia a los evaluadores de las necesidades, sentido y empoderamiento como evaluadores en relación a las dimensiones existenciales de tener, hacer y estar que en su interrelación construyen la negación del ejercicio de derechos básicos que se revelan como la dimensión más sustantiva de la realidad compleja de la pobreza/exclusión social. Pero no se debe hacer una ampliación de esa relación con el “ser” de una manera simple. Porque los referentes a necesidad-sentido-empoderamiento desvelan “realidad” porque desvelan lo que compone la naturaleza de la pobreza en las dimensiones de tener, hacer y estar, pero no en la de ser. Lo que viene a decir que los componentes de la pobreza referidos a necesidades, sentido y empoderamiento son referentes transversales a todas las dimensiones existenciales que dan “realidad” a las situaciones de tener, hacer y estar, y constituyen su “realidad”, pero no definen su “ser”.

Y es que si las condiciones de tener, hacer y estar se entendieran como el “ser” del sujeto pobre/excluido, se acabarían identificando con la “identidad”, y se acabaría en la identificación del ser de la persona con la “realidad” de pobreza/exclusión. Y se confundiría el “ser” con lo que sucede en la “realidad” de la pobreza/exclusión, es decir, con lo que sucede en su estar, tener y hacer; pero eso no es sin más, y sin otra precisión, la definición del ser de la persona. De lo contrario, se abriría la puerta a que la pobreza/exclusión acabe siendo la definición del “ser de la persona”, y no de su pobreza/exclusión, de su situación social compleja, ya que la dignidad de cualquier persona no puede quedar definida-reducida a lo que su realidad contenga en una determinada situación.

Y, puesto que la referencia al “ser” no es un olvido, puede aparentar que se ha planteado un problema, cuando en realidad lo que hace es posibilitar y permitir una nueva comprensión del hecho social de la pobreza porque *la pobreza no es definición, ni componente, del ser de la persona*:

- la persona “no es” pobre, la pobreza no forma parte de la definición de la persona, otra cosa es que la persona “esté” en esa situación
- la pobreza es una situación (estructural y dinámica) que afecta, implica, condiciona, etc., a la “persona ‘en’ sociedad”, pero “no la define”.

Por tanto, la pobreza, como “concreción real” del tener, hacer, estar, “de la situación de” la persona en sociedad, es la “realidad” y hace real, (real-(h)iza) la

relación pobreza-sociedad; esto es, la relación de necesidades, sentido, empoderamiento (que en su cara anversa es dependencia de la asistencia, socialmente construida y descalificadora), con las dimensiones existenciales en la situación de pobreza.

Si observamos el cuadro que sintetiza los “referentes evaluadores” y lo que nos señalan acerca de la naturaleza de la pobreza, y los intentamos comprender y recomprender según su complejidad, observaremos que en cada una de las situaciones se produce una contraposición de afirmación-negación entre las dos manifestaciones extremas de lo que sustantiva el ser, el tener, el hacer y el estar. Al menos así se puede plantear desde la contraposición de la positividad que manifiestan las necesidades (sus potencialidades-funcionamientos-capacidades), el sentido (integración-estrategias-per-tenencia) y el empoderamiento (participación-decisión-libertad-agencia), con lo que esos referentes y sus relaciones señaladas en esos cuadros nos dicen del fenómeno social de la pobreza.

Se pueden señalar las relaciones de positividad de forma muy sintética en el siguiente cuadro con la que se contrapone y confronta la negatividad que expresan los referentes evaluadores:

Necesidades	Sentido	Empoderamiento
- potencialidades	- integración	- participación
- funcionamientos	- estrategias	- decisión-libertad
- capacidades	- per-tenencias	- agencia

Por tanto, se podrán discernir las dialécticas positividad-negación que se producen en la pobreza, y podremos observar que la dialéctica en el ser es la dialéctica en el sujeto que condensa las afirmaciones de positividad-y las negaciones de los componentes del tener, hacer, estar de la realidad de la pobreza. Veamos cuáles son esas contraposiciones que destacan la dialéctica fundamental que se da entre ellas:

#### Cuadro 4. La dialéctica positividad-negación en la pobreza.

Pobreza en relación al Tener	> la dialéctica satisfacción-alienación
Pobreza en relación al Hacer	> la dialéctica autodependencia-dependencia
Pobreza en relación al Estar	> la dialéctica vinculación-descalificación
Pobreza en relación al Ser	> la dialéctica sujeto-objeto

### 9.3.2.2. Realidad y Ser

Para llegar a comprender antropo-socialmente lo que constituyen las notas sustantivas del empobrecimiento (que se han propuesto en el cuadro de “referentes evaluadores”) y la contraposición positividad-negación que se produce entre ellas, solo falta analizar la relación al “ser” de la pobreza; no de la persona. Y eso exige completar todo ello, o sea, lo que constituye la “realidad” de la pobreza “en su relación al ser de la pobreza”.

Por lo que hay que indagar qué es ese “ser”, pues esas notas alcanzan su sentido pleno y su significado en referencia al ser como referente principal. Lo que, definitivamente, nos abre la cuestión de su relación con la dimensión existencial del ser; es decir, la pregunta por cuál es el Ser de la pobreza/exclusión. Y se puede observar que estas relaciones son la formulación metafísica (185), que quiere decir, la comprensión del tener, hacer, estar, “en su significado” para la comprensión del “ser de la pobreza”. Ahora bien, esa relación con el ser no añade de nada a la “realidad” de la pobreza, sino que está encarnada en esos mismos rasgos, y trasciende a esa realidad en las propias notas que la constituyen como realidad “en su significación”.

Cuando se constata que la relación social pobreza-sociedad está volcada en el extremo de la negación, se produce una dialéctica que tiende a resolverse de forma excluyente. Lo que nos indica cómo se constituye el significado –el ser– de la pobreza según la exclusión que cada afirmación/negación genera. De lo que podemos inferir que **el SER de la pobreza es el an-verso del verso social**; o sea, su SER se constituye desde su “logos”, que es el logos que desvela el “significado” de su “realidad” que es la realidad según sea su tener, estar, hacer, como hemos ido constatando y se refleja en esa dialéctica. Por tanto, ¿qué significa su “logos”?

---

(185) Las experiencias cognitivas nos aportan un conocimiento de la realidad como realidad sentida, inteligida y razonada, pero eso no es decirnos algo del ser, pues el ser es la dimensión radical de toda experiencia humana ya acreditada. Cfr. la relación realidad-ser establecida por X. Zubiri en *Sobre la realidad*, Alianza Editorial. Madrid, 2001, pp. 143-155.

**Cuadro 5. El “logos” de la Realidad y el Ser de la pobreza.**

<p><i>La REALIDAD de la pobreza es la realidad del</i></p>	<p><i>El SER de la pobreza se constituye desde el “logos” (de negación) de esa realidad</i></p>
<p>TENER (derechos/vínculos)</p> <p><u>Necesidades</u></p>	<p>los “fracasados”</p>
<p>ESTAR (pertenencia a un grupo con rol social)</p> <p><u>Sentido</u></p>	<p>los “inservibles”</p>
<p>HACER (sujeto, agente, actor, autor)</p> <p><u>Empoderamiento</u></p>	<p>los “impotentes”</p>
<p>SER (el an-verso del verso)</p> <p><u>Significado</u></p>	<p>los “invisibles”</p>

Su logos acaba significando “*invisibilidad*”, invisibilidad social como tal sujeto, y en ese “significado” se asumen y unifican los logos de las dimensiones existenciales y, por ello, se expresa el “ser” de la pobreza. Ese es el significado del empobrecimiento, del ser de una realidad “socialmente invisible” constituida por su tener (*fracasados*), su estar (*inservibles, por su inutilidad social*) y su hacer (*impotentes*), que es en lo que se resuelve la dialéctica positividad-negación (186).

Estos significados, esta lógica, constituye la naturaleza de la pobreza, del sujeto empobrecido, del empobrecimiento. Como dice Doyal y Gough: “Desarrollamos una concepción propia de quiénes somos a través del descubrimiento de lo que somos o somos capaces de hacer, un logro que se basa en nuestra participación en la vida social”(187). Por ello podríamos decir que el empobrecimiento, la ex-

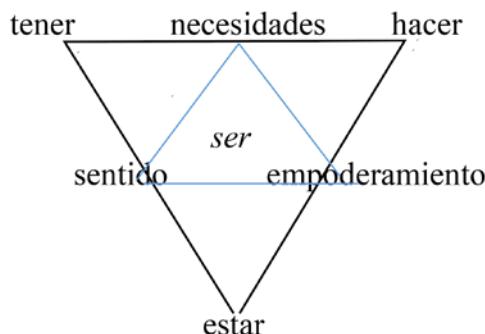
(186) Serrano. A., Parajua, D., A. Zurdo, A., siguiendo a Wacquat, dicen: “Así, el expulsado es un sujeto inexistente, un desaparecido de los escenarios públicos y del intercambio, perdiendo visibilidad”. En *Marcos interpretativos de lo social en la vivencia de la nueva pobreza*, ob. cit., p. 374. Y también: “La pobreza definida como carencia, como ausencia, y frecuentemente estigmatizada, difícilmente se constituye como lugar social de identidad posible, dificultando de esta manera la toma de conciencia de la propia situación y frenando las posibilidades de emergencia de posicionamientos colectivos”. En *Marcos interpretativos de lo social en la vivencia de la «nueva pobreza*, ibid., p. 362.

(187) Doyal, L., Gough. I., ob. cit., p. 79.

clusión, no existe, "la hacemos ser". Y "la hacemos ser" en plural, o sea, como sociedad y como resultado de los procesos de empobrecimiento según se analiza en el cuadro 2 de referentes evaluadores como estructura estructurante. Pero también "la hacemos ser" como sujetos que interiorizan como estructura estructurada, según se construye en el sentido del concepto de *habitus*, y se convierten en evaluadores de la vida de los sujetos empobrecidos, según se analiza en el cuadro 3. Toda la vida está condicionada no solo por lo que se aprende de otros, tanto en el sentido singular, como en el sentido comunitario y colectivo –como sociedad–, sino también por cómo la sociedad (la comunidad, los grupos, los colectivos) reaccionan a las acciones de los sujetos agentes y a sus cambios.

### 9.3.3. La articulación de los referentes evaluadores

Esto lleva a reinterpretar la integración e interrelación del triángulo de tener-hacer-estar, y del triángulo de necesidades-sentido-empoderamiento, desde las relaciones de cualquiera de sus puntos angulares, y desde la articulación de las relaciones entre sus lados al Ser, a lo que se podría llamar el centro del triángulo. Y este centro podría ser considerado desde la dinámica del complejo constructo (construido) por todos y diversos lados del mismo. Pero también se podría considerar desde la dinámica del centro hacia cada uno de los lados o epifenómenos en que se manifiesta: necesidades, sentido, empoderamiento. Y todo ello teniendo presentes los dos polos de la relación persona-sociedad; desde la estructura estructurante y de la estructura estructurada.



Por lo que las reflexiones sobre la naturaleza de la pobreza deben llevar a considerar la articulación de los "referentes evaluadores" entre sí; a saber, el de los referentes de los procesos de empobrecimiento y el de referentes del empobrecimiento. Lo que supone combinar lo que en los cuadros 2 y 3 se ha planteado como referentes para tener los elementos que permitan una visión conjunta de los mismos y de la interrelación del tener-hacer-estar-ser, y de necesidades-sentido-empoderamiento. Para lo que se deben reconsiderar esos dos cuadros a partir de las cuatro dimensiones existenciales del sujeto.

## 1. Tener

Cuadro 2	Cambios económicos	Cambios laborales	Seguridad y protección social	Pérdida de vínculos sociales
Tener	Distribución desigual de recursos y transformación de necesidades en carencias; incapacitados como consumidores.	No acceso a relaciones laborales estandarizadas; posibilidades en el margen del mercado del desempleo y la precarización laboral.	Carencias y asistencia subsidiadas; derechos precarizados e inseguros.	Solidaridad social y estructural marginal en el sistema de bienestar; integración exclusora.

Cuadro 3	Bienes-necesidades-capacidades	Sentido-integración social-per-tenencia	Empoderamiento-participación-agencia
Pobreza en el tener	El satisfactor de carencias=necesidades básicas es la disposición de “materialidades” y no el ejercicio de los derechos.	Asumir su estado de “desposesión” ante las instituciones y el mercado que reduce su mundo vital al rol de dependiente.	Tener lo “inmediato” como estrategia de su demanda que atrofia sus potencialidades y capacidades.

## 2. Hacer

Cuadro 2	Cambios económicos	Cambios laborales	Seguridad y protección social	Pérdida de vínculos sociales
<i>Hacer</i>	Ser humano como medio instrumental del crecimiento; anulación de sus posibilidades y potencialidades.	No validados para la producción ni para el estatus/rol de trabajador; consideración de inactivos 'despreocupados' y/o inempleables.	El sistema de ayuda no reconoce potencialidades ni capacidades; inhabilitación para el desarrollo de sus funcionamientos.	Grupo de "sobrantes"; remitiendo su inacción y su incapacidad a su responsabilidad.

Cuadro 3	Bienes-necesidades-capacidades	Sentido-integración social-per-tención	Empoderamiento-participación-agencia
<i>Pobreza en el hacer</i>	Vacío de las posibilidades y potencialidades en la carencia (en el anverso de las necesidades) que incapacita para el ejercicio de la libertad.	Desactivación de su responsabilidad social y societaria (en el anverso de las funciones) en el ejercicio de sus derechos y también de sus responsabilidades.	Sin rol histórico, ni en la sociedad ni en la proximidad de su propia comunidad (en el anverso de la participación social).

### 3. Estar

Cuadro 2	Cambios económicos	Cambios laborales	Seguridad y protección social	Pérdida de vínculos sociales
<i>Estar</i>	"Fuera de" la lógica social que los sitúa en "el margen" de derechos y dignidad personal; el 'otro no económico' no es reconocido como sujeto –el <i>quantum</i> produce la defunción del 'otro'–.	Remisión al margen, sin identidad como activo laboral; estatus social de "prescindibles útiles".	Reducción a rol de dependientes sin rol de agencia ni participación; consideración de "carga" y peso a sopportar.	Estimación como un "no grupo"; precarización de sus per-tenencias.

Cuadro 3	Bienes-necesidades-capacidades	Sentido-integración social-per-tenencia	Empoderamiento-participación-agencia
<i>Pobreza en el estar</i>	Desvinculación y revinculación-guetización en sus redes para protegerse ante los déficits de capital social y comunitario.	Descualificación/ desafiliación como cultura de no-pertenencia social aceptando la descalificación de su rol social.	Asunción del no reconocimiento social de sus derechos en el ejercicio de su ciudadanía activa, y de su agencia social.

#### 4. La relación al Ser

Cuadro 2	Cambios económicos	Cambios laborales	Seguridad y protección social	Pérdida de vínculos sociales
Ser	Crisis humanización/civilización.	Crisis de integración e identidad psicosocial.	Crisis de cohesión y solidaridad social.	Crisis de socialidad y societaliad.

Cuadro 3	Bienes-necesidades-capacidades	Sentido-integración social-per-tenencia	Empoderamiento-participación-agencia
Pobreza en el ser	Alienación del sujeto en la carencia de bienes (sujeto-consumo), que le hace fracasado e invisible en el ejercicio de sus derechos básicos en dignidad y libertad.	Pérdida de la "subjetividad" y de la identidad, que le hace invisible adquiriendo un rol identitario de inservible dependiente.	Invisibilidad de ser sujeto capacitado con potencia y valor social, y le hace impotente con un rol asignado de in-utilidad social.

Queda, pues, establecido cómo esos referentes evaluadores de la naturaleza de la pobreza posibilitan la comprensión del empobrecimiento y lo que implica la comprensión de la interrelación entre los “referentes evaluadores” de los procesos sociales y los del empobrecimiento. Y, a partir de esa visión conjunta, se proponen los referentes estratégicos que son trasversales a todos ellos y en todas las dimensiones, que pueden considerarse estructurados en la dialéctica positividad-negación que acaba dando de sí la lógica de la realidad y del ser de la pobreza:

- la alienación transforma las necesidades en deseos de satisfacción inmediata nunca lograda por la tensión indefinida del deseo ante el que fracasa, y atrofia e impide la satisfacción de las necesidades del tener que quedan reducidas al deseo de bienes materiales, y no solventa las múltiples necesidades que componen el “tener”;
  - ni tampoco puede realizar (“hacer”-empoderamiento) sus derechos básicos y alcanzar los niveles básicos de dignidad, ni consolidar sus per-tenencias (“estar”-sentido);
- la dependencia incapacita, pues anula las capacidades y posibilidades del desarrollo personal y social (“tener”-potencialidades), y queda impotente, pues se le desactiva en el hacer ante su situación, y no alcanza ni a las relaciones sociales ni institucionales, ni al ejercicio de los derechos;
  - ni se le reconoce su capacidad –produce/contribuye– (“estar”-sentido), y queda desvinculado y sin participación en la responsabilidad social (“hacer”-empoderamiento);
- la descalificación abona la ruptura de los lazos reduciendo al sujeto al límite asistido de la sociedad (“tener”-necesidades/capacidades), en el que no se le reconoce función ni identidad ni rol social, por lo que socialmente no sirve y queda fuera de la participación en la historia en la que está (“estar”-sentido”) como no existente;
- ni se incorpora ni obra como sujeto activo, ni se tiene en consideración como un actor en la agencia social (“hacer”-empoderamiento);
- la reducción del sujeto al objeto, le excluye por negación-limitación de recursos (“tener”-derechos), le invisibiliza de tal forma que vacían su presencia y su dignidad de seguir siendo y teniendo una historia (“estar”-sentido) y de participar en ella (“hacer”-empoderamiento) dando significado a los acontecimientos (“ser”);
  - ni significa ni se nombra ni es un “alguien” en la sociedad (“ser”).

Una consideración muy sintética de esos referentes estratégicos puede ayudar a comprender su dinámica, siempre que con ello no se pierda el análisis de conjunto de todos ellos.

Tener	Carencia como satisfactor de fracaso > mundo vital dependiente > atrofia de potencialidades/capacidades.
Hacer	Impotencia para posibilidades, derechos y libertad > desactivación de responsabilidades y funcionamientos > participación sin rol social y comunitario.
Estar	Desvinculación societal > descalificación de su rol social > sin ciudadanía activa ni agencia social.
Ser	Alienación-invisibles > dependientes-sin identidad > in-utilidad-inservibles.

## 9.4. El empobrecimiento como proceso

Se ha analizado la naturaleza del empobrecimiento no solo como relación social estructurante constituida en la sociedad (los procesos sociales,-cap. 8), sino como fenómeno social estructurado en los propios sujetos. Teniendo en cuenta ambos aspectos no se puede obviar que el empobrecimiento es el resultante de la presencia de la estructura y del agente (estructura-sujeto/estructura-*habitus*). Y eso no de un modo mecánico, y menos aún simple.

El diagnóstico realizado en los referentes evaluadores de la realidad del empobrecimiento como realidad del tener, hacer y estar que adquiere su significado en el ser de la pobreza, nos indican que no es una realidad estática y sin variación ni historia, a modo de un *fatum* inamovible. Los análisis realizados por diversos autores nos muestran que los procesos de inserción/descalificación (integración marginante) y los itinerarios de inserción/vulnerabilidad-exclusión (integración excluyente) tal como aparecen en los propios procesos, historias, relatos de las trayectorias de pobreza/exclusión social, unas veces son ascendentes, otras descendentes, que o bien se agravan o se mitigan, y que tienen momentos de agudización y momentos de mejora, de solución o de difícil y casi imposible retorno (188).

Lo que plantea la necesidad de comprender el empobrecimiento no como una realidad dada y estática, sino como un proceso, una realidad en proceso. Para lo que se van a considerar dos aspectos. Uno primero, comprender el empobrecimiento desde el entrelazado de sujeto y procesos sociales, para lo que será de gran utilidad el concepto de *habitus*. Y un segundo aspecto referido a los aspectos nucleares del empobrecimiento como proceso.

---

(188) Se pueden consultar entre otros trabajos los de Manuel Pérez Yruela y otros: *Pobreza y exclusión social en Andalucía*, ob. cit., M. Laparra y B. Pérez Eransus: *Proceso de exclusión e itinerarios de inserción*, ob. cit.,

## 9.4.1. Comprender el “entrelazado” del empobrecimiento; sujeto y estructura

Como una propuesta consistente para examinar este “entrelazado”, se puede tomar la propuesta de Bourdieu del concepto de *habitus* para analizar la complejidad de estas relaciones que exige ser consecuente con la dialéctica sujeto/procesos sociales que forman una única realidad y que es necesario comprender desde la unidad que estructura la relación espacio social-pobreza: “El análisis de las estructuras objetivas –las de los diferentes campos– es inseparable del análisis de la génesis en el seno de los individuos biológicos de las estructuras mentales que son por una parte el producto de la incorporación de las estructuras sociales y del análisis de la génesis de estas estructuras sociales mismas” (189).

<b>Un Espacio</b>	<b>Unos Campos</b>	<b>Unos Habitus</b>
conforma una cosmología arriba/abajo-dentro-fuera	de experiencia de agencia	relación sinérgica estructura/sujeto-agente y su consistencia en estrategias y comportamientos

Por ello, merece la pena tomar en cuenta este concepto, pues con él se puede comprender mucho mejor el “entrelazado” en nuestra sociedad entre estructuras objetivas y estructuras sociales –espacio social– como estructuras estructurantes, y estructuras mentales y su génesis –*habitus*– como estructuras estructuradas, para así poder entender el empobrecimiento.

Con este concepto, Bourdieu pretende dar cuenta de la paradoja de que las conductas pueden ser orientadas con relación a fines sin estar conscientemente dirigidas hacia esos fines, dirigidas por esos fines (190). Por lo que el *habitus* mantiene con el mundo social, del que es producto, una verdadera complicidad ontológica, principio de un conocimiento sin conciencia, de una intencionalidad sin intención y de un dominio práctico de las regularidades del mundo que permite adelantar el porvenir sin tener ni siquiera necesidad de presentarlo como tal (191). Se trata de evitar una falsa dialéctica entre estructuralismo y subjetivismo, entre estructura social, y cultura y conciencia social. Con este concepto se afronta el reto de dar cuenta de las bases del espacio social sin dejar de lado la axiología que los sujetos sociales elaboran con la que dan consistencia a su propio ser social, pues con ello a su vez elaboran y dan consistencia al modelo social.

(189) Bourdieu, P.: *Cosas dichas*, ob. cit., p. 26.

(190) Cfr. Bourdieu, P.: *Cosas dichas*, ob. cit., p. 22.

(191) Cfr. Bourdieu, P.: *Cosas dichas*, ob. cit., p.24.

Por tal razón, consideramos que la naturaleza de la pobreza nos plantea la necesidad de una sociología que sea consecuente y no se reduzca a las condiciones de los sujetos ni a las de la estructura social. Y la cuestión de cómo abordar su entrelazamiento constituye una compleja cuestión que la sociología debe abordar de forma sistemática para el estudio del empobrecimiento, no quedando en un análisis ni estático ni reducido a la posición en la estructura social en un determinado momento, pues se quedaría en la información que nos aportan los datos con que se describe la situación de la sociedad y la situación de la pobreza que, siendo ambos aspectos necesarios, por sí solos no explican su entrelazado.

La sociología de la pobreza, por tanto, debe abordar la comprensión de un “proceso”, porque el empobrecimiento solo existe en los sujetos como agentes de sus propios activos. Hay que tener presente que para Bourdieu el concepto de *habitus* es indisociable del de “racionalidad práctica”; o sea, los esquemas cognitivos de los propios agentes mediante los cuales los individuos dan sentido a su experiencia, y que no son racionales ni irracionales, sino “razonables”. Formados en la práctica, son esquemas para la práctica que proponen un sistema de categorías y esquemas cognitivos a partir de los cuales se va a dar sentido a la situación, se va a seleccionar la información relevante y se van a producir prácticas y decisiones. Y estos esquemas de producción de percepciones, apreciaciones y prácticas no son iguales para todos los individuos. Dependen de la “trayectoria social”, del conjunto de posiciones ocupadas en las diferentes institucionales sociales y de la posición familiar en la estructura social.

## 9.4.2. Aspectos nucleares del “proceso”

En este amplio campo no se pretende enumerar todo lo que la sociología de la pobreza debe hacer, sino solo los elementos significativos y necesarios para poder dar cuenta de los diversos tipos, trayectorias, realizaciones del empobrecimiento. Para ello, se considera que se trata de una realidad dinámica, una realidad vivencial, y una realidad que incorpora las propias estrategias en su configuración.

### 9.4.2.1. “Realidad Dinámica”

Realidad dinámica en mayor o menor grado en tanto está sujeta a los procesos sociales que la configuran. El empobrecimiento es una realidad que es procesual, con las opciones cambiantes que en ese proceso se puedan producir, y en el que el factor “tiempo” puede acabar siendo un factor actuante en los procesos de pobreza/exclusión. Tiempo entendido no puramente como recorrido y, por tanto, no como un simple hecho, ni puro trascurrir, sino ‘tiempo’ considerado como un “haciendo” que no es puramente longitudinal ni lineal, sino como acción u omisión con trascursos fluctuantes y cambiantes de dirección que contribuyen a consolidar, o a modificar, o a retroalimentar los itinerarios de empobrecimiento/integración.

Dos aspectos hay que considerar para este ‘haciendo’ de una realidad que en sí misma es dinámica. Uno, que es un espacio configurado por procesos subyacentes. Y uno segundo derivado de la capacidad de autorreproducción del empobrecimiento.

**1. La articulación de las condiciones del sujeto concreto y de las condiciones de la sociedad actuante como proceso que se retroalimenta.** No se produce ningún tipo de relación lineal entre los elementos que conforman el proceso del empobrecimiento y las realidades de pobreza/exclusión social que afectan a personas, grupos, incluso territorios. Hay que tener presente: (a) la acción de los procesos sociales y estructurales; (b) las limitaciones en las condiciones que posibilitan/imposibilitan el acceso y la cobertura de los derechos y que se concretan en las políticas y actuaciones institucionales; (c) la fortaleza/debilidad de la red social y la vinculación social. Porque los tres aspectos se estructuran y articulan con las condiciones biográficas, personales y contextuales, y viceversa.

Por tanto, de lo que se debe tratar es de entender cómo este espacio macro se construye en el nivel micro en el entrecruzamiento entre “biografía”, “instituciones”, y “sociedad/historia”. Cierto que el carácter social no es solamente un factor subjetivo individual, sino que existe una estructura social que modula un determinado carácter o lo devasta, y existen instituciones que lo forman de modo que el individuo sea excluido (192), por lo que es un espacio modulado en lo concreto por el carácter social. Ahora bien, la forma en que es interiorizado por el sujeto puede ser diversa y variada en función de una serie de condiciones que afectan a sus presencias/ausencias familiares, personales, comunitarias, laborales, educativas, de vivienda, territoriales, etc. Por lo que las situaciones de pobreza/exclusión no forman un todo homogéneo, sino una diversidad heterogénea.

Esa relación entre estructura, instituciones y biografías (individuales, familiares, colectivas), responde a una triple dinámica de procesos estructurales, procesos institucionales, políticos e ideológicos, y procesos de respuesta, individuales y colectivos (193). Pero no son tres procesos separados, sino que dan cuenta de

---

(192) Vidal, F.: *Pan y Rosas*, ob. cit., p. 474. “En la exclusión hay una decisión sobre los límites de la exclusión (estructura), la probabilidad de ser excluido (instituciones) y la elección del excluido y su evolución (factores subjetivos e individuales) Todos los factores fraguan en una estructura “multifactorial”, en instituciones exclutorias y en formaciones socialmente modeladas de la subjetividad”, ibid., p. 474-475.

(193) Laparra, M., Pérez Eransus, B.: *Exclusión social en España*, ob. cit., pp. 20-25. Ver el cuadro sintético de “Estos tres niveles del proceso de integración social” que recoge muy bien los elementos implicados en todos y cada uno de esos niveles. Estos autores han aplicado este modelo a la investigación de los procesos e itinerarios en el espacio social en: *Procesos de exclusión e itinerarios de inserción*, ob. cit., pp. 78-102.

itinerarios distintos que se corresponden con esos tres niveles de análisis que es necesario contemplar conjuntamente para poder entender y explicar las situaciones concretas de pobreza y exclusión. Simplificar en uno solo de ellos, o romper una realidad que es compleja y no comprender su interconexión que los unifica, significa perder lo que cada uno hace presente, siendo necesario analizar cómo se produce en cada situación concreta el proceso de empobrecimiento, o sea, cómo entre todos se conforma la "matriz de pobreza" en las diversas situaciones. La pobreza/exclusión se concreta en cada caso en una matriz transida y transitada de las relaciones y de las características sociales y estrategias que conforman realizaciones concretas. Son, por ello mismo, también diversos campos de experiencia y agencia, entendidos como campos en los que los procesos toman cuerpo y son experiencia real de los agentes, y conforman su *hábitus*. Por lo que el espacio del empobrecimiento no es solo estructurado a nivel macro, sino estructurante a nivel micro.

Por tanto, se trata de una realidad dinámica, pues es un espacio constituido por procesos estructurales, pero también institucionales y biográficos, por lo que es un espacio configurado siempre sujeto a dinámicas no solo derivadas de los procesos sociales –estructura estructurante–, sino también de los propios comportamientos de las personas –estructura estructurada/*habitus*–. Y el concepto de *habitus* nos señala que el empobrecimiento recorre de manera trasversal un itinerario que va desde la dimensión personal a la estructural y que desde esta retorna a lo personal. No basta con dar cuenta de las condiciones, incluso estructurales, que hacen inaccesibles rentas, empleo, formación ocupacional, vivienda, etc.; y tampoco basta con dar cuenta de la necesidad de cambiar actitudes y conductas de las personas. La situación es una derivada de itinerarios procesuales que no pueden quedar reducidos a lo estructural o a lo personal, así como tampoco pueden olvidar la acción de las políticas de acceso a los derechos sociales y de reconocimiento del sujeto con identidad que le reducen, o no le reducen, a 'objeto' de asistencia.

Todo ello constituye la dimensión subyacente a los procesos de pobreza/exclusión y constituyen los problemas clave que originan y estructuran el proceso de exclusión de los sujetos concretos, porque son procesos en una dinámica que recorre en *feedback* los dos polos de la relación social, el polo de los escenarios personales y el del nivel socioestructural. No se puede reducir, por tanto, solo a la dimensión subjetiva sin considerar cómo la dimensión social subyacente condiciona desde su nivel estructural las posiciones sociales de los sujetos, así como las posibilidades, potencialidades, capacidades y oportunidades vitales de los agentes, y cómo evolucionan a lo largo de la trayectoria vital del sujeto (194).

---

(194) Pérez Yruela, M., Sáez Méndez, H.; Trujillo Carmona, M.: *Pobreza y exclusión social en Andalucía: "La dimensión subyacente se define como la característica*

**2. La capacidad de autorreproducción.** La realidad de empobrecimiento tiene como característica que se autorreproduce, en sentido positivo o negativo, de forma continuada, y que por ello puede ser cambiante. Se trata de una realidad, de una situación que, dejada a su propia lógica y a su propio devenir, tiende a agravarse (195). Igualmente, las características de la sociedad con efectos y resultantes de empobrecimiento y vulnerabilidad, dejadas a sí mismas, tienden a erosionar aún más a los que se encuentran en esas situaciones. Se trata de una situación viva, pues sus condiciones potencian que “crezcan” sus efectos porque sus condiciones se retroalimentan. Y pueden crecer en sentido positivo, o sea, de más empobrecimiento, o negativo, o sea, de menos empobrecimiento, según se retroalimenten o no se retroalimenten las potencialidades y capacidades de las personas.

Y esto no solo por la acción de la estructura social y de las instituciones, operantes en el espacio y tiempo concreto, o por las condiciones de los propios agentes incorporadas a su *habitus* y de su activación/in-activación de los sujetos en sus prácticas y por los vínculos y redes de apoyo, sino por la acción combinada de los tres. Ciertamente, en la reproducción de la pobreza/exclusión el sujeto en situación de empobrecimiento es actuante en tal situación, pero no se puede obviar que es un “actante” que se comporta según determinados procesos sociales que le pueden erosionar/potenciar. Por lo que retroactúa sobre su propia situación y contribuye a su permanencia, o a su modificación, a su evolución en posibles diferentes direcciones. Si no se tiene esto en cuenta no se pueden ni entender ni comprender la contraposición de fuerzas e intereses que existen en cada uno de ellos y entre ellos, ni su carácter dialéctico, ni su capacidad de generar más o menos intensidad de pobreza/exclusión contribuyendo al denominado círculo vicioso de la pobreza (196).

---

situacional de los sujetos y hogares a partir de la que se inicia el proceso de exclusión. Se asume en la tipología que cada dimensión subyacente es una faceta de la desigualdad que está presente en mayor o menor medida en todos los procesos de exclusión”, p. 46. Tanto estos autores en esta investigación como Laparra, M. y Pérez Eransus, en *Procesos de exclusión e itinerarios de inserción*, ob. cit., han analizado los itinerarios derivados de esos procesos subyacentes, siendo una importante contribución al análisis de la dinámica del empobrecimiento. Se puede consultar el análisis de estos procesos en un territorio concreto en la investigación de Manuel Hernández Pedreño (dr.): *Exclusión social en la Región de Murcia*. Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones, 2008, pp. 143- 170.

(195) Se debe abordar de forma sistemática lo que se denomina “el círculo vicioso de la pobreza”. Cfr.: Renes, V.: *Luchar contra la pobreza hoy*, ob. cit., pp. 184-188. Así se constata en el estudio sobre *Trayectorias Laborales: entre el deseo y la impotencia. Hacer posible el futuro*, ob. cit., pp. 98-123.

(196) Renes, V.: “Hacia un modelo de lucha contra la pobreza: opciones y prioridades”. En Dossier n.º 30, del Servicio de Documentación de Cáritas. Madrid, 1993,

Y ello nos remite a lo que Bourdieu propone sobre las estrategias de reproducción social (197) como conjunto de prácticas por las que los agentes tienden a conservar, aumentar, mantener o mejorar su posición. Según él, estas estrategias dependen del volumen, estructura y evolución de su capital social, que deviene no solo del estado del sistema de los instrumentos de reproducción institucionalizados, sino también de los *habitus* incorporados por los agentes sociales como esquemas de percepción y de acción, como sistema de disposiciones a percibir, pensar, actuar... Lo que se constata de forma destacada en el análisis de la transmisión de la pobreza, especialmente la transmisión intergeneracional que es uno de los procesos más importantes del proceso de empobrecimiento, pues convergen los diversos factores de riesgo para esa transmisión. Riesgos que no solo son resultado de las situaciones económicas, laborales, educativas..., de las familias, sino que en general tienen conexión con problemáticas relativas a su propia identidad, valores e integración social, interrelacionados en su propia subjetividad, vivencias; y conforman su *habitus* (198).

Por tanto, los recorridos e itinerarios de los sujetos están fuertemente determinados por la intensidad de los procesos personales, institucionales y sociales que les afectan. Hasta llegar a un punto donde el círculo vicioso de la pobreza, como proceso dinámico que es, se trasforma en espiral (199), de modo que cuando la vulnerabilidad aumenta en paralelo al empobrecimiento de la calidad de vida, su proceso ya no es en círculo, sino en espiral hacia el centro. Lo que le acaba llevando a que el control sobre sus condiciones y su proceso pasa a ser escaso, o nulo. Por tanto, se generan trayectorias que no consiguen superar esa vulnerabilidad y se incrementa la distancia hacia el espacio de la integración.

#### 9.4.2.2. “Realidad Vivencial”

El proceso de empobrecimiento plantea la necesidad de profundizar en la percepción subjetiva de los actores afectados por las situaciones de pobreza. Lo que no es si no la lógica de entender, por una parte y como ya se ha dicho, que las necesidades no se “satisfacen” o se “colman”, lo que las reduce a carencias, sino que su satisfacción revela un proceso dialéctico en un movimiento incesante. De modo que lo que es apropiado es “vivir y realizar” las necesidades de manera continua

pp. 37-82. Lo que da fundamento a poder desarrollar la eco-logía del empobrecimiento y su dinámica.

(197) Bourdieu, P.: *La distinción*. Edit. Taurus. Madrid, 1988, p. 122.

(198) Cfr. Flores Martos, R. (coord.): *La transmisión intergeneracional de la pobreza*. F. Foessa. Madrid 2016. También Ayala, I., Martínez, R., Sastre, M.: *Familia, Infancia y privación social*. Fundación Foessa. Madrid, 2006.

(199) Puede consultarse esta propuesta en Flores Martos, R. (coord.): *La transmisión intergeneracional de la pobreza*, ob. cit., pp. 26 y 116-123.

y renovada a partir de las potencialidades, y a través de satisfactores sinérgicos. Y, por otra parte, la lógica derivada de la dimensión de agencia como elemento constituyente de la concepción de la pobreza/exclusión. Como dicen A. Serrano y A. Zurdo: “resulta evidente que la percepción de la crisis por parte de los sujetos sociales forma parte indisoluble de la propia crisis y de su devenir” (200).

Por ello, el proceso de empobrecimiento es también una realidad vivencial. Vivencia como conciencia de su situación, de su propia vida: “Con vivencia no me refiero a cómo las sienten, aunque pueda ser un buen hallazgo conocer el sentimiento profundo; no sus discursos ni sus emociones al respecto, sino el juicio sentido, el hecho mismo en ellos. Conocer las vivencias es conocer las estructuras actuando, conocer lo que Jesús Ibáñez llama el ‘actante’, aquel que somos en acto. Conocer las estructuras requiere ir a la estructura misma, ir a lo que ocurre de verdad en la persona en sus relaciones, cosa que, probablemente, la propia persona ignorará” (201).

Y esto conforma también la sociología de la pobreza cuyo entendimiento necesita clarificar la comprensión de este fenómeno social que este sector de la sociedad va construyendo como su *habitus*. Para lo que es necesario, por una parte, “hacer ver lo oculto” en la expresión de realidad que las propias vidas vividas, —vivencias vivenciadas—, van des-velando; y, por otra parte, “lo que no aparece en lo que sucede”, pues no todo lo que aparece es lo que parece, ni todo lo que aparece es todo lo que sucede, o mejor, acontece. Se tiene que desvelar lo que se va construyendo entre lo que las vidas expresan y lo que en la sociedad acontece en sus cambios, decisiones, condicionamientos, y lo que eso cuestiona de lo que significa, produce, crea, destruye, valora, olvida, a-precia y des-precia, etc., como ya ha quedado sintetizado en los “referentes eva-

---

(200) En Actas del IV Congreso de la Red Española de Política Social (REPS): “Las políticas sociales entre crisis y post-crisis”. 2013, ISBN 978-84-616-7693-4, p. 1142. Para estos autores, “es evidente que toda crisis en su desarrollo está atravesada por un proceso de subjetivación —dinámico— que es crítico para entender su configuración social y su desarrollo” (*Ibid.*). Y lo plantean siguiendo a varios autores, entre ellos a M. Augé y J. Habermas, del que citan: “la crisis es inseparable de la percepción interior de quien la padece”. Cfr. “La consideración del factor subjetivo de la exclusión social como fenómeno social”, en: Laparra, M., Pérez Eransus, B.: *Procesos de exclusión e itinerarios de inserción*, ob. cit., pp. 36-38.

(201) Vidal, F.: *Agenda de investigación en exclusión y desarrollo social*. Foessa. Madrid, 2007, p. 81. Cfr. pp. 77-81 en las que se desarrolla el planteamiento de que las estructuras “no son como vigas transparentes que organizan la arquitectura de nuestras ciudades como si fueran una enorme cúpula invisible, sino que las estructuras son intersubjetivas, residen en las vivencias relacionales —algunas tan mediadas por instituciones que son imperceptibles experiencialemente a menos que exista una lúcida conciencia de las mismas—”; lo que reafirma el concepto de *habitus* para el análisis social.

luadores" –cuadro 3– de este capítulo (202). Porque no hay que olvidar que no tenemos un modo de conocer al margen del propio contexto de conocer; o sea, todos tenemos un marco de referencia como un espacio intersubjetivo de construcción de relaciones, de entendimiento y de sentidos, de construcción de sujetos (203).

Con la comprensión de la vivencia vivenciada no se trata de una dimensión más del empobrecimiento añadida a lo que forma su realidad, sino que el empobrecimiento se inserta la dimensión humana en los procesos subyacentes al mismo. Porque "las estructuras tal como estas existen interiorizadas en las personas que las reproducen y modulan muchas veces sin conciencia de ello" (204) forman su *habitus*; lo que se ha denominado la estructura estructurada. Por lo cual es necesario el estudio de la existencia de vivencias estructuradas de la exclusión. Es decir, no se puede olvidar que entre las características que afectan al empobrecimiento, y que se hacen social y culturalmente presentes en sus vivencias, están las exigencias de la sociedad de competitividad, de estatus, de utilización de medios que no están a su alcance y que producen efectos reales, etc.; y de que todo ello es constitutivo de la propia identidad psicosocial de las personas y de los grupos humanos (205). De modo que se podría decir que la identidad es la que la sociedad hace con nosotros, y cómo nos configura, y que la subjetividad es lo que nosotros hacemos con lo que la sociedad hace

(202) "Las vivencias subjetivas y sus narraciones, lejos de constituirse en una especie de asunto personal, remiten a las esferas sociales y culturales y a posiciones sociales colectivas". Serrano, A., Parajuá, D., Zurdo, A.: *Marcos interpretativos de lo social en la vivencia de la nueva pobreza*, ob. cit., p. 350.

(203) "Los marcos son estructuras mentales que conforman nuestro modo de ver el mundo. Como consecuencia de ello, conforman las metas que nos propone mos, los planes que hacemos, nuestra manera de actuar y aquello que cuenta como el resultado bueno o malo de nuestras acciones. En política, nuestros marcos conforman nuestras políticas sociales y las instituciones que creamos para llevar a cabo dichas políticas". George Lakoff: *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político*. Editorial Complutense. Madrid, 2007, p. 17. Cfr. Re nes Ayala, V.: *Una nueva Cosmología*. Documentación Social, n.º 187. Cáritas, Madrid, 2017.

(204) Vidal, F.: *Agenda de investigación en exclusión y desarrollo social*, ob. cit., p. 90.

(205) Cfr. Vidal, F.: *Pan y Rosas*, ob. cit., p. 487. Y también: "Para que los mecanismos de exclusión puedan afectar a la presencia deben constituirse en un proceso sostenido, lo cual requiere que tomen forma de hechos sociales sostenidos, es decir, instituidos. La exclusión social se administra necesariamente mediante reguladores que son dialécticamente sostenidos o negados por la acción social de los sujetos. A la vez que la exclusión es una institución social, la exclusión solo existe cuando afecta a la presencia de los sujetos en el seno de la comunidad de sus remisiones básicas y solo permanece vigente porque los sujetos lo confirman con su acción". (*ibid.*) (subrayados míos).

con nosotros. Porque quienes están en “situación de exclusión han llegado a estas situaciones por itinerarios vitales de vulnerabilidad muy continuados y extendidos en el tiempo”. Por ello, “la condición de cada sujeto es fruto de su historia, es la concreción de sus experiencias subjetivas, hay una permanente trasposición y adaptación del mundo en base a sus referentes y elementos significativos de su biografía personal. Cada sujeto es el que va definiendo la realidad en que se ubica” (206).

Lo que lleva a considerar que el componente humano es elemento constituyente del propio proceso de empobrecimiento, pues la pérdida de roles y de identidad cultural es componente del propio empobrecimiento. Y generarán prácticas que no solo consolidan la situación, sino que producen un efecto de incremento de la propia vivencia del empobrecimiento como su estatus naturalizado. Si no cuenta con recursos que aumenten sus potencialidades y capacidades, va a aumentar la conciencia de impotencia y desmotivación con la que se asume la pérdida de roles y de identidad, y se acaba produciendo una deriva de desactivación de su agencia para realizar sus condiciones de vida en libertad. Por lo que el espacio del empobrecimiento deviene en espacio de la “marginalización”, el espacio del margen social, al combinar los procesos sociales de empobrecimiento con el componente humano (207).

De acuerdo con ello, la sociología de la pobreza debe dar cuenta no solo de los estados, de las estructuras y de los procesos, sino también de la “vivencia”, o sea, de sujetos que viven, que actúan, de personas que son agentes de su vida, de una determinada manera, y por ello, de sus lógicas, estrategias, en la sociedad en que se realiza y en la que realizan su vida, sus decisiones, sus elecciones, sus actuaciones; todo un esfuerzo de entender su *habitus*. Y hacerlo de modo que se entienda la “relación”, la lógica de la relación, entre objetividad y subjetividad, entre estructura y vivencia. Porque esa vivencia es “estructurada”, pues es la propia sociedad, sus procesos, condiciones, oportunidades, posibilidades, la que está en juego en esa vivencia; todo un esfuerzo por entender la lógica social, su dinámica y sus estructuras, la participación de los agentes y sus lógicas, sus prácticas y sus estrategias; estructura estructurante. Es una vivencia estructurada del hecho social que existe como fenómeno social construido en la sociedad y “viviendo en agencia” por los sujetos de la pobreza/exclu-

---

(206) González Portillo, A.: “El voluntariado como sujeto de la intervención social”, en: Portillo González, A., Jaráiz Arroyo, G. (edit.): *Encrucijadas en la acción voluntaria. Incertidumbres y retos*. Edición de Universidad Internacional de Andalucía. Sevilla, 2014, pp. 145 y 146.

(207) El Segundo Programa Europeo Contra la Pobreza (1985-1989) en el Informe de la Sección Evaluación, destaca cómo el aislamiento social, el desarraigo y la desintegración, el fatalismo, desconfianza y falta de autoestima se engarzan en los procesos de empobrecimiento en las situaciones de mayor vulnerabilidad. Cfr. Renes, V.: *Luchar contra la pobreza hoy*, ob. cit., pp. 177-180 y 188-189.

sión social, que tiene sus características poliédricas, que son comunes por ser estructurales, pero que son singulares por ser vivencias estructuradas; y ello simultáneamente, pero en distinto nivel, personales y sociales.

Por lo que los conceptos necesarios no son solo los conceptos que definen estructuras, fenómenos estables, estados, procesos, dinámicas, cambios, sino que también serán imprescindibles conceptos de la intersubjetividad, de la fenomenología de la interacción, de la propia vivencia de este fenómeno social. Tener en cuenta todo lo que la vivencia pone en juego ayudará a desvelar lo que debe constituir la sociología de tal fenómeno social, y plantea cuestiones que hay que considerar y tener muy presentes en cuanto a los métodos de investigación sobre estas realidades.

#### 9.4.2.3. Las estrategias

Según Bourdieu es a partir de la misma noción de *habitus* cuando se puede desarrollar mínimamente la noción de estrategia (208). En la relación entre los dos estados de lo social –las estructuras y los *habitus*, o sea, la historia hecha cosa y la historia hecha cuerpo–, se gestan las estrategias que los agentes llevan a cabo en los distintos campos sociales, fruto de las posibilidades y necesidades de los mismos agentes en función de su posición en el campo y en el espacio social, de sus disposiciones, es decir, de sus *habitus*.

De acuerdo con ello, las estrategias que los agentes llevan a cabo están en función de ese capital específico que realizan en sus prácticas a partir de la aplicación de los principios interiorizados de su propia tradición (*habitus*). Cada uno de los agentes viven de formas distintas sus necesidades, sus capacidades y potencialidades y, por tanto, se diferencian en las actitudes y estrategias que desarrollan para salir de ellas. Ello supone una invención permanente, indispensable para adaptarse a situaciones infinitamente variadas, nunca perfectamente idénticas porque ni todos los agentes ni todos los grupos responden de la misma manera.

La capacidad, los valores, así como las actitudes y los comportamientos acaban determinando las vivencias concretas y explican por qué desde las mismas condiciones sociales el resultado puede no ser el mismo. Así, recorriendo las trayectorias sociales del empobrecimiento, todas ellas variadas, van de la integración a la vulnerabilidad, o a la exclusión, o combinan y desarrollan su

---

(208) “Para Bourdieu, la racionalidad de las prácticas es la de la razonabilidad del *habitus* que permite a los agentes adoptar diferentes estrategias en situaciones distintas”, en García Inda, A.: *La Violencia de las Formas Jurídicas. La Sociología del Poder y el Derecho de Pierre Bourdieu*. Cedecs Editorial. Barcelona, 1997, p. 61. Tomamos de este autor algunas breves referencias para la explicación de la noción de estrategia de Bourdieu.

trayectoria intercambiando esas posiciones que dan lugar a diversos estadios en función de la intensidad de las vivencias. Y en ellas tienen un rol importante los distintos tipos de prácticas y de estrategias, por lo que la reproducción del empobrecimiento no es necesariamente replicación; más bien es continuidad en cambio, o nuevas formas de adaptación, o cambio de trayectoria, etc.

Por tanto, se debe tener muy presente cómo los sujetos traducen las estructuras estructuradas, sus *habitus*, en estrategias para unas prácticas y lo que implican esas prácticas. Por lo que hay que incluir en la comprensión del empobrecimiento el análisis de las estrategias que se ponen en juego en las prácticas y en los comportamientos consecuentes dado que “las estrategias concretas que un individuo puede elegir (de entre las que realmente puede) suponen, a su vez, un factor importante a tener en cuenta en cuanto a la evolución futura; como son los mecanismos y las lógicas que explican esos procesos de decisión por parte de los sectores afectados. Tanto en sus aspectos más positivos (recurso a unos servicios u otros, disponibilidad a participar en determinadas actividades, etc.) como en los casos de respuestas más negativas (conductas evasivas, autodestructivas, institucionalismo, etc.)” (**209**). Lo que es una tarea para una sociología de lo que el empobrecimiento manifiesta y significa.

Es, pues, crítico reconocer las diversas estrategias de los diversos tipos de agentes y de grupos humanos. Unos siguen estrategias más activas o más pasivas; otros más oportunistas para poder salir adelante, o más desviadas; o sustituyen unas más activas por otras más adaptativas que pueden conducir a la cronicidad, o viceversa. Y no es lo mismo cuando se da una capacidad de utilizar los recursos adecuados y de forma adecuada, pues con tales capacidades, y con las posibilidades y potencialidades que esos recursos abren, se hacen susceptibles comportamientos que hacen que su trayectoria no quede bloqueada y puedan activar su agencia social.

Lo que se contrapone con lo que se produce cuando se da una situación en que por sus circunstancias no pueden realizar procesos de integración o reincisión en la vida social, o cuando por su historia y/o por sus características no se activan. En cuyo caso sus comportamientos les constituyen en solicitantes de ayuda de protección, o comportamientos y actuaciones limitadas al mantenimiento del estatus en que se encuentran que bloquean su agencia social, o comportamientos que les sitúan en confrontación social y les marginalizan. Desde esta variedad de comportamientos, se acaban produciendo situaciones que les van dejando reducidos al margen social y que, ciertamente, pueden ser de muy diverso tipo.

Y es que las estrategias que se elijan suponen un factor importante en la diná-

---

(209) Laparra, M., Pérez Eransus, B.: *Procesos de exclusión e itinerarios de inserción*. ob. cit., p. 36.

mica del empobrecimiento y ayudan a comprender las lógicas de los procesos de empobrecimiento/integración a partir de las decisiones de los agentes. Este tipo de análisis es de gran riqueza por las potencialidades que presenta tanto de comprensión de los procesos de erosión o de la potenciación de las condiciones de integración social, como de los itinerarios de integración/exclusión. Pero corren el riesgo de que las estrategias queden entendidas como algo que les corresponde a los agentes quedando reducidas a su responsabilidad, o considerando solo una dimensión como pudiera ser la económica con olvido de las sociales y culturales, olvidando que el *habitus* al que tales estrategias responden hace presente las instituciones, las condiciones estructurales y no solo las biográficas y personales.

Por lo que el análisis de las estrategias de los “actantes” debe incluir también las estrategias de los “actantes institucionales” ante las prácticas y estrategias de esos agentes personales y/o grupales, entendiendo que la estrategia que está en juego es la condensación de estructura, institución y factores personales, y de las estrategias de todos ellos. “La herramienta de análisis no es solo considerar la propia estrategia, sino que hay que observar las estrategias de los demás: el resultado final es el resultado de la combinación de diferentes estrategias con diferente grado de poder de cada una de ellas” (210).

---

(210) Tortosa, J. M.: *La pobreza capitalista*, ob. cit., p. 78.



# 10. Riqueza/pobreza como “asociación al ser”

Una vez considerado el “logos” del empobrecimiento desde la lógica del ser de la pobreza (“se es” teniendo-haciendo-estando), se debe considerar lo que, desde la filosofía social, podría denominarse “la asociación al ser”. En el análisis y diagnóstico de la relación entre los procesos de “asociación/no asociación al ser”, y su manifestación en las tres claves de la acción humana –necesidades-sentido-empoderamiento–, se han podido captar y entender los referentes evaluadores de la pobreza.

Ahora bien, y como un efecto anverso, no deberíamos olvidar que son evaluadores que indican también los tipos ideales de riqueza; eso sí, de riqueza no puramente en el sentido de acumulación de bienes materiales, capital, recursos... Y es que la integración de los componentes que están en relación dialéctica de afirmación - negación, actúan constituyendo el sujeto, la satisfacción de necesidades, la autodependencia y la vinculación, o sus contrapuestos, así como des-velando y haciendo visibles los procesos sociales que nos manifiestan los mecanismos que actúan en el proceso de personalización-humanización, o de empobrecimiento. Por tanto, estos mismos elementos son también los referentes que articulan “*un nuevo paradigma de riqueza personal y social*”.

## 10.1. Riqueza/Pobreza desde un nuevo paradigma “antropo” social

Como ya decíamos en la introducción, hay que formular la pregunta de qué es la pobreza si no se la considera de un modo puramente econométrico y distributivo, ni solo sociológicamente desde los procesos que la generan; lo que también lleva a la pregunta de qué es “riqueza”, considerada de forma no reductiva a su pura dimensión econométrica. Lo que es una consecuencia natural de tener presente la

dimensión “antropo”-social, y no solo la sociológica y la económica en nuestro modelo de civilización. Por tanto, teniendo en cuenta las claves de la acción humana que nos han llevado a la formulación de la teoría de necesidades-sentido-empoderamiento, debemos repensar lo que significa pobreza/riqueza una vez que, desde su naturaleza, hemos superado la simple descripción de entenderlas como acumulación de límites en un caso, y de bienes materiales en el otro. Se trata, por tanto, de una comprensión más antropo-social, y de filosofía social en definitiva.

Como hipótesis, se puede plantear que: “*la pobreza se debe recomprender desde ‘la relación excluyente de lo que no se asocia al ser’ en los tres ámbitos señalados en la acción humana; y la riqueza es “lo que se asocia al ser”*”:

- necesidades-potencialidades, según la teoría de las necesidades;
- sentido-proyecto vital, según la teoría del sentido;
- activación-capacidades, según la teoría del empoderamiento.

La hipótesis parte de que antropológicamente solo lo que se asocia al ser puede ser considerado como riqueza, porque el puro crecimiento en y de cosas que, como tales, no pueden asociarse al ser, por sí solo no solo no enriquecen, sino que, dado que se quedan solo en eso, empobrecen, reduciendo las necesidades a carencias y haciendo desaparecer las posibilidades y potencialidades que las propias necesidades constituyen, reduciendo al sujeto a poseedor/propietario solo de bienes entendidos como cosas.

La riqueza humana, considerada antropológicamente, solo se da cuando el ser humano desarrolla todas sus potencialidades y capacidades, y esto solo se realiza como algo que se obtiene cuando los recursos que potencian las necesidades y capacidades se asocian al ser. Recursos que no son reductibles a los recursos y bienes económicos y materiales, sino que se deben considerar los recursos no convencionales, los recursos y bienes relationales, que son intangibles sociales sin los que no existiría la sociedad como tal sociedad. Y esto es lo que, por otra parte, está en la base de lo que debe ser entendido como calidad de una vida digna: la inclusión social (integración social y laboral, participación en la comunidad, papeles y roles comunitarios, apoyo social); los derechos y los valores que deben ponerse en juego cuando se trata de ciudadanía; y la autodependencia y empoderamiento (opciones y valores personales, elecciones y decisiones en el ejercicio de las potencialidades, de las capacidades y de la libertad). Porque cuando todo ello se asocia al ser se enriquece la personalidad y la humanidad del sujeto que enriquece al conjunto social del que forma parte.

Para mejor poder plantear esta hipótesis, hay algo que conviene aclarar previamente, y es el concepto de “propiedad” (211).

---

(211) “En primer lugar, preguntémonos: ¿por qué se posee? ¿qué es la posesión? Solo entonces

Con este concepto, mal entendido, identificamos: Propiedad-Apropiación-Possesión. Y esta confusión genera efectos ‘perversos. O sea, reduce todos esos aspectos a la dimensión jurídica de la relación persona/bienes.

- a) el concepto de propiedad es un concepto jurídico, de disponibilidad de los bienes, pero no nos proporciona significados de crecimiento/desarrollo, o sea, de la relación persona-sociedad-bienes,
- b) para ello hay que preguntar: “en la relación jurídica (propiedad), ¿quién se apropia de quién?” Es necesario entender que en la propiedad no se da solo una relación jurídica, sino un proceso de humanización/des-humanización, según sea la persona quien se apropia de las cosas, o viceversa (**212**),
- c) y, además, hay que preguntar: “en esa relación de apropiación, ¿quién posee a quién?” Es decir, en ese proceso de humanización/des-humanización se produce un proceso de personalización (aun en la esfera societal), o de cosificación (también en la esfera societal).

Por tanto, si el concepto dominante es la Propiedad, sin cuestionar quién y cómo se apropia y posee (**213**), puede resultar perfectamente real que, en situaciones de acumulación del *quantum*, puedan darse situaciones de pobrezas antropológicas y civilizatorias. Pero también en situaciones de pobreza puedan

---

nos preocuparemos por saber cómo reajustar el régimen de los bienes. Así, estudiaremos en primer lugar el problema espiritual de la a apropiación. Es este un caso singular del problema general de la comunicación de los seres. Los seres espirituales no solo pueden intercambiar sus riquezas siguiendo los modos más sutiles que los intercambios materiales; pero cada uno es persona, y todo lo que recibe se lo adhiere, haciéndolo su carne y su alma”. Emmanuel Mounier, en *De la propiedad capitalista a la propiedad humana*, Obras Completas, tomo I. Ediciones Sígueme, Salamanca 1992, p. 505.

**(212)** “Casi ocioso es advertir que ni el verbo “poseer” ni el sustantivo “posesión” serán usados aquí en su habitual sentido jurídico, ese según el cual se posee un caballo, una finca rural o un paquete de acciones. Ante todo, porque ese modo de poseer puede no ir acompañado de la vivencia de pertenecer lo poseído a la integridad de la persona del poseedor; de no pocas cosas se es dueño sin que el derecho jurídico a poseerlas y usarlas importe un comino... Poseer jurídicamente no equivale a poseer íntimamente”. Pedro Laín Entralgo: “Idea del hombre”; Círculo de Lectores, Galaxia Gutenberg. Barcelona, 1996, pp. 157-158.

**(213)** Pan y Rosas. ob. cit., p. 351-352: “La necesidad de “tener haciendo”... supera una visión desde la capitalización, de un ‘tener’ entendido como posesión: se enriquece en una visión de la apropiación madura en la que lo propio establece una comunicación en vez de una propiedad, una alianza en vez de un contrato (como ha establecido brillantemente Adela Cortina) y una apertura en vez de una frontera. La ambición no es de posesión, sino de implicación, de apropiación en vez de propiedad: el despliegue de la necesidad de tener se consuma en el sujeto propio, no en el individuo propietario. Por eso el tener acaba fructificando en la comunidad”.

darse situaciones de riquezas antropológicas y civilizatorias, sin olvidar que también pueden darse situaciones de “más” pobreza en tanto sus referentes sean simplemente la búsqueda de la acumulación del *quantum*.

Lo que plantea que hay profundizar en la dialéctica ser-tener, pero en varias direcciones: no ser por no tener y no ser por sobre-tener; y también no tener para ser. Porque si observamos el movimiento de la dialéctica ser-tener en el proceso de empobrecimiento en las sociedades de abundancia, veremos que se manifiesta como un mismo movimiento con dos direcciones contrapuestas, pero convergentes en “no ser”. Es decir, la doble cara de la pobreza del crecimiento, como las dos caras distintas, pero de la misma moneda: no ser por exclusión; no ser por sobreposesión:

- El movimiento de la carencia a la exclusión: es el ritmo del “ser-al-margen”, que no cuenta, que no es; la pobreza empobrece el “ser” humano, pues ser pobre ya no es solo “tener” carencias. La pobreza constituye el propio ser como obstruido para el desarrollo del conjunto de necesidades humanas.
- El movimiento del “tener” hasta el ahogo por saturación: es el ritmo de vaciamiento del “ser” humano en el de las cosas y de las personas (214). (Por ejemplo, cómo “ser” menos sanos, teniendo más sanidad; cómo comunicarnos menos, teniendo más medios; cómo desplazarnos peor, teniendo más medios para ello; etc.).
- Pero también muestra ese movimiento de empobrecimiento en la consideración del “hacer” solo cuando es válido para crecer, para el mercado, quedando inútiles cuando se queda al margen del mismo.
- Y en la consideración del “estar” cuando los vínculos sociales son desvalorizados en su dimensión redistribuidora, de reciprocidad, de socialidad y de societalidad.

Por eso, la concepción al uso de la riqueza como acumulación de bienes materiales, empobrece:

- de una manera al que la acapara “sobre-teniendo”, de otra distinta al que “es despojado” de ella;
- y no se asocia al ser cuando la relación de la persona con otras personas es instrumental y no “hace” cuerpo social;

---

(214) “El burgués no tiene tanto empeño en tener como en que se sepa que se tiene. El proceso que indicábamos al principio, por el cual el tener, suspendido de ser, se devora a sí mismo tan pronto como se aparta del ser, alcanza aquí su culminación. Ni siquiera se puede ya hablar de un primado del tener sobre el ser, de la posesión egocéntrica sobre la calidad del alma, sino de un primado a la vez sobre el ser y sobre el tener concreto, de un tener puramente declarativo y publicitario”. E. Mounier, ob. cit., p. 515.

- ni “está” religada a la experiencia del proceso de personalización en la que la donación es signo de la realización del ser humano pues solo puede resolver positivamente, o sea enriquecer, su individualidad en y dentro de la comunidad.

Pero, además de la dialéctica ser-tener, hay otras en las que se debería profundizar. Así:

- la dialéctica del hacer/no hacer y la dependencia;
- y la dialéctica riesgo individual/respuesta individual o colectiva.

También habría que profundizar en el (psico)análisis del hombre de hoy:

- en la relación procesos de vulnerabilidad-riesgo social;
- en los perfiles del hombre de hoy-rasgos sociales.

Al hacer estas hipótesis no estamos ni haciendo ni reduciendo a ellas el diagnóstico de la sociedad, sino solo mostrar una línea de trabajo que nos lleve a la comprensión meta-social de la pobreza/riqueza en nuestra civilización. Lo cual nos llevaría a una larga reflexión, pues se trataría de tomar la nueva recomprensión de la pobreza antropológica y retroalimentar la comprensión de la sociedad.

## 10.2. Riqueza/Pobreza en la sociedad del crecimiento y en la sociedad del desarrollo

Para terminar, e intentando tener presentes los diversos aspectos de las claves de la acción humana y sus dimensiones existenciales, y la naturaleza de la riqueza/pobreza en cuanto asociación al ser, se propone este cuadro que pretende dar una idea de conjunto de esos diversos aspectos como una aproximación a una visión global de este entrecruzamiento de relaciones. Para ello se contraponen de forma bipolar los elementos fundamentales de la “sociedad del crecimiento” y de “la sociedad del desarrollo” cuyo parámetro es el proceso de personalización-humanización.

**Cuadro 6. Las bases de una sociedad crecimiento (del *quantum*) y de una sociedad del desarrollo humano (y sustentable).**

**1.Crecimiento**

- 1.** Su parámetro son las carencias: + Bienes = mejor.
- 2.** Acumulación de “cosas” y reducción de los Bienes a “cosas” y reducción del valor a lo tangible y la cantidad.
- 3.** La cantidad se mide por el precio. El precio es el que da el “sentido” del valor de los bienes, y lo marca el mercado.
- 4.** Reduce la relación del intercambio a la determinación del mercado como forma del mundo, que genera un tejido social sin sujeto.
- 5.** El individuo se cierra en sí mismo, no valora la reciprocidad como realización de la persona y de una solidaridad inter-humana.
- 6.** Se construye una sociedad humana que en su sentido y formas de organización, producción y consumo dificulta la autodonación y trascendencia.
- 7.** La relación de redistribución ha girado a la apropiación y a la responsabilidad individual del bienestar.
- 8.** Queda cuestionada la red social, y el tejido común, comunitario y solidario, y deviene en individualismo posesivo basado en la meritocracia.
- 9.** El poder social es el poder del individuo con capacidad de intercambio en el mercado, por lo que es acumulable y apropiable.
- 10.** Anula la capacidad de participación de quien no haya acumulado y no se haya apropiado del poder.

**2. Desarrollo**

- 1.** Su parámetro son las potencialidades: + sinergia = mejor\*.
- 2.** Aumento de “capacidades” y ampliación de los Bienes hasta los valores y del valor hasta lo intangible y la calidad.
- 3.** La calidad se valida por la satisfacción de necesidades. Los “satisfactores” de las necesidades integrales son los que dan el “sentido” del valor de los bienes.
- 4.** Las relaciones sociales (redistribución) y societales (reciprocidad) generan tejido social, pues generan ‘subjetividad’ personal y social.
- 5.** La persona se trasciende en la reciprocidad y en la formación de una auténtica comunidad humana.
- 6.** Se construye una sociedad en la que la persona puede gozar de la propia humanidad y de establecer una relación de autodonación y de solidaridad y comunión con los demás hombres.
- 7.** Se persigue el aseguramiento colectivo ante los riesgos individuales, en una sociedad basada en los derechos y en las condiciones para su ejercicio.
- 8.** Las relaciones sociales responden al “nosotros” considerados como la argamasa del edificio de la unión humana.
- 9.** La potencia social deviene de las sinergias de las potencialidades, las capacidades y los bienes “relacionales” de los sujetos.
- 10.** El poder es la potencia que surge de la interacción entre individuos, y por tanto colectivo, y se destruye con la apropiación.

- \* Su parámetro son las potencialidades: + (más “potenciación” de) capacidades + sinergia = mejor.

Con este cuadro se dispone de los elementos necesarios para poder diagnosticar lo que es la riqueza y lo que es la pobreza desde nuestra hipótesis de su “asociación al ser”. Veamos esta hipótesis en ambos dos escenarios:

### 10.2.1. Riqueza/Pobreza en la sociedad del “Crecimiento”

<b>Las bases de la sociedad del crecimiento</b>	<b>Sentidos y significados de Riqueza/Pobreza</b>
1. “Su parámetro son las carencias: + (más cantidad de Bienes = mejor)”.	1. Volcada en el <i>quantum</i> .
2. “Acumulación de ‘cosas’”.	2. Lo medible es lo esencial.
3. “Reducción de los Bienes a ‘cosas’ y reducción del valor a lo tangible y la cantidad”.	3. La apropiación del poder del <i>quantum</i> es su fin.
4. “La cantidad se mide por el precio”.	4. El aumento/acumulación de volumen (crecimiento) es su paradigma.
5. “El precio es el que da el “sentido” del valor de los bienes, y lo marca el mercado”.	5. La racionalidad instrumental marca su parámetro de sentido.
6. “El poder social es el poder del individuo con capacidad de intercambio en el mercado”.	6. El bienestar en el consumo es su realidad.
7. “El mercado intercambia objetos, por lo que genera un tejido sin sujeto”.	7. Transmuta los deseos en carencias identificadas como necesidades y objetualiza al sujeto.
8. “El individuo no valora la autodonación como realización de la persona y de una solidaridad interhumana”.	8. Uniformiza el sentido del sujeto al y desde el individuo sin una referencia al “nosotros”.
9. “Se construye un individuo y una sociedad que en sus formas de organización, producción y consumo dificulta la autodonación y trascendencia”.	9. Alienía la potencia social y “formar parte de”, en una sociedad en que el sujeto se cierra/clausura en sí mismo.

La sociedad del crecimiento ha quedado reducida y subordinada a lo económico”, que es la sociedad del quantum que identifica y entiende la riqueza como acumulación de bienes, y la pobreza como su carencia, y nos muestra lo que significa riqueza/pobreza como no asociación al ser. Y ello en las tres dimensiones de necesidades (puntos 1-2-3), sentido (puntos 4-5-6), activación del sujeto-empoderamiento (puntos 7-8-9)

## 10.2.2. Riqueza/Pobreza en la sociedad del “Desarrollo”.

<b>Las bases de la sociedad del desarrollo</b>	<b>Sentidos y significados de Riqueza/Pobreza</b>
1. Volcado en el quale.	1. “Su parámetro son las potencialidades: + sinergia = mejor”.
2. Lo intangible es lo esencial.	2. “Aumento de “potencialidades y capacidades”.
3. La potencia de lo no convencional hace sinérgico lo convencional.	3. “Ampliación de los Bienes hasta los valores, ampliación del valor a lo intangible y la calidad”.
4. La ampliación de las opciones, funciones y capacidades humanas (desarrollo), es su paradigma.	4. “La calidad se valida por la satisfacción de necesidades –no de carencias–”.
5. La relacionalidad holística es su parámetro de sentido.	5. “Los ‘satisfactores’ de las necesidades integrales son los que dan el ‘sentido’ del valor de los bienes”.
6. La red social relacional y comunitaria como ámbito de realidades personales.	6. “Las relaciones sociales (redistribución) y societales (reciprocidad) generan tejido social pues generan ‘subjetividad’ personal y social”.
7. Convierte las necesidades en motor.	7. “La potencia social deviene de las potencialidades, las capacidades y los bienes ‘relacionales’ de los sujetos”.
8. La autonomía se realiza en la mutua dependencia.	8. “La persona se trasciende en la auto-donación y en la formación de una auténtica comunidad humana”.
9. La participación responsable empodera a los sujetos.	9. “Se construye una sociedad en la que la persona puede gozar de la propia humanidad y de establecer una relación de solidaridad y comunión con los demás seres humanos”.

Desde el anverso se señalan las características en que se expresan las que definirían a una “sociedad del desarrollo” humano (personalización y humanización) y sustentable, en esas tres dimensiones de necesidades (puntos 1-2-3), sentido (puntos 4-5-6), activación del sujeto-empoderamiento (puntos 7-8-9).

Lógicamente, uno y otro escenario requerirían más amplia reflexión que estas solas notas. Cuestión pendiente. Por ello, y como punto final de estas reflexiones sobre la naturaleza de la pobreza, solo se va a destacar que la pobreza es un catalizador que manifiesta la tensión que interrelaciona la crisis de humanización, integración, cohesión y solidaridad social, y socialidad y societalidad, y se expresa como crisis de personalización, interpersonalización, civilización.

La pobreza simboliza no solo la crisis del crecimiento, sino especialmente la del desarrollo; es decir, de los valores en que se fundamente este tipo de crecimiento. Y, por ello, simboliza la crisis de la civilización, que ha tomado este modelo de crecimiento como el “fin absoluto”; pobreza y exclusión incluidas.



# ANEXO I

## Indicadores multidimensionales, cuantitativos y cualitativos

**1.** La tarea de clarificar qué y cómo es la lógica, el “logos” de la “socio”, de la sociedad y de la pobreza, supone también abordarla como “realidad” social relacional, no solo como relación social. Lo que necesariamente confronta la búsqueda de una sociología de la pobreza con el hecho social de la pobreza, sus realidades, sus características, etc. Esto nos pone frente a su realidad y a su conocimiento como tal realidad con todo lo que esto conlleva, entre lo que es de desatacar la cuestión de los indicadores con los que se suele acotar este hecho social y los resultados de las investigaciones empíricas a partir de los mismos. Por lo que una sociología de la pobreza no puede obviar los resultados de las investigaciones como tema necesario e imprescindible. Pero la cuestión es hasta qué punto se puede quedar en ellos, por lo que es necesario precisar sus relaciones, sus sinergias, sus límites y sus funciones.

**2.** En el campo de la investigación, y de los indicadores para la investigación, se ha recorrido un largo camino, que aún habrá que ir mejorando. La toma en consideración de la multidimensionalidad de la pobreza, sin reducir su consideración a “entrar en ella solo por la puerta del indicador monetario”, ha supuesto un avance importante en el análisis no solo de la pobreza, sino también de la sociedad y de la cohesión social como ya avisó el programa europeo Pobreza 3. Y esto plantea la cuestión de concretar indicadores de la multidimensionalidad de la problemática social que sean significativos, donde el indicador monetario esté contemplado, pero sin ser ni el condicionante único para el análisis de esta problemática ni el que fija su realidad, aunque luego sea analizada en sus

diversas dimensiones. Pero también sin caer en simplismos. Es decir, sin dejar la riqueza interpretativa de la realidad desde lo que el indicador de renta nos aporta para la comprensión de la estructura social, de la desigualdad económica y de las condiciones de vida de la población.

Ya un autor como Sen, que propone que “la pobreza debe concebirse como la privación de capacidades básicas y no meramente como la falta de ingresos” (p. 114), pues la pobreza no es solo como un problema de escasez de bienes y de escasez de renta, plantea que: “La perspectiva de la pobreza basada en las capacidades no entraña el rechazo de la razonable idea de que la falta de renta es una de las principales causas de la pobreza, ya que la falta de renta puede ser una importante razón por la que una persona está privada de capacidades” (p. 114). Por eso “aunque es importante distinguir conceptualmente el término pobreza como la falta de capacidades del término pobreza como la falta de renta, las dos perspectivas están de manera inevitable relacionadas, ya que la renta es un importante medio para tener capacidades” (p. 117).

**3.** Por tanto, la pobreza, o mejor las pobrezas, exige/n saber hacer bien las preguntas y encontrar las respuestas. Y de las diversas preguntas que se deben hacer, figuran las referidas a los indicadores que es necesario disponer de modo que contribuyan, en lo que les constituye como tales, a la capacidad de dar cuenta de estas situaciones. Y en este ámbito hay algo que ha ido sucediendo durante, en y desde este proceso de cambio social y conceptual sobre la pobreza y sobre la exclusión social. Porque en esta lógica necesidad de indicadores, ponderaciones, umbrales, en relación con el análisis de la pobreza, ha habido un claro resultado a partir de discutir y aclarar lo que es el indicador de umbral de pobreza medida desde la de renta. Pero no en el ámbito de la exclusión, dado que la tasa AROPE (At Risk Of Poverty or Exclusion) no lo puede resolver porque se da la paradoja de que la pobreza de renta es el mayor componente del indicador AROPE, considerado por la Comisión Europea como indicador de exclusión. Pero es un ámbito donde ha habido una actividad muy importante. Y ello ha sido debido a la confluencia de investigadores cuyas trayectorias se han entrecruzado en la Fundación Foessa. Aunque lo que importa resaltar no es tanto el proceso y su propuesta, sino el “significado” de esta propuesta.

**4.** Aunque pueda parecer marginal, el significado viene enunciado en la propia denominación de la encuesta utilizada. Desde el *VII Informe FOESSA* de 2014 se denomina: *Encuesta de integración social y necesidades sociales*, “EINS-FOESSA”. Quizá pueda parecer poco relevante, pero lo que es claro es que esta encuesta sí es la plasmación de un concepto. Y esto es lo significativo. Porque nace como una encuesta para hacer operativo el concepto de exclusión. Y al hacerlo operativo contempla de forma destacada las dos dimensiones del hecho social: “Necesidades”, por lo que investiga las desigualdades, especialmente las referidas a los bienes básicos incluida la renta, y a los derechos sociales, es decir a su comprensión multidimensional; e “Integración”, por lo que

busca indicadores que informen de los procesos y de las dinámicas hacia los márgenes en el ejercicio de los derechos sociales, y también del ámbito de las relaciones sociales. Se investigan los dos elementos del hecho social que son los constituyentes del mismo como relación social.

De lo que se trata es de analizar la pobreza y la exclusión social no de forma paralela y como dos hechos, sino de forma integrada y ampliada de un solo fenómeno social. Sus resultados están haciendo avanzar hacia una comprensión de la situación social como un fenómeno complejo no reductible a un solo indicador, o monetario, o de privación de bienes, o de distancia social, o de marginalidad. Porque la pobreza es “singularmente plural”. Y esto da aún más sentido a la pregunta de si, con “Necesidades” e “Integración social” (EINSS), no se están poniendo las bases de una comprensión del hecho social denominado pobreza o exclusión; o si se podría denominar también “pobrezas”, en plural; o pobreza/exclusión; o una nueva comprensión de ambos conceptos. Pero, sobre todo, con ello se llega a profundizar más en la “naturaleza” de la pobreza/exclusión. Porque el análisis de la pobreza/exclusión social desde este sistema de indicadores presenta unos criterios metodológicos para su estandarización desde indicadores e índices sintéticos. Ahora bien, un análisis de la pobreza/exclusión que adopte la perspectiva de los procesos de exclusión social “permite establecer un vínculo entre los enfoques de la sociología de la pobreza que priman un acercamiento mensurable y relativo –en función de los contextos– y, aquellas aproximaciones que buscan enfoques más normativos sobre las necesidades de las personas –en función de la estructura antropológica” (**215**); Lo que, evidentemente, plantea no solo la exigencia de indicadores cuantitativos acordes a este enfoque, sino también de indicadores de tipo cualitativo y, entre ellos, de las propias personas y de sus historias y relatos.

**5.** Por tanto, la cuestión no queda reducida a los indicadores de medición cuantitativa, porque está igualmente planteada la cuestión, aún no resuelta, de profundizar en la investigación desde indicadores de distancia social, de la expulsión a los márgenes, de los procesos e itinerarios, de las necesidades, potencialidades y capacidades que deben aportar elementos decisivos para la comprensión de la evolución de la cohesión social en nuestras sociedades y del déficit que puede suponer en el ejercicio de los derechos básicos y de unas relaciones sociales no cohesivas, no solidarias e integradoras. Sin olvidar los indicadores de “agencia”, que implican varios aspectos y entre ellos las estrategias. Lo que hace que la cuestión de los indicadores sociales, como instrumentos de investigación, sea realmente compleja y que deba ser tratada con rigor sin quedar reducida la cuestión a los indicadores de encuesta y cuantificables, sino también cualitativos y de investigación no cuantificable. Y aunque no es el momento de desarrollar estos indicadores “cuantitativos” y sus métodos, es

---

(215) Mora Rosado, S.: ob. cit., p. 260.

adecuado remitir a lo que Miguel Laparra y Begoña Pérez Eransus nos proponen (216) sobre los métodos para el estudio de la exclusión social. Teniendo en cuenta la necesidad de los estudios cualitativos junto a los cuantitativos, y de combinar el análisis de ambos, es necesario un comentario complementario a esta propuesta a partir de investigaciones ya realizadas con el método de las metáforas en su investigación.

Como dice la investigación que se puede tomar como referencia entre otras: “las metáforas forman parte de la expresividad humana; que, además, pueden ser un mecanismo privilegiado para comprender lo que está pasando, lo que, dicho en prosa, sería entender la metáfora como analizar social” (217). A través de ellas se expresan realidades muy complejas con las que las personas se explican y explican sus condiciones de vida y sus frustraciones y anhelos. Por ello, la investigación del lenguaje de las metáforas desvela “el sentido” de la experiencia, así como “lo sentido” en esa experiencia. Y si el proceso de empobrecimiento lo es también del proceso de una realidad vivencial, como se explica en el cap. 9, no solo no puede estar ausente este sentido, sino que es imprescindible para complementarlo con los diferentes métodos de análisis social, pues da voz a los agentes ‘padecientes de esa situación’ como copartícipes de la construcción del análisis social, complementando el lenguaje sociológico racional.

**6.** Todo ello da mayor fundamento a que la sociología de la pobreza debe incorporar una comprensión socioantropológica de la pobreza. La sociología de la pobreza parte de qué significa la pobreza cuando se la considera como una relación social, pero que debe ser entendida como una relación pluridimensional, que conforma una realidad poliédrica. Lo que nos remite a un concepto de pobreza que debe dar cuenta del fenómeno social que conforman el “mundus” de los sujetos que se encuentran en pobreza. Por lo que la sociología de la pobreza debe dar el paso a confrontarse con las realidades de pobreza entendida no solo como fenómeno estructural y procesual, sino también antropológico. Y con ello aparece algo que es ineludible para una sociología de la pobreza. Y es que, si el concepto de pobreza como realidad poliédrica implica una revisión

---

(216) Laparra, M.; Pérez Eransus, B.: *Procesos de exclusión e itinerarios de inserción*. F. Foessa, Madrid, 2007, p. 38-40.

(217) VV. AA.: *Voces que no(s) cuentan. Análisis de la exclusión social desde las metáforas y propuestas para hacer pedagogía social*. F. Foessa. Madrid, 2023, p. 7. De este estudio se toman los breves comentarios sobre la metáfora. Puede consultarse el trabajo de Araceli Serano y Ángel Zurdo, en que utilizan y explican el uso de la metáfora como analizador social en: [Actas del IV Congreso de la Red Española de Política Social \(REPS\): “Las políticas sociales entre crisis y post-crisis”, 2013. ISBN 978-84-616-7693-4. Cfr.: \*Trajetorias Laborales: entre el deseo y la impotencia. Hacer posible el futuro\*. Edit. Asociación Caminar. Madrid, 2004.](#)

antropológica del mismo, es inevitable abordar lo que algunos autores proponen al considerar la relación entre indicadores y la concepción de la pobreza considerada desde la dimensión antropológica.

**7.** Teniendo esto presente, Sebastián Mora considera que las teorías sobre la exclusión social pueden ser un soporte mensurable a las funciones alcanzadas o frustradas, de las capacidades internas y combinadas; o, dicho de otra manera, los índices de exclusión son una expresión articulada de las capacidades internas y combinadas, desde la cuantificación de los funcionamientos logrados o frustrado, siguiendo los conceptos que propone M. Nussbaum emulando a A. Sen. Para A. Sen, impulsor de las capacidades para la comprensión de la pobreza, la preocupación principal de su análisis es la capacidad para funcionar más que los funcionamientos conseguidos; sin embargo, para la exclusión social su mayor preocupación son los logros o frustraciones de los funcionamientos. Por eso, para este autor puede existir una relación sinérgica entre ambos enfoques. De acuerdo con ello, considera que “la exclusión social necesita fundamentos normativos para no quedarse como mera propuesta de dispersión relativa de indicadores, que puede encontrar en las propuestas del enfoque de capacidades” (218).

**8.** Así pues, es oportuno e importante hacer un diálogo analítico entre los elementos que pone en investigación EINSFOESSA y esas ponderaciones como dice Sen (219), y umbrales de dignidad como dice Nussbaum (220), en los ámbitos en que sitúan el “espacio” de la pobreza y de los elementos que comprende ese espacio. Pero dado que la cuestión antropológica no se reduce a capacidades y agencia, habría que hacer ese diálogo igualmente con las propuestas de Necesidades y de Sentido, según los distintos planteamientos de los que se ha dejado constancia en el capítulo 6 como resultado de la comprensión de la estructura de lo humano y la pobreza. Y, por ello, desde las Potencialidades y desde los Satisfactores que son también evaluadores, indicadores, de las rea-

(218) Mora Rosado, S.: Ob. cit., pp. 294-295; y también pp. 286-287.

(219) Revisar *Pobreza y Libertad*, ob. cit., pp. 105-121 “para conseguir una gama ‘acordada’ para realizar una evaluación social (por ejemplo, en los estudios sociales de la pobreza), tiene que haber algún tipo de “consenso” razonado sobre las ponderaciones o al menos sobre una gama de ponderaciones” (p. 104). Sin embargo, el mismo Sen dice que “no existe, por supuesto, esa fórmula mágica, ya que la cuestión de la ponderación es una cuestión de evaluación y valoración, no una cuestión de tecnología impersonal” (*ibid.*).

(220) En una línea semejante, Nussbaum dice: “La exigencia fundamental de mi concepción de la justicia social es la siguiente: el respeto por la dignidad humana obliga a que los ciudadanos y las ciudadanas estén situados por encima de un umbral mínimo amplio (y específico) de capacidad en todas y cada una de las 10 áreas” (p. 56).

lizaciones, las formas y modos que actúan, condicionan, hacen funcionar las Posibilidades de autodeterminación, participación, empoderamiento.

Por tanto, si los indicadores dan resultados de una determinada “realidad” de la pobreza, con ello no solo no se puede acabar la sociología de la pobreza, sino que se tiene que re-plantear la comprensión de los resultados desde las dimensiones de un concepto de pobreza que incluya la dimensión antropológica. Lo que ya no produce una relación lineal entre indicadores-resultados-antropología, sino una relación compleja y cualitativa en la que la antropología debe jugar un destacado papel. En cualquier caso, es un reto que se debe abordar y profundizar. Para lo que, evidentemente, no puede solo utilizar resultados de encuesta, sino de comprensión de la realidad desde otros sistemas de investigación cualitativa.

**9.** Una sociología de la pobreza que acepta el diagnóstico de la pobreza ya como fenómeno socioantropológico hace aparecer las cuestiones relativas a la naturaleza de la pobreza, por lo que la sociología de la pobreza no se agota en la constatación de su presencia, de su “realidad” y de su dinámica. Es decir, dado que en la comprensión de la pobreza está el agente, como es lógico debe estar en todas sus dimensiones; y si el espacio y el campo constituyen elementos estructurantes de experiencia y agencia, igualmente parece necesario abordar este fenómeno social desde la dimensión socioantropológica. Llegados a este punto, lo que se plantea es que la sociología de la pobreza debe alcanzar su mayor nivel de comprensión de realidad analizando la pobreza desde la “estructura de lo humano”. O lo que es lo mismo, no se debe quedar en la intelección de la pobreza solo desde lo que los tres conceptos (necesidades-sentido-empoderamiento) nos ponen al alcance, sino que hay que entrar en la naturaleza de esos conceptos, de lo que hay de realidad más profunda en la realidad de ese fenómeno social que denominamos pobreza. Porque, además, se debe llegar a preguntarse por ello desde diversas perspectivas sociales, también antropológicas y, por qué no, también filosóficas.

Indicadores	No hay relación lineal	Dimensión antropológica
Desigualdades-privación/integración-distancia social.	Entre resultados y “comprensión” de la pobreza.	La estructura de lo humano (necesidades-sentido-empoderamiento).

**10.** Ahora bien, una vez comprendido lo que esa estructura de lo humano –como fenómeno socioantropológico– pone en juego, hay que abordar las Necesidades, el Sentido y el Empoderamiento con los elementos que cada uno de ellos comporta. Lo que debe llevar a la comprensión de la naturaleza de la pobreza como nivel más profundo de la sociología de la pobreza en los dos aspectos a considerar; es decir, abordar este fenómeno social como fenómeno

bidireccional: sociedad en persona (estructurante), persona en sociedad (estructurado), y ambos en ambos.

a) Sociedad en persona, con la dinámica social y con la dimensión estructural, que nos da una comprensión del empobrecimiento dentro del sistema de relaciones sociales relativamente estables entre actores sociales, y construye la estructuración de los procesos de empobrecimiento. A lo que además nos llevan los denominados “referentes evaluadores” planteados en el capítulo 8, buscando su formulación operativa para poder ser ponderados.

Valga el siguiente cuadro para dejar constancia de la complejidad del reto a abordar:

<b>La pobreza como fenómeno social...</b>	<b>...dinámico y procesual...</b>	<b>...de naturaleza socio-antropológica</b>
Limitación de recursos.	Posibilidades.	Necesidades-potencialidades.
Privación de derechos.	Funcionamientos.	Capacidades-agencia.
Pérdida de relaciones.	Posición dentro-fuera.	Sentido-pertenencia.

b) Persona en sociedad, el empobrecimiento como fenómeno social estructurado que no se agota en las estructuras y procesos sociales que le conforman, sino que alcanza a las dimensiones del agente cuyo *habitus* es la construcción realizada de tales estructuras en el hecho humano, y supone una comprensión en profundidad del “empobrecimiento”. A lo que además nos llevan los denominados “referentes evaluadores” planteados en el capítulo 9, buscando su formulación operativa para poder ser ponderados.

Valga el siguiente cuadro para dejar constancia de la complejidad del reto a abordar:

<b>Necesidades</b>	<b>Sentido</b>	<b>Empoderamiento</b>
- Potencialidades.	- Participación.	- Estrategias.
- Funcionamientos.	- Decisión-libertad.	- Comportamientos-vivencias.
- Capacidades.	- Agencia.	- Per-tencencias.



# ANEXO II

## Los “referentes evaluadores” de la naturaleza de la pobreza

1. Pretender tener modelos absolutamente articulados para poder ver con claridad el efecto de los procesos sociales es una propuesta de difícil resultado. Por ello, solo se pretende tener referentes, entendidos en el sentido de “señaladores” más que de indicadores, o sea, tener “**señaladores que nos indiquen la cardinalidad**” de lo que ellos señalan; hacia dónde camina la sociedad dados los procesos sociales que la estructuran; dónde está el norte que nos guíe para entender lo que tales procesos estructuran. La metáfora que podemos utilizar es la de la brújula que “orienta” hacia dónde vamos. Al menos para este tema, un buen referente es “señalador” y “descriptor” de dirección, más que “indicador” entendido en el sentido que se utiliza habitualmente.

De ahí la denominación de los cuadros 2 y 3 como “referentes evaluadores” que se entienden como “**señaladores y descriptores**” de la naturaleza de la pobreza. No son elementos sustantivos u otra denominación semejante, y por ello se utiliza esa denominación, para evitar su sustanciación. Como tales, no son ninguna “realidad”, no en el sentido de que no existan, sino de que no tienen consistencia por sí mismos, porque hay que evitar el peligro de sustantivizarles y hacerles aparecer como un elemento de realidad añadido a los componentes de la pobreza.

Y dado que como tales evaluadores y señaladores no son directamente operativos, no posibilitan ser comprendidos como indicadores en la evaluación. Y tampoco se los puede denominar axiológicos, o considerarlos como satisfactores. Denominarlos “axiológicos” corre el riesgo de entenderlos en el sentido de

calificación moral de la pobreza, ya que en la historia ha sido una constante la aplicación de la calificación y clasificación de pobres buenos/pobres malos.

Por otra parte, la duda de la denominación de satisfactores se despeja pues no lo son. Hay que tener en cuenta que para el *Desarrollo a escala humana (DEH)* los satisfactores son formas históricas y culturales de los modos y maneras de ser, tener, hacer y estar, en la satisfacción de las necesidades. Y para Len Goyal e Iam Gough, las personas de diferentes culturas tratan de satisfacer sus necesidades de formas profundamente distintas. Pero los referentes evaluadores no tienen una formulación concreta para poder analizar las “formas y modos”, sino que son referentes que señalan las relaciones constituyentes del empobrecimiento. Por tanto, no pueden ser considerados como satisfactores.

**2.** Estos referentes son, pues, “relacionales” en el sentido de comprensión de lo que, en la realidad, compone la pobreza; de lo que está aconteciendo; de la relación pobreza-sociedad tanto desde el polo de sociedad ‘en’ persona como de persona ‘en’ sociedad. Y nos sirven de “evaluadores” en el sentido de discernimiento de lo que se está produciendo, gestando, consolidando en las situaciones de pobreza. De modo que se pueden considerar como “momentos” de una realidad, momentos diversos de una misma realidad, no realidades diferentes, sino momentos de la misma en tanto descriptores relationales de la relación pobreza-sociedad para evaluar y comprender la naturaleza de la pobreza.

Estos “referentes evaluadores”, de carácter relacional, podrían contribuir a establecer satisfactores cualificados no solo para comprender la naturaleza de la pobreza, sino del propio proceso de actuación en la pobreza. Pero si esto fuere posible exigiría un desarrollo teórico posterior y, sobre todo, operativo que los dieran la concreción necesaria definiendo las formas y los modos (satisfactores) en los que la aplicación de los recursos (materiales, sociales y culturales) puedan hacer frente a la acumulación de límites que dejan “fuera de” lo que la sociedad considera aceptable, así como que imposibiliten unas condiciones de vida para el ejercicio de los derechos; y, por tanto, las formas y los modos (satisfactores) en que la aplicación de recursos a sus condiciones de vida activan sus necesidades como potencialidades y sus capacidades de ser un sujeto con sentido, rol social e histórico, ejerciendo su responsabilidad compartida y su libertad de agencia, en la sociedad.

ISBN: 978-84-8440-893-2

9 788484 408932



**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA



**Cáritas**